



“Organización laboral y huelga en la empresa siderúrgica, 1970-2006.
Una historia comparada de Colombia y México”

T E S I S

Que para obtener el grado de
Doctor en Historia

Presenta
Mtro. Carlos Andrés Plazas Díaz

San Luis Potosí, S.L.P.

septiembre, 2022



**“Organización laboral y huelga en la empresa siderúrgica, 1970-2006.
Una historia comparada de Colombia y México”**

T E S I S

Que para obtener el grado de
Doctor en Historia

Presenta

Mtro. Carlos Andrés Plazas Díaz

Director de tesis

Dr. Moisés Gámez

San Luis Potosí, S.L.P.

septiembre, 2022

A mi madre María Lucrecia, a mi padre Carlos Julio, a mis hermanos y familia, gracias por su apoyo y creer en mí.

Agradecimientos

El presente trabajo fue resultado de un esfuerzo individual pero también colectivo, puesto que, no hubiese sido posible sin las personas e instituciones que me dieron su apoyo. Quiero agradecer a El Colegio de San Luis A. C., y a la coordinación del Doctorado en Historia, por haberme dado la oportunidad de hacer parte de su comunidad y poder seguir formándome académicamente. De igual forma, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó, que me permitió culminar mis estudios y la presente investigación de la mejor manera.

De igual manera, mi reconocimiento a El Colegio de San Luis A. C., el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a través del programa de becas CLACSO-CONACYT, por el apoyo económico recibido para realizar la movilidad y estancia de investigación.

Mi aprecio y más sincero agradecimiento al Dr. Moisés Gámez, por dirigir esta investigación, por su constancia, dedicación, tiempo, confianza y consejos, lo cuales me ayudaron a crecer académica y personalmente. A mis sinodales Dra. Aurora Gómez Galvarriato y Dra. Olga Yanet Acuña, por su atenta lectura, comentarios y sugerencias, que aportaron de manera significativa a enriquecer y fortalecer este trabajo. A los Dres. Armando Hernández Soubervielle, Sergio Cañedo y a la Dra. Luz Carregha, por las enseñanzas y experiencias en cada uno de los seminarios del doctorado. A mis compañeras y compañeros del doctorado por los buenos momentos.

Mi perdurable gratitud y cariño a mi familia, mi madre María Lucrecia, mi padre, Carlos Julio, mis hermanos, Mary Luz y Jhon Fredy. A Nallely, Montserrat y Oswaldo por su apoyo, cariño y compañía.

Índice

Lista de tablas y graficas	7
Introducción.....	8
1 Capítulo I: Acero y overoles: la creación de las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas-Las Truchas	29
1.1 Los sectores siderúrgicos en Colombia y México	29
1.1.1 Del hierro al acero: proyectos siderúrgicos en Colombia.....	30
1.1.2 Una aproximación al sector siderúrgico mexicano.....	36
1.1.3 Acerías Paz del Río: la primera siderúrgica integrada de Colombia.....	43
1.1.4 La siderúrgica Lázaro Cárdenas- La Truchas, su origen y creación	51
1.2 ¿De campesinos a obreros?: Composición social de los trabajadores de Acerías Paz del Río y Sicartsa	58
1.3 El proceso productivo y la organización laboral en Paz del Río y Sicartsa.....	61
1.3.1 Entre minas y altos hornos: organización y proceso siderúrgico en Acerías y Sicartsa	62
1.3.2 Los trabajadores en el espacio productivo y la organización laboral.	67
2 Capítulo II: Primeras huelgas laborales en Sintrapaz y la sección 271 en Sicartsa: en el inicio del cambio de modelo económico 1970-1979.....	75
2.1 Una mirada al Sindicalismo en Colombia y México	75
2.1.1 Auge de las luchas sindicales en Colombia.....	75
2.1.2 ¿Independencia sindical en México?.....	86
2.1.3 El Sindicato Nacional de Acerías Paz del Río.....	91
2.1.4 Naturaleza del Sindicato Nacional de Trabajadores Acerías Paz del Río	95
2.1.5 La creación de la Sección 271 de SNTMMSSRM.....	99
2.2 25 años después, la huelga de 1979	102
2.2.1 Condiciones laborales y motivos de la huelga	105
2.2.2 Contienda y organización colectiva para la movilización	123
2.2.3 Acciones colectivas, negociación y resolución	144
2.3 Conflicto laboral y huelga en las Truchas 1976- 1979	151

3	Capítulo III: ¿Crisis y recesión económica en Colombia y México?: huelgas en Acerías y Sicartsa 1980-1990.....	157
3.1	“La década perdida”, crisis económica en América Latina	157
3.1.1	¿Hubo crisis económica en Colombia?	161
3.1.2	El impacto de la crisis económica en México	165
3.2	“Por un aumento salarial digno”: huelga en Sintrapaz 1984	169
3.2.1	Ampliación y renovación en Acerías Paz del Río	170
3.2.2	Emplazamiento de huelga 1983: un antecedente directo.....	173
3.2.3	Antesala a la huelga: causas del conflicto laboral	174
3.2.4	Entre negociaciones y movilizaciones.....	179
3.3	Entre la crisis y la ampliación: huelga en Sicartsa 1985.....	188
3.3.1	Sicartsa II: La segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas	188
3.3.2	Estalla la huelga en Sicartsa 1985	193
4	Capítulo IV: El camino del neoliberalismo: privatización, venta y huelga en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa 1989-2007	208
4.1	Un nuevo modelo económico en América Latina: Los casos de Colombia y México.....	208
4.1.1	Reformas y políticas neoliberales: la apertura económica en Colombia.....	212
4.1.2	Neoliberalismo en México: El sendero de la privatización	221
4.2	Privatización y venta de la empresa siderúrgica	233
4.2.1	La desincorporación del sector siderúrgico mexicano y la privatización de Sicartsa 235	
4.2.2	Fragmentación y privatización en Sicartsa.....	239
4.2.3	Reestructuración y venta de Acerías Paz del Río.....	248
4.3	Entre la privatización y las huelgas: conflictos laborales en Acerías y Sicartsa .	255
4.3.1	Huelga y movilización en Sicartsa	256
4.3.2	Huelga de los trabajadores de Acerías Paz del Río 1994: contra la nueva ley de seguridad social.....	268
	Conclusiones.....	286
	Fuentes y Bibliografía	304

Lista de tablas y graficas

Graficas	pg.
Gráfica 1: Composición de la demanda interna de productos básicos de hierro y acero 1961-1981 en Colombia	36
Gráfica 2: Producción nacional e importación de Acero en México 1949-1970 (Toneladas).....	43
Tablas	
pg.	
Tabla 1: Volumen de producción Acerías Paz del Río (miles de toneladas), 1955-1960	48
Tabla 2: Composición de capital de Acerías Paz del Río	49
Tabla 3: Inversión primera etapa Sicartsa (millones pesos)	54
Tabla 4: Fuentes de Financiación de la Inversión para la primera etapa de Sicartsa	55
Tabla 5 composición accionaria de Acerías Paz del Río 2007.....	253

Introducción

Esta investigación estudia la organización laboral y las huelgas en las siderúrgica Acerías Paz del Río en Colombia y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en México, con a relación la constitución de las empresas y su naturaleza durante el periodo de 1970-2006. De esta manera, la organización laboral y las huelgas son el principal problema a analizar. Desde una perspectiva de la historia social con acercamientos a la historia económica y una metodología de la historia comparada, se estudian cuatro variables de análisis como aspectos fundamentales de la investigación.

Se examinan las estrategias colectivas de organización y movilización de los trabajadores. Las causas y motivaciones de las huelgas y conflictos laborales tuvieron diferente origen y circunstancias; se relacionaron con la distribución de los espacios productivos, la organización laboral de los trabajadores, su cualificación y la experiencia individual y colectiva al interior de la organización sindical. Las demandas llegaron a incluir aspectos de carácter laboral, económico y social; como lo fueron los aumentos salariales, garantías de seguridad en el trabajo, prestaciones de salud y educación, mejoras en el sistema de pensiones, proyectos de inversión social, rechazo a la privatización de las empresas y reducción de personal; entre otros. Estos aspectos se relacionan con la naturaleza de las huelgas y su desarrollo durante los procesos de movilización y organización colectiva de los trabajadores. En consideración a lo anterior, se cuestionan cuáles fueron las estrategias colectivas de movilización; qué niveles de organización o espontaneidad tuvieron al momento de la realización de las acciones, y a su vez, indagar

sobre la participación de otros actores sociales durante las huelgas, su permanencia y cambios en cada momento histórico.

Se estudia la composición social y organización laboral de los trabajadores, con la idea de comprender de dónde provenían los contingentes de trabajadores al incorporarse a las labores en la siderúrgica durante distintos periodos históricos; si procedían de áreas rurales, urbanas, o migraron de otros lugares. También cuál era su formación y cualificación al momento de ingresar a la empresa, si tenían un nivel de educación básico, de secundaria, técnico o profesional. Lo mencionado para reflexionar sobre cuáles fueron los procesos de formación que tuvieron en el transcurso de su vida laboral, en qué grado se debió a la experiencia propia y colectiva, y a los espacios impulsados por la empresa en conjunto con instituciones educativas. También se busca relacionar dicha composición social y formación con la distribución de las áreas productivas y la organización laboral; puesto que fue diversa dependiendo de los conocimientos de los grupos de trabajadores; además de existir una movilidad laboral por la experiencia y aprendizaje de nuevos saberes. Sumado a esto, se pretende relacionar y reflexionar sobre las demandas laborales durante las huelgas, debido a que son diversas en función de la organización laboral.

En el desarrollo de las huelgas y las estrategias colectivas de movilización se da una constante interacción entre actores y movimientos sociales, la cual se transforma y no es permanente; en este sentido se busca establecer la participación y cambios de los actores sociales durante las huelgas. Si bien las negociaciones se dieron entre sindicato, empresa y Estado, hubo intervención de otras organizaciones y actores en el marco de las movilizaciones; de igual forma, la condición de los actores en las negociaciones de las distintas huelgas no es una constante, al contrario, cambia su naturaleza en función de diferentes factores sociales, políticos, y económicos, como las transformaciones en las

políticas y modelos económicos, en la naturaleza de la empresa y la organización de los trabajadores. Lo anterior en razón a que influye en la participación de los sujetos que intervienen en las negociaciones y en las relaciones con los trabajadores y el Estado.

Sumado a todo lo anterior, es importante explicar la creación, conformación y naturaleza de las empresas siderúrgicas, cómo sus cambios y transformaciones han influido en la relación con los trabajadores, el Estado, y en los conflictos laborales. A través de los años, Acerías Paz del Río (APR) y La Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) han experimentado distintos procesos de organización, reestructuración y expansión. En este sentido, se busca comprender el origen de cada siderúrgica, cómo se organizaron y constituyeron las empresas, cuál fue su desarrollo y naturaleza, es decir si surgieron como una empresas estatales, mixtas o privadas y cómo fueron transformando esa condición con el pasar de los años; asimismo, cómo se organizaron las áreas y el proceso productivo; aspectos que tienen gran relevancia para explicar la toma de decisiones en la empresa, la relaciones laborales con los trabajadores y el Estado, y su participación en los conflictos laborales.

Considerando el objeto de estudio, las variables analíticas y los objetivos problematizados, se propone como hipótesis que la organización laboral y las huelgas en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas- Las Truchas, permiten comprender cambios y transformaciones de los movimientos sindicales de cada país en las últimas décadas del siglo XX, como lo fueron los procesos de autonomía sindical frente a partidos políticos, centrales obreras y directivas sindicales. Asimismo, los conflictos laborales y huelgas se consideran como el momento de mayor tensión entre trabajadores, empresarios y Estado. Se plantea que en el desarrollo de las huelgas hay diferentes procesos colectivos de organización, las estrategias y acciones colectivas están definidas en parte por las

experiencias individuales y grupales de los trabajadores respecto a las directivas sindicales, pero también por los escenarios locales y aspectos sociales y culturales, como creencias religiosas, posiciones políticas e influencias ideológica. El cambio en la naturaleza de las empresas influyó en el desarrollo de las huelgas sobre todo en los procesos de negociación con la toma de decisiones. El tránsito de modelo económico de ISI al neoliberalismo en cada país llevó a transformaciones en la política económica y laboral, lo cual condujo a procesos de flexibilización laboral y despidos recurrentes en las siderúrgicas, lo cual afectó de manera directa a los trabajadores de Acerías y Sicartsa, siendo uno de los causales de las huelgas de 1994, 2005 y 2006. El análisis comparado de las huelgas permite comprender que sí bien los procesos y transformaciones económicas y sociales tienen características particulares de orden nacional -o en su caso latinoamericano-, también se encuentran relacionados con cambios internacionales de carácter institucional, económico y político.

Las investigaciones sobre movimientos laborales y trabajadores se han analizado desde diferentes perspectivas y con distintas metodologías; sin embargo, muchas veces las reflexiones han sido sobre una variable de análisis en específico, ya sea respecto a la empresa, los trabajadores, los conflictos laborales, las relaciones con el Estado, entre otros. De acuerdo Womack (2007) un gran número de obras sobre movimientos obreros no llegan a tomar en cuenta todos los aspectos que implica un análisis amplio de la clase trabajadora.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación busca estudiar y comprender la organización laboral y las huelgas de los trabajadores siderúrgicos considerando variables de análisis económicas y sociales y tomando una metodología de historia comparada. De esta forma cabe preguntarse ¿Por qué Colombia y México? Los dos países han tenido procesos históricos similares, pero a su vez con muchas diferencias y particularidades. En la temporalidad histórica de la investigación (1970-2006) hubo contextos muy semejantes

como lo fueron los cambios de modelos económicos, cada uno con sus propios ritmos y características, auges en la movilización social y transformaciones en el movimiento sindical colombiano y mexicano. Por otra parte, en ambos países el sector siderúrgico fue estratégico para los procesos de industrialización, aunque en Colombia este sector industrial fue de menor tamaño que México. Si bien el ejercicio comparado parte de encontrar similitudes, también surge de la diferencia para llegar a particularidades, y los casos de Colombia y México están en ese punto.

El segundo cuestionamiento es ¿Por qué centrar la mirada en la organización laboral y las huelgas en la empresa siderúrgica? En primer lugar, los estudios alrededor de la empresa siderúrgica no son tan numerosos, lo cual hace que sea un objeto de estudio aún por complementar; para el caso mexicano los análisis de dicho sector son más amplios y profundos en relación al caso colombiano que tiene contadas investigaciones. En segundo lugar, los trabajos sobre organización, conflictos y huelgas laborales en la industria siderúrgica son aún más reducido y si bien se cuentan con algunas obras, muchas centran su mirada desde una sola perspectiva, ya sea la cultura o identidad obrera, los conflictos colectivos, las huelgas, la composición social de los trabajadores, entre otros, y no llegan a una interconexión de variables, lo cual se busca en esta investigación.

Este trabajo pretende contribuir a un análisis de la organización laboral y las huelgas siderúrgicas, en Acerías Paz del Río y las Truchas, desde una perspectiva de la historia social con acercamiento a la historia económica, considerando la creación, desarrollo y cambio de la naturaleza de las empresas y su relación con los trabajadores y el Estado, así como los contextos económicos, sociales y políticos de cada país. La conjunción de estos elementos de análisis permite complementar el estudio de las huelgas, considerando mayor número de factores y variables explicativas para enriquecer la historiografía de Colombia y

México; y a su vez posibilitar una reflexión comparada de los dos casos para observar similitudes, diferencias y particularidades en los procesos, y contribuir a la historia latinoamericana del movimiento obrero. Asimismo, permite abrir el análisis de un orden local y nacional a uno internacional relacionando procesos en los dos países

Por último, se trata de un estudio de la historia reciente que se encuentra en el debate actual de hacer una “historia del presente” y que permite un acercamiento a problemas contemporáneos, para comprender los fenómenos sociales y económicos que se viven en torno a la organización y conflictos laborales en el sector siderúrgico y su relación con aspectos del contexto económico, social, político.

La temporalidad de la investigación tiene varios aspectos a considerar. Primero, comprende los años de 1970 a 2006, periodo en el cual se llevaron a cabo las siete huelgas analizadas en las dos empresas, para Acerías Paz del Río (1979, 1984 y 1994) y Sicartsa (1979, 1985, 2005 y 2006). Segundo, el periodo abarca transformaciones importantes en ambos países, en términos económicos y políticos, el cambio de modelo económico de ISI al neoliberalismo y los reajustes a la política laboral; en un contexto social se dio un repunte en la movilización de trabajadores y se perfilaron procesos de autonomía sindical respecto a partidos políticos y centrales obreras. Tercero, la investigación va un poco más atrás para ver la constitución de las dos empresas, Acerías Paz creada en 1948 y Sicartsa en 1971, aunque su proceso de constitución fue lento y progresivo, puesto que fue resultado de varios proyectos desarrollados desde la década de 1930. Cuarto, en los dos casos se marcan los tiempos en los cuales las empresas experimentaron ampliaciones, cambios y transformaciones en su naturaleza; Acerías surgió como una empresa estatal, pasó a ser mixta, luego privada con capitales nacionales y posteriormente con capitales

internacionales; Sicartsa surgió como paraestatal, luego paso a ser privada con capitales nacionales y posteriormente privada en manos de una multinacional.

Así como hay varios tiempos en la investigación, también se tienen diferentes espacialidades. La primera en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas-Las Truchas, como espacios económicos, donde se desarrolló la vida laboral de los trabajadores y se dieron los procesos de organización y movilización. Segundo, el departamento de Boyacá (Colombia) y el estado de Michoacán (México) lugares donde se ubicaron las empresas y las sedes de los respectivos sindicatos, en especial las ciudades de Sogamoso y Lázaro Cárdenas, donde se llevaron a cabo la mayor parte de las movilizaciones y acciones colectivas. Tercero, los contextos nacionales de Colombia y México. Por último, los procesos desarrollados en este periodo permiten hacer un análisis comparado en función de las similitudes, diferencias y particularidades que se pueden encontrar en los diferentes espacios y tiempos de análisis como lo son las huelgas, las empresas, y las realidades nacionales de Colombia y México.

Este trabajo se aborda desde una perspectiva de la historia social con acercamiento y dialogo a la historia económica. Considerando los planteamientos de Cardoso y Brignoli (1999), la historia social conlleva a un diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, así como con otros tipos de historia económica, cultural y política. Sumado a lo anterior reflexiones como las de Hobsbawm (1983) y Kocka (2008), ubican el análisis de la historia social sobre estructuras y procesos relacionados con los hechos sociales, la clase, la raza, el género, las desigualdades y la vida cotidiana, entre otros; esta característica lleva a considerar un carácter relacional del concepto, el cual cobra mayor sentido y complejidad en la relación con otras variables de la historia para realizar una lectura más completa de las

realidades y contextos a investigar. Por otro lado, también se consideran las cuatro características de la historia como concepto relacional propuestas por Kocka (2008)¹

En esta lógica la perspectiva desde la historia social busca complementarse con la historia económica para analizar la organización laboral y las huelgas de los trabajadores con relación al espacio económico y el desarrollo y cambios que experimentaron las empresas durante periodo de estudio. Asimismo, se hace un acercamiento a la sociología para encontrar algunas herramientas analíticas y comprender mejor las acciones colectivas y las estrategias de movilización durante las huelgas.

Como metodología se toma el método comparado, el cual tiene varias concepciones desde historia y las ciencias sociales. De acuerdo a Olabárrri (1992), las analogías y comparaciones han estado presentes en las ciencias sociales y humanas desde antes del siglo XIX. Desde la historia se han realizado diferentes análisis, reflexiones y propuestas metodológicas. Bloch (1999) menciona que el método de historia comparada “busca las similitudes y diferencias que existen entre series de fenómenos de naturaleza análoga que han sido tomados de diferentes medios sociales con el objeto de explicarlos”. Dicho autor plantea cuatro características que profundizan el concepto inicial.²

Al respecto Elliott (1999) propone que es un proceso de análisis y explicación del cual surgen nuevas hipótesis y ayuda a superar la barrera de la historia especializada y

¹Primero, el rechazo al individualismo metodológico; segundo, buscar la interconexión de las realidades y los planteamientos teóricos y metodológicos; tercero, analizar las relaciones entre estructuras y procesos, por un lado, y por otro, entre las percepciones, las experiencias y los significados, puesto que estas partes no siempre se encuentran sincronizadas; por último, ser más analíticos y averiguar las causas y consecuencias de fenómenos del pasado y su relación con el presente.

² Primero, el proceso de elección de dos o más fenómenos u objetos a analizar con condiciones históricas que permitan la comparación y que cuenten con ciertos grados de similitud y diferencia de los medios en los cuales han tenido lugar. Segundo, un acercamiento temporal sobre sociedades con desarrollos paralelos o contemporáneos y que tuvieron procesos históricos semejantes con causales comunes o muy similares. Tercero, encontrar razones de las causas de los hechos para confirmar supuestos o en dado caso descartarlos si no son verificables o son ambiguos. Cuarto, establecer similitudes y diferencias e identificar los rasgos particulares que distinguen a los fenómenos observados y que hacen que cobren significado en sí mismos y que puedan ser contemplados y explicados como una unidad; por último, el análisis comparado sólo cobra valor investigativo si se basa en estudios detallados, críticos y con una sólida documentación (Bloch, 1999)

nacional.³ Por su parte, Kocka (2002) plantea que las comparaciones históricas se caracterizan por el análisis sistemático, a partir de categorías analíticas y preguntas con directrices sobre las semejanzas y diferencias de dos o más fenómenos históricos para dar explicaciones con mayor certeza y proponer afirmaciones amplias de experiencias y estructuras históricas.

Teniendo en cuenta los postulados sobre la metodología de historia comparada y con relación a esta investigación, se parte de un objeto de estudio con dos unidades de análisis, las cuales son la organización laboral y las huelgas en las empresas siderúrgicas Acerías Paz del Río (Colombia) y Lázaro Cárdenas-Las truchas (México). Los fenómenos a analizar se encuentran en tiempos similares, el periodo de 1970-2006, y en contextos históricos análogos. La organización laboral y las huelgas de los trabajadores siderúrgicos se llevaron a cabo en dos espacios económicos que tuvieron procesos históricos similares en tiempos cercanos, experimentaron crecimientos y transformaciones en la naturaleza de las empresas durante el cambio de modelos económicos de ISI al neoliberalismo, pero a ritmos diferenciados y con características particulares. Esta condición, y de acuerdo a lo planteado por Bloch, Elliott y Kocka, permite acercarse a una metodología considerando el objeto de estudio, sus contextos históricos análogos y la diferenciación de tiempos y espacios.

En esta investigación se plantean categorías y directrices de análisis para precisar las semejanzas, diferencias y particularidades. Se consideran cuatro variables para complementar el objeto principal de estudio: primero, las estrategias colectivas de organización y movilización de los trabajadores; segundo, la composición social y

³ Al igual que Bloch sugiere que la relación entre la similitud y la diferencia es el eje central del estudio comparado que invita al historiador a hacer uso de su imaginación histórica para superar las dificultades de los escenarios estudiados

organización laboral de los trabajadores; tercero, la participación y cambios de los actores sociales durante las huelgas; cuarto, la creación, conformación y naturaleza de las empresas siderúrgicas⁴. Estas variables se examinan desde cada unidad de análisis, considerando sus particularidades, y llevándolas a un punto de comparación de semejanzas y diferencias. De esa manera el método comparado permite profundizar sobre el objeto de estudio desde distintas realidades y contextos. En este sentido, es posible superar la frontera de las historias nacionales y abrir nuevos enfoques de análisis sobre temas ya trabajados para reevaluar su historicidad y proponer nuevas hipótesis e interpretaciones.

Los trabajos sobre el movimiento obrero son amplios, numerosos y estudiados desde diferentes disciplinas y enfoques. La organización laboral y las huelgas se convirtieron en objetos de gran relevancia para explicar los conflictos obrero-patronales. El marxismo por mucho tiempo sirvió de base teórica para hacer análisis desde una perspectiva de la lucha de clases, si bien sus contribuciones analíticas fueron significativas, no cubrían el objeto de estudio en su totalidad. De esta manera, la sociología, la historia, la economía, el derecho, entre otras ciencias, han realizado distintas propuestas de análisis, sin embargo, aún faltan investigaciones para profundizar en explicaciones teóricas y metodológicas sobre los movimientos laborales, conflictos colectivos, estrategias de movilización y huelgas.

La organización de los trabajadores en distintos sectores económicos es amplia y diferenciada, cambia constantemente dependiendo las condiciones históricas en las que basan sus experiencias y cómo se relacionan con sus contextos inmediatos e históricos; en

⁴ Estas variables se examinan desde cada unidad de análisis, considerando sus particularidades, y llevándolas a un punto de comparación de semejanzas y diferencias. Para realizar el proceso de comparación se plantean cuatro niveles analíticos, el primero, argumentar la elección de los casos a comparar; segundo, establecer las variables o ejes de análisis para comparar considerando las similitudes, diferencias y particularidades; tercero, entender los casos u objetos seleccionados desde su unidad y contexto, describiéndolos y caracterizándolos a partir de “curvas evolutivas”; cuarto, realizar la comparación identificando similitudes, diferencias y llegar a síntesis explicativas que muestren particularidades de cada unidad de estudio (Caballero, 2016).

esta lógica, la organización laboral de los trabajadores industriales se ha transformado a lo largo de su historia y se encuentra sujeta a los cambios económicos políticos, sociales y jurídicos. Es así como a lo largo del siglo XX el movimiento obrero buscó constantes formas de organización, a partir de la década de 1930 comenzaron a constituirse sindicatos reconocidos ante la ley y regulados por la misma. De esta forma, el sindicato se convirtió en una “institución”, espacio y sujeto colectivo de representación de los trabajadores, en este caso siderúrgicos. Si bien, en términos legales contaba con ciertas características, a su vez tenía otros aspectos que complejizan su naturaleza de acuerdo a las prácticas sindicales y la organización de los trabajadores. De acuerdo a Rubio (2017), el sindicato es una institución de los trabajadores, la cual se convierte en una fuente de poder desde la colectividad que permite negociar mejoras laborales y aumentar la participación en la toma de decisiones para incrementar la productividad de la empresa. Este concepto ve al sindicato como un colectivo empoderado que busca mejores condiciones para los trabajadores y la empresa en función de su productividad. Aunque el autor busca una generalización conceptual, es necesario ubicar históricamente el tiempo y el espacio en el cual se organizan los sindicatos y se dan las negociaciones y conflictos laborales. En esta lógica, se puede recuperar el planteamiento de Noriega y Zarate (2003), quienes mencionan que los sindicatos poseen características particulares como memoria, identidad y conciencia, aspectos que están definidos por la tradición, las costumbres, los valores, los propósitos colectivos, y la capacidad de aprendizaje, esto permite entender a los sindicatos como un colectivo que cambia y se transforma en función de las experiencias y su relación constante con los trabajadores, la empresa, la sociedad y los contextos.

En este punto es importante reflexionar sobre los trabajadores, los cuales son la base del sindicato y dan sentido a su existencia. Las reflexiones y conceptualización de E.P

Thompson (2012) sobre la formación de la clase obrera en Inglaterra son de gran valor y utilidad para comprender cuál fue el proceso de conformación y composición de los trabajadores siderúrgicos. Teniendo en cuenta sus postulados la construcción de la clase obrera parte de la existencia de una conciencia de clase desde el reconocimiento de experiencias e identidades por parte de los trabajadores, de esta forma, la clase obrera no surge de manera mecánica, sino que se organiza gradualmente y en su propia formación. Es así como considera que la experiencia de clase: “está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen o entran involuntariamente. La conciencia de clase es la forma en la que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales” (Thompson, 2012, p. 8). De esta forma la experiencia sumada a los contextos cotidianos y laborales es un factor que define las identidades y pertenencia de los trabajadores, así como su relación con el espacio laboral, económico y sindical.

Las relaciones entre trabajadores, empresa y Estado, han sido marcadas por constante conflictividad a lo largo de la historia y la huelga ha figurado como el momento de mayor tensión, por lo cual es importante plantear algunos elementos conceptuales que permitan mayor comprensión. Desde una perspectiva legislativa se enmarca como un derecho colectivo de los trabajadores para conseguir una serie de demandas a partir de una convención de trabajo. Sin embargo, es mucho más complejo de acuerdo a Caicedo (2015), quien menciona que: “la huelga esta ceñida a parámetros que más que representar libertades, presenta prohibiciones” para el autor en la huelga sobresalen las contradicciones y restricciones que limitan su práctica.⁵

⁵ Es decir, es un derecho acotado, que si bien reglamenta la huelga establece una serie de condiciones que se deben de cumplir para que se establezca como un movimiento legal y a su vez dictamina una serie de procedimientos y tiempos para las negociaciones.

Porret (2009) sostiene que la huelga se configuró como un derecho que no podía ser sancionado por el poder público ni por el poder del empresario, para lo cual se fijaron normas, procedimientos y causas para el ejercicio de ésta y la participación de los trabajadores; también se definieron instancias previas para evitar las huelgas si no se alcanzaba una mediación. Asimismo, plantea que la huelga requiere un propósito en común con cierto grado de organización e intereses colectivos.

Si bien la huelga está inscrita en el campo del derecho, también tiene un trasfondo social y económico, se ha convertido en una estrategia colectiva de los trabajadores para reclamar sus derechos y conlleva en si misma acciones y estrategias de movilización; es así como algunos estudios desde la sociología histórica plantean elementos analíticos y conceptuales. En consideración a lo anterior se rescata los postulados teóricos de Tilly (2010) los cuales se inscriben en el análisis de la movilización de recursos de los movimientos sociales (MS).⁶

Los planteamientos de Tilly permiten analizar la estructura del movimiento sindical en cuanto el desarrollo de la movilización en el marco de las huelgas, centrando la mirada en la efectividad de los recursos que ponen en marcha para alcanzar sus reivindicaciones. Asimismo, se presta para comprender las interacciones que puede tener el movimiento con otros actores y la sociedad civil y a su vez entender que la protesta no es estática, sino que

⁶ Se trata de la capacidad que tienen éstos de conseguir sus reivindicaciones a partir de los medios y recursos que logran encausar a través de la unidad, apoyos y solidaridades de otros colectivos. Expresa la totalidad de medios que dispone un movimiento social para plantear sus exigencias individuales y colectivas. Tilly propone analizar los movimientos sociales (MS) desde perspectiva histórica para comprender los cambios de su accionar, las diferencias entre los actores sociales y políticos, y advertir las transformaciones en las condiciones políticas que proporciona la aparición de los movimientos sociales. De esta forma, plantea tres elementos que han posibilitado el surgimiento de los MS: I) el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasponer a las autoridades o a sus contendientes, y las reivindicaciones colectivas, lo cual denomina la campaña; II) el uso combinado de formas de acción como la creación de asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, mítines, procesiones solemnes, manifestaciones declaraciones en medios públicos; denominadas como repertorio del movimiento social; III) las manifestaciones públicas y concertadas con los participantes en términos de valor, número y compromiso de los actores, denominado como WUNC.

se transforma dependiendo de los contextos nacionales e internacionales en los que se desarrolla.

Tarrow (1994) parte de la “estructura de las oportunidades políticas”, la cual considera que la gente y colectivos se suman a los movimientos sociales como respuestas a las oportunidades políticas y posteriormente crean otras nuevas a través de la acción colectiva⁷.

A su vez es relevante resaltar el espacio como factor sustancial e importante dentro de las estrategias colectivas de movilización, ya que influye en las formas de organización y acción dentro de las huelgas. De acuerdo Manky (2017), el espacio es “un componente clave en la configuración de las relaciones de producción”.⁸

La producción historiográfica acerca de la organización y huelgas laborales es amplia y variada, tanto en Colombia como en México, y habido una constante especialización con relación al sector económico donde se han producido, su filiación política e ideológica, las acciones colectivas adelantadas, entre otras. En el caso siderúrgico

⁷ Las oportunidades políticas son potenciadas para aumentar la movilización de los movimientos sociales que pueden tener demandas moderadas y pocos recursos, o agravios amplios y numerosos recursos; en esta lógica los resultados varían y no están directamente relacionados con la cantidad de recursos y demandas, sino con el aprovechamiento de las oportunidades.

De igual forma, las acciones colectivas se utilizan para explorar oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrupar a la gente en organizaciones y movilizarlas en pro de una causa o lucha. Las acciones colectivas cambian según el espacio y el tiempo; de esta forma, existe una interacción entre lo local y lo nacional, indicando como los movimientos regionales pueden terminar siendo nacionales en la medida en que se articulan a escenarios más amplios de protesta. Estos factores (tiempo - espacio) llevan a transformaciones en la naturaleza de las acciones, algunas de éstas relacionadas con un repertorio antiguo (la fiesta, Algarabía, apropiación del grano, ocupación de tierras, etc.) con altos grados de espontaneidad y simbologías culturales. En un nuevo escenario, existen formas más organizadas que se encuentran relacionadas a marcos institucionales y políticos como la huelga, el mitin público, lo electoral y las manifestaciones. Para complementar este postulado el autor propone leer las acciones colectivas como modulares ya que pueden ser utilizadas por una variedad de agentes sociales contra varios sujetos en combinación con otras formas y en tiempos distintos.

⁸ En este sentido, para el autor la administración de la producción refiere un control y distribución de los espacios de la fuerza de trabajo, sin dejar de lado la agencia de los trabajadores quienes asumen la organización espacial, pero a la vez se adaptan para reclamar sus demandas. El concepto usado por Manky es “movilidad espacial” como la posibilidad de la movilidad de los trabajadores entre distintas localidades de largo, mediano y corto alcance, la conexión con la organización y el rango de acción de las estrategias sindicales y su éxito; lo anterior está relacionado con las formas de “asentamiento” del trabajador y el control que ejerce la empresa sobre la distribución de algunos de los espacios. De esta forma los espacios y la apropiación por parte de los trabajadores influyen en la organización laboral y sindical y a su vez en las estrategias colectivas de movilización.

se encuentran algunos libros, capítulos de libros, artículos y tesis que abordan los conflictos laborales, la cultura e identidad obrera, las huelgas, así como la historia económica del sector siderúrgico y de algunas empresas. A continuación, se hará referencia a los trabajos acerca a las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa considerando los principales elementos análisis de esta investigación: las estrategias colectivas de organización y movilización de los trabajadores, la composición social y organización laboral de los trabajadores, la participación y cambios de los actores sociales durante las huelgas, y la creación, conformación y naturaleza de las empresas siderúrgicas

Teniendo en cuenta lo anterior, para el caso colombiano los trabajos e investigaciones que han examinado el sector siderúrgico y la organización y conflictos laborales son limitados y más aún para Acerías Paz del Río. Diego Pérez Vera (2012) examina la creación y organización de un barrio obrero a partir de la constitución de la Siderúrgica Acerías. Según Pérez Vera, por un lado, la mayoría de trabajadores eran de ascendencia rural que se dedicaban a labrar la tierra, sin una formación técnica e industrial, lo cual llevó a un gran número de accidentes por su inexperiencia. Asimismo, las condiciones laborales de los trabajadores en un inicio no fueron las mejores había bajos niveles de seguridad y no contaban con las garantías necesarias de trabajo.⁹ Aunque el nivel del trabajo es muy descriptivo, aporta aspectos empíricos importantes y la ubicación de algunas fuentes para profundizar en la temática sobre condiciones de trabajo durante la primera etapa de la empresa.

⁹ Ubica un proceso de transformación del espacio y de la economía en el municipio de Nobsa, en el sector de Nazareth, a raíz de la urbanización para las viviendas de los trabajadores de Acerías. Otro de los planteamientos es la creación de un sistema de transporte a trabajadores que tenían vivienda en municipios cercanos, esto permitió que muchos de ellos compartieran su espacio cotidiano, varios de carácter rural, con el laboral.

Otras investigaciones han sido tesis de licenciatura y posgrado, cada una con temas cercanos y referentes a los trabajadores, la empresa, y el sector siderúrgico. Daniel Fernando Pérez (2011) plantea que la composición de los trabajadores en su mayoría era rural y desempeñaban labores técnicas primarias y los trabajos más especializados fueron realizados por profesionales y en su mayoría extranjeros. Postula que años después la condición social de los trabajadores fue cambiando de ser campesinos a obreros industriales que se formaron a partir de la experiencia en la siderúrgica. Si bien ofrece aspectos importantes para comprender la composición social de los trabajadores y su transformación en los primeros años de vida de la siderúrgica, falta profundizar más en dicha transformación y en la organización laboral para comprender la heterogeneidad en la formación obrera de Acerías Paz del Río.¹⁰

Carlos Plazas (2014), examinó las estrategias y acciones colectivas realizadas por los trabajadores de la siderúrgica Acerías Paz del Río en tres de sus huelgas. El nivel de la investigación es descriptivo y aún con muchas generalidades, sin embargo, fue la primera investigación que buscó comprender mejor los conflictos laborales de Sintrapaz, a su vez el trabajo proporcionó nuevas fuentes históricas.

Para el caso mexicano las investigaciones sobre los trabajadores, la organización y los conflictos laborales de la sección 271 de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas son igual, poco numerosos, uno de los autores que más sobresale y quien ha profundizado en dicho tema es Ilan Bizberg (1982) quien indaga sobre la relación entre conciencia obrera, participación sindical y organización del trabajo en las Truchas. La tesis y debate principal son las condiciones en las que los obreros construyen su conciencia y su relación con el contexto laboral, social y económico en el que conviven. Desde una perspectiva de la sociología

¹⁰ Asimismo, señala que en un inicio hubo un privilegio político e ideológico para dar empleo a los trabajadores siendo la prioridad los obreros con tendencias conservadoras.

histórica Bizberg se ocupa de analizar, la composición social de los trabajadores, las condiciones laborales, la construcción de conciencia obrera a partir de la experiencia, y las acciones de protesta adelantadas durante las huelgas de 1977 y 1979.

Otro trabajo es el Bizberg y Zapata (1984) donde analizan la relación existente entre conciencia obrera, organización del trabajo y participación, así como orientación sindical. Para ellos la conciencia obrera no es preexistente, se va formando en el espacio de trabajo. Martínez Silva (2014) reflexiona “las trayectorias identitarias” de los empleados de la Siderúrgica durante el periodo de 1991 a 1992, con las transformaciones productivas que experimentó la empresa a finales de la década de 1980.¹¹

La historiografía sobre la historia de las empresas y el sector siderúrgico es un poco más amplia, sin embargo, tanto en Colombia como en México las investigaciones y publicaciones acerca de Acerías y Las Truchas es muy poca. Poveda Ramos (1988) hace un recorrido general de sector siderúrgico colombiano durante el siglo XX considerando la historia de las ferrerías del siglo XIX. Sin embargo, centra su atención principalmente en la fundación y consolidación de la Siderúrgica de Medellín. De manera indirecta refiere la conformación de Acerías Paz del Río donde describe su constitución durante los años de 1947 a 1954¹².

Una de las primeras investigaciones que se realizó sobre la siderúrgica Acerías Paz del Río fue hecha por Wiesner (1963), quien analiza la constitución y organización de la

¹¹ Esta propuesta brinda aspectos interesantes sobre la transformación de las identidades obreras confrontándola con los planteamientos de Bauman sobre la fragmentación de identidades.

¹² Pero no profundiza en los diferentes procesos económicos y financieros, como fueron los cambios en su naturaleza de ser paraestatal, a mixta y posteriormente privada. Este libro da algunas descripciones de las empresas siderúrgicas, pero sin hacer un análisis riguroso, puesto que es financiado por la empresa Siderúrgica de Medellín S.A, lo que hace que carezca de cierta objetividad.

Siderúrgica a partir de su financiamiento por parte del Estado, del Instituto de Fomento industriales y préstamos con instituciones internacionales¹³.

Barreto (2014) indaga sobre la conformación del empresariado siderúrgico en el departamento de Boyacá entre 1960 a 1990,¹⁴ a partir de la constitución de Acerías Paz del Río entreteje el surgimiento de otras siderúrgicas semintegraadas de mediana y pequeña envergadura, y la configuración del empresariado, los cuales ayudaron a impulsar el desarrollo económico del departamento junto con Acerías Paz del Río.

Para el caso de México existen trabajos más amplios sobre la empresa siderúrgica y respecto a Sicartsa sobresale la obra de Ávila (2011) que complementa y llena vacíos existentes sobre la historia económica de la industria siderúrgica, en especial de Las Truchas. El autor analiza el proceso de constitución y desarrollo de Sicartsa con relación al mercado nacional del acero y la entrada del neoliberalismo en México sin perder de vista la relación Estado-empresa-empresarios.¹⁵

Beltrán y Zapata (1999) analizan, la constitución del sector siderúrgico mexicano, desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, considerando la participación del Estado y del sector privado en su financiación. Bajo esta consideración describen y analizan la historia de la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, Altos Hornos de México

¹³ Otro elemento que describe es la naturaleza de la empresa en su fundación, la cual en un primer momento fue estatal, y posteriormente pasó a ser mixta cuando el Estado emitió bonos de acciones a particulares para alcanzar la financiación del proyecto. Este trabajo ha sido de los más importantes sobre la empresa de Acerías, aunque, sus análisis están muy acotados a los primeros años de funcionamiento de la empresa, abre las puertas a futuras investigaciones.

¹⁴ Su perspectiva de análisis está fundamentada en la historia empresarial con acercamiento a la teoría económica, para comprender el surgimiento de las empresas siderúrgicas en Boyacá y el papel que desempeñaron los empresarios, sin perder de vista las relaciones con el Estado a través de las políticas económicas. Si bien, representa un gran aporte para la historia económica del país y sobre todo de Boyacá, no se muestra el desarrollo económico de Acerías Paz del Río y las transformaciones que experimentó con el cambio de modelo económico.

¹⁵ Otro aspecto importante que articula a su investigación es la relación entre lo privado y lo paraestatal, si bien no realiza una conceptualización teórica, sí se deja entrever cómo se desarrolló el intercambio de capitales en sectores siderúrgico. Uno de los aportes más significativos es reconstrucción histórica de la constitución de Sicartsa su desarrollo, transformaciones y venta de la empresa

(AHMSA), Hojalata y Lámina (HYLSA), Tubos de Acero de México (TAMNSA) y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas – Las Truchas (Sicartsa).¹⁶ El tema de Sicartsa es abordado de manera parcial en algunos de los capítulos y su aporte es de caracterización de la conformación y funcionamiento de la empresa durante.

Zapata (1978), analizó el impacto social, económico, político y cultural de proyecto las Truchas, para el municipio de Lázaro Cárdenas y sus alrededores. Los temas van desde el desarrollo económico del proyecto junto con su financiación; la configuración del espacio para construcción de la siderúrgica y la incorporación de los primeros contingentes de trabajadores; también el impacto ecológico del proyecto y la creación de relaciones sociales. El aporte de la obra es sustancial para comprender la importancia del proyecto siderúrgico durante sus primeros años.

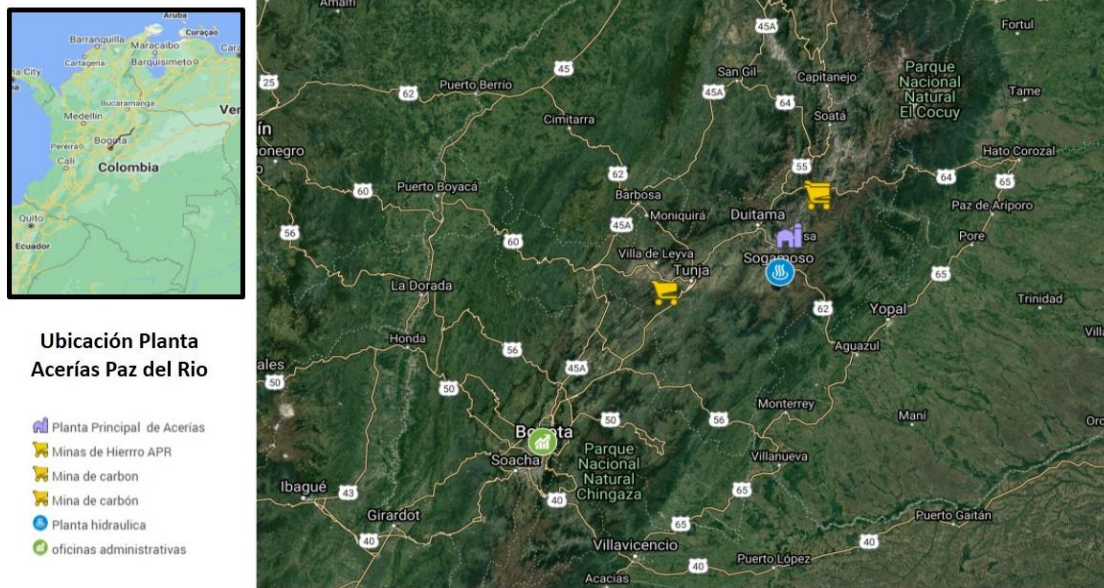
La historiografía anteriormente referida muestra obras que abordan a los trabajadores y las empresas siderúrgicas de Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas -Las truchas, desde la sociología, la economía, las ciencias sociales y en una menor parte la historia, lo aportes son significativos y a la vez muestran rutas investigativas para profundizar los temas y renovar las metodologías y marcos teóricos para su análisis.

La investigación está organizada en cuatro capítulos. En el primero se describe la constitución del sector siderúrgico en cada país, con la idea de ubicar y analizar la creación de las dos siderúrgicas y la importancia e impacto que tuvieron para el sector industrial y para los espacios donde se ubicaron. Asimismo, se estudia la composición social de los primeros contingentes de trabajadores y su incorporación a la empresa a partir del proceso productivo, también se considera la organización laboral y la creación de los sindicatos en

¹⁶ En cada una las partes incluyen aspectos como la creación de las empresas, su localización, la composición de los capitales, la implementación de los equipos para la producción, los mercados, las relaciones con el Estado y las políticas que regularon la producción, la comercialización de los productos, y algunos conflictos laborales

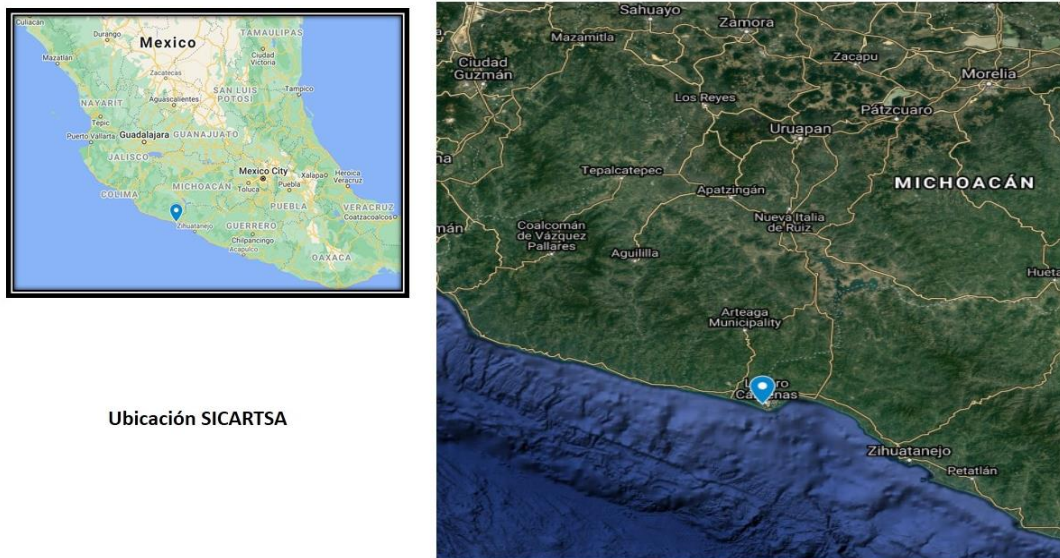
cada una de las empresas. El segundo examina dos huelgas, una del sindicato de Acerías Paz del Río y otra en Las Truchas, ambas sucedidas en 1979, para lo cual se contextualizan las principales luchas sindicales en Colombia y México con la finalidad de comprender el escenario en el que se desarrollaron. El tercer capítulo estudia las segundas huelgas en Acerías Paz del Río y en Sicartsa considerando el contexto económico de cada país durante la década de 1980 y problematizando la existencia de una crisis económica, esto con la idea de relacionar el grado de influencia en las huelgas laborales. También se examina los proyectos de ampliación y reconversión de las empresas siderúrgicas y su impacto en sus economías y políticas laborales. En el cuarto capítulo se estudia dos huelgas en Las Truchas (2005 y 2006) y una en Acerías (1994) enmarcadas en el cambio de modelo económico de ISI al neoliberalismo; se considera el impacto de la apertura económica, la flexibilización laboral y el proceso de privatización de las empresas. Lo anterior con la idea analizar los conflictos laborales con relación al cambio de modelo económico y relacionarlo en un ámbito nacional e internacional.

Mapa Ubicación Siderúrgica Acerías Paz del Río (Boyacá-Colombia)



Fuente: elaboración del autor a partir de google maps

Mapa Ubicación Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas



Fuente: elaboración del autor a partir de google maps

Capítulo I: Acero y overoles: la creación de las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas-Las Truchas

Este capítulo analiza la constitución de las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa, para lo cual se hace una contextualización histórica del sector siderúrgico en los dos países.

Posteriormente se reconstruye la fundación de las dos empresas, a partir de los capitales invertidos y la naturaleza de cada una, pues esos elementos serán relevantes a la hora de analizar las formas de organización y las movilizaciones en cada espacio productivo. Se esboza la composición social de los trabajadores con la finalidad de entender cómo se incorporaron al proceso productivo desde de la organización laboral. Se plantea que es importante la reconstrucción de este contexto histórico pues permite comprender cuáles fueron las condiciones en las que se crearon las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas, asimismo, constituye un antecedente analítico explicativo sobre el desarrollo de las primeras huelgas en 1979.

1.1 Los sectores siderúrgicos en Colombia y México

El sector siderúrgico en Colombia y México ha sido de gran relevancia para los procesos de industrialización, modernización y crecimiento económico de cada país. Las siderúrgicas de Acerías Paz del Río y Sicartsa han contribuido de manera directa a dicho propósito; bajo esta consideración es relevante comprender el surgimiento del sector siderúrgico en cada país e insertar la constitución de Acerías y Sicartsa considerando el aporte que hicieron y su impacto.

1.1.1 Del hierro al acero: proyectos siderúrgicos en Colombia

El sector siderúrgico en Colombia se constituyó como una rama importante dentro de la industria nacional, sin embargo, el proceso fue lento y gradual, pasó de una producción artesanal, con las ferrerías del siglo XIX, a una ser una rama siderúrgica moderna a lo largo del siglo XX. Para el caso de México, se verá que se trató de un proceso diferente pues el sector siderúrgico se organizó tempranamente e incorporó tecnología más avanzada, además contó con el apoyo y financiación del Estado.

Una de las primeras ferrerías que se crearon en Colombia fue la Ferrería de Pacho, en 1824 dotada con un alto horno básico y artesanal inició la producción de hierro en el país.¹⁷ Tres años más tarde, la Sociedad Franco Colombiana de Minas, formada por españoles y franceses, compró la ferrería y ampliaron sus instalaciones e innovaron en el alto horno. Con ese cambio se incrementó la producción a 4 toneladas de hierro fundido por día; a lo largo de su actividad alcanzó entre 180 y 360 toneladas. Durante su funcionamiento, en varias ocasiones, cambió de propietarios y administradores; no obstante, su rendimiento y productividad no fue constante, pues, tuvo que enfrentar varias suspensiones, debido a fallas en el alto horno, y dificultades económicas. Al finalizar el siglo XIX, en 1896, luego de presentar problemas financieros y legales, cerró sus puertas definitivamente (Poveda, 1988).

En la segunda mitad del siglo XIX se constituyeron otras ferrerías que compitieron con la Ferrería de Pacho, una de éstas fue la Fábrica de Samacá, ubicada en el departamento Boyacá; fue creada en 1855 por dos inversionistas extranjeros: Martín Perry y Santiago

¹⁷ Ubicada en el departamento de Cundinamarca, propiedad del ingeniero de minas alemán Jacobo Wiesner, quien había llegado a Nueva Granda desde 1804 para la exploración de recursos minerales de oro y plata. Los principales productos fueron rejas para balcones y ventanas, yunques, pistones de molino, barras para trabajar la tierra y planchas.

Bruce, ambos ex trabajadores de la fábrica de Pacho, así como por dos nacionales: Agustín Landínez y Máximo Valero (Mächler, 1984).

La Ferrería de Pacho fue un espacio de formación artesanal en la forja de hierro que posibilitó la asociación de trabajadores e inversionistas para constituir posteriormente nuevos proyectos en la producción del hierro. La naturaleza de la ferrería de Samacá fue privada de 1856 a 1878, año en el que pasó a manos del Estado a causa de problemas financieros; como ferrería estatal funcionó hasta 1884.¹⁸ A pesar de que el Estado hizo importantes inversiones para construir un nuevo alto horno para la fundición, otro para la fabricación de ladrillos y una adecuada instalación de tuberías para la circulación de agua, dejó de funcionar definitivamente en 1884, debido a dificultades económicas y de producción. No obstante, no fueron problemas que sólo afectaron a la ferrería de Samacá, al contrario, otras ferrerías llegaron a cerrar por las mismas causas.

La Ferrería La Pradera fue otra apuesta de inversionistas extranjeros para expandir la producción de hierro.¹⁹ La primera etapa de funcionamiento no fue constante, y enfrentó obstáculos políticos y económicos. Para 1885 mejoró su situación e instalaron un alto horno para la producción de coque, a su vez optimizó su producción elaborando los primeros rieles para la construcción de las vías del ferrocarril, (Corradine, 2011).²⁰

De acuerdo a un informe presentado por Nieto Paris (1889) la Pradera fue la ferrería encargada de construir los rieles de gran parte del sistema ferroviario del país a finales del

¹⁸ A partir de lo planteado por Peralta (1985), se pueden ubicar algunas dificultades que enfrentó la ferrería y que llevó a su clausura: la falta de un sistema de vías de comunicación, la falta de un amplio mercado nacional, y la inexistencia de la cualificación de los trabajadores para asumir labores más técnicas, lo que implicó la entrada de extranjeros para cumplir dichas labores generando, altos costos en los contratos de personal.

¹⁹ Fue creada en 1858 en el departamento de Cundinamarca, al igual que la Ferrería de Samacá, uno de sus fundadores había sido trabajador de la Ferrería de Pacho.

²⁰ también suministró materiales para la construcción del Teatro Colón y otros edificios importantes en la capital del país.

siglo XIX e inicios XX.²¹ Durante la presidencia de Rafael Reyes (1904-1909), continuó con la producción de rieles para ampliar el sistema ferroviario, sin embargo, debido al incumplimiento de pagos y contratos con el Estado, presentó dificultades y llevó a su cierre en 1916 (Corradaine, 2011).

En 1865 en el departamento de Antioquía se creó la Ferrería Amagamá; por comerciantes nacionales. Su mercado fue la fabricación de herramientas para la minería, ruedas hidráulicas, trapiches, columnas de hierro y herramientas agrícolas; llegó a contar con alrededor de 100 trabajadores. Uno de los proyectos más importantes que tuvo fue abastecer de materiales para la construcción del ferrocarril de Antioquia, que buscaba conectar a la ciudad de Medellín con el río Magdalena, posterior a la crisis de 1929 cerró su producción. (Corradaine, 2011).

Las ferrerías del siglo XIX fueron el primer intento de iniciar la producción de hierro en el país, su aporte fue considerable para la ampliación de las líneas férreas, las labores agrícolas a partir de la forja y creación de herramientas, así como para la construcción de algunos proyectos urbanos. No obstante, no alcanzaron a consolidarse debido a la falta de innovación técnica y cualificación de los trabajadores, a los constantes conflictos político-militares, al poco respaldo económico de los gobiernos y a la débil infraestructura vial, la cual no permitió que se constituyera un mercado nacional fuerte.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, la industria metalúrgica creció lentamente y sólo hasta ese momento empezó a formarse un sector siderúrgico más estructurado. Según Poveda (1988), éste estaba constituido de 20 a 25 fundidoras de pequeño y mediano tamaño localizadas en Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cali y

²¹ otro de los aportes reconocidos por la historiografía, fue la elaboración de la primera máquina de vapor de Colombia puesta en marcha el 6 de junio de 1888. Asimismo, produjo trapiches para las haciendas azucareras y herramientas, como azadones, barras y picas para trabajar el campo.

Manizales. Por otro lado, funcionaban talleres ferroviarios que complementaban la actividad comercial del hierro en las ciudades de Zipaquirá, Cali, Barranquilla y Antioquia. Estos espacios aún eran muy artesanales y rudimentarios, y gran parte de los trabajadores y operadores tenían conocimientos empíricos y unos tantos formados por técnicos extranjeros.

Uno de los proyectos que buscó avanzar en la producción acerera fue la Siderúrgica Corradine, fundada en 1933, en el municipio de Pacho, en el departamento Cundinamarca. En 1942 se puso en funcionamiento con un alto horno de 5 toneladas de capacidad, la mayoría de productos se hicieron para cubrir los proyectos de alcantarillado del país, así la siderúrgica elaboró cuantiosas cantidades de tapas para los medidores de agua y para las redes subterráneas. En 1958 el alto horno dejó de funcionar, aunque lograron continuar con la producción con un horno de pequeño tamaño; la siderúrgica funcionó hasta la década 1990 (Corradine, 2011).

En 1938 se creó una de las siderúrgicas más importantes en Colombia: Empresa Siderúrgica de Medellín-SIMESA, ubicada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia. En 1931 el ingeniero Julián Cock Arango, a partir de numerosos estudios se empeñó en establecer una siderúrgica que aprovechara los recursos naturales del departamento de Antioquia. Durante de 8 años se adelantaron estudios en la zona los cuales contaron con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y de la Empresa de Ferrocarriles de Antioquia, la cual fue su principal accionista. La constitución de esta siderúrgica estuvo enmarcada por los modestos procesos de modernización industrial y urbanización en las ciudades más importantes del país. La creación de SIMESA encontró respaldo en la Ley 97 de 1938, la cual facultaba al gobierno para el establecimiento de empresas para la producción de hierro y acero, teniendo en cuenta estudios geológicos en las distintas

regiones del país. De esta manera, el Estado podía participar en la constitución de nuevos proyectos hasta con un 51 % de las acciones, y su vez podían ser accionistas de dichas empresas los departamentos, los municipios y las personas particulares. Por otra parte, la Ley 97 señalaba que:

En el caso de que se dificultara la formación de las compañías o que después de formadas no [pudieran] funcionar regularmente, el Gobierno podrá expropiar, con indemnización previa, los yacimientos de hierro, carbón y cal, que fueren necesarios para organizar empresas o para explotarlos por contratos de administración delegada²²

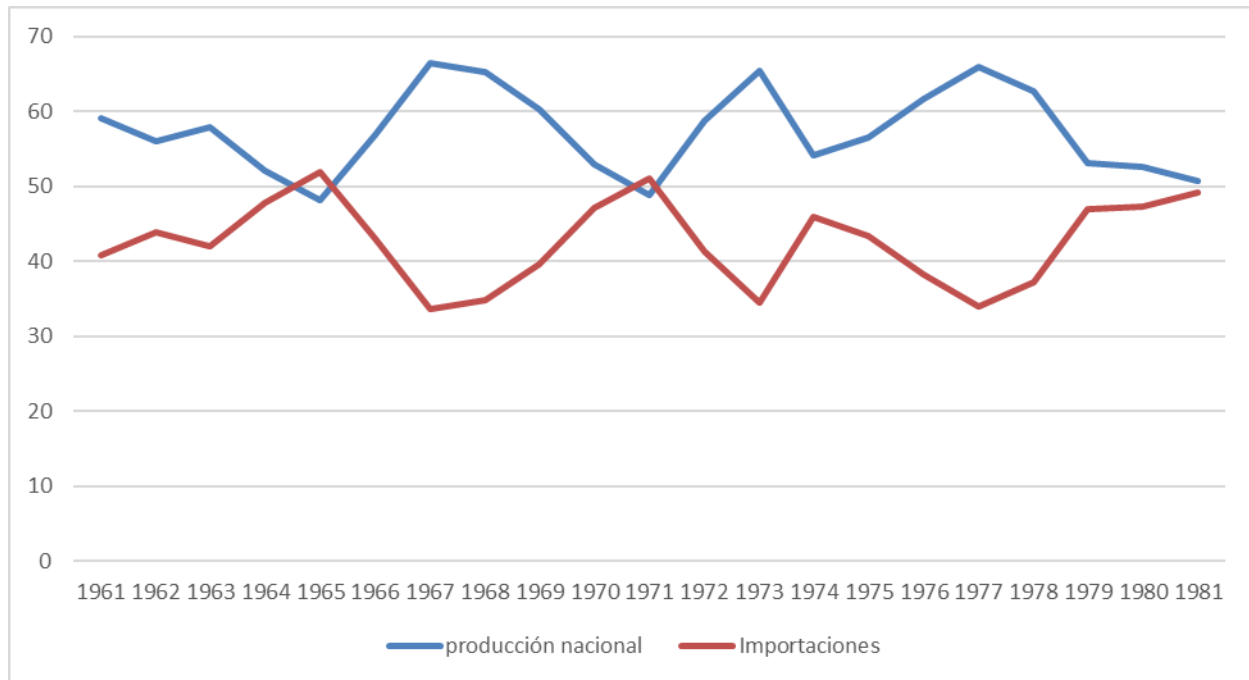
La anterior normativa se relacionó con las medidas propuestas por el Consejo de los Ferrocarriles Nacionales y el Consejo de Vías de Comunicación, para fomentar la construcción de carreteras necesarias para unir junto con los ferrocarriles los lugares donde se instalaron las fabricas para la explotación y producción de hierro y metales. Así, la nueva legislación y los planes de ampliar la industria siderúrgica se relacionaron con la construcción de vías de comunicación y de ferrocarriles para conectar los mercados nacionales hacia los puertos del país. Estas circunstancias respondieron a la falta de un mercado nacional, puesto que no existía un sistema de transporte que permitiera la articulación de los mercados locales. Asimismo, hacía parte de la herencia del modelo agroexportador que se basaba en un crecimiento hacia afuera. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XX se experimentó un cambio progresivo de mentalidad por parte del Estado y muchos empresarios, quienes buscaron los medios para iniciar un crecimiento

²² Archivo Regional de Boyacá, (ARB), *Diario Oficial*, “Ley 97 de 1938”, 30 de agosto de 1938

económico hacia adentro creando ciertas condiciones para la constitución de un mercado nacional más fuerte, este aspecto se vería más adelante reflejado en la transición de modelo económico hacia la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Sumado a esta reconstrucción contextual es importante observar el comportamiento de la demanda interna de productos básicos de hierro y acero durante el tránsito a ISI (1961-1981) para ver la relación entre la producción nacional y la importación. De acuerdo a Cortes (1986), las tasas de la producción nacional y las importaciones de productos básicos de hierro y acero en Colombia fueron irregulares con altas y bajas. Durante el periodo de 1960-1980, la producción nacional se mantuvo en su mayoría por encima de las importaciones, aunque a inicios de la década de 1980 las dos variables llegaron a un punto de encuentro aumentando las importaciones y disminuyendo la producción nacional (ver Gráfica I). Lo anterior debido a contantes bajas en la elaboración de bienes siderúrgicos, asimismo, el sector no contaba con un amplio número de siderúrgicas que abastecieran en su totalidad el mercado nacional. Barreto (2014), menciona que en la década de 1960 se constituyeron 6 nuevas siderúrgicas de pequeño y mediano tamaño, pero su producción no alcanzó a cubrir la demanda nacional, a pesar de eso, la producción nacional estuvo la mayoría de años por encima de las importaciones la mayor parte de esos años.

Gráfica 1: Composición de la demanda interna de productos básicos de hierro y acero 1961-1981 en Colombia (porcentajes)



Elaboración propia ²³

1.1.2 Una aproximación al sector siderúrgico mexicano

El sector siderúrgico en México ha tenido un papel destacado dentro de los procesos de industrialización y modernización. Sus primeros antecedentes se encuentran, al igual que en Colombia, en las ferrerías del siglo XIX, aunque no existe una bibliografía amplia al respecto. Sánchez (2009) señala que durante el siglo XIX se constituyeron ferrerías menores y mayores; las primeras durante la primera mitad del siglo y las otras posterior a

²³ A partir de: Cortes, Eliecer, (1986), *La sustitución de importaciones en el mercado de productos básicos de hierro y acero*

1850. La herrería Coalcomán fue establecida en 1805 con la idea de abastecer fierro de empresas novohispanas y centros mineros de Guanajuato, Zacatecas, entre otros.²⁴

Otra herrería menor fue la herrería de Piedras Azules, formada con capitales extranjeros especialmente ingleses y franceses.²⁵ Entre 1821 y 1850 se establecieron las herrerías de los Pozos y la de Tuxpan, ambas ubicadas en el estado de Michoacán, aunque no lograron consolidarse y pasada la segunda mitad del siglo XIX cerraron.

Sí bien la segunda mitad del siglo XIX en México estuvo marcada por una inestabilidad política y numerosos conflictos militares los proyectos de constitución de herrerías no se detuvieron, al contrario, buscaron la manera de ampliar e implementar nuevas tecnologías para el forjado de hierro. Se crearon algunas herrerías con mayor capacidad de producción y mejor tecnología, algunas de estas fueron las herrerías de Tula, la Encarnación, de San Antonio, el Salto, Santa fe entre otras (Toledo y Zapata, 1999).

Al finalizar el siglo XIX y con la llegada al poder de Porfirio Díaz se generó un periodo de estabilidad política con una fuerte modernización económica basada en el impulsó a la industrialización y su conexión con la economía internacional. A su vez se fortalecieron instituciones políticas y económicas para fomentar el sector minero, bancario, comercial, e industrial. En el sector siderúrgico se dieron transformaciones e innovaciones tecnológicas y aumentos de inversión de capitales, la producción se direccionó principalmente a satisfacer las demandas del mercado interno en razón a los proyectos de infraestructura que se estaban llevando acabo. Si bien, la producción no alcanzó un grado óptimo de desempeño con relación a las nuevas incorporaciones tecnológicas, la industria siderúrgica propició una de las bases de la modernización en México y a su vez fue el

²⁴ Fue una de las herrerías más importantes, la cual abasteció parte de artillerías, municiones, lanzas, cuchillos y machetes para los ejércitos insurgentes durante los primeros años de la lucha independentista

²⁵ Se instaló en el estado de Durango cerca a los yacimientos del Cerro del Mercado, la mala administración, la falta de carbón vegetal y la iniciativa de producir fierro con un alto horno la llevó a la quiebra.

soporte para su posterior consolidación en las primeras décadas del siglo XX (Ávila, 2012, pp. 25-26).

La conformación y posterior evolución del sector siderúrgico estuvieron amparadas por el Estado a través de medidas proteccionistas para resguardar la industria nacional de productos extranjeros. Algunos académicos han caracterizado esta condición como la fase inicial de la industrialización por sustitución de importaciones, como lo señala Peña (2011, p.111)

A partir de 1904 el sector siderúrgico fue incorporado a la política industrial que había venido desarrollando el régimen porfirista, la cual consistía en elevar los aranceles de los productos que se elaboraban en el país para protegerlos [...] y reducir o eliminar aquellos que requerían para el fomento industrial [...] así fue como México inició su fase de industrialización por la vía de sustitución de importaciones desde el gobierno de Porfirio Díaz

Es cuestionable hablar para dicho año de una industrialización por sustitución de importaciones como tal, puesto que esta propuesta corresponde a una forma de modelo económico de desarrollo hacia el interior que se materializó décadas más adelante. Se podría plantear un proceso temprano de crecimiento hacía dentro a partir de políticas proteccionistas y un proceso de desarrollo industrial. Asimismo, implica cambios económicos y políticos más amplios que se plasman en la ejecución de la política económica. De acuerdo a Cárdenas (2012), a partir de la crisis económica de 1929, México experimentó una transformación económica, política y social, la cual llevó a redefinir el papel del Estado como un agente interventor y garante de ciertos derechos sociales;

también se asumió una política de sustitución de importaciones, para continuar con los procesos de industrialización de décadas anteriores. Teniendo en cuenta lo anterior, la industrialización por sustitución de importaciones se inició después de la década de 1930; el periodo anterior se puede comprender como una etapa de despegue de las políticas proteccionistas. También es importante rescatar el papel del Estado como un constante agente interventor en los procesos de industrialización, desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, puesto que esta condición se puede interpretar como un punto de partida y antecedente en lo que más adelante sería el Estado empresario.

Sobre el periodo revolucionario se ha dicho que tuvo un impacto de diversas magnitudes en la economía del país, por lo que no se puede encasillar la década revolucionaria, desde un punto de vista económico, como sola destrucción, desorganización, y desolación Womack (2012). Al contrario, la interpretación es polivalente, y durante el período de 1910 a 1920 hubo un funcionamiento de la economía con variantes en su estabilidad y desarrollos desiguales en las distintas regiones. En el sector siderúrgico, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, desde 1900 era la empresa más importante de la rama; y en el periodo de la Revolución sufrió un impacto desigual, en los primeros años tuvo un rendimiento destacado; durante 1914-1916 la producción fue casi nula; la recuperación vino posteriormente de 1916 hasta 1925. Bajo los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios se inició una nueva relación económica (Peña, 2012). Estas dinámicas económicas estuvieron influenciadas por los contextos nacionales internacionales como la misma Revolución, la Primera Guerra y la Segunda Guerra Mundial, y llevó a que el sistema productivo y los actores tuvieran que adaptarse a nuevas condiciones donde el Estado estaría en el centro de las actividades económicas (Ávila 2012).

Después de la Revolución vinieron los efectos y repercusiones de la crisis de 1929, la cual llevo a cambios significativos en la economía y en la función del Estado. El modelo económico fue girando progresivamente hacia la Industrialización por Sustitución de Importaciones. En 1932 se alcanzó una recuperación económica y se logró salir de la Gran Crisis, en este año se dio un nuevo crecimiento económico; la Fundidora de Monterrey también aumentó sus utilidades y producción debido en parte a los procesos de urbanización, y de construcción de obras públicas. Al finalizar la década de 1930 estalló la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en medio del conflicto las siderúrgicas mexicanas experimentaron otro auge en la producción para abastecer el mercado interno y externo.

En este contexto se constituyeron dos siderúrgicas: Altos Hornos de México S. A. (AHMSA) y Hojalata y Lámina S. A. (HYLSA), ambas en el año de 1942. La primera se formó con capitales públicos y la segunda con privados. En ese periodo se experimentó una tendencia caracterizada por la presencia de los sectores público y privado; lo cual fue diferente a lo sucedido en los años anteriores 1900-1941, donde el capital privado fue el encargado de abastecer de acero el mercado nacional. En esta lógica, coexistieron los capitales privados y públicos en el sector siderúrgico, fue hasta la década de 1960 y 1970 que el Estado tuvo mayor presencia (Beltrán y Zapata, 1999). En este último periodo surgió la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas como una propuesta para potenciar más a las siderúrgicas mexicanas y ampliar los mercados nacionales e internaciones. No obstante, el proyecto de Las Truchas tuvo una serie de antecedentes previos a la constitución de la siderúrgica.

En primer lugar, la riqueza de minerales que históricamente ha tenido el estado de Michoacán, permitió la temprana explotación de sus recursos desde el periodo colonial: para el caso de lo que ahora es la ciudad de Lázaro Cárdenas en la costa michoacana, se

inició una concesión de extracción en zonas cercas al océano pacifico. En 1901 la Secretaría de Fomento expidió unos títulos de propiedad a Robert Hay Anderson, Hamer C. Sandifer y posteriormente junto con otros hombres de negocios formarían Minas de Fierro del Pacifico en 1905, la cual buscó la concesión del fondo minero de Las Truchas (Minello, 1978).

Aunque la explotación minera no se llevó acabo ni se ejecutó por falta de recursos y por un desinterés en profundizar en el negocio del hierro, como argumenta Ávila (2011), su intención giró alrededor de vender los yacimientos de Las Truchas. En 1914 Venustiano Carranza declaró nulas muchas concesiones mineras, de uso de agua y explotación petroleras, tres años más tarde en 1917, la Compañía de Minas y Fierro del Pacífico perdió los derechos de explotación del mineral de Las Truchas; la principal afección fue la falta de pago de impuestos y su posterior endeudamiento. En 1919 se formó una nueva empresa Minas de Fierro Las Truchas, Sociedad Anónima, como una estrategia para evitar la caducidad de la anterior concesión.

La finalidad de esta última compañía sí era la extracción de minerales para su exportación, aunque, tampoco se dio una explotación total del espacio en gran parte por las exigencias legislativas de esos años, que implicaban compromisos constantes de trabajo y pago de impuestos (Minello, 1982). Para la Compañía de Minas de Fierro Las Truchas se comprobó que no efectuaba a cabalidad todos sus compromisos de explotación, administración y pagos de impuestos, lo que condujo a la caducidad de la concesión en 1937.

Como se puede ver, el proceso de explotación de minerales en la costa michoacana y de Guerreo fue discontinuo, y no se ejecutó a profundidad con las concesiones realizadas a compañías privadas. Posteriormente se reinició con las labores de exploración y se perfiló

la propuesta de la construcción de una planta siderúrgica para aprovechar la riqueza de los suelos, no obstante, el proyecto no se materializó inmediatamente y se crearon comisiones para evaluar su pertinencia. Bajo esta lógica a lo largo de la década de 1940-1979 se dio el proceso de constitución de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en paralelo al desarrollo del sector siderúrgico mexicano.

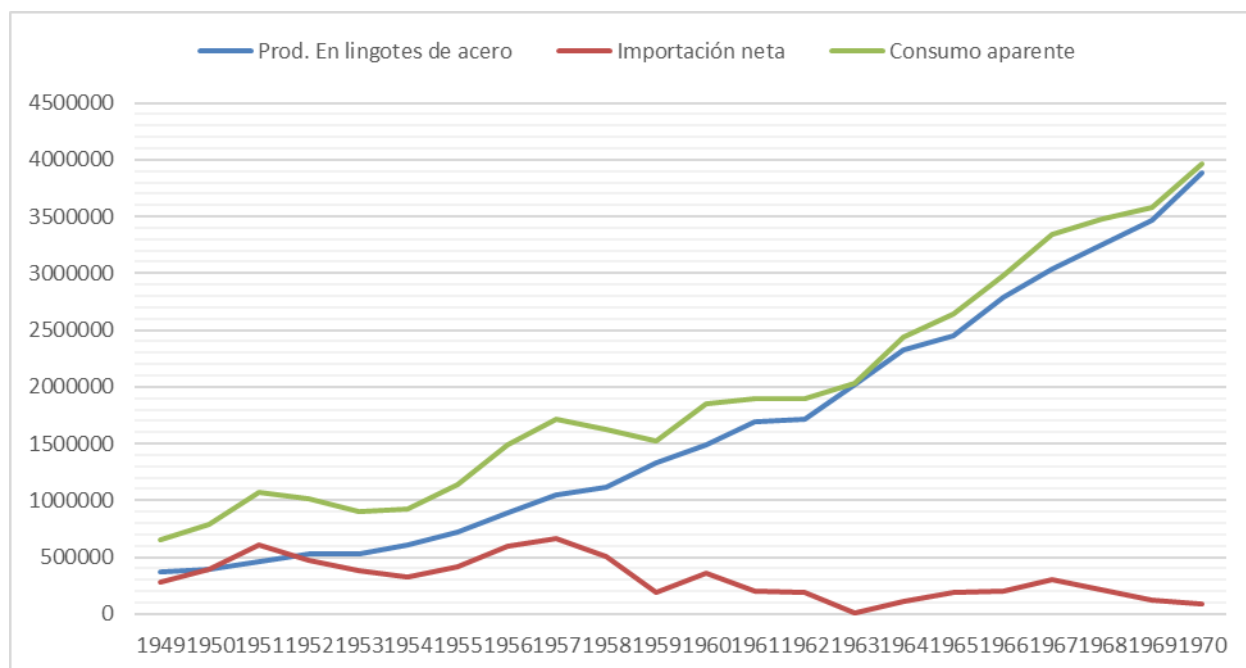
En este escenario es importante resaltar el papel del sector siderúrgico puesto que las importaciones fueron menores a la producción nacional a diferencia de la balanza comercial. Durante los años de 1949 a 1951 las importaciones superaron a la producción nacional, no obstante, desde ese último año y hasta 1970 la producción total de acero mexicano fue considerablemente superior. Para cubrir el consumo de acero nacional sí bien se tuvo que recurrir a constantes importaciones éstas representaron alrededor de una cuarta parte del total.

De esta manera, el sector siderúrgico logró suplir las importaciones de hierro y acero y abastecer el consumo nacional a partir de las siderúrgicas mexicanas (ver Gráfica II). Este auge siderúrgico hizo parte de la industrialización por sustitución de importaciones y una de las coyunturas internacionales que favoreció su crecimiento fue la Segunda Guerra Mundial y el apoyo que el Estado proporcionó a los empresarios a través de protección con impuestos a las importaciones, facilidades de créditos y financiación; lo anterior permitió renovar equipos, ampliar instalaciones contribuyendo a incrementar la producción para abastecer la demanda interna.

El sector siderúrgico en Colombia y México tuvo un papel preponderante en el desarrollo económico de cada país y a su vez enfrentó una serie de inconvenientes y problemas a lo largo del siglo XX. Las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas se constituyeron en este contexto y contribuyeron al fortalecimiento de la industria pesada.

Por consiguiente, a continuación, se analiza cuál fue el proceso de conformación de las dos empresas, cómo se dio la organización de sus espacios productivos, así como la incorporación y distribución laboral de los trabajadores.

Gráfica 2: Producción nacional e importación de Acero en México 1949-1970 (Toneladas)



Fuente: Elaboración propia ²⁶

1.1.3 Acerías Paz del Río: la primera siderúrgica integrada de Colombia

Dos años más tarde de la reglamentación sobre la industria siderúrgica en Colombia, en 1940 se inició el proyecto para la constitución de la siderúrgica Acerías Paz del Río, la cual sería más adelante un referente de la industrialización del departamento de Boyacá y del país. En dicho año y enmarcado en la propuesta del modelo de desarrollo hacia dentro, se

²⁶ A partir de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI, (2014), Sector Externo

creó el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el cual sirvió como impulsor de la industria nacional. Dicha institución tuvo un papel preponderante para Acerías Paz del Río, ya que: asumió parte de las labores para la organización del proyecto previo a su ejecución, lideró la exploración de minerales en los municipios de Paz del Río, Tasco y Nobsa, invirtió parte del capital para su fundación. En este sentido, Acerías Paz del Río fue una de las empresas impulsadas por el IFI y del desarrollo por Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) (Poveda, 2005).

La primera etapa para considerar la ejecución del proyecto siderúrgico fue la exploración y estudios geológicos de minerales y materias primas. En 1940 se descubrió la existencia de minerales de hierro, carbón, caliza en los municipios de Tasco, Paz del Río, Nobsa Socha y Belén; inmediatamente se adelantaron estudios por el ingeniero Olimpo Gallo, quien se encontraba realizando planos para la construcción de la vía Belén-Socha. Un año más tarde, en 1941, el IFI en colaboración con el Ministerio de Minas y Petróleos, inició la exploración de yacimientos de hierro en diferentes partes del país. En un primer momento los esfuerzos se concentraron en el reconocimiento de minerales en el departamento de Cundinamarca en los municipios de Pacho, Zipaquirá, Nemocón, entre otros. En un primer plan se contemplaba la instalación de una pequeña planta siderúrgica en la Sabana de Bogotá con una capacidad de 100 toneladas diarias de arrabio. Al año siguiente, en 1942 se extendieron los estudios a los departamentos de Tolima, Huila y Boyacá. Al finalizar la labor de exploración y búsqueda de minerales, concluyeron que ninguno de los lugares, a excepción los Paz del Río, Nobsa y Tasco, contaba con los suficientes recursos y yacimientos en cuanto a calidad y tamaño, para la instalación de una planta siderúrgica de gran tamaño (IFI, Balance e informes, 1944).

En 1944 el gobierno y el IFI, acordaron a través del Ministro de Minas y Petróleos Néstor Pineda y el gerente del IFI Gabriel Duran Camacho, la exploración de recursos minerales en el municipio de Paz del Río, alrededor de un área de 5000 hectáreas de superficie.²⁷ Para una primera etapa de la siderúrgica se había considerado la instalación de un horno eléctrico con una capacidad de 100 toneladas diarias, sin embargo, éste presentaba dos situaciones: la primera que era posible el uso de carbones pobres, economizando en el uso de materias primas, pero la producción de éste era menor a la de un alto horno, lo cual limitaba el volumen de los productos terminados. Sin embargo, durante 1946 y 1947 se verificó que las reservas minerales de la zona de Paz del Río fueran suficientes para la operación de una planta más amplia; a su vez, se examinó la pureza de los minerales, dando como resultado carbón coquizable. En razón a estas circunstancias se optó por la instalación de un alto horno con una producción de 300 toneladas diarias. Para el transporte y vías de comunicación se adelantó la construcción de una línea férrea entre los municipios de Sogamoso y Nobsa, donde se ubicaría la planta y parte de los minerales; asimismo, se amplió el sistema de carreteras (Wiesner, 1963).

Después de haber comprobado la existencia de suficiente mineral para la explotación comercial, el IFI expidió un informe detallado al gobierno sobre lo encontrado. Éste dictaminó la Ley 45 de 1947, por la cual se constituyó la Empresa Siderúrgica Nacional Acerías Paz del Río, la personalidad jurídica fue de carácter autónomo como institución semioficial, con la posibilidad de que el gobierno la transformara en empresa oficial si no se diera financiamiento del capital privado nacional o extranjero. De igual manera, debido al carácter semioficial las importaciones de maquinarias, equipo, y demás instrumentos necesarios para el funcionamiento de la empresa estaban exentas del pago de

²⁷ Archivo Regional de Boyacá (ARB), *Diario Oficial*, “Contrato gobierno y el IFI para la explotación de minerales” 6 abril de 1945

aranceles e impuestos. El gobierno nacional suscribiría un mínimo del 51 % de las acciones y quedaba autorizado para para cubrir la totalidad del capital si los particulares no suscribieran el 20 % del capital.²⁸

Con un capital de 100 millones de pesos se dio inicio a la constitución de la empresa. El carácter del capital fue mixto, pues estuvo compuesto por recursos financieros gubernamentales, del IFI y por privados o particulares. El gobierno nacional suscribió 5 millones de acciones que representaban el 51 % del capital total, el IFI contó con el 29 % de acciones y el capital restante fue cubierto por particulares con un 20 %. La junta directiva se organizó en razón a la proporción de acciones; de esta forma, cuatro directivos fueron asignados por el Estado, tres por el Instituto y dos por los particulares, para un total de nueve.

Para finalizar la constitución de la empresa se acudió al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y al Export Import Bank. El monto solicitado ascendió a 50 millones de dólares amortizables a 20 años con un 4 % de intereses. Asimismo, se asistió a la financiación privada con el Banco de París y Países Bajos, el 20 de septiembre de 1950 se ratificó el préstamo por un valor de 21.3 millones de dólares a 8 años de plazo, con una tasa de interés del 5%²⁹

De acuerdo a los primeros estatutos y disposiciones legales (1955), los objetivos de le empresa eran diversos, entre los cuales se pueden resaltar los siguientes: I) explotar los yacimientos de hierro a nivel nacional, especialmente los ubicado en la zona de Acerías Paz del Río y lugares aledaños, para la elaboración de productos de acero y hierro a través del tratamiento y transformación de los minerales; II) explotar, transportar y distribuir

²⁸ Archivo Regional de Boyacá, *Diario Oficial*, “constitución de la Siderúrgica Nacional Acerías Paz del Río”, 29 diciembre de 1947

²⁹ Hemeroteca Luis Ángel Arango (HLAA) *El Espectador*, “cómo nació Acerías Paz del Río” 22 de abril de 1979, p. 24 A.

comercialmente los minerales y productos siderúrgicos terminados; III) comprender, vender, importar, y explotar artículos o mercancías relacionadas con la producción siderúrgica; y IV) suscribir acciones o interesarse por adquirir empresas o negocios, entre otros. Dichos objetivos buscaban en relación al modelo ISI crear un sector siderúrgico amplió y abastecer el mercado nacional para reducir las importaciones de este renglón económico, asimismo ampliar la industria nacional con la constitución de nuevas empresas. Las instalaciones de la industria se ubicaron en distintos municipios. La planta principal quedó situada en la antigua hacienda Belencito, entre los municipios de Nobsa y Corrales, a diez kilómetros de la ciudad de Sogamoso. Para la explotación de los minerales, se organizaron minas bajo tierra en Paz del Río, Samacá, y Nobsa. Asimismo, se hizo uso del lago de Tota para el suministro hídrico (Acerías Paz del Río, 1980). De esta forma se dio una organización de espacio productivo descentralizada de acuerdo a las actividades productivas, el abastecimiento y suministros de recursos.

De acuerdo al informe de Acerías Paz del Río de 1960, que comprende actividades y resultados de su primer quinquenio de funcionamiento (1955-1960), la producción fue de 35 mil toneladas en 1955 y pasó a 85 mil en 1960, es decir, creció un 120% tantos por ciento. La producción en general estuvo compuesta por barras, perfiles y alambres; seguramente que dicha producción estaba destinada a los sectores de la construcción y del agropecuario. Vale la pena mencionar que, en el año de 1959, el alto horno estuvo detenido varios meses por cuestiones técnicas (ver Tabla I). Por otro parte, la producción neta de acero alcanzó 150 mil toneladas para 1955, la cual se destinó al mercado nacional; su producción se concentraba en coque, arrabio, acero, laminados (rieles, perfiles, ángulos etc.) y alambres.

Tabla 1: Volumen de producción Acerías Paz del Río (miles de toneladas), 1955-1960

Años	Barras	perfiles	alambres	Total
1955	27.4	7.0	0.9	35.3
1956	63.0	7.0	2.4	72.4
1957	49,0	29.3	12.0	90.3
1958	53.9	25.4	8.4	87.7
1959	45.5	17.0	15.7	78.2
1960	36.7	27.5	21.1	85.3

Fuente: *Informe Acerías Paz del Río*, 1960

Al momento de entrar en funcionamiento la siderurgia cambió su naturaleza y pasó de ser estatal (semioficial) a mixta, con mayor capital privado. En 1954 el Estado vendió parte de sus acciones al Banco de la República y éste emitió bonos de acciones a particulares (Ver Tabla II) De esta forma, cambió su personalidad jurídica a Siderúrgica Acerías Paz del Río S. A., quitando la denominación de nacional; así se registró en el informe de 1960.

El mismo año el Gobierno, con el ánimo de propiciar la estructuración de la Empresa dentro del régimen estrictamente privado, firmó un contrato con el Banco de la República y Acerías Paz del Río, S. A., por medio del cual el Gobierno Nacional vendió las acciones que poseía en la Empresa al Banco de la República, y se acordó que de los aportes hechos por los contribuyentes al impuesto sobre la renta, cuando éstos opten por suscribir acciones de Acerías Paz del Río en vez de pagar el impuesto adicional establecido por la

ley, el 50% se destine al traspaso progresivo de las acciones del Banco de la República a los particulares. El otro 50% está destinado a la emisión de nuevas acciones de la Empresa (Acerías Paz del Río, 1960).

Tabla 2: Composición de capital de Acerías Paz del Río

Entidades	Capital al 31 de octubre de 1960	Porcentaje de participación
Accionistas particulares	366.876.800	61
Banco de la Republica	164.454.170	27
Fondo De Estabilización	30.000.000	5
Instituto de Fomento Industrial	4.222.360	0.7
Gobierno Nacional	3.625.120	0.6
Federación Nacional de Cafeteros	2.000.000	0.3
Fabrica Material de Guerra	30.000	0.005
Municipios	20.070	0.003
Totales	571.228.520	94.6
Capital por suscribir	28.771.480	5.4
Capital autorizado	600.000.000	100

Fuente: *Informe Acerías Paz del Río*, 1960

Durante la segunda mitad de la década de 1950 la empresa presentó algunas dificultades económicas que hicieron necesario ajustar los precios para recuperar las ganancias. En los

tres primeros años de 1960 contando con la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se iniciaron obras de ensanche que permitieron elevar la producción por encima de las 220 mil toneladas anuales para 1965. Habría que recordar que para el año de 1960 se estaban produciendo alrededor de 85 mil toneladas anuales, por lo que el incremento representaría un 38%. A partir de 1970 la empresa empezó a pagar impuestos y regalías a los municipios por la explotación de recursos; seis años más tarde comenzó la construcción de una planta de cemento para incrementar las utilidades (Barreto, 2014)

La constitución de la siderúrgica Acerías Paz del Río, se dio en el marco del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, con el objetivo de suplir las importaciones de productos de hierro y acero, en lo cual Acerías contribuyó de manera activa. Por otra parte, el gobierno buscó con su creación ayudar a ampliar el sector industrial de país, de esta forma favoreció a la organización y ampliación de otras empresas en el sector de la construcción, el transporte, la siderúrgica y sus derivados. Considerando lo planteado por Barreto (2014) lo anterior se observar más en un plano departamental puesto que durante la década de 1960 se constituyeron empresas medianas y pequeñas que aprovecharon la producción de materiales de Acerías Paz del Río. En este contexto, en 1961 se fundó por parte de empresarios españoles y boyacenses Metalúrgica de Boyacá. En 1964 el Estado construyó en Sogamoso una planta de Indumil, empresa que pertenecía a la industria militar y se dedicaba a la fabricación de municiones para las fuerzas militares. En 1965 se fundó la Siderúrgica del Norte, en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, de naturaleza privada, la cual se abasteció de las materias primas de Acerías Paz del Río. En 1968 se conformó en Bogotá la empresa Armaduras Heliacero, para suministrar productos de alta resistencia especiales para la construcción; ese mismo año se constituyó

Aceros Ramsom con el objetivo de transformar el hierro que compraban a Acerías Paz del Río. Barreto (2014) menciona que durante los años de 1960 se constituyó una serie de pequeñas y medianas empresas que dependieron de los productos y minerales de Acerías Paz del Río, la mayoría con carácter privado, las cuales ampliaron el sector siderúrgico nacional y contribuyeron a abastecer el mercado nacional del acero.

1.1.4 La siderúrgica Lázaro Cárdenas- La Truchas, su origen y creación

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se dieron los primeros pasos para materializar el complejo siderúrgico michoacano. Algunos de los fines generales que se buscaron con el proyecto fueron la posibilidad de satisfacer la demanda interna de productos siderúrgicos y exportar los excedentes; crear un centro de desarrollo industrial y agrícola en la costa pacífica apoyándose en la organización de una zona urbano-industrial; e impulsar un polo de desarrollo que se articulara a los demás a nivel nacional (Minello, 1982).

No obstante, no fue posible realizar la obra debido al proceso de expropiación y nacionalización petrolera y a las adversidades que trajo la crisis económica de 1938. Si bien el presidente Lázaro Cárdenas fue una de las figuras centrales en el proceso de constitución de la siderúrgica, su papel como exmandatario llevó a ejercer presión en otros presidentes como Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Luis Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) para que sacaran adelante el proyecto. Los avances conseguidos en cada uno de los gobiernos fueron diferentes, en algunos se obtuvo un mejor progreso que en otros, de esta manera en los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán se notó más el respaldo. En 1947 se creó la Comisión de Tepalcatepec, como dependencia de la Secretaría de Recursos

Hidráulicos, con el objetivo de planificar y ejecutar obras para el aprovechamiento hídrico, el desarrollo de energía, y de vías de comunicación; de igual manera fue un ente que tenía facultades en temas relacionados con los asuntos agrarios e industriales que afectaran la cuenca de río Tepalcatepec (Ávila, 2011).

Dicha Comisión expresó la importancia de contar con amplios suministros de carbón, de mineral de hierro y de energía hidroeléctrica para la edificación de la empresa. También solicitó la ayuda de otras dependencias gubernamentales para la elaboración de un informe más preciso; posteriormente el Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales envió una comisión para ampliar las investigaciones en la zona. Se realizaron delimitaciones geográficas de los yacimientos de minerales y varios levantamientos topográficos en los socavones de hierro. En 1957 se realizó un contrato con la siderúrgica alemana Fredrich Krupp para complementar los estudios y proponer un diseño de planta, de acuerdo a sus recomendaciones sugería contar con suministros de carbón, alrededor de 800 y 1600 toneladas de coque diarias para la producción de cerca de 500 mil toneladas de productos terminados, Coahuila y Sonora eran los estados estimados para proveer el carbón; esta condición requería a su vez complementar los sistemas de transporte ferroviario.

Respecto a la ubicación del complejo industrial, la Comisión de Tepalcatepec efectuó un examen comparado entre diferentes zonas de Michoacán (Ajuno, Morelia, Las Truchas) y Guanajuato (Acambaro, Celaya, Escobedo, Irapuato, Pénjamo) para considerar cual sería la que llevaría menos costos de establecimiento haciendo uso de los yacimientos minerales de Las Truchas. El resultado del estudio, considerando la explotación de yacimientos, transportes, organización de la empresa, fue que el costo era aproximadamente el mismo para todas las localidades; por lo cual la Comisión sugirió hacer la instalación lo

más cerca posible a los yacimientos de Las Truchas. A esta serie de estudios se sumaría la Comisión del Río de la Balsas en 1962, la cual aceptó la propuesta de Krupp, pero sugirió que la siderúrgica se ubicara cerca de la ciudad de Morelia debido a que en Guanajuato se contaba con Petróleo, a 8 km de dicha ciudad se contaba con la presa Cointzio con capacidad para abastecer de energía a la planta, se contaba con energía eléctrica y se disminuiría la distancia para el suministro de coque (Minello, 1978, 1982; Beltrán y Zapata, 1999). A pesar de este nuevo dilema, se mantuvo la opción de ubicar la empresa en Las Truchas; en medio de los amplios estudios, las contradicciones, los avances y las pausas de los diferentes gobiernos, el proyecto siderúrgico logró constituirse.

En julio de 1969 se estableció formalmente la Siderúrgica Las Truchas S.A. (Sitsa), con un capital social de: “50 millones de pesos aportados de la siguiente manera: gobierno federal un 51 %, NAFINSA 25 %, AHMSA 12 % y la iniciativa privada 12%” (Ávila, 2011, p, 280). Para 1971 se daría la orden oficial de construcción de la planta, la cual cambió su nombre por el de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas S.A. (Sicartsa). De esa forma se constituyó como una empresa mixta con alta participación de capital público. Para 1973, NAFINSA traspasó el 15 % de su participación al Estado, el cual pasó de poseer el 51% al 66% del capital social dándole un carácter de empresa de participación Estatal mayoritaria. Otro aspecto de gran relevancia fue el costo de inversión para organización de la primera etapa de Sicartsa. Según Rodríguez (1978) tuvo un costo de 8,061 millones de pesos, aplicados para la construcción de la planta, compra de equipos, obras civiles, estructuras, montajes, e ingeniería; del capital utilizado, el 57 % fue de capital nacional y el 43 % extranjero; esta relación muestra la importancia que tuvo el financiamiento internacional a través de créditos respaldados por el Estado y demás accionistas; al igual que en Acerías Paz del Río, la construcción del complejo industrial no fue posible sin la

gestión de recursos externos. La compra de equipos y el montaje de los mismos fueron dos de los aspectos que mayor porcentaje representó en la inversión del capital extranjero; una posible razón pudo ser la debilidad de producción de bienes capital por parte de México, y la falta de cualificación para el montaje de ciertos equipos (Ver: Tabla III)

Tabla 3: Inversión primera etapa Sicartsa (millones pesos)

Concepto	Total	Capital nacional	%	Capital extranjero	%
Total	8061	4543	57	3518	43
Equipos	4382	1446	33	2936	67
Obras civiles	1247	1247	100	-----	---
Estructuras	224	224	100	-----	---
Montaje	1684	1145	68	539	32
Ingeniería	524	481	92	43	8

Fuente: Rodríguez, María Teresa, (1978), "Aspectos económicos del proyecto"

Otro aspecto sobre la financiación fue la gestión con entidades financieras internacionales (ver: Tabla IV), entre 1971 y 1973 directivos de la empresa y representantes del Estado hicieron acercamientos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de créditos; asimismo se buscó establecer relaciones con empresas de otros países que pudieran posibilitar las ventas de equipos como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Japón. A partir del dialogo y la búsqueda del financiamiento se

logró la extensión de créditos por parte de entidades internacionales los cuales se ocuparon principalmente en la adquisición de equipos en el extranjero (Rodríguez, 1978).

Tabla 4: Fuentes de Financiación de la Inversión para la primera etapa de Sicartsa

Fuentes	Cuantía (millones de pesos)	%	Para bienes y servicios nacionales	%	Para compra de equipos extranjeros	%
Total	8061	100	4543	57	3518	43
Capital Social y otros	3750	100	3526	94	224	6
Créditos BIRF/BID	1550	100	512	33	1038	67
Créditos bilaterales	2038	100	224	11	1814	89
Otros créditos directos	723	100	281	39	442	61

Fuente: Rodríguez, María Teresa, (1978), “Aspectos económicos del proyecto”

El proyecto Siderúrgico Sicartsa fue aprobado en 1971, mismo año en el que se inició la construcción del complejo; de igual forma se planeó una capacidad productiva de 10 y 11 millones de toneladas de acero para lo cual se anunció un proceso dividido en cuatro etapas

que implicaban la ampliación y diversificación de la producción, las cuales se extenderían hasta la década de 1990. Según Toledo y Zapata (1999) la primera etapa se inició en 1973 y finalizó en 1976, con una capacidad de producción de 1.3 millones de toneladas de acero anuales con la instalación de un alto horno para producir aceros redondos (varilla, barras perfiles ligeros, alambrón entre otros) utilizados en su mayoría en la rama de la construcción. Uno de los problemas que experimentó esta etapa fue de carácter técnico y estuvo relacionado con la implementación de la tecnología en los distintos procesos de producción, puesto que la adquisición de equipo la realizó en distintos países. El alto horno lo ejecutaron italianos, los laminadores fueron hechos por alemanes; la planta coquizadora, japoneses; la plata de aceración, austriacos; las instalaciones de las minas de hierro, franceses. Esta diversidad de equipos y de técnicos para su implementación llevó una serie de contradicciones en la integración del complejo, puesto que existieron maquinarias y tecnología que no contaban con el personal indicado para para realizar su montaje; esta circunstancia llevó a que se incorporara expertos internacionales para que asumieran la instalación y operación. No obstante, según Toledo y Zapata, para ese periodo no existía ninguna compañía que pudiera ofrecer una planta completa con un alto grado de modernización.

La segunda etapa se planteó para el periodo de 1976-1982, con el ideal de un incremento de la producción de 2.35 millones de toneladas de acero planos, para un total de 3.65 millones toneladas de capacidad de producción. El contexto en el que se enmarcó esta etapa fue durante la crisis económica de 1976; a su vez el Estado promovió un cambio con relación al sector siderúrgico con la creación de Siderúrgica Mexicana (SIDERMEX) como una especie de *holding* que direccionó y coordinó las tres siderúrgicas más importantes (AHMSA, Fundidora, Sicartsa) con la idea de incrementar la producción; sin embargo, esta

estrategia de gestión le restó independencia administrativa, productiva, y distributiva (Toledo y Zapata, 1999, Ávila 2011).

La tercera etapa según Rodríguez (1978) estaba prevista entre 1982 y 1988 y significaba el crecimiento en la producción de 2.85 millones de toneladas de acero con una posible producción enfocada en hojalata para la industria de alimentos y bebidas, esta etapa estaba relacionada con el desarrollo de las otras industrias consumidoras de acero. La cuarta etapa estaba prevista para iniciar en 1988 y finalizar en 1995 y tendría un aumento de la capacidad de producción entre 3.5 y 4.5 millones de toneladas, con esto se cumplirían las cuatro etapas previstas para el desarrollo de Sicartsa alcanzando los 10 u 11 millones de toneladas de productos terminados de acero.

La siderúrgica Lázaro Cárdenas –Las Truchas inició la producción de acero en 1977, año que estuvo marcado por la crisis de la economía nacional, la empresa sostuvo apenas las operaciones de sus departamentos debido a la falta de mercados, exportando la tercera parte de sus productos. Posteriormente entre 1978 y 1981 aumentó su producción y su tasa de crecimiento con mayor participación del mercado interno, en razón al auge petrolero. Para el 1982 Sicartsa se encontraba en camino a consolidarse como una siderúrgica de gran envergadura a nivel nacional con amplios volúmenes de productos siderúrgicos exportados, la producción de acero alcanzó las 869 000 toneladas y 616 000 de productos terminados. Sin embargo, la crisis de ese año ocasionó una contracción de mercado y trazó el camino para el cambio de la relación entre el Estado y el sector siderúrgico, y a su vez para la privatización de Sicartsa en 1991 (Ávila, 2011; Toledo y Zapata, 1999).

1.2 ¿De campesinos a obreros?: Composición social de los trabajadores de Acerías Paz del Río y Sicartsa

La composición social de los trabajadores empleados en las dos siderúrgicas cobra importancia, ya que es un factor que influye en la organización laboral en los espacios productivos, así como en los procesos de movilización durante los conflictos colectivos y las huelgas.

Los trabajadores que se articularon al proyecto de Acerías Paz del Río, asumieron distintas labores, es decir no se concentraron exclusivamente en la producción de acero, sino también que se distribuyeron en diferentes áreas de trabajo. De 7,000 trabajadores aproximadamente 3,000 eran mineros; por otro lado, se encontraban el personal que laboraba en: transportes por ferrocarril, automotores, cables aéreos, sistema de energía y acueducto, en los talleres, en almacenamiento, en exploraciones geológicas, en comunicaciones, en hospitales y sanidad, en escuelas y colegios, y en otros servicios sociales y de extensión. (Acerías Paz del Río, 1960).

Gran parte de los trabajadores eran de origen campesino que se dedicaban a las labores agrícolas, un número sustancial eran analfabetas y una minoría tenían primaria y por mucho, secundaria. Los primeros grupos de obreros que estuvieron vinculados a las labores de la empresa fueron en: su montaje, en explotación de socavones mineros, levantamiento y pavimentación de carreteras, construcción de edificaciones y vigilancia, entre otras. En un inicio muchos contingentes de trabajadores compartieron dos espacios: un espacio laboral de carácter industrial y uno familiar, altamente agrícola. Su formación fue empírica a partir de la experiencia que fueron adquiriendo con la ejecución de las labores (Camargo, 1961). Asimismo, se contó con un grupo de técnicos franceses, para los trabajos más especializados su vez sirvieron como instructores de otros trabajadores, a

quienes les enseñaron sobre la operación de maquinaria con mayor grado de complejidad (Acerías Paz del Río, 1960).

El proyecto de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, fue una apuesta del Estado mexicano para ampliar el sector industrial siderúrgico del país y continuar con el proceso de sustitución de importaciones centrado en bienes intermedios y de capital. Sicartsa dio un gran impulso a la economía mexicana y a su vez posibilitó una serie de transformaciones sociales en el municipio de Lázaro Cárdenas y espacios aledaños. A partir de 1971, año en el que se aprobó la construcción del complejo industrial, se inició un proceso de cambio social, económico, geográfico y demográfico. Paralelamente a la constitución de Las Truchas se realizó una inversión en obras públicas, servicios, vías de comunicación, entre otros. La inversión alcanzó los 11,000 millones de pesos hasta mediados de 1975. En el periodo de 1973-1975 se habían construido alrededor de 2,000 viviendas a través del apoyo de instituciones oficiales (INFONAVIT, Fidecomiso, INDECO, Inmobiliarias, Sicartsa, etc.) y se tenían previstas 4,000 viviendas más; gran parte de las construcciones para ser ocupadas por los trabajadores que se iban incorporando a las labores para la construcción de la siderúrgica.

Las actividades laborales por sector económico también se modificaron, para 1975 el sector primario no encabezaba los porcentajes de mercado laboral, para dicho año había disminuido el número de personas activas en la agricultura, aunque no fue masivo el alejamiento de estas actividades, el mayor desplazamiento de mano de obra fue por parte de jornaleros, campesinos sin tierra. El sector secundario aumentó su participación en la economía, a partir de la construcción de la Sicartsa se instalaron algunas empresas productoras de ladrillo, cemento, y otras industrias de transformación de carácter más artesanal (alimentos, mecánica, automóviles, tabiques de arcilla). Sicartsa condujo a la

movilidad del mercado laboral en la región. Alrededor del montaje del complejo se incorporó cerca de 15,000 trabajadores con diferentes especialidades para la explotación de minerales labores de ingeniería civil, y obras públicas entre otras. El sector terciario de igual forma creció en transporte, servicios y comercio (Prieti, 1978).

Para la construcción de la empresa se empleó gran cantidad de trabajadores en distintas actividades. A pesar de la falta de investigaciones sobre este aspecto, a partir del trabajo de Bizberg (1982) se puede hacer una aproximación a algunos aspectos sobre la incorporación de los trabajadores en Sicartsa. Los primeros trabajadores que laboraron directamente en la siderúrgica se dedicaron a labores previas a la construcción de la planta en el levantamiento topográfico, exploración de los terrenos para la cimentación; ese grupo de trabajadores contó con alta cualificación técnica y profesional. De 1971 a 1976 hubo un constante crecimiento del empleo de trabajadores, para el último año del periodo alcanzaron los 4500 trabajadores; la mayoría solo contaba con educación primaria y una minoría tenía secundaria.

La procedencia fue diversa y de diferentes estados, principalmente Michoacán (54%), Guerrero (9,5%) y de la ciudad de México (9.2%). Fueron pocos los que provenían de espacios mineros o metalúrgicos como Sonora, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, y otros. Debido a la falta de trabajadores especializados o con amplia experiencia en el sector siderúrgico, la empresa optó por enviar un grupo para que tomará cursos técnicos siderúrgicos en Altos Hornos de México. A otro grupo de trabajadores lo enviaron al Centro de Estudios mexicano-alemán para formarse acerca del proceso de tornado, la fabricación de piezas y refacciones para la planta. En este sentido, la incorporación de los trabajadores estuvo caracterizada por tres situaciones. En una primera etapa de construcción y organización de la empresa, la mayoría contaba con estudios de primaria, con experiencia

agrícola, con baja calificación industrial. Un segundo grupo de trabajadores que fue parte de la empresa más adelante, ya contaba con estudios de secundaria, preparatoria y algunos profesionales. Por último, trabajadores con formación profesional y técnica en el sector industrial. Un aspecto en común de los tres grupos, es que el rango de edad era bajo, es decir, en promedio entre 20 – 25 años, lo cual les permitió acceder a procesos de formación gradualmente, posibilitando un mejor desempeño en las labores industriales dentro de la siderúrgica.

1.3 El proceso productivo y la organización laboral en Paz del Río y Sicartsa

El sector siderúrgico en Colombia y México ha sido de gran relevancia para los procesos de modernización económica e industrial, a su vez fue soporte de otras industrias y sectores económicos, lo cual lo llevó a ser estratégico para el Estado y los empresarios. En la siderúrgica los procesos de producción se fueron transformando con el pasar del tiempo, para el siglo XIX la elaboración de productos de hierro era básica, gran parte destinada a labores agrícolas y proyectos para vías de comunicación y alcantarillado.

Al respecto Sánchez (2009) menciona que muchas herrerías que funcionaron durante la primera mitad siglo XIX fueron simples e hicieron uso del método de fragua, por medio del cual procesaban los minerales en pequeñas proporciones y con baja calidad. Señala que su ubicación algunas veces estaba alejada de los grandes centros de población ya que se buscaban lugares cercanos a los yacimientos de minerales y áreas con suficiente recursos hídricos y forestales. No obstante, presentaron otros inconvenientes como dificultades de acceso al mineral de hierro o chatarra en su defecto, debido a que no eran propietarios de éstos, también crearon cierta dependencia de los carboneros quienes suministraron el

carbón vegetal para alimentar los hornos; tampoco tenían transporte propio lo que llevó a que buscaran medios para trasladar los productos de fierro (Toledo y Zapata, 1999).

Con el pasar del tiempo dichas ferrerías fueron asumiendo cambios en la tecnología y en los procesos productivos como la incorporación de hornos de mediana capacidad para incrementar la producción. Desde finales del siglo XIX y a lo largo del S. XX se reajustó y se modernizó constantemente la producción a partir de la incorporación de nuevas tecnologías e innovación extranjera, así como de la capacitación y cualificación laboral; para ello se tomó como referencia y en muchos casos como proveedores de tecnología a la industria siderúrgica de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Japón e Italia, entre otros (Martineja, 1966). Por otro lado, la organización de las nuevas empresas siderúrgicas, al igual que las ferrerías del siglo XIX, buscaron espacios estratégicos cercanos a yacimientos de minerales de hierro, carbón, con alta presencia de recursos hídricos y vías de comunicación terrestre, férreas, y marítimas. Sumado a lo anterior los nuevos procesos siderúrgicos consideraron tres componentes claves para modernizar la producción, minerales, tecnología e innovación y capital humano.

1.3.1 Entre minas y altos hornos: organización y proceso siderúrgico en Acerías y Sicartsa

La siderúrgica Acerías Paz del Río surgió a partir de una exploración de minerales en la zona del altiplano cundiboyacense ubicado en el centro occidente de Colombia. A partir de 1940 se aprobó la exploración de recursos naturales en la zona, durante 4 años se adelantaron estudios e investigaciones que arrojaron altos índices de concentración de minerales de hierro, carbón y caliza, en los municipios de Paz del Río, Tasco, Nobsa y Samacá. A partir de los descubrimientos el gobierno nacional en compañía del IFI tomó la

decisión de aprobar la constitución de una empresa siderúrgica en esa zona para aprovechar la riqueza de minerales y la presencia hídrica del lago de Tota, en 1947 se constituyó legalmente la siderúrgica Acerías Paz del Río.

La empresa de Acerías Paz del Río se organizó como una siderúrgica integral, la cual contaba con acceso a todos los minerales y recursos cerca de las zonas donde se construyó la planta principal para la elaboración de productos terminados de acero. El proceso productivo de la empresa iniciaba con la extracción de minerales de hierro y carbón en el municipio de Paz del Río, piedra caliza en Nobsa y carbón en Samacá y Tasco. Los trabajos de minería eran los primeros del proceso de producción, el mineral de hierro se extraía principalmente de la mina el Uvo, ubicada en Paz del Río, la cual estaba bajo tierra, a través de un sistema de galerías, cámaras y pilares, taladros manuales, banda transportadora, y trituradoras subterráneas Puerta (1979). Seguido de esto el mineral se transportaba a través de un sistema de cables aéreos y era llevado a la planta de trituración y lavado donde se refinaba el mineral eliminando las impurezas y dejando el hierro en su mayor porcentaje de pureza. En el caso del carbón se explotaban las minas de La Chapa en Paz del Río y las minas de Samacá, al igual que la extracción de hierro, se hacían bajo tierra, con un sistema de cámaras, galerías y pilares. El transporte del carbón extraído de Samacá era movilizadado a través de camiones hasta la planta siderúrgica ubicada en Belencito en el municipio de Nobsa a 100 km de distancia aproximadamente. Por otra parte, el carbón de La Chapa se movilizaba por cable aéreo a la planta lavadora en Paz del Río; una vez lavados y triturados se trasladaban a la planta principal a través de un tren eléctrico. A diferencia del hierro y el carbón, la piedra caliza se explotaba a cielo abierto. Posterior al lavado y trituración de minerales se procede a pasar el carbón por la planta coquizadora con una batería de 55 hornos donde se hace un proceso de refinación del

carbón en seco con altas temperaturas cerca de los 1,250°C. Como resultado se genera el coque, el cual pasa al circuito de tamización donde se selecciona y de acuerdo a su tamaño se pasa al alto horno o a la planta de sinterización. En este proceso, a partir de la planta de subproductos, se generan otros compuestos como ácido sulfhídrico, sulfato de amoníaco, ácido sulfúrico y alquitrán, entre otros, los cuales son vendidos como subproductos del proceso siderúrgico del cual se generan.

En la planta de sinterización se mezclan finos de hierro, finos de caliza y laminillas con agua; sumado a esto se combinan con el coque que sirve como fundente, lo que da como resultado una mezcla de minerales que se llama sinder, el cual es llevado al alto horno (Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-ACCEFYN, 2003)

El alto horno instalado en Acerías Paz del Río tenía una capacidad de 920 toneladas por día aproximadamente, la empresa constructora fue Delatre et Frouard de Francia, inició operaciones en 1954. La fundición mineral de hierro, caliza, sinter y coque se realizaba a temperaturas superiores a 1,300°C como resultado del proceso se tiene el arrabio, el cual es la materia principal para la elaboración de acero, y la escoria que es vendida a plantas cementeras. Con el Arrabio se hace cuatro coladas para luego trasladar el acero líquido para el proceso de aceración, allí se deposita en una mezcladora, posteriormente se vierte en tres hornos convertidores Thomas, este procedimiento elimina elementos que se encuentra en exceso como carbono, fósforo y silicio. Seguido de esto el acero líquido se convierte en lingotes de acero los cuales se dirigen a laminación donde se elaboran aceros planos y no planos, también contaban con un horno eléctrico para el procesamiento de chatarra. Considerando lo anterior, el sistema productivo de acerías tenía una naturaleza integrada que abarcaba varios segmentos o áreas de producción, desde la extracción de minerales, su

transformación primaria hasta la elaboración de productos de acero y subproductos derivados de su fabricación (Puerta, 1979).

La siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas también se pensó y estructuró como una siderúrgica integrada con acceso remoto a minerales y materias primas, aunque su constitución fue hasta la década 1970, casi 20 años después que Paz del Río, también tuvo procesos previos de exploración e investigación de presencia de minerales, aún más tempranos que en Acerías. En este sentido, desde inicio del siglo XX se registró la existencia de minas en la costa del océano Pacífico entre los estados de Michoacán y Guerrero, en un área de cerca de 620 hectáreas, zona que posteriormente fue denominada como Las truchas. Desde las primeras décadas del siglo xx se otorgaron concesiones a empresas privadas, así como al Estado, para la explotación minerales a través de compañía mineras; pero fue hasta la los años de 1937-1947, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, que se proyectó la organización y creación de un complejo siderúrgico para aprovechar la riqueza de subsuelo, durante poco más de tres décadas se concedieron concesiones y se establecieron comisiones de análisis para contemplar las posibilidades, ventajas y desventajas de la instalación de la siderúrgica; de esta manera desde 1971 hasta 1976 se inició la construcción de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Ávila, 2011)

El proceso productivo de Sicartsa inició al igual que en Acerías con la extracción de minerales y materias primas, para esto se explotó la mina de fierro Ferrotepec ubicada en el sector de las Truchas a 19 km de la planta principal. A diferencia de Acerías la explotación era a cielo abierto. En un inició los suministros de carbón fueron importados, la situación cambió gracias a un convenio con la Comisión de Fomento Minero hecho en 1974, el cual permitió a Sicartsa obtener del gobierno federal la concesión para explotar y comenzar a

operar la de zona peñitas, rica en carbón, ubicada en el estado de Coahuila; con ello redujo sustancialmente la importación del mineral para el funcionamiento de la planta. El transporte hasta la mina se hacía a través de camiones para pasar a la planta principal de trituración (Rodríguez, 1978).

Seguido de esto, el mineral de hierro era pasado a un proceso de lavado y trituración para refinarlo y pulverizarlo, posteriormente introducido al concentrador, donde a través de un sistema hidráulico y de oxigenación se convertía en una especie de lodo ferroso. De manera paralela el carbón era llevado a la planta coquizadora, donde a altas temperaturas se transformaba en coque haciéndolo un material de mayor combustión. Al igual que en la siderúrgica colombiana durante el proceso en la coquizadora se generaban una serie de productos que se destinaban al comercio en otros mercados como el de abonos. El lodo ferros continuaba el paso hasta la máquina pelletizadora en donde se combinaba con caliza y se producía pellets que son unas esferas con un 63 a 65 % de fierro concentrado con oxígeno (Toledo y Zapata, 1999).

Después de la transformación de las materias primas se procedía al traslado del coque, los pellets, y la caliza al alto horno que fundía los tres materiales dando como resultado el arrabio. El arrabio se redireccionaba al alto horno donde se producía el hierro líquido, el cual pasaba a la colada continua para limpiar la mezcla y separar el hierro de la escoria, la cual se vendía a plantas cementeras, luego se transportaban a aceración donde se purificaba el hierro y se transformaba en acero, el procedimiento consistía en mezclar arrabio con chatarra y pellets en un convertidor que los mezclaba con un procedimiento de oxigenación dando como resultado una palanquilla que se dirigía al área de laminación (Laurell y Noriega, 1987). En la planta de aceración se buscaba mejorar la calidad del acero y en laminación se transformaba en productos finales con diferente flexibilidad y calibre.

En el taller de laminación se procesaba la palanquilla para elaborar productos planos y no planos, para la fabricación de cada uno de estos había un área determinada, posteriormente se procedía a la organización y comercialización de los distintos productos de acero (Martínez, 1998).

Los procesos productivos en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa, guardan algunas similitudes y diferencias, ambas comparten la condición de ser siderúrgicas integradas, ya que cuentan en gran medida con acceso a todos los minerales para la producción de acero. No obstante, el caso de Acerías era más completo ya que contaba con yacimientos de todos los minerales en la zona, por otra parte, los métodos de explotación era diferentes, pues en el caso de Acerías Paz del Río se realizaba bajo tierra debido a las características del mineral y del subsuelo, lo que conllevó a que su explotación fuera más compleja y se llevara un ritmo más lento a diferencia de la de cielo abierto, como lo fue en Sicartsa, con volúmenes más grandes de extracción.

1.3.2 Los trabajadores en el espacio productivo y la organización laboral.

Una de las características de los complejos siderúrgicos de Acerías Paz del Río y Sicartsa es la diversidad de áreas y procesos productivos; esa condición hace que la organización laboral sea diferenciada y requiera disímiles distintos tipos de trabajadores, profesionales, técnicos, operadores, mineros, etc., así como saberes y conocimientos técnicos.

Erbes, Roitter y Delfini (2010) mencionan que la organización laboral puede considerarse como una serie de aspectos técnicos, sociales y humanos relacionados que definen la producción de bienes y servicios. A su vez, hacer referencia a la división del trabajo entre personas, maquinarias y equipos. De esta manera intervienen los contextos, el

medio ambiente, los cambios tecnológicos y de saberes en las prestaciones laborales. De igual manera, los autores plantean que:

La estructura organizacional posibilita el ordenamiento de una secuencia de actividades, otorgándole sentido y coherencia al proceso productivo. Incluye tanto el entorno donde se desarrolla el trabajo como la disposición de los objetos y de las herramientas en el espacio de producción. El trabajador, la tecnología y los otros trabajadores (pares, superiores y maestros) constituyen un “sistema de actividad humana” y, con ello, un contexto de aprendizaje individual y colectivo. (Erbes, Roitter y Delfini, 2010, p, 3)

En este sentido, existe una movilidad en la organización laboral y se transforma en razón a los cambios del proceso productivo, la renovación de tecnologías y la adquisición de conocimientos laborales, ya sea a partir de una educación formal o de la experiencia en los espacios económicos.

Dentro del proceso productivo de las empresas siderúrgicas se pueden ubicar etapas desde la extracción de los minerales, la transformación de las materias primas, la fusión de materiales, la elaboración del acero y la fabricación de productos terminados. Gámez (2014) argumenta que dentro del proceso de extracción minera se dan dos etapas, la extracción del mineral, ya sea a cielo abierto o bajo tierra, y el segundo el lavado y separación de materiales para aumentar la pureza del mineral; sin embargo, el proceso minero es más complejo y diverso e implica, investigación, organización empresarial y laboral, comercialización y distribución de minerales.

Teniendo en cuenta esta consideración, el primer momento de la organización laboral empieza en las minas con la extracción de minerales. Para el caso Acerías Paz del Río, el personal con el que contaba no atendía sólo las áreas de producción del acero sino también otras actividades como la extracción y transformación de las materias primas. Durante los primeros años de operación de los 7,000 trabajadores con los que contaba la empresa 3,000 eran mineros y otros contingentes de trabajadores operaban algunos procesos como: la generación de energía, la adecuación de acueductos, la transformación de fierro y carbón, el transporte por ferrocarril cable aéreo y medios terrestre, las labores en talleres y almacenamiento, en hospitales, escuelas y otros servicios generales y sociales (Informe Acerías Paz del Río, 1960).

De acuerdo a la convención colectiva de 1959-1960 (Sintrapaz, 1960) firmada por parte de los trabajadores y la empresa de Acerías, se planteó una categorización laboral dependiendo las áreas productivas, la especialización y formación profesional del trabajador. En este sentido, para el área de minería se establecieron tres categorías de mineros a destajo, los cuales son los trabajadores que se dedicaban a labores mineras bajo tierra. Mineros de primera: para las minas de carbón, eran picadores, canasteros, recuperadores, cuadrilleros de frente; en las minas de hierro eran perforadores bajo tierra y cuadrilleros de frentes; en las minas de caliza también eran perforadores bajo tierra. Los mineros de segunda: en las minas de carbón eran trasladadores, recuperadores de material ayudantes con más de dos años de experiencia en frentes de desarrollo; en las minas de hierro eran mineros de explotación y ayudantes de más de dos años de experiencia; en las minas de caliza: ayudantes de perforadores, cargadores y ayudantes de más de dos años de experiencia en desarrollo. Los mineros de tercera: en las minas de carbón eran cargadores de madera, descargadores, trincheros, muleros, operadores de transportadora; en las minas

de hierro ayudantes de operación con menos de doñas de experiencia, transportadores, cargadores de transportadores; en las minas de caliza, los ayudantes de menos de dos años de experiencia en trabajos a destajo bajo tierra.

Esta categorización suponía una movilidad laboral de los trabajadores quienes, con mayor cualificación, y años de experiencia podían escalar en la clasificación. La remuneración salarial respondía a la anterior categorización y se fijó un salario promedio a los mineros que trabajaban a destajo, para cada mina en particular, y se tomó ese salario promedio respecto a un rendimiento humano normal y en adecuadas condiciones de trabajo; en este sentido el minero de primera categoría recibía el 115 % del salario promedio, al minero de segunda el 100 % y al minero de tercera 85% (Sintrapaz, 1960).

Otra realidad de la estructura y organización laboral en Acerías Paz del Río, en un inicio fue el empleo de un gran número de técnicos y profesionales extranjeros tanto en el diseño, montaje y primeros años de funcionamiento de la siderúrgica. En esta lógica, la empresa contrato a consultores y trabajadores extranjeros con experiencia en el sector siderúrgico e industrial. El primer proyecto siderúrgico fue elaborado por la compañía koppers en 1949, cuando se alcanzó la financiación francesa para los equipos de la planta, se contrataron los servicios de ingeniería con la firma Arthur G. MacKee, la cual se encargó del diseño, montaje de la planta y a su vez vigiló la construcción de estructuras y edificios, la fabricación de los equipos y ayudó a iniciar la producción. Debido a la complejidad, la alta especialización de la industria siderúrgica y la falta de calificación y capacitación de personal la empresa contrato un grupo de técnicos franceses para capacitar al personal colombiano algunos de ellos fueron Eduard Decherf, Maxime Spreu, Abel Benetea, y Chester Davis quien prestó sus servicios como vicepresidente técnico en los años de 1958 y 1959. Por otra parte, también hubo otro grupo de especialistas alemanes encabezados por el

Dr. Friederich Koenning y luego por el Dr. Heribert Schorer, quienes fueron los encargados de dirigir la explotación de las minas hasta noviembre de 1959. Si bien el aporte de los técnicos e ingenieros extranjeros fue considerable, durante la primera década de operaciones de Acerías Paz Río se presentó un gran número de anomalías en el funcionamiento de las distintas áreas productivas, así como altos índices de accidentalidad, una de las principales razones fue la falta de calificación del personal (Informe Acerías Paz del Río, 1960).

A partir de esta situación la empresa buscó una constante capacitación de los contingentes de trabajadores a través de becas en institutos, y universidades con carreras en enseñanza industrial, administrativas, y técnicas, principalmente en Bogotá, Medellín y Bucaramanga, posteriormente, dicha estrategia de formación de personal llevó a que Acerías Paz del Río ayudara en la creación del Sistema Educativo Nacional de Aprendizaje (SENA) y de las carreras de ingeniería de minas e ingeniería metalúrgica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; esta nueva condición le permitió a la empresa cerrar poco a poco la brecha de la falta de calificación de los trabajadores.

En el caso de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, al igual que en Acerías la organización laboral estaba relacionada con las diferentes áreas productivas, iniciaba en las labores primarias con la explotación de minerales y su transformación; sin embargo, una diferencia con la siderurgia colombiana era la proporción de trabajadores que destinaban a esta actividad. La razón era que el método de extracción a cielo abierto implicaba mayor técnica en el uso de explosivos y maquinarias. Por otra parte, la concesión de explotación de carbón en la zona de Peñitas en Coahuila, le permitió a la empresa subcontratar para la extracción del mineral posibilitando disminuir la presencia de personal en procesos mineros a diferencia de Acerías Paz del Río que tenía cerca de 3,000 trabajadores en dicha área.

Otro factor que influyó en la organización laboral en Sicartsa fue el periodo de constitución de la empresa (1971-1976) puesto que en México ya existían experiencias significativas respecto al funcionamiento del sector siderúrgico que se fueron acumulando, al momento de la inauguración las áreas contaban con altos niveles tecnológicos y de mecanización, lo que llevó a la necesidad de disponer de personal calificado para operar eficientemente. Rodríguez (1978) asegura que para 1976-1977 Sicartsa contaba con 6,500 trabajadores de los cuales el 38.5 % eran técnicos y profesionistas y el 61.5 % obreros especializados y trabajadores de operación. Esta condición hizo que en la empresa buscarán constantemente programas de capacitación y formación los obreros, técnicos, personal administrativos, entre otros.

Sicartsa también realizó una categorización laboral de acuerdo a la estructura ocupacional de la empresa, para lo que se planteó seis niveles, cada uno relacionado con los grados de calificación del personal y las condiciones técnicas del trabajo (Biezberg, 1982). Primero: los trabajadores con mayor grado de calificación que tenían labores definidas y se dedicaban a trabajos especiales de mantenimiento como: oficiales mecánicos, torneros, fabricantes. Segundo, estaban los operadores dedicados a labores que no requerían de un alto grado de calificación o experiencia previa en el sector siderúrgico o de industrias pesadas, y que podían adquirir nuevos saberes en sus áreas de trabajo en el corto plazo. Tercero, los ayudantes de mantenimiento, considerados como obreros semicalificados en proceso de aprendizaje de un oficio. Cuarto, los ayudantes de operación que eran trabajadores sin calificación que realizaban trabajos como cargar y descargar materiales, cortar varilla, y corregir fallas de algún proceso automático. Quinto, trabajadores que se dedicaban a labores “administrativas” en el almacén central de operaciones y en algunas

oficinas de planeación. Sexto, trabajadores no calificados que se ocupan principalmente de limpieza y servicios generales.

Durante la década de 1980 el 68 % de los trabajadores de La Siderúrgica Lázaro Cárdenas – Las Truchas laboraban directamente en áreas de producción, mientras que el 32 % cubrían actividades de apoyo (Laurel y Noriega, 1987) Del contingente de obreros que se encontraban en áreas productivas, el 58 % desarrollaban actividades de mantenimiento. La organización laboral en Sicartsa se concentró en su mayoría en las plantas: peletizadora, alto horno, aceración y laminación, las cuales eran las que mayor automatización tenía; seguido de las áreas de coquizadora, concentración y la planta de cal que tenían procesos de automáticos, pero requerían de intervención manual.

El sector siderúrgico en Colombia y México se constituyó de manera progresiva desde el siglo XIX con las experiencias de las ferrerías, pero fue sólo hasta el siglo xx que surgió la siderurgia moderna. En México fue más temprano e incorporó tecnología avanzada a diferencia de Colombia que se organizó a partir de la década de 1930. Otra de las diferencias que sobresalen es la financiación de las empresas. En Colombia destacaron las empresas mixtas (con mayor capital privado) y privadas; mientras que, en México, si bien hubo participación del sector privado, la financiación pública tuvo un papel preponderante en el fortalecimiento de la industria siderúrgica. En este contexto se crearon las siderúrgicas Acerías Paz del Río (1954) y Lázaro Cárdenas Las Truchas (1977), las dos fueron resultado de los procesos de industrialización y del modelo económico de la ISI. La creación de los dos complejos industriales fue a partir de un proceso gradual que inició con la exploración de minerales en el departamento de Boyacá en Colombia y en el estado de Michoacán en México. Las dos empresas se estructuraron como plantas integradas con acceso a las materias primas, no obstante, la organización del proceso productivo fue en cada caso

particular, aunque la capacidad instalada en Sicartsa fue mayor a la de Acerías. Estas condiciones hicieron que la organización laboral tuviera algunas diferencias en cada empresa.

En Acerías se empleó mayor número de contingentes de trabajadores para la explotación minera, debido a que se realizaba bajo tierra; al contrario de Sicartsa que incorporó más operadores y técnicos para la producción de acero. Otro factor que diferenció a los dos espacios económicos fue la composición social de los trabajadores, en Acerías y Sicartsa los primeros grupos de obreros se dedicaron a la construcción de la infraestructura y las áreas productivas. Para Acerías la mayoría procedía del ámbito rural y no contaban con una experiencia en trabajos industriales, al contrario de Las Truchas donde los trabajadores tenían mayor cualificación en labores siderúrgicas. Esta composición social se transformó con el pasar de los años, los trabajadores adquirieron nuevos conocimientos a partir de la experiencia en sus áreas de trabajo, lo cual se tradujo en una movilidad laboral

Capítulo II: Primeras huelgas laborales en Sintrapaz y la sección 271 en Sicartsa: en el inicio del cambio de modelo económico 1970-1979

En este capítulo se analizan las dos primeras huelgas del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz) y la sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM). Para comprender los conflictos laborales en las dos empresas siderúrgicas se describe y examina el contexto de las luchas sindicales en Colombia y México para hacer un análisis relacional con las condiciones históricas nacionales. Se plantea que el auge de la movilización sindical a nivel nacional influyó en las reivindicaciones planteadas por el sindicato de Acerías y Sicartsa, asimismo la organización colectiva se desarrolló acorde a las realidades y experiencias propias de los trabajadores y el sindicato.

2.1 Una mirada al Sindicalismo en Colombia y México

El sindicalismo en los dos países a lo largo del siglo XX ha tenido diferentes procesos de organización, los cuales han estado influenciados por los contextos políticos, económicos y sociales. Aunque existen muchas semejanzas también hay marcadas diferencias en la estructura del sindicalismo en cada país; esta característica influye en la relación que construyen las centrales obreras de orden nacional con sus bases sindicales

2.1.1 Auge de las luchas sindicales en Colombia

El desarrollo de las luchas sindicales en Colombia ha experimentado diferentes etapas relacionadas con los contextos políticos, económicos y sociales, las cuales han ido

adquiriendo nuevas características con el paso de los años. Al inicio del siglo XX en las décadas de 1910-1920, el sindicalismo que prevalecía era el de artesanos debido a la debilidad industrial y a la mayoría de trabajos artesanales y agrarios. Para 1919 existían tan sólo 26 sindicatos que en su mayoría eran de oficios como zapateros, sastres, barberos, entre otros (Pecaut, 1973). Entre 1925 y 1930 se dieron nuevos procesos de organización sindical, principalmente en el sector de transporte ferroviario, fluvial, en las plantaciones bananeras y en las zonas portuarias. Durante las décadas de 1920 y 1930 las protestas de los nacientes sindicatos estuvieron influenciadas principalmente por tres corrientes: el socialismo, el anarcosindicalismo y el liberalismo; sin embargo, no existía una claridad ideológica respecto a cada una, de ahí que buena parte de las acciones y repertorios de protestas hayan tenido altos grados de espontaneidad. En esta lógica se desarrollaron grandes huelgas portuarias en Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, por mejores condiciones de trabajo, seguridad laboral y reducción de la jornada.

Vega Cantor (2002) propone que el origen de esos movimientos se dio en razón a tres escenarios: I) centros regionales de desarrollo industrial con tendencias de trabajo semifabril y proletarización de mano de obra agrícola, II) el sector de obras públicas (áreas portuarias, ferrocarrileras, y de navegación) espacios en los que surgen las primeras huelgas con mayor grado de organización y III) enclaves económicos, como el de la United Fruit Company y la Tropical Oil Company, donde las huelgas estuvieron caracterizadas por la constante intervención de la fuerza pública y el enfrentamiento con los trabajadores y la represión del Estado.

La década de 1930 estuvo marcada por un cambio político, económico y social, se dio un tránsito hacia gobiernos liberales (1930-1945) luego de estar 50 años en el poder el Partido Conservador. Asimismo, se presentó un progresivo cambio de modelo económico

de agro-exportación hacía ISI, con lo cual se buscó iniciar un proceso gradual de industrialización y modernización; también se pretendió el aumento del trabajo industrial y urbano a través de la transformación de la mano de obra agrícola. El primer gobierno de esta etapa liberal fue el de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), quien, a través del aumento de la inversión en la industria, el incremento de los salarios y la creación de instituciones como la Caja de Crédito Agrario y el Banco Central Hipotecario, buscó el crecimiento urbano del país para emplear mayor mano de obra en las nuevas industrias. Un aspecto a resaltar es que los gobiernos de la República Liberal soportaron gran parte de su apoyo electoral en el naciente movimiento obrero. En este contexto, el presidente Enrique Olaya Herrera decretó a través de la Ley 83 de 1931, el derecho de organización y de contratación colectiva, otorgando fuero sindical a los dirigentes de los distintos gremios, consagró el derecho a vacaciones remuneradas y estandarizó la jornada de trabajo a ocho horas diarias, a su vez se dispuso la intervención del Estado como mediador en los conflictos obrero – patronales, como una estrategia de contención de las huelgas y protestas sindicales (Valencia, 1984).

Si bien esta reglamentación fue un marco institucional para aclarar la naturaleza de las huelgas sindicales; las movilizaciones, protestas y huelgas continuaron, aunque el Estado intervino en la solución de los conflictos laborales buscando la negociación entre empresarios y trabajadores. Por otra parte, no se dio un rápido proceso de sindicalización, al contrario, la constitución de nuevos sindicatos fue lenta. Hacia 1931 solamente se organizaron 16 sindicatos y de 1932 a 1933 se formaron 37 sindicatos, para 1934 crecieron y se solicitó la legalización de 60 sindicatos; se podría decir que a partir de ese año se inició un proceso de reconocimiento legal de las organizaciones obreras (Archila, 1992). Para 1935 se organizó una de las primeras y más grandes centrales obreras: la Confederación de

Trabajadores de Colombia (CTC), la cual buscó aglutinar gran parte de los sindicatos del país, bajo el amparo del liberalismo; dicha Confederación tuvo gran importancia en la articulación del movimiento sindical.

Otra de las características que muestra Archila (1992), es que la mayoría de los sindicatos se encontraban en las grandes ciudades, especialmente en Bogotá y Barranquilla; entre 1931-1934 más del 50% se encontraban en la capital del país. El periodo de 1930-1945 estuvo marcado por un proceso de reconocimiento ante la ley de los nuevos sindicatos, el desplazamiento de tendencias comunistas y socialistas del sindicalismo, y el fortalecimiento del liberalismo. Si bien se ajustaron medidas legislativas para favorecer la organización sindical, hubo constantes conflictos laborales en los distintos sectores económicos.

Frente al aumento del sindicalismo de corte liberal, las tendencias conservadoras y de derecha buscaron avanzar en su influencia y participación sindical; progresivamente fueron organizando sindicatos en el sector agrario e industrial a través de la Acción social católica; para 1939 contaban con 73 sindicatos, en contraposición a los 224 sindicatos afiliados a la CTC (Urrutia, 1976). En 1945 finalizaron los gobiernos liberales y el partido conservador nuevamente pasó al poder; en ese contexto, los proyectos sindicales de la Acción Social Católica tomaron fuerza al punto que alcanzó a constituir su propia central obrera: la Unión de trabajadores de Colombia (UTC). Como lo hace notar Urrego (2004), la nueva central tuvo el apoyo de la Iglesia proyectado en la Acción Social Católica y el conservadurismo colombiano.

Ese hecho marcó en cierta medida su postura conciliadora y negociadora; asimismo, estos dos respaldos le permitieron consolidarse con el pasar de los años en una de las centrales con mayor número de sindicatos afiliados. En el contexto de los años de 1945-

1950, la relación entre el gobierno y el sindicalismo se transformó y los beneficios que habían recibido se fueron diluyendo; este quinquenio se caracterizó por el constante estado de sitio, el recorte de libertades y la persecución a movimientos sociales, entre éstos, al sindicalismo sobre todo liberal y de izquierda (Archila, 1995).

Posterior al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán³⁰ en 1948, estallaron manifestaciones y protestas violentas en contra del magnicidio, las cuales fueron organizadas e impulsadas por seguidores del caudillo, militantes del partido liberal y respaldadas por una parte de la sociedad; se presentó constante intervención y enfrentamiento con la fuerza pública, y posteriormente entre liberales y conservadores. En ese contexto la CTC convocó a un paro masivo; sin embargo, la movilización de los trabajadores no se centró en demandas relacionadas con el campo laboral o salarial, sino que respondieron a un ideal político a partir de sus adeptos y posiciones políticas, siendo una expresión más política que gremial. Las protestas de los trabajadores incrementaron la crisis política y social; la forma que encontró el gobierno para la contención del levantamiento fue a través de la intervención militar, a partir de este momento se optó por el establecimiento del estado de sitio, lo cual llevó a que el periodo se caracterizara por la movilización y la represión (Urrego, 2013).

El ambiente de persecución y violencia hacia los movimientos sociales, el liberalismo y el movimiento sindical continuó bajo el gobierno nacional de Laureano Gómez (1950-1953). A juicio de Archila (1995), durante ese periodo se dieron una serie de medidas como: la supresión del derecho de la huelga, el ejercicio de control sindical por parte de la presidencia y sus ministerios, los despidos a trabajadores sin justa causa, entre otros. En la década de 1950 se experimentaron dos tendencias un tanto contrarias, hubo un incremento de sindicatos y de trabajadores sindicalizados, debido a los procesos de

³⁰ Abogado, líder y político liberal, candidato a la presidencia de la República por el Partido liberal para 1945, asesinado el 9 de abril de 1948

industrialización, pero también existieron obstáculos para la protesta y movilización a causa de la represión, persecución, y constante estado de sitio.

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 continuaron los ataques a la movilización sindical y social, la dinámica del sindicalismo colombiano tuvo bajas y altas. Para esos años con la creación del Frente Nacional³¹ se buscó pacificar el país de la violencia bipartidista, si bien se alcanzó cierta estabilidad política y social, las libertades democráticas para la participación política de oposición aún se encontraba restringida. Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 se manifestó en Colombia una política anticomunista con la exclusión, señalamiento y persecución de ideales y sectores comunistas y socialistas. A pesar de las circunstancias, las tendencias de izquierda constituyeron el 4 de mayo de 1964 la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), la cual alcanzó a reunir el 23% de los trabajadores sindicalizados del país, sin embargo, la central liberal CTC y la conservadora UTC se opusieron a su creación, fue hasta 1974 cuando consiguió la personalidad jurídica (Archila 1995).

En medio de las limitaciones a la libertad política y social, el movimiento sindical mantuvo las movilizaciones y los reclamos. En 1963 y 1964 se presentaron una serie de huelgas laborales, sobresaliendo las del sector de transporte, especialmente en el valle del Cauca.³² Seguido de estos periodo de agitación, los años de 1967 y 1968 presentaron una

³¹ El Frente Nacional fue un acuerdo aprobado por el plebiscito de diciembre de 1957, con el cual se repartió, durante 16 años, el gobierno nacional entre los dos partidos tradicionales liberales y conservadores. Para la presidencia de la república, el pacto preveía la alternación cada cuatro años de un gobierno liberal y un conservador. Para los demás cargos políticos como ministerios, senado, cámara de representantes e incluso puestos administrativos, se estableció un reparto estrictamente igualitario entre los dos partidos. El principio de la “paridad”, según lo pactado buscó tranquilizar el ambiente político procurando una “conciliación” y paz entre liberalismo, conservadurismo y sociedad civil en: Pecaut, Daniel (1973) *Crónica de dos décadas de política colombiana*, p. 37

³² sindicatos independientes, contra el aumento de impuestos a canasta familiar y a las ventas de productos agrícolas e industriales. No obstante, el gobierno logró hacer desistir a las dos centrales más grandes: CTC y UTC; la acción perdió fuerza y fue ejecutada solamente por sindicatos independientes sin lograr los objetivos planteados. Al siguiente año, las luchas laborales continuaron con la movilización hecha por trabajadores del

disminución de las luchas sindicales, pero se dio un aumento de las protestas estudiantiles universitarias y de secundaria (Archila, 2003).

En 1969 la CTC convocó a un nuevo paro nacional contra el aumento de las tarifas de transporte, la falta de garantías laborales y el desequilibrio entre el salario y el valor de la canasta familiar. En esta movilización se logró la articulación de la CTC, la UTC, y los sindicatos independientes; en ese escenario lograron una regulación y subsidio en los precios del transporte. La coyuntura de 1969 generó las condiciones para una nueva movilización de los trabajadores en 1971 contra las altas tasas de inflación que no permitían cubrir los gastos de las necesidades básicas; en esa ocasión la UTC y la CSTC convocaron la movilización. A través de la persecución y represión el gobierno no permitió la realización del paro; desde ese momento se comenzó a perfilar la idea de constituir un frente único de los trabajadores (R. Sánchez, 2009).

Si bien se ve una articulación entre las centrales de mayor influencia en los sindicatos, no hubo un proceso real de cohesión entre éstas, puesto que existió una confrontación y competencia entre las cuatro confederaciones (CTC, UTC, CSTC, CGT) y el sindicalismo independiente. Este aspecto fue muestra de un desgaste y pérdida de representatividad del sindicalismo colombiano para la década de 1970. Las centrales que mayor influencia y número de afiliados tenían entre los gremios de trabajadores eran la CTC y la UTC, las cuales sufrieron mayor pérdida de legitimidad frente a las bases (Londoño, 1986)

Como lo hace notar Archila (2003), 1971 fue el año en el que se registraron mayores manifestaciones de protesta social; los movimientos que más repertorios de protesta desarrollaron fue el movimiento campesino, a través de la invasión de terrenos, y el

sector judicial, los maestros, empleados de telecomunicaciones (Telecom), trabajadores portuarios y empleados de Avianca, entre otros.

movimiento estudiantil iniciado por los estudiantes de la Universidad de Valle del departamento del Valle del Cauca, seguido de las universidades privadas como los Andes y la Javeriana. En 1974 finalizó el Frente Nacional y se dio el tránsito a la libre participación política, pero el bipartidismo político entre liberales y conservadores siguió siendo una constante. Durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), aún existía la repartición de cargos burocráticos y administrativos entre los dos partidos tradicionales. En los años de 1975 y 1976 se presentaron luchas y movilizaciones laborales principalmente de trabajadores estatales, empleados bancarios, trabajadores de empresas cementeras y textiles de Vanitex, una de las empresas textiles más importantes del país. Estas acciones se acumularon y llevaron a que en 1977 se organizara un paro cívico nacional, que tuvo gran impacto y connotación para el sindicalismo colombiano y los movimientos sociales en general.

En 1977 las cuatro centrales más importantes del país (CTC, UTC, CSTC, CGT), crearon el Consejo Nacional Sindical (CNS), una coalición para fortalecer la movilización y plantear demandas generales. A través de este Consejo organizaron el 14 de septiembre de 1977 un paro cívico, el cual llegó a ser una de las manifestaciones sociales más grandes en la historia del país. Bogotá se paralizó, la población se volcó a las calles, irrumpieron contra el sistema de transporte y locales comerciales, y hubo enfrentamientos con la fuerza pública; la respuesta estatal fue de contención y represión. En dicha ocasión, las principales demandas fueron: rechazo a tribunales de arbitramento, alza en los ajustes salariales, congelación del valor de bienes de primera necesidad, regulación de tarifas de servicios públicos, levantamiento del estado de sitio, reestructuración del Instituto Colombiano de Seguro Social (ICSS), replanteamiento del estatuto docente, respeto por la militancia política y sindical, desmilitarización de las universidades, jornada de trabajo de ocho horas,

entre otras. Como se observa, el contenido del pliego de peticiones implicaba elementos que salían del ámbito sindical y permitía articular las demandas de otros grupos sociales; lo anterior promovió la vinculación de la sociedad a la protesta dándole la magnitud de paro cívico (R. Sánchez, 2009). Archila sugiere que el paro cívico de 1977 se puede ver:

Más como una acción cívica que propiamente laboral, aunque hubiese sido convocada por las cuatro centrales sindicales. La jornada como tal contó con el apoyo de casi todas las fuerzas de izquierda y del sector Ospino – pastranista del conservatismo, y paralizó las grandes ciudades y a muchas poblaciones intermedias a pesar de la militarización ordenada por el gobierno. En Bogotá se sintió con particular intensidad en los barrios periféricos. Lamentablemente dejó un saldo de 19 muertos en Bogotá, para no hablar de los centenares de heridos y de los miles de detenidos y despidos de sus sitios de trabajo a lo largo y ancho del país. Un resultado muy significativo de esa jornada fue la creación del Consejo Nacional Sindical (CNS) que superaría temporalmente la división predominante en el mundo laboral (Archila, 2003, p, 147)

En los años siguientes (1978-1979) se produjo una reducción del número de movilizaciones y protestas debido a las medidas de militarización de los espacios públicos, la represión y la deslegitimación de los movimientos sociales y de tendencias políticas de oposición. En el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) se proclamó el estatuto de seguridad, medida hecha para contener la protesta social y mantener el orden público, a través del incremento

de las fuerzas militares y de policía en zonas rurales y urbanas del país. Esta nueva condición llevó a la estigmatización de la movilización y la protesta social (Archila, 2002).

Durante las décadas de 1960 y 1970 hubo constantes altas y bajas en las protestas sociales. Los altibajos en las movilizaciones fueron en razón a las medidas de control y persecución de los gobiernos para mantener el orden público, pero a su vez por la falta de cohesión entre los diferentes gremios y movimientos sociales, entre estos el movimiento sindical.

Por otra parte, desde la segunda mitad de la década de los setenta el sindicalismo entró en un proceso que buscaba alcanzar una autonomía respecto a las centrales tradicionales y los partidos políticos y donde cada vez tomaban más fuerza las tendencias independientes. Asimismo, a pesar de las adversidades de la década de 1970, se dio un repunte de las movilizaciones, de las huelgas y de las acciones sindicales. Las principales acciones en el marco de las luchas laborales, fueron: las huelgas, que se ajustaron a acciones públicas a través de la participación de la sociedad, y las movilizaciones que incluyeron mítines, marchas, desfiles, manifestaciones. Las principales demandas fueron por violación a compromisos contractuales de los empleadores, factores salariales como aumentos, pagos de horas extras, recargos de horarios nocturnos, y días festivos, fondos para seguridad social, vivienda, cesantías, educación, y seguridad laboral (Delgado, 2002).

Aunque, la década de 1970 fue un momento en el cual se dieron mayores movilizaciones y demandas por un sindicalismo independiente, posteriormente, existió otra realidad; Londoño (1986) alude que para la década de 1980 solo había en Colombia un 21 % de sindicalización de la población asalariada, menos de la cuarta parte de trabajadores, lo que muestra en cierta medida una falta de credibilidad en las organizaciones sindicales.

Sumado a esto, Londoño indica otros factores que dan respuesta al bajo nivel de organización sindical: primero, el desarrollo desigual de la industria y las formas de producción, lo cual había afectado el avance de la legislación sindical y las relaciones laborales. Segundo, la falta de cohesión de la fuerza de trabajo obstaculizó las reivindicaciones generales y homogéneas; aspecto que, si bien representa dificultades en los procesos del fortalecimiento del sindicalismo nacional, fue a su vez una realidad que definió las demandas a partir de sus propias experiencias. Tercero, las fallas en el cumplimiento de la legislación laboral y la falta de objetividad de los encargados de arbitrar los conflictos sindicales.

Ese aspecto puede asumirse como una característica general del sindicalismo colombiano, no obstante, también hubo realidades particulares en los procesos de movilización y negociación de los distintos sindicatos, en los cuales el rol del Estado como mediador o como contratista fue diferente; en este sentido, las realidades particulares de los sindicatos dependen de los contextos y las experiencias de los trabajadores.

Otros aspectos que influyen en el desarrollo, consolidación y organización del sindicalismo en Colombia, son los cambios en la estructura económica y en el mercado laboral, lo que llevó a que la distribución del empleo se concentrara en mayor grado en el sector de servicios posterior a la década de 1980. Situación que se vio reflejada en las tasas de sindicalización por sector y actividad económica; donde el sector de servicios contaba con una 44 % del total de trabajadores sindicalizados y la industria manufacturera un 27 %. Otro aspecto a resaltar, es que el sector privado empleaba mayor número de personas que el sector público, en razón a la baja inversión del Estado en empresas, y el proceso de privatización con el cambio de modelo económico hacia el neoliberalismo. No obstante, era más recurrente la sindicalización en el ámbito público que en el privado, una de las razones

era la posibilidad de generalizar las demandas de los trabajadores estatales bajo contratos laborales similares, otra fueron los obstáculos puestos por los contratistas privados para la organización sindical (Londoño, 1986).

El sindicalismo colombiano ha travesado por diferentes etapas, cada una con características particulares con inestabilidad y auge de la movilización, de igual forma las relaciones con el Estado y los empresarios han cambiado en cada momento histórico y se han relacionado con las transformaciones económicas -como los cambios de modelo económico-, políticas, -como los procesos de democratización-, y sociales, -como el aumento de la violencia y represión-. Durante las décadas de 1970 y 1980 se dio un proceso de autonomía e independencia sindical de las centrales obreras tradicionales. Aunque hubo un auge de la movilización sindical, también se presentó disminución en las tasas de afiliación sindical.

El sindicalismo mexicano también experimentó un periodo de movilización obrera que demandaban mayor autonomía sindical de las bases con relación a las directivas nacionales; puesto que consideraban que muchas de las decisiones de los conflictos laborales no respondían a las necesidades y demandas que exponían; este fue el caso de las huelgas de 1977 y 1979 en Sicartsa. Para poder comprender como se llegó a esta situación es importante examinar el desarrollo y cambios del sindicalismo mexicano.

2.1.2 ¿Independencia sindical en México?

El sindicalismo mexicano al igual que en Colombia ha pasado por diferentes etapas y procesos de organización cada uno relacionado con los contextos históricos en los que se han dado.³³

³³ Los antecedentes previos a las organizaciones sindicales del siglo XX están en las sociedades mutualistas y movimientos de artesanos del siglo XIX, los cuales sembraron las bases organizativas. El desarrollo

Desde el punto de vista de Zapata (1993), si bien los trabajadores lograron desarrollar procesos organizativos y encausar luchas por la defensa de sus demandas, no se evidencia la existencia de principios de unidad para actuar en un contexto nacional; esto lleva a plantearse que los sindicatos surgidos tuvieron una radio de acción centrado en los estados y en los sectores económicos; a su vez contaron con la influencia de ideologías socialista y anarcosindicalistas así como de líderes que permearon las organizaciones con sus posiciones.³⁴

Con el estallido de la Revolución Mexicana los sindicatos organizados se convirtieron en un actor a adherir a las causas de los diferentes bandos revolucionarios. En esta lógica, se crearon simpatías e identidades políticas determinadas, así como condicionantes ideológicos, lo cual representó el primer paso de la alianza entre sindicalismos, Estado y política. Siguiendo lo sugerido por Bizberg (1990), esta relación entre Estado-sindicalismo fue la base tener años de estabilidad política. La década de 1930 para México fue un periodo de grandes transformaciones económicas y laborales, al igual que en Colombia y otros países latinoamericanos se legisló la ley Federal de Trabajo, en 1931, la cual legalizó la asociación sindical y el derecho a la protesta y la huelga.³⁵

económico e industrial experimentado durante el régimen Porfirista permitió una serie de procesos organizativos dentro de los sectores textil, minero, ferroviario, petrolero, entre otros; como resultado se gestaron algunos sindicatos que se opusieron a las políticas y medidas del gobierno de Porfirio Díaz, dos hitos históricos de esta lucha fueron las huelgas de Cananea (1906) y Río Blanco (1907).

³⁴ Asimismo, durante el periodo que comprende la creación de la Casa del Obrero Mundial (1912), pasando por el pacto que Obregón estableció con el movimiento constitucionalista para la creación de los batallones rojos hasta 1938 con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), el movimiento sindical sirvió como grupo de presión y de favoritismo del sector triunfante de la Revolución, creando así una estrecha relación entre política y sindicalismo lo que permeó a los líderes obreros desviando su atención en gran parte de los interés de las bases a cambio de directrices del partido.

³⁵ Al respecto Gutiérrez Castro (2010, p, 24) menciona que: “la década de los treinta del siglo pasado fue crucial para el país y para el movimiento sindical. La crisis económica que estalló en todo el sistema capitalista a partir de 1929 y que se prolongó hasta bien entrada la década, también afectó a México, de manera que los trabajadores reaccionaron con acciones y movilizaciones para resarcir la pérdida del poder adquisitivo, de sus salarios, pero además, invocando la Ley Federal del Trabajo de 1931, empezaron a exigir la firma de contratos colectivos en las empresas y la sindicalización de los trabajadores, de manera que en

La nueva legislación ofreció a los sindicatos ciertos beneficios ante la ley que ayudaron a posicionarlos políticamente como un sector estratégico para el Estado. En esta lógica, se les permitió negociaciones colectivas en sectores industriales completos a partir de contratos de ley, el derecho a la huelga indefinida sin arbitraje obligatorio, la prohibición de contratar trabajadores sustitutos mientras se desarrolla una huelga legalmente reconocida, la inclusión de representantes sindicales en las juntas de conciliación y arbitraje, también el reconocimiento de un solo sindicato como titular del contrato colectivo en cada centro de trabajo (Bensusán y Middlebrook, 2013)

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) con la intención de centralizar las diferentes organizaciones obreras haciendo del sindicalismo una tendencia corporativista que se unió a la organización del Estado. La estructura de la confederación fue centralizada, sobre todo en la toma de decisiones en manos del secretario general, con lo cual para la declaración de una huelga se debía tener la aprobación del comité nacional de la CTM; ese modelo se repitió con otros gobiernos posrevolucionarios (Couffignal y Buj, 1990).

En la opinión de Zapata (1993), la estructura corporativista se consolidó después de 1949 con la intensificación de la industrialización, lo cual permitió incrementar la afiliación sindical a campesinos, profesionales de la salud, y maestros. Si bien la economía durante la década de 1950 tuvo un amplio crecimiento, también se dio un alza en la inflación y una devaluación del peso lo que llevó a tensiones políticas, conflictos y huelgas laborales. La frecuencia de las huelgas no representó inestabilidad económica, más bien significó la inquietud de los grupos sindicales por la continuidad de los beneficios que habían

varios sectores se llevaron procesos de unidad que culminaron con la constitución de sindicatos nacionales como el ferrocarrilero en 1933, el minero metalúrgico en 1934, el petrolero en 1935 y la Confederación de Trabajadores de México en 1936”

alcanzado con el Estado mexicano y el partido institucional. Si bien los diferentes gobiernos habían sido flexibles con las huelgas laborales, por el apoyo recibido por los trabajadores, esta condición y actitud institucional fue diferenciada dependiendo el gobierno en turno; en este sentido, durante la presidencia de Ruiz Cortines, se reflejó un mayor control y represión de las protestas laborales. Durante la década de 1960 se reflejó una mayor inconformidad por la tendencia decreciente de los salarios.³⁶

Las décadas de 1970 y 1980 para América Latina representaron un periodo de auge en las movilizaciones y las luchas sociales, las cuales estuvieron influenciadas en parte por la fuerza que tomó las ideologías de izquierda y las causas guerrilleras; Colombia y México no escaparon a esta realidad, y también experimentaron aumento en la movilización social. Asimismo, durante ese periodo se inició el cambio de modelo económico hacia la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), lo cual condujo a cambios en la política económica y en los sectores industriales; si bien representó una oportunidad para profundizar en el crecimiento económico desde adentro, México tuvo algunos inconvenientes financieros, económicos y sociales que se vieron reflejados en el inconformismo del movimiento sindical.³⁷

No obstante, las medidas tomadas no frenaron las movilizaciones y protestas de los trabajadores y sindicalizados. Desde la posición de Torres Guillen (2011), las luchas que se dieron en la década de 1970 y 1980 fueron en contra de la pérdida del poder adquisitivo, las

³⁶ La movilización de maestros (1966) y médicos residentes (1964-1965) fue una muestra de que algunos sectores laborales no estaban conformes y generaban disidencia en el movimiento sindical, la respuesta del gobierno fue incrementar la oferta de servicios sociales y equilibrar los salarios y lograr cooptar los sectores que aún no estaban adheridos al aparato, un reflejo de alcance de esta medida fue la ausencia de diferentes movimientos sociales en la movilización estudiantil de 1968 (Zapata, 2010).

³⁷ En la década de 1970 se dio una desaceleración del “milagro mexicano”, la economía disminuyó considerablemente su ritmo de crecimiento, se devaluó la moneada y la inflación aumentó. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) buscó alternativas para enfrentar la crisis; empresarios, estado y trabajadores crearon algunas instituciones para apoyar y mejorar las condiciones de los trabajadores, así se constituyó el INFONAVIT, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, el Banco Obrero, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, el FONACOT y la Procuraduría de la Defensa del Consumidor (Gutiérrez, 2010).

bajas en los salarios, el incumplimiento de los contratos colectivos, los reajustes en el personal. Algunas de las huelgas fueron: la del Sindicato de Trabajadores Electricista en 1971, el sindicato de trabajadores y empleados de la UNAM, de los trabajadores minero metalúrgicos en la fundidora de Monterey, Altos Hornos de México, Sicartsa, por la democratización sindical y por mejoras en los contratos colectivos de trabajo. Uno de los aspectos de mayor tensión fue la exigencia de los sindicatos independientes por la democratización e independencia sindical, no tanto con relación al Estado sino a las directivas que los representaban oficialmente. Como lo expresa Bizberg (1990) las medidas para apaciguar las protestas llevaron al gobierno de Echeverría a negociar de nuevo con el sindicalismo tradicional, omitiendo muchos procesos de sindicalismo independiente, esta omisión llevó a más inconformismos. Por otra parte, la propuesta de renovar beneficios no logró una materialización amplia, sin embargo, el sindicalismo oficial tenía mucha más fuerza que el independiente, aunque la tendencia se inclinó más adelante a un punto de equilibrio.

Las dos últimas décadas del siglo XX trajeron consigo más transformaciones en el ámbito económico, político y laboral, el sindicalismo corporativo y oficial se transformó y fue perdiendo el pilar que los sostenía su relación con el Estado. El cambio de modelo económico de ISI al neoliberalismo soportado en el mercado externo, redefinió la estructura Estado-sindicato, los procesos de privatización, la liberación arancelaria y las posteriores firmas de TLCs disminuyeron la capacidad de los sindicatos vinculados al Estado para representar a las bases frente a las empresas. Sumado a lo anterior, se dio una drástica caída del salario mínimo en un 70.25% entre 1981 hasta 1997, lo cual afectó directamente a los trabajadores (Bensusán y Ruiz, 1999).

Otros aspectos que permiten caracterizar el comportamiento del movimiento sindical en función de sus relaciones con el Estado y los cambios económicos son: la creación de nuevas tendencias independientes dentro del movimiento obrero como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (FESEBES), Foro de Sindicalismo ante la Nación (FORO) y sindicatos independientes en ramas como la automotriz. Los contratos colectivos experimentaron modificaciones que eliminaron algunas cláusulas que favorecían la toma de decisiones en algunos procesos productivos. El fortalecimiento en la toma de decisiones de las Juntas Federales y Locales de Conciliación y arbitraje (JIFCA). El estancamiento de los gastos en inversión social como salud, educación, servicios sanitarios lo cual llegó a afectar a los trabajadores y a los procesos de privatización que llevaron a los sindicatos a redefinir los vínculos y las formas de relacionarse con el Estado y los empresarios

2.1.3 El Sindicato Nacional de Acerías Paz del Río

Un aspecto de gran importancia y relevancia para construir una historia sobre la siderúrgica Acerías Paz del Río, es el papel que cumplieron los miles de trabajadores que laboraron en su construcción y en las diferentes áreas productivas³⁸; asimismo, el sindicato de trabajadores que representó los intereses de los empleados siderúrgicos a través de las demandas, movilización y huelgas que llevaron a cabo. El sindicato se organizó cuando se iniciaron las actividades para la construcción de la empresa, es decir, se fundó en 1945, es decir, 9 años antes de que se constituyera la siderúrgica. Caso similar ocurrió en Sicartsa donde la sección 271 se organizó previo a la creación de la empresa.

³⁸ Los contingentes de trabajadores a parte de haber sido la base en la construcción de las diferentes áreas productivas, ayudaron a la transformación y crecimiento de las ciudades donde se ubicó la empresa

Como ya se mencionó, durante los primeros años de la década de 1940, el IFI adelantó los primeros estudios y levantamientos sobre la presencia de minerales, para posteriormente iniciar labores en la construcción del complejo siderúrgico. Durante esa primera etapa se encontraban laborando cerca de 300 trabajadores, la mayoría en levantamientos topográficos, geológicos y de adecuación de espacios. Un contingente de trabajadores creyó conveniente la organización de los empleados a partir de un sindicato. Siervo Alarcón, un trabajador rural boyacense, fue quien lideró la iniciativa; en 1943 había dejado los trabajos en los campos y se vinculó al IFI para laborar en la explotación de piedra caliza en el municipio de Nobsa; posteriormente lo contactó el geólogo del IFI Benjamín Álvaro, para que se incorporará a la construcción de Acerías Paz del Río.

Siervo Alarcón junto con otros trabajadores como Alcibíades, Camargo, José Artunduaga, Agustín Mariño, Pedro Cárdenas, Víctor y Luis Ricaurte, impulsaron la creación del sindicato. El Ministerio de Gobierno a través de la resolución 240 de 1945 reconoció la personalidad jurídica al Sindicato General de la Empresa Siderúrgica de Boyacá, con domicilio en el municipio de Nobsa en el departamento de Boyacá y como presidente de la junta directiva el señor Siervo Alarcón.³⁹ En 1954 con la inauguración oficial de la Siderúrgica Nacional Acerías Paz del Río, cambió su razón social a Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz). En ese sentido, el sindicato surgió con la idea de canalizar las demandas de los trabajadores para lograr mejoras en el ámbito laboral, en su primera etapa de vida tuvo una sola seccional y un mediano alcance con relación a las otras etapas en las cuales aumentó el número de trabajadores y se crearon nuevas seccionales en razón a la organización laboral según el proceso productivo. El papel

³⁹ Archivo Regional de Boyacá, (ARB), *Diario Oficial*, Resolución 240 de 1945, 28 de junio de 1945

de Siervo Alarcón fue preponderante durante los primeros años, aunque su participación no fue prolongada debido a las tensiones entre conservadores y liberales, a partir de la afiliación del sindicato a la central liberal (CTC) decidió alejarse de la dirigencia y militancia sindical, a pesar de esto fue una figura “oficial” del sindicato con amplio reconocimiento de los trabajadores (Maldonado, sf).

Teniendo en cuenta a Jorge Maldonado -trabajador y directivo sindical- en 1948 el escenario político y social se complicó en el departamento de Boyacá al igual que en el país, por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y el estallido de la violencia bipartidista entre liberales y conservadores. Ese contexto generó una crisis en el sindicato llevando a una considerable reducción de afiliados, la principal causa fue política debido a las tensiones entre los trabajadores que tenían filiación liberal o conservadora, consideraban que no podían compartir espacio sindical con sus contrarios. Las contradicciones internas se intensificaron al decidir adherir el sindicato a la central de orientación liberal CTC; no obstante, dicha afiliación duro tan solo dos años, puesto que en 1950 cambiaron la filial a la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), organización con marcadas tendencias conservadoras e influenciada por la Acción Social Católica. Para ese entonces, la posición del sindicato de Acerías Paz del Río fue conciliadora y de negociación, promovidas por la UTC. Para ese momento, el sindicato había hecho parte de la central liberal pocos años y su número de afiliados había crecido a partir de nuevas contrataciones para laborar en la siderúrgica, su posición ideológica había pasado poco a poco a una postura más conservadora debido a la influencia de la UTC, y las decisiones sindicales se ciñeron constantemente a la negociación y concertación con las directivas de la empresa.

En un inicio el sindicato funcionó de manera unificada a partir de una sola seccional o un único núcleo, aunque con la organización de nuevas áreas productivas en el complejo

industrial se crearon nuevas secciones del sindicato, cada una relacionada con el proceso productivo. En este sentido, en 1956 se creó la seccional de Samacá con 36 socios, el gremio se estableció en distintos municipios con el fin de incluir a la mayor parte de los trabajadores. Así se organizaron cuatro seccionales, la primera ubicada en el municipio de Samacá; la segunda en el municipio de Paz del Río, donde se explotaban minas de carbón y hierro, por ende, su labor fue organizar a los trabajadores bajo tierra, pues los reclamos tenían algunas particulares con relación a sus posiciones dentro del espacio y de la estructura laboral. La tercera tenía domicilio en el municipio de Nobsa dentro de la siderúrgica y congregaba a los trabajadores que laboraban en la principal planta de producción. Por último, la seccional Bogotá, donde se concentraron los trabajadores administrativos, lo cuales también eran parte del sindicato y una Junta Directiva Nacional que agrupaba representantes de cada una de las secciones, la cual era la encargada de los trámites administrativos y de organizar las distintas seccionales (Sintrapaz, 1955).

Lo objetivos del sindicato fueron representar a todos los trabajadores frente a las directivas de la empresa; garantizar la defensa y el mejoramiento de los derechos laborales; organizar las convenciones (contratos) colectivas de trabajo y asesorar a los trabajadores en la defensa de los derechos emanados del contrato colectivo. El máximo estamento de decisión fue la Asamblea Nacional de Delegados, la participación en este espacio se hizo a través de apoderados de cada seccional, elegidos por los distintos frentes de trabajo, allí se votaba para elegir la Junta Directiva Nacional y las decisiones más trascendentales, como ir a la huelga. Con el pasar del tiempo, el sindicato se convirtió en uno de los gremios obreros más grandes e importantes del departamento de Boyacá a tal punto que para 1979 contaba con más de 7,000 trabajadores.

2.1.4 Naturaleza del Sindicato Nacional de Trabajadores Acerías Paz del Río

Al interior de sindicato de Acerías Paz del Río se pueden identificar matices en cuanto a sus posiciones políticas e ideológicas, por lo que no se puede ver como una institución homogénea, al contrario, existieron diferentes tendencias entre los trabajadores. En esta lógica, se propone tres aspectos que permiten matizar las posiciones políticas e ideológicas dentro del sindicato⁴⁰: I) la filiación sindical y la relación con las centrales obreras de orden nacional y regional, II) la composición social de los trabajadores, III) los conflictos laborales y sus organización colectiva

Durante sus primeros años de existencia, Sintrapaz estuvo afiliado a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), organización de tendencia liberal. Pero, su afiliación fue fugaz debido al incremento de la violencia bipartidista en Boyacá y a los señalamientos, estigmatización y persecución ejercida hacia militantes y simpatizantes liberales. El departamento de Boyacá para dicho periodo (1940-1950) se caracterizaba por una población altamente conservadora. En este sentido, muchos trabajadores se identificaban con ideales conservadores, los cuales ejercieron presión para el cambio de central obrera. Así, en 1950, la junta directiva del sindicato decidió desafiliarlo de CTC y pasarlo a la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la cual tenía su órgano de representación en el departamento en la Unión de Trabajadores de Boyacá (UTRABO), ambas influenciadas por la Acción Social Católica y por el Partido Conservador; el sindicato perteneció a la CTC durante 37 años. En 1987 cambió su afiliación a la naciente Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de carácter liberal e independiente y a la cual

⁴⁰ Cabe aclarar que estas características no son estáticas, están sujetas a cambios relacionados con transformaciones en las tendencias sociales, política y económicas dentro del sindicato, los vínculos con centrales obreras, partidos políticos y otros gremios, así como con el cambio de la dirigencia sindical y las relaciones con las directivas de la empresa

estuvo afiliada de ahí en adelante. Cada una de esas centrales influyó en diferentes momentos sobre la condición política e ideológica del sindicato (Maldonado, s.f.).

La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) se fundó en 1946, su principal promotor fue la Acción Social Católica, a la cual se sumó posteriormente el Partido Conservador. Su gran influencia e importancia se debió al vínculo que estableció con otras uniones de trabajadores departamentales, principalmente con la Unión de Trabajadores de Antioquia (UTRAN) y de la Unión de Trabajadores de Boyacá (UTRABO), ambas creadas en 1945. Como señala Archila (1992), esas organizaciones ayudaron a consolidar la UTC, puesto que no se encontraban afiliadas a la CTC y contaban con un fuerte apoyo de sindicatos medianos y grandes en ambos departamentos; sus bases estaban conformadas por sindicatos agrarios, manufactureros y de industria. De igual manera, Oviedo (2009) considera que el crecimiento de la UTC en los sectores manufactureros se debió al surgimiento de nuevas actividades industriales, y a la constante desvinculación de sindicatos pertenecientes a la CTC los cuales terminaron afiliados a UTC.

Uno de los aspectos que es importante señalar para comprender de mejor manera la esencia de la UTC, es su ideario, ya que tuvo injerencia en la organización y definición del sindicato, así como en sus demandas y acciones colectivas. Su posición era defender las demandas y derechos de los trabajadores, pero en un plano de colaboración con los empresarios. Es decir, impulsaba negociaciones de manera concertada y conflictos laborales con mínimas repercusiones económicas y sociales. A su vez, promovían la acción social a partir de la vinculación de la sociedad y las familias de los trabajadores, pues para ellos representaban una estructura fundamental en la organización obrera. A lo anterior le sumaban campañas a favor de procesos de alfabetización, la lucha por acceso a vivienda

digna y servicios básicos como salud, y educación con base en los valores cristianos.⁴¹ Las propuestas de la UTC buscaban un equilibrio entre las reivindicaciones laborales a favor de los trabajadores y una salida negociada a las huelgas para reducir los impactos a la empresa. La vinculación de las familias de manera indirecta puede verse como una forma de alcanzar mayor legitimación en la sociedad y con los trabajadores, además de enlazar su ideal social católico que tenía como base a la familia.

Otro de los ideales que influenciaron en la esencia de Sintrapaz, fueron los preceptos de la UTRABO, de estos se pueden resaltar cuatro: I) la UTRABO no se consideraba un instrumento de agitación revolucionaria, sino una fuerza jurídica al servicio del orden y la paz social con base en la legalidad y en los valores, cristianos; II) decían no ser confesionales, sin embargo, su alto componente religioso en su ideología muestra lo contrario; III) La UTRABO se proclamaba como una organización autónoma e independiente de partidos políticos; así mencionaban en su ideario: “la UTRABO no es política, es una organización obrera independiente que esta fuera y por encima de cualquier partido político,” no obstante, su oposición y ataques a las ideas comunistas, socialistas y liberales y por otro lado, el apoyo al partido conservador, indican que sí actuaban políticamente y tenían una postura ideológica clara; IV) la educación obrera fue una de sus propuestas para organizar a los grupos de trabajadores (UTRABO, 1950). Los principios de la UTC eran semejantes a los de la UTRABO, Indicaban que la organización era el camino a la salvación obrera, pues desde la individualidad no podrían defenderse. La palabra salvación hacía referencia a uno de los valores católicos que promulgaba y defendía. De igual manera difundían un ideal de redención moral y económica justificado desde los

⁴¹ Archivo Municipal de Sogamoso, (AMS), *El Trabajo*, “El plan de la UTC”, 21 de marzo de 1948, p. 2

principios de la doctrina católica y hacían un llamado a los obreros y trabajadores del campo para luchar por mejorar moral y culturalmente al pueblo.

Los principios de la UTC y la UTRABO proponían una reivindicación de los derechos de los trabajadores desde una posición de dialogo con las partes: empresa, Estado y trabajadores. Esos postulados marcaron una pauta conciliadora, que promovieron hacia todos sus afiliados.

El segundo, es la composición social de sus trabajadores. Como se mencionó anteriormente, la mayor parte de trabajadores que ingresaron a la siderúrgica eran campesinos, no contaban con estudios universitarios. Como lo hace notar Fals Borda (2006), la cultura campesina boyacense tiene un arraigo muy fuerte hacia sus tradiciones, costumbres y valores agrarios, lo que hace que tengan una identidad rural muy marcada. Al momento de incorporarse como contingentes laborales en el proyecto de Acerías, hubo una transición de sus valores, los cuales adquirieron principios y prácticas cotidianas urbanas e industriales. No obstante, sus raíces rurales se mantuvieron firmes.

Tercero, en la organización colectiva. Durante las huelgas se puede observar que sus movilizaciones y acciones colectivas estuvieron sujetas a los parámetros legales y normativos del Código Sustantivo de Trabajo, para que el Ministerio de trabajo no declarara ilegales las huelgas. Asimismo, se puede identificar que permitieron la participación de la Iglesia en la solución a los conflictos, pues para el sindicato, esta institución representaba una figura legitimadora de sus reclamos. No obstante, este aspecto se fue transformando en la medida en que los trabajadores fueron cambiando sus valores agrarios a través de la vinculación con el trabajo industrial.

Como un supuesto se puede plantear que la organización colectiva y las movilizaciones en el marco de las huelgas tuvieron diferentes acciones colectivas que se

fueron modificando con el pasar de los años y de una forma u otra, permiten hacer una aproximación a los modos de negociación que se pueden relacionar con su posición política e ideológica. Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos se puede decir que la organización y desarrollo de las huelgas se realizó siguiendo los parámetros que disponía la ley, se evitaron en su mayoría confrontaciones con la fuerza pública, dentro de las negociaciones se procuró vincular a la Iglesia, otros gremios y sindicatos, políticos locales y nacionales, para la resolución de los conflictos laborales a través del dialogo, pero con constante movilización y presión colectiva.

2.1.5 La creación de la Sección 271 de SNTMMSSRM

Hacer una referencia histórica a la constitución del sindicato de la siderúrgica Lázaro Cárdenas–Las Truchas, implica comprender su proceso de afiliación a una organización más grande y de orden nacional en este caso el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM). A lo largo del territorio nacional el sector minero y la industria siderúrgica han tenido un papel relevante en el crecimiento económico del país y a su vez ha empleado a un gran número de trabajadores en distintos estados de México; de forma paralela se dio la formación y creación de sindicatos para la organización obrera. La década de 1930 fue un periodo de surgimiento y crecimiento exponencial del sindicalismo mexicano, en este contexto surgió la SNTMMSSRM el 11 de julio de 1934 en la una asamblea llevada a cabo en el teatro Bartolomé de Medina en la Cuidad de Pachuca-Hidalgo, donde se congregaron miles de trabajadores y más de 26 asociaciones mineras y crearon bajo el nombre inicial el Sindicato Industrial de Obreros y Empleados Mineros,

Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, las primeras secciones fueron constituidas fueron las de Real del Monte y Pachuca (Pomar 2013).

Dentro de la historia del Sindicato Minero se construyó una relación vertical a partir de los representantes que asumieron la voz frente al Estado y las autoridades competentes. De esta manera, hubo dirigentes históricos que asumieron este papel, uno de estos fue Napoleón Gómez Sada quien mantuvo el puesto como secretario general durante 40 años, reelegido cada 6 años y asumió los procesos de estatización y privatización de empresas mineras y siderúrgicas. Posterior a su salida, propuso a su hijo Napoleón Gómez Urrutia como su sucesor, sin embargo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), quien era la encargada de autorizar la toma de posición de los dirigentes, no aprobó su candidatura, aunque en 2002 fue electo en contra de la STPS de ahí en adelante hubo un conflicto de intereses entre poder sindical y el institucional.⁴²

Esta característica y condición podría entenderse como una forma fragmentada de democracia sindical, ya que hay una personificación de la representatividad de los trabajadores, independientemente de si se reconocen en sus líderes sindicales, el proceso de reelección durante largos periodos de tiempo fractura la participación y renovación de cuadros llevando a una sujeción del poder sindical. Por otra parte, la disminución en la elección directa de dirigentes sindicales genera una tensión entre trabajadores e instituciones por la toma de decisiones y la certeza de las mismas.

La sección 271 de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas se integró al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) desde 1973; no obstante, en un inicio pretendió constituirse como un sindicato independiente de empresa que tuviera la posibilidad de negociar directamente sin

⁴² *Horizontal*, “Napoleón Gómez Urrutia y el sindicato minero”, consultado en: <https://horizontal.mx/napoleon-gomez-urrutia-y-el-sindicato-minero/> consultado el: 20 de junio de 2020

la intervención de una central o asociación nacional, pero el carácter federal de la empresa imposibilitaba la demanda, la cual fue negada por la Secretaría de Trabajo. Al igual que en el caso colombiano el sindicato de Sicartsa se organizó antes de ser inaugurado el complejo industrial, su punto de partida fueron las primeras etapas de construcción de las distintas áreas productivas.

Como señala Bizberg (1982), el contingente de trabajadores que impulsó la creación del sindicato fue de 53, los cuales adelantaron estudios y labores previas como levantamientos topográficos, exploración de terrenos, adecuación de caminos, entre otros; su formación era técnica y profesional, posteriormente fue diversificándose la cualificación del primer grupo de obreros sindicalizados. Para 1973 Sicartsa contaba con 222 trabajadores sindicalizados, los cuales incluyeron: técnicos, profesionales, ayudantes, peones sin experiencia, personal de servicios generales, veladores, entre otros. El crecimiento de sindicalizados fue exponencial, para 1974 eran cerca de 528 y un año después alcanzó más de mil miembros.

La organización interna del sindicato estuvo relacionada con el funcionamiento del SNTMMSSRM y las estancias de negociación colectiva que tenía con instituciones estatales. En este sentido, y tomando como referencia el contrato colectivo de trabajo 1981-1983 (Seccional 271, 1983) se puede derivar la estructura interna de la sección 271. La primera instancia de representación era el sindicato minero (SNTMMSSRM) a través del Comité Ejecutivo General (CEG), con domicilio en la Ciudad de México; este comisionaba delegados especiales y regionales quienes eran los encargados de representar el CEG y tratar las dificultades que se presentaban con la empresa. Estos delegados se integraban a una segunda instancia que era el Comité Ejecutivo Local (CEL) de la sección 271, conformado por con un secretario general local y trabajadores que representaban al

sindicato frente a jurisdicción legal correspondiente. Por otra parte, estaban los comisionados de ajustes, quienes eran personas autorizadas por el comité ejecutivo local para representar legalmente a los trabajadores en cada uno de los departamentos, talleres, plantas y demás dependencias, por último, estaban los comisionados locales eran las personas que el CEL delegaba para tratar dificultades entre la empresa y sus trabajadores.

Como se puede ver, la estructura estaba jerarquizada y tenía niveles en la toma de decisiones, que de una forma u otra estaban sujetas a intervención del CEG del SNTMMSSRM, puesto que poseía las facultades de reconocer o no a los dirigentes de las seccionales, considerando la voluntad de las asambleas y tomando como referente las leyes internas y los requisitos para su elección. El CEG también era el titular de los contratos colectivos y por ende el encargado de supervisar y aprobar la negociación entre la sección sindical y la empresa frente a la Dirección General de Conciliación de la Secretaría de Trabajo y Protección Social (STPS). Sumado a esto el CEG tenía la facultad de autorizar el estallamiento de una huelga. (Biezberg, 1982). Existía un alto grado de dependencia de las estancias nacionales, lo cual limitaba la autonomía de la sección 217 de Sicartsa y dejaba decisiones colectivas en manos de los directivos nacionales.

2.2 25 años después, la huelga de 1979

La primera huelga del sindicato de Acerías Paz del Río se dio 25 años después de que se inaugurará la empresa oficialmente en 1954. Algunas interrogantes al respecto son ¿Por qué la primera huelga se dio después de dicho tiempo y no antes?, ¿Existió una relación obrero patronal estable que permitía solucionar los conflictos laborales sin llegar a hacer uso de la huelga?, ¿Hubo condiciones salariales, laborales y sociales que beneficiaran a los

trabajadores y que evitaran el estallido de una huelga? Para dar respuesta es importante revisar las relaciones entre empresarios y trabajadores previas a la huelga, puesto que la idea de unas relaciones estables y estáticas niega la complejidad de los conflictos entre empresa-trabajadores-Estado, los cuales no son inmóviles, al contrario, cambian constantemente dependiendo de factores, económicos, políticos, sociales y culturales.

Aunque la huelga surge en una coyuntura y contexto específico con unas demandas particulares pero comunes entre los trabajadores, existen aspectos como acuerdos, reivindicaciones y derechos que se habían alcanzado en anteriores negociaciones, pero no se cumplieron; o a su vez se dan nuevas exigencias que se van incorporando. En este sentido, la huelga se puede entenderse con base en Porret (2009), como un derecho ejercido por los trabajadores, el cual tiene una legislación que fija normas, procedimientos y causas para su ejercicio, bajo la idea de seguir un debido conducto; también implica tener intereses y propósitos en común con un mínimo de organización.

El sindicato buscaba organizar, asesorar, defender, coordinar y negociar a través de representantes elegidos por los trabajadores de base. Archila (1995) concuerda con Porret al mencionar que la huelga involucra un cese de actividades de trabajadores asalariados que tienen una unidad de propósitos y que acuerdan un pliego de reivindicaciones en común, así como de acción, lo que implica simultaneidad de inicio a fin a través de una sola organización o sindicato.

Si bien la huelga es un derecho ganado por los trabajadores a través de las movilizaciones y se inscribe en un marco legal para su ejercicio en el debido derecho, también adquiere otras características en su praxis. Se puede entender como una de las acciones colectivas más contundentes que ponen en práctica los trabajadores para defender sus derechos y en la cual se inscriben otras acciones colectivas organizadas que tienen

diferentes niveles de coordinación, así como de espontaneidad, y las cuales se pueden ejecutar de manera diferenciada por los grupos de trabajadores que hacen parte del sindicato.

En relación a lo mencionado anteriormente la huelga se lleva a cabo por los trabajadores organizados en un sindicato el cual según Fremann y Medoff (1979) y Noriega y Zárate (2003), citados en Rubio (2017), tienen un papel relevante dentro del marco institucional laboral al reducir la incertidumbre a través de contratos colectivos; es decir, que el sindicato cumple la función de dirimir los conflictos y tensiones entre trabajadores-empresarios-Estado con transacciones contractuales acordadas a través de negociación y arbitraje.

Aunque la conceptualización y naturaleza del sindicato se inscribe en un ámbito legal e institucional, asume otras características en el proceso de organización de los trabajadores, en la práctica como movimiento social y en las formas de acción y movilización que dan características particulares a cada sindicato. En este sentido, el sindicato es una organización estructurada con normas, procedimientos y prácticas de negociación y acción; y a su vez asume valores, ideologías, tradiciones, comportamientos en el marco de la acción social (Noriega y Zárate, 2003).

Cabe mencionar que las actitudes y valores no se encuentran predeterminados, sino que a partir de la experiencia se asumen de diferente manera; lo que hace que el sindicato cambie con relación a las nuevas prácticas que realizan los trabajadores, así como las transformaciones en el espacio productivo, en la organización del trabajo, la naturaleza de la empresa y los cambios políticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sindicato de Acerías Paz del Río realizó tres huelgas durante el periodo de estudio de esta tesis, las cuales si bien tienen algunas

similitudes guardan muchas particularidades. La primera huelga se llevó a cabo en el año de 1979, sin embargo, años atrás ya se habían dado conflictos laborales entre los trabajadores y la empresa, los cuales son una expresión de la acumulación de inconformidades, negociaciones y demandas conquistadas y pérdidas.

2.2.1 Condiciones laborales y motivos de la huelga

Uno de los primeros conflictos que se pueden ubicar a partir de los documentos encontrados fue una ruptura de negociaciones de un pliego de peticiones en 1964. Las distintas seccionales (Nacional, Paz del Río, Belencito) a través de un comunicado expusieron sus demandas y las causas de la ruptura de los diálogos.

El sindicato resaltó que se ajustaron a los conductos regulares y legales de la negociación, aunque para ellos los diálogos no llegaron a buen fin, debido a que la empresa se negó aceptar su propuesta de incremento salarial. A su vez consideraban que lo ofrecido por la siderúrgica no alcanza mínimamente sus demandas. La propuesta de la empresa consistió en un aumento del 17 % del cual debían descontar un 6 % para el pago del seguro social, dejando tan solo un 11 %. De acuerdo a los trabajadores esta relación no cubría sus gastos necesarios por el aumento en los precios de los productos de la canasta familiar. En segundo lugar, la negativa de la empresa de incluir a un grupo de trabajadores en otra escala de salarial, a quienes la empresa, de acuerdo al sindicato, les negaba el pago de horas extras y dominicales; este segundo hecho muestra las anomalías en la organización del espacio productivo, así como las diferencias salariales entre el contingente de trabajadores de acuerdo a sus posiciones. Con las negociaciones rotas el sindicato optó por comunicar a

sus trabajadores que existía la posibilidad de ir a la huelga como “última acción” para alcanzar sus demandas. Así lo expresaban en el comunicado:

La respuesta a esta actitud por parte del sindicato y de todos sus afiliados, no es otra sino la de luchar hasta el final con el único objetivo de no ver burladas nuestras peticiones y si es el caso lanzarnos a la Huelga que traerá graves perjuicios a la empresa económicamente y a la economía nacional, ya que es de público conocimiento que los productos que aquí se elaboran dependen de un sinnúmero de pequeñas empresas.⁴³

Es altamente significativo el discurso de presión de los trabajadores, pues muestra un conocimiento certero de la importancia de la empresa siderúrgica en la economía nacional y en la regional. Es evidente que también ejercieron presión por medio de la suspensión de la cadena productiva enlazada con otras empresas ligadas estratégicamente al sector. Dichas situaciones se convirtieron en el fundamento de la argumentación para la presión y la negociación.

En este conflicto las negociaciones no llegaron a buen término para los trabajadores de acuerdo a sus demandas, debido a exigencia en el aumento salarial y a las garantías laborales como el pago de horas extras y dominicales, factores que se verán reflejados en otras negociaciones entre empleados y empleadores, siendo un factor constante de reclamo de los trabajadores de Acerías Paz del Río. Flatau (2002) -quien analiza a J. R. Hicks (1963) desde la teoría del salario-, señala que durante el diálogo entre empleador y trabajadores se genera una zona de contrato, que responde a los límites máximos y mínimos

⁴³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “comunicado oficial”, diciembre 29 de 1964

del porcentaje que pretenden los trabajadores y la propuesta de los empresarios; en ese punto las curvas de la propuesta salarial de trabajadores y empleadores pueden alcanzar un equilibrio con la posibilidad de lograr un acuerdo sin llegar al cese total de actividades de la empresa.

No obstante, al romperse el diálogo y salir de la zona de negociación puede proceder la huelga, en la cual las curvas de las propuestas salariales vuelven a cambiar considerando los costos de la huelga que deben asumir cada una de las partes. Por su parte, Reder y Neuman (1980) mencionan que en la medida en que las partes perciban los costes de la huelga será un incentivo para alcanzar un acuerdo. En este conflicto, la negociación del incremento salarial no llegó a un acuerdo debido a la falta de equilibrio y convenio entre las propuestas, el sindicato optó por advertir la declaración de huelga otra estrategia de presión, quizá más contundente para lograr las demandas, dejando en claro los costos la huelga sobre la economía si se hubiese efectuado, con la intención de que los negociadores de la empresa procuraran una solución dialogada.

En septiembre de 1965 se dio otra tensión entre el sindicato y los directivos de la Acerías Paz del Río. En este caso los motivos eran los despidos masivos de trabajadores que la prensa local difundía con claridad

Desde comienzo de este año se ha venido presentando una serie de destituciones masivas en el personal de Acerías, que totalizan ya más de doscientos despidos de trabajadores, pertenecientes casi todos ellos al sindicato. La empresa alega, para justificar tales despidos, la reducción de costos en la operación industrial. En el mes de junio los directivos siderúrgicos manifestaron que la ola de despidos se suspendería, pero en

los últimos días se han anunciado que más de 90 empleados y obreros habían sido notificados de la terminación de sus contratos de trabajo ⁴⁴

Es de señalar que la prensa marcaba una situación anómala mantenida durante meses entre la empresa, el sindicato y sus trabajadores. Sobresale que en la nota no existe un referente sobre la posición o estrategias llevadas a cabo por el sindicato para detener las denominadas “destituciones masivas”; cabe preguntarse si el sindicato estuvo de acuerdo o negoció de alguna manera dichos despidos de trabajadores sindicalizados; lo que más adelante se señalaría como una actitud entreguista del sindicato hacia la empresa. Por otra parte, resalta que la empresa solo justifica discursivamente la necesidad de reducir la planta de trabajadores sindicalizados debido a una disminución de los costos de producción. El panorama se torna más oscuro gracias al anuncio empresarial de continuar con esa estrategia.

La prensa también exponía que el despido de los últimos empleados hacía parte del personal calificado con experiencia y antigüedad. Frente a esta situación, el sindicato optó por denunciar la situación ante el parlamento y la Cámara de Representantes donde demandaron: I) prohibir los despidos y reducción del personal de la empresa, II) detener los reajustes de personal hasta que se completara la segunda etapa de Acerías, III) aplicar el decreto-ley 2331 que reglamentaba el procedimiento para los despidos de los trabajadores. En este caso la acción fue distinta a la declaración de huelga, se buscó la intervención del Estado a través del Ministro de Trabajo Carlos Alberto Olano, como agente mediador del conflicto para encontrar una resolución pronta, hecho que muestra una de las estrategias

⁴⁴ Archivo Municipal de Sogamoso, (AMS), *Ciudad Sol*, “Despidos en Acerías Paz del Río”, 10-30 de septiembre de 1965, pp. 1 y 12

para alcanzar sus demandas e involucrar otros actores como funcionarios estatales, movimientos sociales y la sociedad civil.

El siguiente año en 1966 nuevamente las directivas de Sintrapaz con el apoyo de los trabajadores, a través de un comunicado⁴⁵, denunciaron un nuevo conflicto laboral con la empresa. En esta ocasión mencionaban el agotamiento de todos los recursos legales de negociación, por lo cual optaron por decretar una huelga. Frente a esta decisión, y de acuerdo a lo expuesto por los trabajadores, los directivos de la empresa los categorizaron de comunistas y extremistas. Es significativo que en términos discursivos y teniendo en cuenta el contexto político, buscaban deslegitimar el reclamo del sindicato; ya que el comunismo como ideología y partido político era ilegítimo e ilegal. A propósito del hecho, es pertinente mencionar tal como lo expresa Bergquist (2017) que para década de 1960 en Colombia se sintió el impacto de la guerra fría y se enarboló la lucha contra el comunismo y las guerrillas; situación que posteriormente se extendió del plano ideológico al político. De esta manera, bajo el Frente Nacional se prohibió la participación en elecciones de partidos políticos distintos a los tradicionales (Conservador y Liberal), incluyendo al Partido Comunista.

La declaratoria de huelga era argumentada desde varias posiciones; una de estas era la falta de disposición de la empresa para negociar las exigencias de los trabajadores. Otro de los aspectos que originaron el reclamo y declaración de una posible huelga fue las irregularidades en las fechas de pago para la liquidación a los trabajadores al terminar los contratos laborales, puesto que la empresa no cumplía con los tiempos establecidos.

Aunque las demandas expresadas estaban relacionadas con incumplimientos de la empresa, también involucraron a terceros como fue el Instituto Colombiano de Seguro

⁴⁵Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Comunicado marzo 26 de 1966

Social (ICSS) al cual le reclamaron un mal servicio de salud. La Junta Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río en representación de alrededor de 7 mil trabajadores argumentó que:

Quando la empresa Acerías Paz del Río, S.A., prestaba a sus trabajadores el servicio médico, en razón a sus compromisos convencionales, nunca en ese tiempo se presentaron inconvenientes de gravedad que afectarían o alterarían las relaciones obreras patronales. En ese entonces los beneficiarios de la asistencia médica, hacían uso de la hospitalización, servicios de laboratorio, y su calidad llenaba de confianza a los usuarios. [...] pero llegó el seguro social, lleno de promesas y con entusiasmo a remplazar el servicio médico que habíamos logrado por convención colectiva [...] pero pasó el tiempo y esas promesas fueron solo palabrerías.⁴⁶

En relación a lo anterior, los trabajadores denunciaron que mientras la empresa prestaba de manera directa el servicio médico no se presentaron inconvenientes de gravedad entre empleados y empleadores, aunque con la llegada del Instituto Colombiano de Seguro Social, para prestar dicho servicio, todo desmejoró; solicitar una cita que antes tardaba un día después llegó a tardar tres días. A su vez aludían que el servicio de la clínica de Belencito, ubicada en el municipio de Nobsa, que funcionaba exclusivamente para los trabajadores de la Siderúrgica, pasó a prestar el servicio a otras empresas particulares como: Arinco, Archila, Briceño y CIA y Struco; aspecto que incidió, según los directivos sindicales, en la calidad de servicio, puesto que la relación médico-pacientes aumentó

⁴⁶ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Cartas Director general del ICSS, 4 agosto de 1966

disminuyendo la cantidad y calidad de las atenciones. También denunciaron que el servicio de citas de laboratorio y muestras clínicas era irregular, puesto que la entidad encargada de prestar la asistencia atendía a la población de Sogamoso, Duitama y sus alrededores, generando así una sobrecarga.

La inconformidad sobre este punto fue la falta de garantías de calidad y cobertura de los servicios médicos. Los reclamos de los trabajadores iban dirigidos a las directivas de la empresa por haber hecho el contrato con el ICSS, y a su vez la empresa expresaba sus inconformidades con el Instituto de Seguro Social por el incumplimiento del contrato. Así mencionaba la junta directiva del Sindicato “la empresa Acerías Paz del Río, ante la gravedad de la situación planteada, con nota RI-00657, se vio precisada a protestar por la violación tácita que el seguro social ha hecho al contrato suscrito por las partes.”⁴⁷

Hubo un punto de convergencia en el reclamo tanto de los trabajadores como de la empresa, aunque la empresa debía responder por la prestación del servicio la responsabilidad era del Estado a través del ICSS. De esta forma, el reclamo fue encausado por los dos actores, muchas veces antagonistas en los conflictos laborales, pero en este escenario construyeron una relación de apoyo y presión. Como lo hace notar Hicks (1963), se dio un encuentro entre la curva de exigencias de los trabajadores y la de concesión de la empresa, haciendo un redireccionamiento del reclamo.

Esta circunstancia obedece a un contexto internacional y nacional en donde se dio un proceso de construcción de un Estado de Bienestar traducido en un Estado Social de derecho para la segunda mitad del siglo XX. En Colombia se formuló ante la ley un sistema de seguridad social compuesto por seis subsistemas: asistencia pública, prevención social, subsidio familiar, cajas de compensación familiar, asistencia social y el seguro social, este

⁴⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Cartas Director general del ICSS, 4 agosto de 1966

último organizado a partir del Instituto Colombiano de Seguro Social y encargado de atender enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales en el sector privado (Acevedo, 2010).

La organización de un nuevo proyecto como lo fue el sistema de seguro social implicó una serie de discusiones parlamentarias, encauce de recursos tanto públicos como privados, negociaciones con representantes de Estado, gremios económicos, empresarios y organizaciones sindicales. En este contexto, antes de alcanzar una aprobación total el gobierno tuvo que conciliar con algunos sectores que se opusieron a la iniciativa de desarrollar seguros económicos de vejez, pensión y muerte (Rodríguez, 1991).

En la opinión de Rodríguez (1991), las principales limitaciones que tuvo el Seguro social fue lo relacionado a cubrir gastos de alto riesgo, de seguridad laboral, enfermedad general y maternidad. También presentó déficits financieros y la falta de pagos de las cuotas estatales para su debido funcionamiento, lo cual generó la inconformidad de empresarios, trabajadores y la opinión pública. De esta manera entre 1958 y 1966 el déficit de los aportes del ICSS estaba en un promedio del 60 %, es decir que anualmente no se pagaba ese porcentaje de la cuota estatal al seguro social. Esta circunstancia llevó al inconformismo de los trabajadores, pero también de grupos económicos, empresariales, ya que las obligaciones en muchos casos debieron ser cubiertas por los mismos trabajadores a pesar de hacer sus pagos correspondientes. Esa grave situación fue por la que los trabajadores de Acerías alzaron su voz de protesta, más que por el sistema o naturaleza de la seguridad social, fue por los constantes incumplimientos y fallas del Estado para la prestación de un buen servicio.

La inconformidad de los trabajadores frente al servicio prestado por el Seguro Social no quedó ahí, para 1978 el sindicato de Acerías Paz del Río (Sintrapaz) denunció

nuevamente anomalías en su funcionamiento. La denuncia estaba dirigida al servicio médico, el cual no era el adecuado, las quejas implicaban fallas en las incapacidades por accidentes laborales y por enfermedad. A través de un ejemplo así mencionaban la junta directiva del sindicato:

Al trabajador Oscar Garzón, quien sufriera un grave accidente de trabajo en la mina la Chapa se presentó a control con la aprendiz de médico, Flor Esther de García después del innecesario regaño, lo obligó a laborar enfermo catalogándolo de “flojo y mal trabajador”, pero a los tres días tuvieron que enviarlo de urgencia a Bogotá para operarlo del cerebro, pues estaba a punto de morir a por consecuencia del mencionado accidente.⁴⁸

Sobresale la situación de grave negligencia médica y de grandes prejuicios y sentencias hacia la posición y figura de los trabajadores. A pesar de haber ocurrido un accidente real, quizá debido a ausencia de criterios y condiciones que garantizaran la seguridad de los trabajadores en el espacio productivo, resalta la falta de protocolos institucionales para tratar una situación de riesgo. Por otro lado, y más espinoso y severo, es la condena hacia la figura del trabajador catalogado sin más como “flojo y mal” elemento laboral.

Aunque no se cuenta con un documento resolutorio de los dos conflictos, lo que muestran es la lucha constante por mejores condiciones de salud. Si bien las demandas principales fueron por derechos económicos, no eran las únicas; también procuraron alcanzar mejorías en las prestaciones sociales y laborales. La defensa de los servicios de salud fue una demanda constante en las negociaciones de los contratos colectivos, muchas

⁴⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “boletín informativo: El ISS sigue atropellando a los trabajadores”, octubre 10 de 1978, Paz del Río

veces para exigir nuevas condiciones y otras para mantener los derechos ganados. A su vez evidencia otro tipo de estrategias sindicales para lograr algunos objetivos aprovechando recursos y evitando costos de movilización

Para 1967 una nueva inconformidad se señalaba por parte de la junta directiva del sindicato. A través de una carta dirigida a los trabajadores y a las directivas de la empresa mencionaban la difícil situación financiera de la siderúrgica, esto con la intención de alertar y prevenir sobre las dificultades económicas de Acerías. Según las directivas de Sintrapaz, la empresa presentó una recuperación de las inversiones iniciales hasta 1964, con 43 millones de pesos colombianos de utilidades, mientras que para 1966 tuvo 21 millones de pesos, una reducción del 50 %. Las directivas sindicales mencionaron que estas circunstancias hicieron que la vicepresidencia financiera de la empresa no cumpliera con los gastos necesarios y obligatorios, como el pago de las responsabilidades laborales, a pesar de que los trabajadores redujeron sus aspiraciones en las mejoras salariales.⁴⁹

La preocupación de los trabajadores fue porque veían comprometidos sus derechos salariales, laborales y sociales; a su vez se generó cierta incertidumbre sobre el rumbo de la empresa y su rendimiento económico en años venideros. Los directivos sindicales reconocían que la situación que vivía la empresa era reflejo del contexto nacional, el cual influyó en cierta medida en la condición económica de Acerías, pero la razón principal fue identificada así:

En Paz del Río el problema no solo está en las circunstancias externas, sino, hay algo interno que anda mal, muy mal, existen desde hace años deficiencias y errores que no se corrigieron a tiempo. No solo no hay una

⁴⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), circular, julio 1967

planeación consciente y técnica para evitar que las circunstancias nacionales incidieran tan fuertemente en la economía de la empresa, sino que estas han sido agravadas con la mala administración y con la falta de una dirección coordinada y justa.⁵⁰

Desde el punto de vista de Kalmanovitz (2010), en el contexto nacional, para la década de 1960 se estaba afianzando el cambio de modelo económico hacia la sustitución de importaciones. Si bien el sector industrial aún no representaba el primer renglón del Producto Interno Bruto (PIB), estaba aumentando su participación de manera regular y aún el café figuraba como base de la economía nacional. Las dificultades que presentaba la economía en ese momento estaban relacionadas con el afianzamiento del modelo económico, el proceso de aumento de aranceles e impuestos a productos importados, y la sustitución real de dichos productos.

En el sector siderúrgico aún existían altos índices de importaciones, si bien el aumento de la industria cubría parte del mercado nacional, no lo abarcaba en su totalidad. Otro aspecto que influyó en el altibajo de las utilidades - mencionado por los trabajadores de Acerías Paz del Río-, fue que para la década de 1960 se constituyeron nuevas siderúrgicas semintegradas, lo cual llevó a que el mercado del acero se redistribuyera y por ende bajaran las utilidades de Acerías. Puerta (1979) señala que entre 1955 y 1965 se crearon importantes empresas metalmecánicas, lo cual incidió en la constitución de nuevas siderúrgicas semintegradas y a su vez en los procesos de urbanización. En 1961 inició la producción de Siderúrgica del Pacífico, S.A., en 1963 Metalúrgica Boyacá puso en

⁵⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), circular, julio 1967

funcionamiento trenes laminadores y en 1964, la siderúrgica la Muña comenzó la producción de acero redondo.

Los directivos sindicales reprochaban la falta de compromiso y visión del presidente de la siderúrgica Acerías Paz del Río, quien para ellos no contaba con los conocimientos ni las capacidades para asumir la administración de la empresa. De igual forma se expresaban del vicepresidente financiero, de quien consideraban no hacía un buen trabajo para aumentar las ventas y las utilidades. Aunque no representa una acción colectiva directa que llevase implícita una demanda o reivindicación particular, sí es una acción de reclamo por las bajas utilidades; también puede interpretarse como una estrategia de presión para hacer notar que los trabajadores estaban al corriente del funcionamiento de la empresa.

Las estrategias utilizadas por los trabajadores más allá de la huelga como una contundente instancia para lograr sus demandas, también incluían acciones de diálogo e intereses concertados con la empresa y con terceros. De manera cordial solicitaban peticiones a las directivas de la siderúrgica, como fue el caso de la carta de 4 de diciembre de 1973, dirigida al presidente de Acerías Paz del Río, Darío Vallejo Jaramillo, en la cual solicitaban un “reajuste extraordinario” de salarios que permitiera sobrellevar el aumento del costo de vida, que había generado una disminución del poder adquisitivo de los trabajadores. Su solicitud se basaba en dos circunstancias: la primera: el aumento de la producción y de las ventas, así como el incremento de sus utilidades y el pago de adeudos. La segunda era la posibilidad de adelantar la negociación colectiva, considerando que en otras empresas se había tomado esa medida para amortiguar los altos costes de vida. De esa manera, la estrategia fue una demanda pacífica antes de emprender una acción colectiva directa.

Las inconformidades que presentan los trabajadores la mayoría de veces están relacionadas con las políticas y medidas implementadas por los directivos de la siderúrgica e incumplimientos de acuerdos entre las partes. No obstante, otras veces las tensiones se presentaban por los malos servicios contratados a terceros como el Estado u otras empresas. El 13 de diciembre de 1976 los directivos sindicales evidenciaban un problema con la alimentación proporcionada por el casino (cafetería de trabajadores), puesto que se conocía que en las seccionales de Paz del Río y Samacá, la alimentación no era de buena calidad y tenían problemas de higiene y salubridad. Los trabajadores a través de una carta abierta dirigida al vicepresidente de relaciones industriales denunciaban la falta de un adecuado proceso para realizar las licitaciones para la contratación del servicio alimenticio y de cafetería.⁵¹

Hasta ese momento las relaciones laborales habían presentado constantes tensiones, pero todas manifestadas desde denuncias y reclamos sin acciones directas o una movilización para su definición. Fue solo hasta 1977 que se mencionó la declaratoria y emplazamiento de huelga. En este caso, la principal razón del desacuerdo fue la falta de un arreglo directo del pliego de peticiones, después de 75 días de discusión y posibles negociaciones, las cláusulas administrativas estaban acordadas, sin embargo, en las cláusulas económicas no había puntos en común. Según *El Martillo*,⁵² órgano de divulgación del colectivo “Frente de lucha por la democracia sindical”, la empresa a pesar de haber aumentado sus utilidades y rendimiento económico ofreció incrementos en los porcentajes salariales de 15 % para 1977 y 13% para 1978, los cuales no alcanzaron el 18 % ofrecido por el gobierno en las empresas públicas. De igual forma, en lo relacionado con

⁵¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Carta a relaciones industriales”, 13 de diciembre de 1976

⁵² Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), *El Martillo*, febrero de 1977

las pensiones laborales no hubo una propuesta concreta de la empresa. Esas circunstancias y contrariedades conllevaron a que los trabajadores a través de las directivas seccionales y nacionales hicieran la declaratoria de huelga, esperando que terminara la etapa de arreglo directo para iniciar el cese de labores.

Como se puede ver, en el ámbito de las relaciones laborales hubo diálogos para conseguir algunas reivindicaciones, si bien se presentaron de manera unificada ciertos reclamos y exigencias, eso no niega que al interior del sindicato hayan existido diferencias y distintas posiciones políticas e ideológicas, así como colectivos y grupos. Eso lleva a analizar al sindicato no como una unidad homogénea organizada, sino como una institución y espacio de organización de los trabajadores que tiene tensiones, diferentes opiniones o facciones y con ciertas características conferidas gracias a las relaciones laborales y sociales de sus miembros; En su seno se pueden advertir convergencias, divergencias, presiones y elecciones en cuanto a la organización.

A través de una carta dirigida al Ministro de Gobierno, Cornelio Reyes,⁵³ la junta directiva nacional le informó sobre la existencia de grupos al interior del sindicato, especialmente en la seccional Paz del Río, que causaron anarquía en la organización a través de comunicados y publicidad invitando a desconocer al sindicato. La intención de la carta era evitar imprevistos en la negociación del pliego de peticiones que se estaba discutiendo. Lo anterior refleja las diferencias que existían al interior del sindicato, aunque algo ambigua la carta, evidencia que formaron grupos de trabajadores que no aprobaban acciones, estrategias o decisiones de las directivas nacionales. Posteriormente las directivas nacionales informaron que: “Consideramos oportuno reiterar el concepto que siempre hemos expuesto en el sentido de que las diferencias ideológicas o de criterio frente a la

⁵³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Carta Ministro de Gobierno”, 25 de febrero de 1975

orientación que debe dársele a la lucha obrera y en especial a la de los trabajadores de Acerías, deben debatirse con altura, respeto e inteligencia.”⁵⁴

Las diferencias tanto ideológicas como de representación y toma de decisiones entre las seccionales de Belencito y Paz del Río y los colectivos de trabajadores, llevaron a constantes desacuerdos organizativos y políticos; como consecuencias hubo debates y discusiones internas. En la seccional Paz del Río se creó un grupo interior que se oponía al funcionamiento de las directivas y que mantenía una ideología muy cercana al marxismo. Así mencionaban:

Expresamos claramente ante los trabajadores que hemos asumido una posición antagónica con otras personas porque constituimos un grupo que, a costa de soportar una situación hostil y discriminatoria, viene luchando dentro de la junta contra la impetuosidad, autoritarismo reaccionario y demás abusos de quien ocupa el cargo de presidente. Consecuentemente con esto, hemos venido propugnando porque se desarrolle un sindicalismo de equipo.⁵⁵

Sobresale el hecho de una representación antagónica en el seno de la institución sindical, derivada de las contradicciones en su formación y su evolución como una organización laboral compleja por la tipología de trabajadores aglutinados, así como por sus intereses de grupo. Una parte de las bases conceptuaba una dirección autoritaria, que expresaba posiciones divergentes en cuanto a los objetivos y las estrategias de acción y decisión. La

⁵⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “comunicado a los trabajadores de Paz del Río”, 2 de junio de 1975

⁵⁵ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “comunicado: Impedido una asamblea sindical”, junio de 1975, Paz del Río

figura principal encarnada en el presidente era objeto de cuestionamientos abiertos por parte de esa base sindical. Una de las interrogantes en este sentido sería ¿Dichas divergencias se expresaban en las formas de movilización ante situaciones coyunturalmente críticas por su conflictividad?

Posterior al comunicado el grupo de trabajadores de la seccional Paz del Río, conformaron el “Frente de lucha por la democratización sindical” como medio para- en sus palabras-: “enfrentar las políticas equivocadas, demagógicas y entreguistas que ha venido representando las directivas”. Los principales argumentos con los cuales justificaban la creación del dicho colectivo se basaban en 5 aspectos: I) la anarquía y enfrentamientos personales que se dieron dentro de las directivas del sindicato, II) la manipulación de delegados y trabajadores por cierta parte de las directivas seccionales y nacionales, III) la falta de atención a los reclamos de los trabajadores y la poca camaradería, IV) la actitud entreguista de las directivas sindicales frente a la empresa, y V) la falta de objetividad al momento de elegir los delegados y el favoritismo político. De igual manera consideraron tres objetivos que definieron la esencia del colectivo: primero, luchar por un cambio en las directivas y mayor participación de las bases; segundo, hacer veedurías en las elecciones de delegados y directivos; tercero, fomentar la solidaridad e identidad de clase a favor de los oprimidos. Para difundir y comunicar sus planteamientos a los trabajadores y la sociedad en general crearon un pasquín denominado *el Martillo*.⁵⁶ Esta postura y planteamiento por parte del grupo “Frente de lucha por la democratización sindical” muestra parte de la polarización dentro del sindicato frente a las directivas y a su vez la firme intención de acceder a la dirección con la idea de reorientar la toma de decisiones en los diferentes espacios de representación, bajo una tendencia liberal.

⁵⁶ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), *El Martillo*, “guerra contra la anarquía sindical”, agosto de 1975

Así como en la seccional Paz del Río se creó ese grupo de trabajadores que estaban inconformes con las representaciones sindicales y señalado por ellos el clientelismo de las directivas nacionales; en la seccional Belencito también hubo procesos de organización alternos. Para ese nuevo colectivo, los directivos sindicales tuvieron actitudes demagógicas en las decisiones laborales y a su vez pactaron con la empresa acuerdos que no fueron consultados con las bases, y no tenían la disposición de escuchar las inconformidades del agremiado. Teniendo en cuenta lo anterior argumentaban: “por eso la constitución del movimiento Pro-Restauración moral del sindicato. A las directivas hay que llevar gente honesta que defiendan los intereses de los trabajadores, no personajes que utilizan el cargo para hacerse nombrar en organismos estatales y políticos para satisfacer su egocentrismo y acrecentada megalomanía”.⁵⁷ El grupo Pro-restauración, señalaba que las decisiones de las directivas no respondían a las necesidades y las exigencias reales de los trabajadores y eran arbitrarias e individualista, de ahí la necesidad de organizar dicha propuesta.

Ese no fue el único grupo que se creó en la seccional Belencito, para 1978 ya existía otro colectivo denominado “Movimiento de Renovación Sindical”, cuyos objetivos se acercaban a los anteriores colectivos y las diferencias estaban marcadas por pequeños detalles. Sus objetivos eran procurar la elección de delegados de nuevos cuadros que estuvieran dispuestos a defender los derechos de los trabajadores sin entregar las luchas; segundo, frenar las actitudes y políticas anarquizantes y divisionistas adjudicadas al MOIR (Movimiento Obrero Independiente Revolucionario) de tendencias marxista y maoísta; tercero, procurar la unidad obrera a partir de la participación de las bases trabajadoras. La tendencia de este colectivo igual estaba cerca al liberalismo y mantenían una posición de adversidad frente al grupo de corte marxistas, MOIR.

⁵⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “La acostumbrada farsa sindical”, marzo 1976, Belencito

Como ya se ha dicho, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz) no era una organización homogénea de trabajadores que respondían a intereses generales y compartían una misma posición política, ideológica y laboral. Al contrario, era un espacio y expresión de diversas posiciones y concepciones organizativas. Si bien se reconocían los estatutos generales de la organización y participaban en esta, no aprobaban en su totalidad los medios de representación frente a estancias nacionales y locales. Noriega y Alzate (2003) destacan que el sindicato posee una memoria, identidad, conciencia y valores; sin embargo, se puede decir que no son unívocas, ni estáticas; son diversas y se construyen en relación a las concepciones sobre participación sindical, la organización laboral, las ideologías, y las sociabilidades de los trabajadores.

De acuerdo a lo anterior, el sindicato funcionaba como una unidad, pero estaba compuesto por diferentes seccionales en las cuales se organizaban los trabajadores de las distintas áreas productivas. La seccional Belencito, era la más numerosa y reunía a los empleados de la planta principal; las seccionales de Samacá y Paz del Río agrupaban a trabajadores principalmente de la minería y tenía menos afiliados. Aunque había un reconocimiento unitario de principios, en las seccionales se dieron procesos particulares de identidad y conciencia; asimismo la relación entre las seccionales no siempre fue cordial y hubo discusiones y desacuerdos en las relaciones laborales y sindicales.

Un claro ejemplo se observó en el “Frente por la democracia Sindical” constituido en Paz del Río, el cual discrepaba en el actuar de las directivas nacionales y de ciertas actitudes de la Seccional de Belencito. De igual manera, se identificaban con una ideología marxista, una idea de la lucha de clases donde se percibía un antagonismo entre los trabajadores y el capitalista. Por el otro lado, el “colectivo por la restauración moral” sindical de la seccional. Belencito, si bien compartía su inconformismo por las actitudes y

acciones de los directivos, su posición ideológica difería del otro grupo, se acercaba más al liberalismo, qué podría interpretarse desde una perspectiva de utilitarismo de Bentham. Desde el punto de vista de Araujo (2000) el utilitarismo establece como principio alcanzar la felicidad, traducida en la mayor utilidad y beneficios de las acciones humanas para un grupo, colectivo o sociedad; para lo cual debe existir una justa y adecuada acción, que se alcanza ejerciendo una moral correcta. En este sentido, pretendían una recomposición de valores y moral que permitieran concentrar todos sus esfuerzos y acciones para alcanzar el beneficio de las mayorías, en este caso, las bases sindicales, denunciando y luchando contra prácticas que beneficiasen a las minorías y a los cargos directivos.

2.2.2 Contienda y organización colectiva para la movilización

Aunque en el sindicato hubo diferencias políticas e ideológicas y existieron grupos y colectivos que discreparon con las directivas seccionales y nacionales, así como con sus decisiones, al momento de la declaratoria de huelga las bases votaron con unanimidad por ésta; a su vez, hubo procesos de solidaridad y cohesión durante la movilización. Previó a la declaratoria de huelga se desarrollaron las etapas de negociación, conciliación y prehuelga, proceso en el que se podían generar acuerdos directos; dichas etapas estaban ajustadas a los parámetros y tiempos del marco jurídico que establecía el Código Sustantivo del Trabajo (CST), de esta manera:

Terminadas las etapas de arreglo directo y conciliación de las partes sin que se hubiere llegado a un arreglo del conflicto, los trabajadores podrán votar por la declaratoria de la huelga o por solicitar al Ministerio de Trabajo que

el diferendo se someta a la decisión de un tribunal de arbitramento obligatorio. La huelga o solicitud de arbitramento serán decididas en votación secreta, por la mayoría absoluta de los trabajadores de la empresa o por la asamblea general del sindicato o sindicatos al que estén afiliados más de la mitad de los trabajadores. Según el artículo 445 del C.S.T. subrogado por el art. 32 del decreto ley 2351/65, determina: “la cesación colectiva de trabajo cuando los trabajadores optaren por la huelga, solo podrá efectuarse transcurridos cinco (5) días de la declaración de ésta y no más de treinta (30) días después.”⁵⁸

En término legales el derecho a la huelga permitía a los trabajadores negociar cada dos años un nuevo pliego de peticiones y firmar un convenio colectivo que reunía los acuerdos alcanzados entre los trabajadores y la empresa. De igual manera la huelga contenía restricciones que posibilitaban el control de la protesta y la movilización en cuanto a tiempos y procedimientos.

Para noviembre de 1978 las directivas nacionales radicaron el pliego de peticiones con las demandas de los trabajadores de todos los frentes productivos, aunque se alcanzaron ciertos acuerdos, no hubo una concertación total. Al respecto la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), central a la cual estaba afiliado Sintrapaz, mencionaba:

Que desde el mes de noviembre de 1978, se iniciaron las negociaciones del pliego de peticiones presentado dentro de los términos legales de parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río S. A., a la

⁵⁸ Código Sustantivo de Trabajo, 1965

empresa ya mencionada, habiendo primado en el largo proceso de las negociaciones de parte de los empleadores una posición inconsecuente con las más sentidas peticiones de los trabajadores.⁵⁹

Estas primeras etapas de negociación pueden interpretarse en términos de Tarrow⁶⁰ (1994), como tácticas institucionales que pretenden a partir de la negociación y el compromiso reducir al máximo la posibilidad de emprender otras acciones colectivas en el marco de una movilización masiva y a su vez evitar acciones contenciosas, de violencia y represión. Por su parte la negociación colectiva implicaba un procedimiento que permite establecer acuerdos y formalizar compromisos relacionándolos con los intereses de las partes, también fija formas y parámetros para distribuir las cargas, beneficios, derechos y obligaciones (Sepúlveda y Vega, 1998).

En esta lógica, la intención tanto de los trabajadores de Acerías Paz del Río como de los negociadores de la empresa fue reducir las contradicciones en los puntos a discutir, las mayores inconformidades de las propuestas fueron en salarios y remuneraciones, seguridad laboral, condiciones de trabajo, pensiones, principalmente. Los principales aspectos que tenía el pliego de peticiones eran:

- Mejorías en las áreas de trabajo y en la dotación personal como: la entrega de overoles, la adecuación de las herramientas e instrumentos de trabajo para las áreas de minería, implementación de elementos para una seguridad laboral adecuada. La instalación de

⁵⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Apoyo de la UTC, resolución N° 0149”, 15 de marzo de 1979

⁶⁰ El concepto Tarrow lo plantea de forma inversa en términos de procedimiento de acción, la táctica institucionalizada la sitúa en un proceso de confrontación a convención para disminuir los ejercicios de violencia. Sin embargo, es un concepto que se puede leer de interpretar de manera inversa de la convención a la confrontación, situando la negociación como táctica previa a la movilización con finalidad preventiva.

calentadores eléctricos en los sanitarios de las minas el Uvo y la Chapa, lo cual en la cláusula 48 de la convención colectiva anterior 1977-1978, la empresa se había comprometido a dar un constante mantenimiento a los servicios de baños y sanitario, ampliarlos y mejorarlos en relación al número de trabajadores y sus necesidades.

- Construcción de casetas para el personal de vigilancia en las distintas áreas productivas de la empresa. Lo cual aparentemente no se cumplió por la empresa en la convención colectiva negociada en 1976, donde mencionaba la construcción de casetas para la protección del personal en los puestos fijos a la intemperie tanto en la planta principal como en las minas.
- Un reajuste salarial correspondiente al 70 %. Cifra algo elevada con relación al 27 % de aumento en la anterior convención colectiva.
- Un reajuste al sistema de pensión y jubilación, en este caso se exigía que con 20 años de trabajo independientemente de la edad y cumpliendo con las semanas de cotización se pudieran pensionar especialmente trabajadores que laboraran en condiciones de alto riesgo y anormales como (fundidores, soldadores, mineros, operadores de calderas, entre otros).
- Aumento en los apoyos y préstamos para vivienda. La cual estaba incluida en el capítulo de servicios de la anterior convención colectiva y mencionaba el compromiso del Departamento de vivienda de la empresa a mantener los préstamos a los trabajadores para: construcción de vivienda, compra de casa propia, ampliación de casa habitacional, compra de terrenos para la construcción.
- Incremento en los auxilios educativos. Los cuales incluían continuar con el funcionamiento de todas las escuelas y colegios para los hijos de los trabajadores, seguir con el servicio de transporte escolar, mejorar la escuela de mineros y aumentar el

presupuesto de las becas para estudios profesionales tanto de trabajadores como de sus hijos. En el último aspecto debían considerar 5 condiciones para poder acceder a esto: la antigüedad, la conducta laboral, el último nivel educativo alcanzado, las condiciones económicas del solicitante, y las responsabilidades familiares y número de integrantes de la familia.

- Cambio en la administración del servicio de cafetería y casino a la empresa. En este aspecto en la anterior convención la empresa reafirmaba que el servicio de casino y cafeterías seguiría a través del contrato con particulares, situación que había sido denunciada en años anteriores por el mal servicio prestado a los trabajadores.
- Continuar con la prestación de los servicios médicos y asistenciales incluyendo el servicio médico familiar y sus respectivos auxilios.
- Respeto al fuero, permisos, descuentos y demás beneficios sindicales
- Cumplimiento del pago de bonos navideños, primas vacacionales, prima de antigüedad y de producción, además de otros beneficios colectivos.⁶¹

Si bien la demanda que más sobresalía en el pliego de peticiones era el aumento salarial y los derechos económicos, también buscaron mejorar las condiciones laborales, de salud y educación; así como mantener la extensión de beneficios a sus familiares, ganada en negociaciones pasadas. Aunque la huelga se puede ver como una coyuntura en el marco de un contexto específico que surge de las contradicciones en las negociaciones entre

⁶¹Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Las demandas mencionadas, fueron tomadas de los siguientes documentos:
Comunicado N° 005, Paz del Río, 18 de enero de 1979.
Comunicado N° 001, Paz del Río, 4 de enero de 1980.
Comunicado N° 003, Paz del Río, 3 de marzo de 1980.
Resolución N° 01, Belencito, 2 marzo de 1979.
Boletín N° 10, Paz del Río, 10 de marzo de 1979
Convenciones colectivas 1977-1978
Convención colectiva 1979-1980

trabajadores y empresarios; también es resultado de un proceso de constantes negociaciones, acuerdos, discusiones y luchas de los trabajadores. En varias ocasiones se retomaron diferentes puntos de pliegos de peticiones anteriores para mantener o ampliar derechos ya conquistados, es decir que existe una acumulación de reivindicaciones de luchas. Como expresa Tarrow (1994), se da una recurrencia en las luchas, los actores sociales y las acciones colectivas. Asimismo, este proceso de constante negociación precede de la existencia de un conflicto de contraposición de intereses y la falta de acuerdo entre las partes, aspectos que tienen un origen histórico, que cambian y se transforman con el tiempo (Sepúlveda y Vega, 1998).

Para enero de 1979 el comité negociador comunicó a los trabajadores la existencia de algunos desacuerdos en el pliego de peticiones y el rechazo de la empresa a negociar parte de los derechos económicos y algunos asuntos relacionados con servicios, y mejoras en las condiciones laborales. Frente a esta situación los trabajadores declararon:

Hemos quedado notificados los trabajadores que los representantes patronales en la negociación nos han lanzado el reto al rechazar desafiadamente las modestas exigencias que se formularon y que a tal reto debemos contestar, la masa obrera unificada, que estamos dispuestos a defender nuestras merecidas peticiones hasta las últimas consecuencias, ciertamente como fuerza laboral que somos respetuosos de los procedimientos legalistas que el sistema nos impone para pretender

arrancarle a los capitalistas que se han apropiado de la empresa un salario justo.⁶²

Las contradicciones durante la negociación fueron constantes, la posición del sindicato en cuanto a los aspectos económicos continuó siendo la misma, los trabajadores exigían un aumento salarial del 70 %, su argumento lo resguardaban en el contexto nacional puesto que iniciando 1979 se preveía una inflación del 20 %⁶³ con un aumento del costo de vida de 18%, con disminución en el presupuesto para la inversión pública y un proceso de apertura de mercados a través de la consolidación del pacto Andino.⁶⁴ Condiciones económicas y políticas que según los trabajadores dificultaban el rendimiento de sus salarios, además de encarecer los costos de vida. Por su parte, las centrales obreras coincidían en los aumentos de los servicios, por lo cual declararon:

El alza de las tarifas en el transporte agregadas a los reajustes en los precios de los combustibles (estimadas por el ministerio de Minas, Alberto Vásquez Restrepo, en un 23%) reducen considerablemente el ya muy débil poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores y constituye una dura carga para las clases marginadas, a pesar que se originan en fenómenos

⁶² Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Comunicado 005: Inconsecuente rechazo del pliego de peticiones asume la empresa, enero 18 de 1979

⁶³ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “Se pronostica inflación del 20 %, 5 de febrero 1979, p. 10 A

⁶⁴ Fue un pacto que surgió en mayo de 1969 buscando la integración latinoamericana a escala. Los países que hicieron parte de dicho pacto fueron Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, sin embargo, posteriormente Chile salió del grupo e ingreso Venezuela. Uno de los compromisos más significativos era consolidar un espacio económico amplio, a través de una zona andina de libre comercio mediante un programa progresivo de reducción de aranceles entre los países miembros.

externos como la crisis del petróleo que nadie desconoce. Lo anterior indica claramente la necesidad de una elevación del salario mínimo.⁶⁵

El periodo de negociación y de arreglo directo según los parámetros de la legislación laboral duró 70 días, desde 13 de noviembre hasta finales del mes de enero de 1979. Para esa fecha, de las 87 cláusulas que conformaban el pliego de peticiones sólo habían llegado a un acuerdo en 25. Los puntos en común entre los negociadores de los trabajadores y la empresa era lo referente a servicios médicos laborales y familiares, relaciones sindicales y beneficios generales como los auxilios de transporte, alimentación, cafeterías, casinos, auxilios de educación y vivienda. Los aspectos de mayor contrariedad fueron el aumento salarial, donde los trabajadores se mantenían en su elevado porcentaje de ajuste del 70 % y la empresa ofrecía un incremento del 20%.⁶⁶ La propuesta de modificar las condiciones, edad de pensión y jubilación, fue rechazada; la empresa seguía los lineamientos estatales, los cuales estaban señalados en la anterior convención colectiva (1977-1978) y planteaban que los trabajadores debían cumplir 20 años de servicio, haber cotizado el número de semanas en el Instituto Colombiano de Seguro Social, haber cumplido 55 años de edad en el caso de los hombres y 50 años para las mujeres; si cumpliesen dichos requerimientos la empresa accedería a dar la pensión de manera compartida con el ICSS.

El trabajo de la junta negociadora del sindicato fue informar constantemente de los avances y retrocesos de las discusiones a sus bases. Para ello aplicaron una serie de estrategias de divulgación, desde comunicados, pasquines, boletines informativos hasta mítines, los cuales realizaron en todos los frentes de trabajado y seccionales. La

⁶⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “revisión de salarios piden las centrales obreras, 18 de marzo de 1979, 1 A y 8 A

⁶⁶ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “el martes decretarían huelga en Paz del Río, 2 de marzo de 1979, p. 11 A

participación de los trabajadores fue activa y se planteó un mitin simultáneo como acción colectiva para presionar las negociaciones y alcanzar un acuerdo total. A juicio de Marco (2008), el mitin puede entenderse como parte de un repertorio de acción clásico, entre los cuales se encuentra la huelga, pero que con el pasar de tiempo ha perdurado y se ha convertido en parte de una acción colectiva moderna, de gran frecuencia y reiteración dentro de la movilización. También puede tener altos niveles de organización o surgir de manera espontánea; la participación o recurrencia está relacionada con el nivel de planeación y puede estar dirigida a grupos pequeños con altos grados de cohesión e identidad en un contexto particular. De igual manera, el mitin puede darse previo a la contienda, en su desarrollo y final, es una acción colectiva adaptable y también cotidiana, debido a la receptividad de los asistentes; los escenarios en los que se pone en práctica son locales e implica la participación de dirigentes elocuentes y con amplio reconocimiento (Cruz, 1998). El mitin fue una acción colectiva que promovida en este caso por la junta negociadora, permitió informar a las bases y a su vez un espacio de organización para nuevas acciones y toma de decisiones sobre las negociaciones y el movimiento.

Durante el periodo de negociación y arreglos directos, no se llegó a un acuerdo resolutorio, pues persistían demandas sin solucionar, a lo cual los trabajadores declararon:

Compañeros parece que ha llegado la hora para que despertemos del letargo en que hemos vivido por tanto tiempo; hagamos un examen de conciencia y preguntémonos -qué hemos conseguido a través de tantos años de trabajo y

sacrificios-; creemos que lo único que hemos logrado es la vejez y un sinnúmero de enfermedades.⁶⁷

Sin duda, los reclamos de los trabajadores reflejan un estado de precariedad y deterioro de la salud laboral ante -según el discurso emitido en el Boletín-, la impasividad de la empresa para responder a sus demandas de seguridad laboral en el largo plazo. La sentencia también remite a los derechos que los trabajadores adquieren por su permanencia por años en la empresa, aspecto que se deja ver entre líneas, no había sido atendido de acuerdo a los criterios sobre derechos de los trabajadores.

El día 7 de marzo las directivas nacionales y seccionales convocaron una asamblea general para tomar la decisión de ir o no a huelga. En la ciudad de Sogamoso se reunieron 109 delegados de las diferentes seccionales en representación de los cerca de 7500 trabajadores de Acerías Paz del Río. Con las letras del himno nacional iniciaron la asamblea en horas de la mañana, al finalizar la votación se aprobó por decisión unánime ir a la huelga, Es altamente significativo que representaba la primera huelga en 30 años de funcionamiento de la empresa, por ello es que el llamado difundido por el Boletín del sindicato adquiere mayor sentido en cuanto al despertar del letargo de tantos años. En el espacio asambleario se encontraba el presidente de la Unión de Trabajadores de Colombia, Tulio Cuevas, central a la cual estaba afiliado el sindicato y uno de los actores, asesores laborales y mediadores del conflicto. Al finalizar la reunión nuevamente hicieron una serie de mítines para informar a las bases la histórica decisión de ir a la huelga. La hora inicial tenía que ser de 5 a 30 días después de su declaratoria. El secretario de asuntos jurídicos de la UTC, José Corredor Nuñez, hizo un llamado a la reflexión para evitar la huelga

⁶⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Boletín informativo N° 009, el próximo 28 de febrero termina la conciliación”, 23 de febrero de 1979

considerando las pérdidas económicas para los trabajadores, la empresa y el país en general. La justificación de la solicitud se basaba en que la ley 43 de 1968 facultaba al presidente de la república pedir a la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia pronunciarse sobre el impacto a la economía nacional de la huelga y así poder decretar un tribunal de arbitramento antes del tiempo que definía la Ley.⁶⁸

En este sentido, la huelga si bien es un derecho ganado por los trabajadores a través de luchas que se acumularon históricamente, en términos de Pérez (2015), así como la huelga, así como representa libertades también representa prohibiciones, control y contradicciones en su práctica, ya que existen entidades e instituciones, que la pueden limitar más allá de su normativa legal. En esta lógica, legalmente la huelga de Sintrapaz pudo haber sido controlada y evitada si el presidente hubiese considerado que impactaba gravemente en la economía nacional. La respuesta de los trabajadores frente a la solicitud del delegado de las UTC, fue seguir firmes con la huelga, su decisión se vio reflejada en la proclama que hicieron: “Qué sea Sogamoso la segunda Zona Bananera del País.” Dicha consigna tenía discursivamente una marcada carga de representación y simbología para alentar su lucha, puesto que hacía alusión a una de las huelgas obreras y agrarias más importantes del país, conocida como la masacre de las bananeras, que implicó una masiva movilización de trabajadores en la zona bananera de Urabá y el “sacrificio” es decir la muerte de un sin número de obreros en búsqueda de satisfacer sus demandas; también es un hito en la construcción y lucha histórica del sindicalismo colombiano (Moncayo, 2009).

En el transcurso para iniciar la huelga existió la posibilidad de llegar a un acuerdo, por ende, continuaron las negociaciones. A su vez los trabajadores a través del sindicato convocaron un paro y cese de labores en la planta principal de Belencito, de acuerdo al

⁶⁸ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “decretan huelga en Paz del Río”, 8 de marzo de 1979, pp. 1 A y 10 A

diario *El Espectador* esta acción le costó a la empresa alrededor de 18 millones de pesos colombianos, pudiendo haber ascendido a 350 millones que era el valor aproximado de un día de producción de la siderúrgica.⁶⁹ Así como en el marco de la huelga se dieron una serie de acciones colectivas para presionar al diálogo y alcanzar una solución al conflicto, en el periodo previo al inicio de la huelga se llevaron al cabo otras acciones como el tortuguismo, los brazos caídos y paros intermitentes, con el fin de ejercer presión a la empresa y lograr firmar una nueva convención colectiva y evitar ejecutar la huelga. Aunque el paro tuvo un gran impacto económico, no se alcanzó un acuerdo final entre trabajadores y empresa.

Los preparativos para la huelga continuaron, en la asamblea general se delegaron algunas funciones sobre su organización y estructura. Para esto se creó un comité central, el cual a través de unos delegados fue el encargado de negociar y comunicar a los trabajadores las propuestas de la empresa para que se tomaran las decisiones. Se constituyeron comités seccionales para ser un enlace de comunicación con el comité central, también para coordinar estrategias y acciones colectivas en los municipios donde se ubicaban las distintas áreas productivas, además hubo comités de propaganda, finanzas y agitación.

El sindicato de Acerías Paz del Río no estuvo solo en las negociaciones, hubo dos mediadores: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), central a la cual estaba afiliado el sindicato, y el Estado, a través de representantes como el Ministro de Trabajo, y autoridades departamentales como el gobernador. Cada uno de estos actores procuró un dialogo- bilateral entre sindicato y empresa-, sin embargo, aunque su posición debía de ser objetiva tenían mayor empatía frente a una de las partes. En el caso de UTC procuró los intereses de los trabajadores de Acerías Paz del Río, como era su compromiso. Por otra parte, según el discurso oficial, el Estado a través de sus representantes e instituciones

⁶⁹ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “decretan huelga en Paz del Río, 8 de marzo de 1979, pp. 1 A y 10 A.

intentó ser objetivo, pero fue evidente que su posición fue más cercana y de respaldo a la empresa; habría que recordar que se trataba de una empresa mixta en la cual el Estado aún tenía intereses en el sector. Otros actores que se involucraron en el marco de la movilización fueron otros sindicatos, la Iglesia, movimientos sociales y la sociedad civil.

La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) declaró el respaldo a los trabajadores y ordenó a todas las organizaciones filiales prestarles efectiva solidaridad tanto moral como material durante todo el tiempo que pudiese llegar a durar el conflicto.⁷⁰ Por otra parte, las directivas de la empresa a través de la vicepresidencia de relaciones industriales declararon frente a la opinión pública el riesgo que existía si los trabajadores hicieran uso del material explosivo que había en las zonas mineras. Para esto le solicitaron al gobernador del departamento de Boyacá, Perico Cárdenas, que diera la orden de intervenir militarmente las minas de la empresa donde se encontraban los explosivos para prevenir el uso de estos en el contexto de la huelga. Así mencionaba el vicepresidente de relaciones industriales: “creemos de vital importancia ejercer control inmediato sobre los polvorines en Belencito, Paz del Río (Chapa y el Uvo) y Samacá, por el peligro que representa a manos de los trabajadores, los materiales allí almacenados, cuya localización es de conocimiento de la fuerza pública.”⁷¹

Los señalamientos y entre trabajadores y empresa fueron constantes, cada uno de manera discursiva quería hacer ver a su “oponente” como peligroso, intransigente, anegado, subversivo, con la intención de marcar las diferencias e intentar legitimar su posición. Otra variable de análisis del conflicto laboral es en términos discursivos, tomando en consideración las formas de referirse a su “oponente” frente a los medios de comunicación

⁷⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Unión de Trabajadores de Colombia, “Resolución 0149: Apoyo de la UTC”, 15 de marzo 1979

⁷¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “carta al Gobernador de Boyacá”, 8 de marzo de 1979

y la sociedad en general. Puesto que estos discursos crean opiniones y juicios de valor frente al sindicato o la empresa, que conllevan a señalamientos o respaldo de un lado u otro.

El gobierno también medió en el conflicto a través del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Rodrigo Marín Bernal, quien delegó como encargado de negociar al viceministro de trabajo Roberto García, las instrucciones eran lograr un acuerdo entre las partes. Al mes de marzo existía desacuerdo en 60 puntos, sólo se habían acordado puntos secundarios, y las peticiones económicas no se habían solucionado, los trabajadores se mantenían en un 70 % de incremento salarial y la oferta de la empresa era 20 % para 1979 y 19 % para 1980. A su vez la empresa rechazó la propuesta de un régimen de jubilación a cualquier edad y exclusivo de la empresa sin compartirlo con el ICSS.⁷²

Es evidente que las proporciones de negociación en torno al porcentaje de incremento salarial muestran una posición alta por una parte y baja por la otra; puede suponerse que dichos porcentajes tienen la lógica de la negociación y la mediación de dichos porcentajes para llegar a puntos medios; no obstante, hasta ese momento aparentemente no había marcos de flexibilidad para moverlos. Por otro lado, es de subrayar que la empresa mantuvo una férrea posición cerrada y fuera de diálogo para poner en marcha un plan de jubilación, hecho que impactaba de forma negativa al futuro de los trabajadores después de laborar buena parte de su vida en la empresa.

Al finalizar el mes de marzo de 1979, el comité central de la huelga anunció a los trabajadores el levantamiento de carpas en todos los frentes de trabajo para esperar la hora cero. La última oferta de aumento salarial del delegado de la empresa fue de 25 % para 1979, y 24 % para 1980 y la de los trabajadores fue del 50 %. Lo anterior significó la ruptura definitiva de las negociaciones en el periodo de prehuelga, la intención de ampliar

⁷² Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Se inició mediación en Paz del Río”, 10 de marzo de 1979

los acuerdos y reducir las demandas era en términos de Hicks (1963), disminuir la incertidumbre y aminorar los costos de la movilización para las partes.

Frente a dicha situación el gobierno presidencial de Julio Cesar Turbay tomó la decisión de proteger el mercado nacional del desabasto de acero, en razón a que Acerías proveía un buen porcentaje de productos terminados. Para esto autorizó al Ministro de Desarrollo Gilberto Echeverría para importar de Brasil, México y Argentina alrededor 40 mil toneladas de acero destinadas al sector de la construcción.⁷³ Esta medida más allá de abastecer el mercado nacional del acero y controlar en parte la especulación de sus productos; implicaba una acción el sindicato y los trabajadores para negociar y declinar la decisión de hacer efectiva la huelga. De acuerdo al diario *El Tiempo* la noticia de importar productos de acero generó inconformidad en las centrales obreras UTC y CTC, y declararon la firme intención de boicotear dicha importación con la colaboración del sindicato de la empresa Puertos de Colombia, que pertenecía a la CTC; así mencionaban: “el primer vicepresidente de esta organización obrera, William Salazar, manifestó que ese Boicoteo sería una demostración de solidaridad con los 7,500 operarios de Paz del Río.”⁷⁴

Este tipo de solidaridades se manifestó durante el conflicto hubo muchas expresiones de apoyo “moral”, otras de tipo económico y algunas con acciones colectivas concretas como ésta. Aunque la ejecución legalmente no era posible por ir en contra de la estabilidad económica del país, sí tenía un sentido emocional en lo trabajadores al sentirse respaldados, y simbólico para el Estado y la mesa de negociación.

Los cálculos de las consecuencias de la huelga fueron amplios y se proyectaron en distintos sectores económicos debido a la relación de Acerías Paz del Río con diferentes

⁷³ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Nueva fórmula del Ministro de trabajo para evitar huelga en Paz del Río”, 1 de abril de 1979, pp. 1 A y 19 A.

⁷⁴ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “UTC y CTC proyectan boicotear anunciadas importaciones de acero”, 5 de abril de 1979, pp. 8 A

empresas. Según sus directivos, la empresa tendría pérdidas de 10 millones de pesos diarios, alrededor de 700 toneladas diarias de acero y un sin número de productos como abono fosfórico, alquitranes y sulfatos de amonio que representaban ventas de 12 millones de pesos diarios.⁷⁵ Lo anterior se sumaba según las directivas de la empresa a los costos del pliego de peticiones que representaba cerca de 5,000 millones de pesos, la última oferta en materia de salarios fue de 28 % para 1979 y 25 % para 1980, a esto lo acompañó un presupuesto en servicios varios distribuidos así:

Bonificación para trabajadores bajo tierra por \$ 1.450.000; subsidio de transporte por \$ 2.676.000; un auxilio de muerte por \$ 1.250.000; trabajo en comisión de \$ 1 millón; para vivienda 44 millones; fondo rotatorio de préstamos para calamidad de \$ 1.500.000; auxilio para escuelas de \$ 2. 600. 000; \$ 4.500.000 para becas, 27 millones para casino y cafeterías; \$ 1. 400 millones para baños y sanitarios.⁷⁶

La realidad vivida en Acerías Paz del Río no se alejaba del contexto nacional, ya que existía una tensión marcada por el alza de los precios de los combustibles, transportes, servicios públicos y la canasta familiar, esto llevó a las centrales obreras a protestar por la falta de poder adquisitivo y generó una serie de movilizaciones de transportistas, empresas públicas, trabajadores de la industria pesada entre otros.⁷⁷ Frente a la incertidumbre de no haber alcanzado un acuerdo, llegó el momento de iniciar la huelga, los delegados y las

⁷⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, En 24 horas define la declaratoria de huelga en Paz del Río, 4 de abril de 1979, 1 A y 6 A.

⁷⁶ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, Votan Huelga en Paz del Río, 7 de abril de 1979, 1 A y 8 A.

⁷⁷ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, Revisión de salarios piden Centrales Obreras, 18 de marzo de 1979. P. 8 A

directivas del seccional regocijaban a sus trabajadores con palabras como: “hay certidumbre de que se ha escogido el camino de la dignidad en la defensa de nuestros derechos; optimismo, que saldremos de esta batalla”. Nunca habían ido a una huelga y era la primera vez que hacían uso de ese máximo derecho. De esa manera, el 4 de abril a las 12 del día sonaron las sirenas que indicaban el inicio de la huelga, se procedió a extender carpas en las porterías de las distintas seccionales, se organizaron los comités de vigilancia y se estableció un espacio de operación en la planta principal; alrededor de ésta se construyó un espacio de sociabilidad de los trabajadores donde se compartió con café, refrescos, canelazos (aguardiente con café), chistes políticos, experiencia individuales y comunes que sirvieron como eje de identidad y cohesión (Maldonado S.F).

Desde el punto de vista de Burbano (2013) sobre la apropiación y significados de los espacios públicos, para este espacio económico, se puede decir que los lugares y espacios desde los cuales se organizó la huelga cobraron relevancia en la medida en que transmitieron significados y un sentido de pertenencia a los trabajadores, el cual podía ser intercambiado a través de las experiencias acumuladas dentro de las áreas de trabajo. De no alcanzar dicha esencia los espacios se transformarían en efímeros sin sentido ni valor.

Al día siguiente hicieron presencia en la portería principal los delegados de las cuatro centrales obreras del país (UTC, CTC, CSTC, CGT) para expresar su apoyo y solidaridad con el movimiento; nuevamente se realizó un mitin informativo para reafirmar la convicción de los trabajadores. Julio Morales trabajador de la planta principal de Belencito gritaba: “esta huelga es de familia y nosotros debemos rendir cuentas a nuestra esposas y a los hijos”.⁷⁸ Esas palabras muestran una parte del carácter de la movilización, puesto que la huelga afectaba la economía familiar de los trabajadores; y las acciones

⁷⁸ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Comienza huelga en Paz del Río”, 4 de abril de 1979, pp. 1 A y 8 A

colectivas contaban con el respaldo de las poblaciones de los municipios donde se encontraban las áreas productivas.

Ceñidos a procedimientos legales de la huelga, dirigentes sindicales y directivos de la empresa levantaron un acta oficial sobre la totalidad y estado de las instalaciones siderúrgicas al inicio de la movilización. De igual manera se definieron los encargados de mantener los hornos encendidos, ya que no se podían apagar, puesto que volverlos a encender tardaría varios años y generaría pérdidas incalculables para la empresa. Estos trabajadores recibieron un pago simbólico por parte del sindicato y la empresa, los cuales fueron usados para cubrir gastos de la huelga.⁷⁹ El comité central de la huelga ordenó a sus trabajadores no asistir a sus puestos laborales y concentrarse en las carpas levantadas en cada una de las seccionales así como en las ciudades principales, la razón era evitar la intervención de la fuerza pública y prevenir el desorden en la movilización. Una de las consignas de la huelga fue “Vigilar, cuidar y no producir”, lo cual muestra que se buscó hacer movilizaciones ajustadas a la ley y que no desembocaran enfrentamientos directos con la fuerza pública.⁸⁰

Si bien la huelga fue votada por unanimidad y existían unión y cohesión de los trabajadores que se encontraban en los distintos puntos de concentración, también había opiniones divididas, así mencionaba un huelguista: “no me gusta personalmente, pero ayudaré a cumplirla porque nuestras peticiones son justas, ¡viva la Huelga!”.⁸¹ Los representantes de los distintos comités procuraron resaltar la importancia de la unidad y la solidaridad tanto de la sociedad civil como de otros movimientos sociales de esta forma:

⁷⁹ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Comienza huelga en Paz del Río”, 4 de abril de 1979, pp. 1 A y 8 A.

⁸⁰ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Lista hora cero en Paz del Río”, 5 de abril de 1979, pp. 1 A y 12 A.

⁸¹ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “7500 trabajadores quedan inactivos en Paz del Río”, 6 de abril de 1979, 1 A y 8 A.

Por otra parte, dentro de la unidad y la solidaridad hacemos un caluroso, llamado a toda la militancia sindical, para que observemos con especial serenidad y atención la consigna que nos hemos trazado en el sentido de que: el movimiento huelguístico y la lucha en general que venimos librando es de responsabilidad exclusiva de los trabajadores de Acerías y por tanto debemos rechazar cualquier intromisión de fuerzas reaccionarias o políticas que provengan de fuera y que quieran poner en juego su oportunismo; los mismo que debemos combatir sin tregua las desviaciones internas hacía la reacción, el entreguismo o la anarquía.⁸²

El llamado a la solidaridad hecho por la UTC y Sintrapaz no tardó mucho en ser escuchado e iniciaron las manifestaciones de respaldo económico y moral por parte de sindicatos, políticos e instituciones. Uno de los primeros en expresar su apoyo y punto de vista fue el Obispo Julio Franco Arango, representante de la arquidiócesis de Duitama y Sogamoso el prelado enunció su interés en el conflicto laboral puesto que afectaba a buena parte de la comunidad que asistía a sus parroquias y le interesaba colaborar según su capacidad en la mediación del diferendo. Así mencionaba: “ustedes tal vez no han sido debidamente recompensados, pero les recomiendo paz y serenidad. Sepan que aquí hay un obispo para ayudarles a solucionar sus problemas dentro de la paz y la tranquilidad.”⁸³

La intervención de la Iglesia en conflictos laborales ha estado presente a través del tiempo, desde la década de los 1930 con la Acción Social Católica y durante la década de

⁸² Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), *Vanguardia sindical*, Unidos para una acción auténticamente proletaria, 7 de abril, 1979

⁸³ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “Calma al iniciarse la huelga en Paz del Río”, 6 de abril de 1979, p.6 A

1940 con la creación de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), para contrarrestar la influencia socialista y comunista dentro del sindicalismo colombiano y remoralizar a la clase trabajadora orientándola a los principios cristianos (Gonzales y Molinares, 2013). El apoyo de la Iglesia al movimiento huelguístico de Acerías Paz del Río cobró dos significados. Primero, lograr un mayor grado de legitimidad de la lucha frente a la sociedad, el respaldo de dicha institución permitió que la sociedad identificara como “Justos” los reclamos de los trabajadores puesto que el departamento de Boyacá era altamente católico y veía a la Iglesia como una autoridad de confianza. Segundo, como mediador y agente que podía contener ciertas acciones de choque del sindicato. La participación del prelado se puede explicar de dos maneras: primero de la influencia de la Iglesia en la UTC, central a la que estaba afiliado el sindicato; y segundo, la tradición católica del departamento de Boyacá y de muchos de los trabajadores de Acerías.

Con esta intervención la opinión pública daba a conocer a la sociedad que la huelga de Acerías Paz del Río tenía una conducta ejemplar y que su organización era emblemática, resaltando que la protesta se había dado en calma y ajustada a los parámetros que establece la ley. El Diario *el Espectador* publicó:

Se trata de una de las huelgas mejor organizadas y más conscientes que ha registrado la historia sindical colombiana; la más silenciosa y la menos demagógica, pero también la más peligrosa por el número de industrias que involucran y por la cantidad de trabajadores que pueden quedar inactivos en un momento determinado, después de que se cumplan 20 días de paro.⁸⁴

⁸⁴ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Historia de la huelga de Paz del Río” 9 de abril de 1979, 1 A y 19 A

Esta fue una de las características más sobresalientes de la primera huelga de SINTRAPAZ, ya que el desarrollo de la misma se dio en relación a los tiempo y parámetros legales, no hubo enfrentamientos violentos con la fuerza pública; al contrario, buscaron a partir de los espacios públicos y su cotidianidad entrever las demandas de los trabajadores para conseguir el apoyo de la sociedad y ampliar las movilizaciones.

Durante la primera semana del conflicto estuvo realizándose la logística para adecuar los lugares donde se encontraban los campamentos de trabajadores. En la planta principal ubicada en Belencito se instaló un tráiler con un sistema de comunicación estilo de radiodifusora que denominaron “la voz de la huelga” y a través del cual daban informes constantes sobre los avances de la negociación y continuaban alentando a las bases a continuar con el cese de actividades.⁸⁵

La vestimenta durante la huelga mostraba el sincretismo cultural y social que había entre los trabajadores; algunos llevaban casco, botas, overoles e indumentaria de la empresa, otros más lucían sombreros y ruanas, prendas típicas del campesinado boyacense; por un lado, afirmaban su identidad como trabajadores y por otro resaltaban sus raíces y valores campesinos. El diario *El Espectador* envió corresponsales de prensa para mostrar el día a día de los huelguistas, al llegar a los municipios de Paz del Río, percibieron que la población organizaba eventos deportivos, musicales y culturales para los trabajadores con la idea de vincular a sus familiares y amortiguar la carga emocional de la huelga. En los frentes de trabajo donde estaban las carpas de los huelguistas, se bebía café y se escuchaban rancheras, una de las pancartas de la puerta principal decía “el capitalista le paga al trabajador con el mismo dinero que le roba”; la planta principal brillaba por la ausencia de

⁸⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “Turbay intervendrá en el problema laboral de Acerías Paz del Río”, 7 de abril de 1979, p. 8 A

los trabajadores encargados de la producción, tan solo el alto horno se encontraba encendido.⁸⁶

Más allá de las experiencias de los trabajadores estaban las vivencias de sus familias, las cuales tuvieron que acudir a sus ahorros para sobre llevar las dificultades económicas por la falta de dinero para servicios y alimentación; así mencionaba un trabajador. “nuestra huelga, es una huelga legal y muchos nos preparamos económicamente para ella, como yo, que invertí ahorros en comida y tengo algún dinero por si se prolonga.”

⁸⁷Algunos trabajadores se incorporaron a labores agrícolas para tener un ingreso económico y solventar algunos de los gastos. El día a día durante la huelga fue diverso, en cada uno de los espacios de concentración de trabajadores se organizaron actividades para socializar y compartir experiencias, y se buscó fortalecer la unidad y cohesión para afrontar la movilización de los días restantes de huelga.

2.2.3 Acciones colectivas, negociación y resolución

Las acciones colectivas que adelantaron los trabajadores de Acerías Paz del Río en su mayoría estuvieron ajustadas a las normas que establecía la legislación laboral, aunque no por esta condición dejaron de ser importantes y significativas, al contrario, adquirieron características particulares que permiten definir la naturaleza y esencia del movimiento laboral en Acerías Paz del Río.

Teniendo en cuenta lo anterior, la segunda semana de abril de 1979, los trabajadores iniciaron una nueva etapa de movilización, más activa y vinculada a las celebraciones

⁸⁶ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Historia de la huelga de Paz del Río” 9 de abril de 1979, 1 A y 19 A

⁸⁷ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Historia de la huelga de Paz del Río II: Víveres para más de un mes tienen en Paz del Río”, 10 de abril de 1979, pp. 1 A y 5 A.

sociales y culturales de la población, como fue el caso de la festividad de Semana Santa. El 13 de abril de 1979, viernes Santo, los huelguistas adelantaron los preparativos para iniciar una movilización en los principales puntos de concentración de la huelga (Paz, del Río, Samacá, Belencito), la marcha fue planificada para llevarla a cabo en silencio.

Buscaron el apoyo y solidaridad de la sociedad, por ende, trataron hacer confluír los intereses de la población alrededor de la conmemoración religiosa. Dicha acción se salió de los repertorios tradicionales (mítines, marchas, conmemoración, actos públicos) y convirtió una celebración religiosa en un espacio de denuncia y reivindicación de los derechos de los trabajadores. La acción contó con el apoyo de la Iglesia, la marcha y procesión fue encabezada por el Párroco Enrique Vélez y algunos dirigentes del comité central y de las seccionales, asimismo, se unieron varios sindicatos de la región. La concentración más grande se dio en la planta principal en Belencito, municipio de Nobsa, la movilización inició con las siguientes palabras: “En nombre de Dios y de la huelga iniciamos esta manifestación silenciosa. Con ella, iniciamos un viacrucis más, pero uno que vivimos en carne propia.”⁸⁸

A la manifestación asistieron cerca de 3000 personas entre trabajadores, familiares y feligreses. El recorrido de las 15 estaciones duró casi 3 horas y alrededor de 10 km de recorrido; antes de llegar a la portería de la planta principal de Belencito se unió otra procesión con más de 2000 personas, sumando un total de 5,000 marchantes. Durante el recorrido se intercambiaron oraciones y consignas de protesta, no sólo se evidenció el conflicto laboral en Acerías sino también otros problemas sociales, económicos y políticos vividos en el país. En la Cruz y de manera simbólica colocaron mensajes denunciando el aumento de la violencia, la inestabilidad laboral, la militarización de los espacios públicos y

⁸⁸ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Manifestación del silencio en Paz del Río en viernes Santo”, 15 de abril de 1979, pp. 1 A y 19 A.

las universidades, los incrementos en los combustibles, el alto costo de vida, y la falta de una reforma agraria. Al llegar a su destino final instalaron una cruz grande de madera y varias banderas sindicales de fondo con consignas y demandas.

Al llegar la movilización a la portería, el sacerdote Enrique Vélez dio un discurso en apoyo de los dirigentes sindicales, en el cual criticó la falta de garantías laborales en Colombia y los bajos salarios de los trabajadores, resaltó que la movilización realizada “fue un espectáculo cívico y de ejemplar comportamiento, sin antecedentes por disciplina y perfecto desarrollo en la historia sindical colombiana”; aspecto que no sólo destacaba el párroco sino los medios de comunicación, estos discursos ayudaron a los trabajadores de Acerías a ejercer presión a las directivas para un pronto y favorable acuerdo.⁸⁹

Se propone que desde el concepto *de oportunidades culturales* (McAdam,1999) se puede analizar lo realizado por los trabajadores de Acerías Paz del Río, quienes buscaron una oportunidad, en este caso no política, sino de negociación, al enlazar la protesta con valores culturales y sociales que identificaban a la sociedad para conseguir mayor grado de legitimidad social y presionar a su contraparte a una pronta solución del conflicto.

Otro aspecto destacable durante la movilización y procesión del silencio fue el apoyo de otros sindicatos locales, nacionales e internacionales, la solidaridad fue de respaldo moral y económico. Durante la manifestación se hicieron presentes trabajadores de plantas metalúrgicas de Medellín, del Banco de la República, quienes entregaron 81 mil pesos como aporte a los fondos de la huelga. La Federación Internacional de Trabajadores

⁸⁹ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “El gobierno acelera mediación en la huelga de Acerías Paz del Río”, 15 de abril de 1979, p. 7 A.

Metalúrgicos se comprometió a enviar un apoyo económico desde Ginebra.⁹⁰ Aunque no hay certeza de que se hubiesen recibido dichos recursos.

Estas muestras de solidaridad fueron utilizadas para crear redes de comunicación y de solidaridad con otros sindicatos y movimientos sociales, y de esta forma presionar a la empresa durante las negociaciones. Así levantaron carpas informativas en diferentes ciudades del departamento de Boyacá, para comunicar a la comunidad sobre la huelga, atender a delegados sindicales y recibir apoyos económicos.

La *solidaridad* puede entenderse desde el concepto de interés, el cual es un común denominador de los movimientos sociales (Tarrow, 1994). El *reconocimiento de interés* que hace una comunidad permite que un movimiento adquiera mayor potencial de movilización y en las acciones colectivas. Los responsables y líderes que impulsan la movilización desempeñan un papel fundamental en su continuidad y visibilidad, y hacen que un movimiento social explore nuevos sentimientos, sensaciones y demandas, desde la solidaridad e identidad a través de los “ataques” hacia el otro. Este sentimiento y acción de solidaridad se logró a través de las demandas sindicales, los apoyos económicos y la religión, esta última siendo un factor de unión alrededor de los valores católicos entre los manifestantes y la población.

El éxito de las acciones colectivas, como la marcha del silencio, llevó a que se hicieran otras movilizaciones similares, el día 19 de abril se desarrolló una movilización, esta vez protagonizada por las mujeres trabajadoras de Acerías Paz del Río. Margarita Urdaneta, la única mujer que había llegado a ser presidenta del sindicato, realizó la convocatoria a todas las trabajadoras, esposas, madres e hijas para realizar una marcha

⁹⁰ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “El gobierno acelera mediación en la huelga de Acerías Paz del Río”, 15 de abril de 1979, p. 7 A

entre Sogamoso y Belencito, la movilización coincidió con la celebración del día de la secretaría⁹¹ para alcanzar un mayor rango de acción.

Luego de 25 días de huelga aún persistían los desacuerdos en algunas de las demandas económicas, como el aumento salarial y los tiempos y condiciones de jubilación. La Central obrera UTC hizo un llamado a la empresa para que replanteara sus términos. Asimismo, el gobernador Perico Cárdenas y algunos diputados de la asamblea de Boyacá solicitaron la intervención del Presidente de la República, Julio Cesar Turbay, para solucionar el conflicto laboral en Acerías Paz del Río, puesto que las consecuencias económicas y sociales para el departamento eran grandes (Maldonado, sf)

Con 27 días de cese de labores y constantes marchas, mítines, agitación, actos culturales y deportivos, entre otros, no se logró un acuerdo. La intervención del presidente no se llevó a cabo. El ministro de trabajo Rodrigo Marín fue el encargado junto con el viceministro de trabajo, de restablecer las negociaciones. El 2 de mayo reiniciaron las conversaciones entre los representantes de los trabajadores y la empresa, luego de dos días de discusiones en Bogotá se logró un acuerdo. Por parte de la empresa estaba el presidente Darío Vallejo, en representación del sindicato los delegados del comité central, como mediadores el ministro de Trabajo Rodrigo Marín y el presidente de la UTC.

Los principales acuerdos alcanzados y sobre los cuales existía mayor discordancia fueron cuatro: Primero, respetar los acuerdos alcanzados en las etapas anteriores de arreglo directo, conciliación y pre huelga. Segundo, aumento salarial de 31 % para 1979 y de un 30 % para 1980. Tercero, aumento en el fondo de vivienda de 8 millones de pesos, para un total de 38 millones; un incremento de 1 millón de pesos en becas rotatorias, para un total de 4 millones; un aumento de 1 millón de pesos para estudios universitarios, para un total

⁹¹ Celebración nacional que festeja el trabajo de las mujeres secretarias.

de 4 millones. Cuarto, la empresa concederá pensiones especiales al personal que laboré en condiciones extremas y ambientes anormales (mineros de socavón, trabajadores de altos hornos, calderas, soldadura, fundición, entre otros) y que durante 1979-1980 cumpla 20 años de servicio cualquiera que sea su edad.⁹²

Al finalizar el conflicto laboral los trabajadores concentrados en las seccionales y diferentes puestos de información fueron notificados del acuerdo alcanzado. En la portería principal de la planta de Belencito los negociadores del sindicato fueron recibidos con júbilo, de esa manera: “sonaron las sirenas y los pitos de las plantas en señal de júbilo y de triunfo por haber salido adelante en la primera huelga que se realizaba en esta empresa a lo largo de 30 años de la vida laboral”.⁹³

El balance de la huelga realizado por las directivas sindicales, los delegados y representantes de los trabajadores en términos generales fue bueno, aunque con algunos aspectos que corregir y mejorar, así comentaban: “Nuestra huelga ha sido un gran triunfo y ella constituye un buen ejemplo para el proletariado del país”. La reflexión hecha fue planteada a partir de tres aspectos: el comportamiento durante la movilización, los resultados obtenidos y las fallas tácticas. Primero, rescataron la serenidad, la calma, el orden y la firmeza de las bases trabajadoras frente a las negociaciones en las diferentes etapas de la huelga. Segundo, a pesar de ser la primera huelga del sindicato resaltaban la capacidad de reacción y movilización para lograr un acuerdo por encima del 18 % de incremento nacional siendo una victoria haber conseguido el 31 y 30 %. Tercero, la amplia participación de los trabajadores, sus familiares y la sociedad durante la huelga, la efectividad de acciones como los mítines, las movilizaciones, instalación de carpas y la

⁹²Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acta de acuerdo definitivo colectivo de Acerías Paz del Río S.A. con el sindicato de la misma empresa, 4 de mayo de 1979

⁹³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Apuntes sobre los días de la huelga, 1979

solidaridad. Cuarto, criticaron el arreglo conseguido en el sistema de pensiones y jubilación, puesto que solo cubrió el periodo de la convención colectiva 1979-1980 y posterior a eso no se garantizaba que se respetará lo pactado.

Según el sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, los resultados de la huelga fueron más positivos que negativos. El aumento salarial, aunque se alejó de sus pretensiones iniciales de un 70 % y posteriormente un 50 %, fue importante puesto que sobrepasó la media nacional, hubo un incremento en fondos de apoyos económicos para educación, vivienda, salud, a pesar de no haber sido el esperado. No obstante, aunque los repertorios de protesta durante la huelga se llevaron a cabo de manera pacífica y sin hacer mayores alteraciones del orden público, sí hubo señalamientos y persecución a líderes sindicales por parte de la fuerza pública, la cual realizó allanamientos y detenciones preventivas y otras arbitrarias a 17 trabajadores que participaron de la movilizaciones, así declaró la seccional de Paz del Río: “mantenemos latente el dolor y profunda preocupación porque aún, después de 14 meses, se encuentren encarcelados cinco (5) compañeros y un estudiante, sin que se les haya concretado y comprobado la comisión de delito alguno que justifique su prolongada detención”.⁹⁴

Sin llegar a la normalización de la represión y persecución del Estado a los movimientos sociales, el contexto de las décadas de 1970 y 1980 fue un escenario de constante señalamiento y represión hacia las expresiones de izquierda y los movimientos sociales en general. Vega Cantor (2008) afirma que el ambiente de persecución fue una característica constante del Estado, puesto que consideraba que los movimientos sociales alteraban el orden público llegándolos a categorizar en muchas ocasiones como subversivos.

⁹⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “La justicia nos persigue”, 19 de julio de 1980

2.3 Conflicto laboral y huelga en las Truchas 1976- 1979

Los conflictos laborales entre trabajadores y empresarios son una constante en los espacios económicos. Así como en Acerías Paz del Río, en Sicartsa desde los primeros años de construcción de la planta siderúrgica se presentaron situaciones conflictivas debido a inconformidades y demandas por parte de los trabajadores sindicalizados. Toledo y Zapata (1999) dan a conocer que los primeros conflictos laborales fueron con la siderúrgica por los proyectos sociales de viviendas para ubicar a los trabajadores que iban a laborar en las distintas plantas; la inconformidad era porque no se habían concluido las áreas habitacionales, lo cual llevó a que grupos de obreros se movilaran de la cabecera municipal de Lázaro Cárdenas a zonas circundantes como Guacamayas, La mira y Playa Azul. Esta circunstancia evidenció otro inconveniente y fue la falta de servicio de transporte para el traslado de los trabajadores que vivían en municipios cercanos a la Siderúrgica. Al ser su primer conflicto laboral la empresa buscó una pronta solución, para esto firmó el primer contrato colectivo del sindicato en 1974. Con la firma del contrato se generó cierta calma en el ambiente laboral, no obstante, para 1976 se generó otras inconformidades, esta vez con las empresas encargadas de parte de la construcción y adecuación de las diferentes áreas productivas. En esa ocasión la demanda fue presentada por el sindicato de la construcción y en contra de las compañías contratadas para la adecuación y parte de la edificación del complejo industrial. La denuncia contemplaba principalmente el incumplimiento del ajuste salarial dispuesto por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

El movimiento y cese de labores inició con los trabajadores del alto horno a quienes se les sumaron montadores, ayudantes y peones, como efecto domino luego se sumaron las áreas de peletizadora, aceración y laminación, generando así un paro de actividades total. Los trabajadores se atrincheraron durante 24 horas al interior de las áreas habitacionales en el perímetro de la planta principal impidiendo la circulación de vehículos. Con ese paro los trabajadores lograron un aumento del 22 % de salario por decreto presidencial, en representación de las empresas constructoras firmó SICARTSA por los trabajadores el sindicato de la construcción, el sindicato de terraceros el secretario general de la CTM y el delegado de Secretaría de Trabajo y promoción social (Zapata, 1978).

La década de 1970 representó para México un período de desaceleración económica, con aumento de los niveles de inflación y devaluación del peso; asimismo, se reflejó una disminución del salario mínimo y una baja del poder adquisitivo de los trabajadores; en este contexto se dio el conflicto laboral de 1977 en SICARTSA como antecedente a la huelga de 1979. La huelga de 1977, aunque fue corta, matizó algunas contradicciones internas dentro de la seccional 271 y a su vez reflejó el inconformismo de un sin número de trabajadores contra las posturas de los representantes nacionales del sindicato minero. Sumado a eso estuvo la pausa de la construcción de la segunda etapa de la siderúrgica por parte del gobierno federal, lo cual generó malestar en los trabajadores y directivos de SICARTSA. En principio los representantes de la sección 271 declararon abiertamente la posibilidad de ir a la huelga por la falta de garantías para continuar con la segunda etapa del complejo siderúrgico y la incertidumbre de financiamiento de la etapa I de Las truchas. No obstante, existían otros aspectos como la negociación de varias cláusulas del contrato colectivo que estaba por vencer, que eran problemas más específicos y se encontraban en un pliego petitorio. Uno de los aspectos que mayor inconformidad

causaba entre los trabajadores era la decisión a nivel nacional de dar un incremento salarial de máximo el 10 %, otro desconcierto de las bases sindicales era el aumento de los precios de la canasta básica y la falta de inversión social e infraestructura en el municipio de Lázaro Cárdenas. Al respecto las directivas de la empresa en cabeza del Licenciado Luis E. Platas asumieron el proceso de negociación, sin embargo, los acuerdos alcanzados eran en cláusulas de menos importancia para la sección 271. Los puntos que quedaron pendientes eran: realizar una retribución salarial a las categorías laborales más bajas, puesto que el incremento del tope salarial era tan solo del 10 %; una reclasificación de ciertos puesto de trabajo debida a su alta peligrosidad e intensidad; una reducción de la jornada de trabajo en las áreas de mayor riesgo laboral y la implementación de mejoras en los equipos de seguridad; y por último la creación de un comité de fábrica, por parte de los trabajadores, como forma de veeduría para un buen manejo de los recursos y el aumento de la productividad (Bizberg y Barraza, 1980).

En agosto de 1977 la sección 271 fue a la huelga con la aprobación de las dirigencias nacionales, los procesos organizativos no estuvieron definidos previamente, con lo cual actuaron de manera un tanto espontanea en relación al desarrollo de los diálogos y las movilizaciones. Una de las situaciones que marcó este conflicto colectivo fue el grado de desvinculación de la base sindical de las directivas en razón a la forma en la que se revisaban los contratos colectivos; puestos que las negociaciones se hacían en México, mientras que los obreros de base presionan desde la planta principal en Lázaro cárdenas. Esta situación sumada a la falta de representatividad llevó a que se definieran corrientes sindicales que empezaron a ganar adeptos al interior de la organización complejizando su naturaleza. Mientras las negociaciones se adelantaban en la ciudad de México y existía una tensión entre directivas locales y nacionales, empresa y Estado en la cuidad de Lázaro

Cárdenas se adelantaron mítines, asambleas y marchas, aunque se mantuvo la presión también se generaron fracturas internas por la radicalización de las bases. La huelga duro alrededor de 8 días en los cuales se buscó un arreglo respecto a las cláusulas de la contratación colectiva, pero también surgieron nuevas tendencias y posturas sindicales que llevaron a la constitución de líneas de acción. Los logros alcanzados no fueron tan significativos como pretendía el sindicato, el aumento salarial se mantuvo en 10 % con una mínima retribución a las categorías más baja, el comité de fábrica no se alcanzó a materializar y lo que consiguieron fue una rendición de cuentas por parte de las directivas de la empresa. Respecto a la intervención social por parte de la empresa al municipio de Lázaro Cárdenas, no fue aceptada porque se salía de su marco de acción, aunque debido a la movilización el gobierno federal en turno inició proyectos e viviendas, saneamientos básicos, salud y educación (Bizberg, 1982).

Terminada la huelga al interior del sindicato se dio una sensación de desmoralización y desconfianza hacia sus directivas nacionales y a su vez se marcaron más las diferencias de las distintas tendencias. Desde la posición de Bizberg y Zapata (1984) se distinguieron dos formas de orientación sindical; la primera relacionada con la práctica sindical, allí se encontraban: los *estatutarios*, quienes eran los del grupo que integraba el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTMMSSRM y representaban los intereses oficialistas y los *No estatutarios* que iban en contra de las directivas nacionales y era un grupo de disidencia, no por razones ideológicas, sino por la falta de interés y representación de las directivas nacionales. La segunda tenía como base una identificación ideológica en la cual se encontraban: *Línea de masas* que plantea que “las masas son las que deben de dirigir los movimientos y no los líderes” y *Democracia proletaria* la cual “propugnaba por

la lucha a nivel nacional en unión con otros sindicatos; la solidaridad; la lucha en contra del tope salarial, y la creación de un comité de fábrica que ejerza una función de cogestión”

Esas posturas ideológicas, de accionar y praxis estuvieron constantemente en pugna por el acceso a las representaciones locales y nacionales con la idea de fortalecer sus posturas y desarrollar su proyecto sindical. Es así que para 1978 se presenta una lista por cada una de las fracciones y de las cuales resulta victoriosa *línea de masas*, empero la elección fue denunciada por la tendencia estatutaria argumentando que no cumplían con los requisitos para acceder a los cargos. De esta manera las elecciones fueron invalidadas; posteriormente se convocó a otras elecciones donde nuevamente resultó ganador *línea de masas*, pero esta vez con representantes con menos experiencia los cuales terminaron adhiriéndose al oficialismo.

En agosto de 1979 estalló nuevamente una huelga en Sicartsa, la cual se inició con cuestionamientos sobre la capacidad de dirección de los dirigentes y la política laboral de SIDERMEX (Bizberg, 1982; Toledo y Zapata, 1999). La indignación hacia los representantes era una cuestión latente, y a diferencia del conflicto laboral anterior (1977) en esa ocasión las demandas estuvieron fueron económicas y eran más ambiciosas. Pedían semanas de 40 horas de trabajo, aguinaldo de tres meses, pago del 30 % del costo de las viviendas, bonificación por producción y reparto de utilidades, aumento de los días de vacaciones, pago por parte de la empresa del 60 % del costo de las comidas y retabulación de categorías y un incremento de 35 % de salarios. El desarrollo de la huelga fue en esa ocasión aislada e impulsada solo por los trabajadores de la siderúrgica, los grados de organización no fueron contundentes y cohesionantes debido a los malos entendimientos de los líderes sindicales, las acciones colectivas que se adelantaron fueron asambleas, mítines, marchas. La huelga se mantuvo alrededor de 29 días mientras que la acción colectiva más

significativa fue una movilización de solidaridad en la Ciudad de México. Al finalizar la huelga consiguieron un aumento salarial del 30 %, la reincorporación de algunos trabajadores despedidos y aumentos en las prestaciones sociales.

La creación del sindicato de Acerías Paz del Río y la Sección 271 de Sicartsa, se relaciona con la estructura del sindicalismo a nivel nacional en los dos países. En Colombia el sindicato estuvo afiliado a las centrales obreras de orden nacional (CTC, UTC, CUT), las cuales influyeron en los procesos de negociación y movilización durante las huelgas. De igual forma, el sindicato de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas a pasar de querer ser un sindicato independiente, tuvo que adherirse a un sindicato nacional para que se reconociera su personería jurídica, así fue como perteneció al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. La relación que existió entre las directivas locales y nacionales fue diferente en cada país.

En Colombia, aunque hubo una intervención de las centrales obreras durante las huelgas, las negociaciones y decisiones estaban en manos de las directivas de Sintrapaz. Lo contrario sucedió en México, donde había una marcada sujeción de la dirección nacional sobre la local y las bases obreras. Esta condición de verticalidad generó inconformismos dentro del sindicato, ya que muchas veces desconocieron sus representantes nacionales y otras rechazaron las decisiones por falta de legitimidad. Esta circunstancia de desconocimiento de representatividad fue un motivo del auge de las luchas laborales en los dos países. Aunque se reflejó más la sección 271 puesto que se crearon dos tendencias al interior del sindicato, línea de masas y democracia proletaria, las cuales estuvieron confrontándose por las representaciones locales y nacionales. Las primeras dos huelgas de los sindicatos se relacionaron en cierto grado con el contexto nacional, sin embargo, adquirieron características particulares de acuerdo al contexto en el cual se desarrollaron.

Capítulo III: ¿Crisis y recesión económica en Colombia y México?: huelgas en Acerías y Sicartsa 1980-1990

En este capítulo se analizan las huelgas y los conflictos laborales en Sicartsa y Acerías Paz del Río durante la década de 1980-1990. Se plantea que el contexto económico de este periodo definió ciertos marcos en la trayectoria de las empresas siderúrgicas, especialmente con la crisis económica de 1980 en Colombia y México, que impactó de igual forma en las condiciones de los trabajadores, así como en las decisiones de las empresas frente a momentos coyunturales de movilización laboral. Ciertamente existen tesis en torno a las condiciones estructurales en las cuales se desempeñaban las siderúrgicas en ambos países, que delinearon las formas de organización laboral, las acciones emprendidas por los sindicatos, así como las negociaciones en momentos álgidos y de alta conflictividad

3.1 “La década perdida”, crisis económica en América Latina

Las realidades históricas en América Latina tienen varios aspectos en común y a su vez cada país resguarda particularidades y matices de sus procesos políticos, económicos y sociales. La vida económica de Latinoamérica ha estado sujeta a constantes cambios y transformaciones, los cuales se han visto determinados por los contextos internacionales, los marcos institucionales, las transformaciones en los modelos y en las políticas económicas.

La década de 1980 para América Latina representó un periodo de crisis e inestabilidad económica, hubo reducción en las tasas de crecimiento económico, aumentó

el índice de inflación, y se incrementó la deuda externa. Previamente en la década de 1970 se había identificado algunos desequilibrios económicos externos e internos.

Durante el periodo de 1970 los porcentajes de la formación bruta de capital fijo junto con el PIB de la mayoría de países de América Latina, mostraron un crecimiento significativo; de igual manera, el consumo general tuvo un incremento constante (Bárcena, 2014). De acuerdo a Bárcena “el gasto total se expandió en la mayoría de casos a un ritmo superior al del producto”, lo cual condujo a un desequilibrio en la balanza económica, y se evidenció en mayor medida en los países exportadores de hidrocarburos cuyos ingresos y gastos se elevaron como consecuencia del alza en los precios del petróleo.

Como resultado de estas condiciones, a partir de la segunda mitad de la década de 1970, el gasto excedió cada vez más al producto. La solución que se entrevió fue recurrir al endeudamiento externo, tanto el sector público como el privado, a través de créditos con entidades internacionales para cubrir el déficit de la balanza comercial. De esa manera, la mayoría de país de América latina duplicó y triplicó la deuda entre 1975-1982 (Bárcena, 2014).

Dentro de los debates sobre las causas de la crisis de la década de 1980, muchos académicos la adjudicaron al “desgaste” del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Ocampo (2014) considera que el modelo recibió constantes críticas de la ortodoxia económica, así como de las posiciones de izquierdas. Desde la primera se señaló la ineficiencia de la protección arancelaria, el excesivo intervencionismo estatal y desde la izquierda se resaltó la incapacidad para superar la dependencia externa y para disminuir la brecha económica, así como para transformar las estructuras sociales que generaban desigualdad.

Más allá de adjudicar la responsabilidad de la crisis al modelo ISI se debe ver en cada caso particular su implementación, ya que la implementación se realizó de acuerdo a las realidades de cada país. Así mismo, no fue un modelo de desarrollo ajeno al contexto internacional; al contrario, las políticas económicas internacionales fueron definiendo los comportamientos de las economías en vía de desarrollo. Por otra parte, habría que pensar y matizar los cambios y los ajustes que hubo del modelo ISI en cada país de América Latina, África y Asia. Ocampo (2014, p, 27) señala que la ejecución, orientación y resultados que tuvo el modelo fue diferente

Se habría podido converger hacia un modelo de desarrollo más parecido al que habían seguido varios países de Asia Oriental: igualmente dirigido por el Estado, con rasgos también proteccionistas, aunque con mayor énfasis en la construcción de una base exportadora sólida.

Aunque muchos académicos y gobernantes ubicaron el origen de la crisis de la “deuda” de 1980 en el “mal” funcionamiento del modelo económico de la ISI, hubo circunstancias y causas externas e internas que llevaron a los desequilibrios económicos. Durante la década de 1970, la mayoría de países latinoamericanos habían tenido superávit en la balanza comercial y en el producto interno bruto. Entre 1978 y 1981 buena parte de América latina logró mejorar los términos intercambio en el mercado internacional y con esto ampliar las exportaciones e incrementar los créditos internacionales por parte de la banca privada (Reyes, 2000).

El acceso a estos recursos y las mejoras en las condiciones de intercambio permitieron políticas económicas expansivas que condujeron a incrementos económicos América Latina. Sin embargo, este constante crecimiento se vio afectado al iniciar la década de 1980 con la caída en los precios de los hidrocarburos, la devaluación monetaria y los problemas de financiamiento con las instituciones bancarias. Estas circunstancias llevaron a que los niveles del gasto público se disminuyeran, surgieran depreciaciones y devaluaciones en las monedas latinoamericanas y se presentará una reducción en los coeficientes de inversión de la región (CEPAL, 1996)

Asimismo, el crecimiento económico de Latinoamérica se vio afectado considerablemente al punto de pasar de la década de 1970 de un promedio de 5.6% en el PIB y 3% en el producto per cápita a 1.45 % y 1.1% respectivamente, durante la década de 1980. Los indicadores de la producción e inversión industrial tuvieron una tendencia a la baja; la inversión en el sector industrial pasó de tener un crecimiento anual en promedio de 7.4% durante 1970 a una caída de 2.6 % anual entre 1980-1988; a diferencia de los índices de desempleo, subempleo y tercerización laboral los cuales aumentaron durante la crisis. La inflación se incrementó abruptamente, hubo un aumento anual de los precios de 40 % durante 1970 a 217 % durante 1980, con lo cual se le consideró como “hiperinflación” (Reyno, 1991).

La crisis económica de la década de 1980 afectó en gran medida a los países en desarrollo; para el caso de América latina se dieron efectos generalizados. Sin embargo, el impacto que tuvo la crisis fue diferencial; no todos los países la resintieron con el mismo grado, algunos tuvieron mayores efectos económicos y duró más el periodo de recuperación, esto en razón a las estructuras y política económicas de cada país.

Para los casos de Colombia y México la crisis se manifestó en disímiles proporciones debido a la diferencia en la estructura de las economías. Para el caso colombiano, si bien se diversificó la participación de los distintos sectores económicos en el PIB con mayor contribución del sector industria y servicios, el sector agrícola aún representaba el mayor porcentaje del PIB entrada la década de 1980. En cambio, México tenía una economía que estaba soportada en buena parte por el sector de hidrocarburos, industrial y de servicios. Estas condiciones sumadas a las políticas económicas, la situación de la balanza de pagos, los índices de inflación, las cuentas corrientes, entre otros, hicieron que en cada país se asimilara y resintiera la crisis de manera distinta. De esta forma, la crisis en México fue más prolongada y profunda que en Colombia donde no alcanzó la categoría de crisis como tal, sino fue considerada como un ciclo de recesión económica.

3.1.1 ¿Hubo crisis económica en Colombia?

La economía Colombia durante la década de 1970 experimentó un crecimiento constante a partir de las políticas de industrialización, el aumento de la inversión pública y privada, y con el fortalecimiento de las exportaciones. Sin embargo, ese crecimiento económico no se debió solo a medidas y condiciones internas, también hubo circunstancias internacionales que lo favorecieron, como la mejoría en los términos de intercambio, la demanda externa de productos colombianos, especialmente primarios y bienes no duraderos, así como la bonanza cafetera de la década de 1970, y el auge de los precios de petróleo en 1973 y 1979 (Perry, 1989).

Durante la década de 1970 se incrementó el PIB de manera constante con un promedio anual de 5.5% y un 3.5 % *per capital*, a su vez la inversión pública y privada

creció. Dicho auge económico fue favorable para que se diera mayor desarrollo del sector de servicios e industrial en los principales centros urbanos del país. Esto produjo una diversificación de divisas, a su vez se acrecentó la inversión pública y privada en altos porcentajes.

Aunque dicho crecimiento económico y cambio estructural estuvo acompañado de constantes altas tasas de inflación, fue debido a la demanda internacional de productos colombianos y a los altos niveles de inversión en la construcción de viviendas (Berry y Thoumi, 1986). Por otra parte, la inflación alcanzó una tasa promedio de 25 % anual durante los años de 1970 y tuvo una tendencia a crecer durante el primer quinquenio de 1980. Otra condición de la economía colombiana durante de la década de 1970, a pesar de la diversificación de divisas, de productos y el aumento de la participación de los otros sectores económicos en PIB, fue la fuerte dependencia de la comercialización del café puesto que las bonanzas de la década de 1970 permitieron la acumulación de significativas ganancias.

No obstante, un amplio margen de utilidades por un auge comercial o una bonanza implicaba la regulación del gasto y de la inversión, así como encontrar un equilibrio en la balanza de pagos. En esta lógica, y de acuerdo a Cuddington (1988) se debe *estabilizar el consumo* para aumentar el bienestar con un buen rango de utilidad marginal. Según Cuddington la política adecuada contemplaba proteger o asegurar un buen margen de las ganancias para el ahorro en vez del consumo. Vale la pena enfatizar este principio porque la experiencia típica en la mayoría de los países en desarrollo durante las bonanzas ha sido el aumento excesivo del consumo corriente. Por otra parte, esta condición, de depender en gran medida del auge del precio internacional de un producto, en este caso el café, da visos a una posible enfermedad holandesa, la cual en un principio “es compatible con la

expansión del producto global. El problema macroeconómico surgiría si se apagan los motores del crecimiento alimentados por la propia bonanza y queda el conjunto de la economía dependiendo de una mala suerte de los otros sectores transables.” (Posada 1992, p, 21).

Se puede decir que en el caso de la bonanza cafetera y el superávit económico se aumentaron los gastos y el consumo corriente, lo cual generó una disminución en los ahorros nacionales llevando al incremento de la deuda con bancos privados. Esta situación se profundizó a partir de la década de 1980, especialmente con la declaratoria de incapacidad de pago de la deuda externa por parte de México en 1982; puesto que Colombia tuvo que someterse a las nuevas condiciones de pago impuestas a los países latinoamericanos para evitar posibles incumplimientos de las obligaciones. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, el endeudamiento externo se convirtió en uno de los principales medios de financiación de los países en vía de desarrollo debido a la fragilidad en los fondos de ahorros nacionales y el desequilibrio por los excesivos gastos.

A través de esta fuente de recursos se facilita la ampliación de la capacidad productiva y el desarrollo de los países pobres. Sin embargo, las crisis recientes han puesto de manifiesto las limitaciones que genera un nivel excesivo de endeudamiento externo debido a que el país deudor se torna insolvente generando expectativas que afectan fuertemente el desempeño económico. (Rubio, Ojeda y Montes, 2003, p, 3).

Colombia se vio afectada por los altos niveles de endeudamiento externo durante la década de 1980, los cuales estuvieron asociados a situaciones externas e internas como los incrementos de los precios del petróleo en 1973 y 1979, los desequilibrios financieros de países vecinos como Venezuela y Ecuador durante los años de 1980, las políticas para el manejo de la bonanzas cafeteras y la caída de su precios internacionales en el último trimestre de 1980, los ajustes en las cuentas fiscales y los desequilibrios en las balanzas de pagos. La deuda externa durante la década de 1980 creció a una tasa de 14.9% promedio anual como resultado de la política nacional de infraestructura iniciada desde la década de 1970 y reforzada durante los años 80 con el Plan de Integración Nacional (PIN) a través del cual el presidente Julio Cesar Turbay pretendía alcanzar un equilibrio en el desarrollo regional con la construcción de obras de infraestructura como centrales termoeléctricas, vías de comunicación con autopistas nacionales.⁹⁵ De esta forma la deuda externa como proporción del PIB se elevó de 18.4 % en 1980 a 41.35% en 1987, más de cien por ciento de incremento en un periodo de 7 años, las obligaciones de la deuda contratadas por parte de entidades públicas aumentaron a una tasa de 17,1 % anual, y la del sector privado en un 9.1 % anual (Rubio, Ojeda y Montes 2003).

Una de las consecuencias directa de los altos índices de endeudamiento fue la pérdida de los superávits comerciales que se lograron durante el periodo de 1976-1979; se pasó en dos años a un déficit de 1,304 millones de dólares en 1981 y de 1776 en 1982. El punto más crítico de la recesión económica fue en el año de 1983, puesto que el gobierno aplicó una nueva política enfocada en la restricción del gasto y de la inversión pública para mejorar lo altos índices de inflación, esto permitió su reducción y mejorar las condiciones de pago de la deuda durante un lapso de tiempo. Aunque a partir de este momento, 1984, se

⁹⁵ Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *Dinero* “La era de Turbay”, 9 de septiembre de 2005.

priorizó la reducción acelerada del déficit fiscal a través de la negociación con el sistema financiero internacional (Perry, 1988).

Otro factor de la pronta recuperación de la economía de Colombia se debió nuevamente a los comportamientos del precio internacional del café y los factores externos de otros países productores como Brasil. Entre 1985-1986 se dio un aumento considerable de los precios de café a casusa de una grave sequía en Brasil, el cual era el primer país exportador del grano seguido por Colombia. Esta coyuntura conllevó a una nueva bonaza cafetera, lo que le permitió a Colombia ajustar medianamente la balanza de pagos y cubrir las obligaciones con algunas entidades financieras internacionales superando en cierta medida la recesión económica (Cuddington, 1988). Aunque la crisis de la deuda no fue tan profunda a diferencia de otros países latinoamericanos sí se experimentó un ciclo de recesión económica que implicó más adelante el cambio de políticas económicas y ajustes económicos en el gasto público, así como en ámbito laboral y social puesto que se profundizó el desempleo y la informalidad laboral

3.1.2 El impacto de la crisis económica en México

La economía mexicana al igual que la de Colombia ha experimentado diferentes etapas con altas, bajas, bonanzas, recesiones y crisis. Durante el periodo 1960-1970 tuvo crecimiento económico preponderante, el producto PIB creció una tasa anual de 7.1% y de 3.6% el PIB *per cápita*, a su vez se presentó un progresivo crecimiento urbano y por consiguiente hubo un aumento de la población urbana y una disminución de la rural. Esa nueva condición se vio reflejada en la composición de la estructura económica, la agricultura y la industria extractiva perdieron importancia en la composición del PIB y a su vez el sector de servicios

y el industrial tuvieron un aumento considerado. La industria básica creció 14 %, la construcción 8% y la industria de transformación 9.3% y los servicios públicos relacionados con salud y educación 8.5% (Cárdenas, 2012), el sector siderúrgico como lo propone Ávila (2011) durante la década de 1960 experimentó una importante expansión y maduración con la producción de bienes de consumo intermedio durables y de capital.

Este crecimiento económico se dio en el marco del modelo económico de la ISI, el cual tenía como objetivo llevar a México a una economía desarrollada con el aumento de la industria de bienes duraderos y de capital y fortalecer el mercado interno. Para ello, el Estado tuvo un papel esencial en la orientación del desarrollo y de las políticas económicas. De esa forma, se aumentó el gasto y la inversión pública, con lo cual se benefició a ciertos grupos y organizaciones corporativas, como sindicatos y confederaciones. El aumento considerable del gasto público llevó a un desequilibrio de las finanzas y a un progresivo incremento de la deuda externa, la cual pasó de representar un 20 % del PIB en 1970 a 38 % en 1977, hasta alcanzar una proporción del 83% en 1983 (Kuntz, 2012).

Este malestar económico estuvo acompañado de problemas estructurales que se fueron manifestando durante la década de 1970, como un debilitamiento de la economía agraria, la falta de financiamiento económico estatal y la expulsión de mano de obra rural hacia la industria y los servicios; como consecuencia de esto se profundizó el desempleo. Aunque el sector industrial tuvo un crecimiento económico importante, así como tecnológico y técnico, la industria de bienes de capital no se consolidó ni alcanzó las suficientes inversiones nacionales y extranjeras. De esta manera entre 1970 y 1982 se cubrió con importaciones de maquinarias el 89% de la demanda industrial. Otro problema que enfrentó México durante ese periodo fue las excesivas tasas de inflación, inversión y gasto público, lo cual generó déficits fiscales que se subsanaron en gran medida con deuda

pública externa a partir de 1973, año en el que se incrementaron los precios internacionales del petróleo y donde México favorecido por la economía petrolera tuvo una alta capacidad de endeudamiento (Rueda, 1996).

Como lo plantean García y Serra (1984), durante el sexenio de Echeverría se continuó con las políticas sociales y el gasto público, pero sin un plan de incremento de recursos públicos, lo que ocasionó inestabilidad en la balanza de pagos y un aumento considerable de la inflación con una tasa promedio anual de 22.05% durante el periodo de 1971-1976, alcanzó el 58.82% en 1982 y llegó a un 98.8 % a inicios de 1983% considerándose para mucho la categoría de “hiperinflación”.

La década de 1980 para América Latina fue considerada por la CEPAL como la “década perdida” debido a las bajas tasas de crecimiento económico, los altos índices de inflación, los grandes márgenes de endeudamiento externo, los desequilibrios en las balanzas comerciales y de pagos, entre otros. En el caso de México su economía no resistió las altas tasas de endeudamiento, los desajustes económicos y la devaluación monetaria. La caída internacional de los precios del petróleo en 1982 significó para México el punto máximo de los problemas económicos y estructurales. Como lo hace notar Gómez-Galvarriato (2017), aunque el descubrimiento de grandes cantidades de petróleo y su constante explotación le permitió a México crecer económicamente, la falta de una política adecuada de gestión de recursos llevó a un excesivo gasto y con esto a un desequilibrio económico. Para poder cubrir el desequilibrio de la balanza comercial, México acudió a créditos externos los cuales en su mayoría fueron reorientadas al sector petrolero, dejando a un lado inversiones en otros sectores estratégicos. Aunque la economía no dependía totalmente de la comercialización de crudo, sí tenía un papel preponderante en la composición del PIB, en este sentido: “en 1982, cuando los precios del petróleo bajaron y

las tasas de interés internacional aumentaron, la situación se volvió insostenible y México no cumplió con su deuda externa, generando una crisis financiera” (Gómez-Galvarriato, 2017).

La devaluación del tipo de cambio, los altos niveles de inflación, la falta de financiamiento para concluir proyectos y obras inconclusas y el cierre de créditos internacionales, fueron las primeras consecuencias del inicio de la crisis que se iba a prolongar a lo largo de toda la década de 1980. Para 1982 el país acumulaba cerca de 14 mil millones de dólares de deuda solamente en intereses, lo cual equivalía a cerca de la mitad de bienes y servicios. Como medida desesperada, el gobierno anticipó la venta de mil millones de dólares en petróleo; aunque dicho capital no representó mayor cuantía para solucionar los problemas financieros, puesto que se habían agotado las reservas de dólares (Cárdenas, 2012).

Frente a la debacle económica se previeron planes y propuestas para recuperar la economía, amortizar y negociar la deuda, disminuir las altas tasas de inflación y valorizar la moneda en el mercado internacional. Según por Kuntz (2012), la respuesta durante la década de 1980 comprendió un trinomio de políticas y medidas económicas que contemplaban “liberalización, desregularización económica, y disminución de la presencia del Estado” con la idea de lograr una recuperación y modernización económica.

Al asumir el mandato presidencial Miguel de la Madrid propuso el “programa de Reordenación Económica (PIRE)” orientado a equilibrar la balanza comercial, cumplir con el servicio de la deuda y reducir la inflación, como lo había recomendado el Fondo Monetario Internacional. De esta forma, redujo los salarios reales, el crédito interno y el gasto público con el fin de controlar la demanda interna, también se contrajeron las

importaciones para beneficiar el incremento de las exportaciones y lograr así mejores niveles de inversión extranjera a costa de la contracción del mercado interno.

La crisis económica de 1982 se prolongó a lo largo de la década 1980 y parte de la de 1990, el impacto que tuvo fue estructural y afectó toda la economía nacional (Cárdenas, 2012; Gómez-Galvarriato, 2017). Para salir de ésta, se pusieron en marcha reformas y planes de recuperación económica, como lo fue el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en 1987, que incluía control de precios y salarios temporalmente y concertación entre el gobierno y los sectores productivos para disminuir la inflación, la cual se pasó de 159.2% en 1987 a 51.2% para 1988 y el PIB real aumentó un 1.4%. Para 1989, bajo el gobierno de Salinas de Gortari se aprobó el “Plan Brady” para reducir la deuda y afianzar la confianza inversionista. Para la década de 1990 se inició la firma de tratados de libre comercio, el de mayor impacto fue el TLCAN firmado en 1994 con América del Norte, el cual les dio un acceso total a las inversiones de Estados Unidos y Canadá. Lo anterior conllevó a una directa dependencia en las relaciones y los ciclos económicos entre México Y EEUU.

3.2 “Por un aumento salarial digno”: huelga en Sintrapaz 1984

La década de 1980 representó para Colombia un periodo de recesión económica que condujo a cambios progresivos en las políticas económicas, y a su vez redefinió las relaciones laborales entre Estado-empresarios-trabajadores en muchos sectores económicos. La huelga de 1984 estuvo enmarcada en este contexto, las demandas adelantadas por el sindicato fueron definidas en parte por el alza en los precios, el incremento de la inflación y los ajustes salariales. La organización y la movilización se extendieron de un contexto local

a un plano nacional, para poder alcanzar una mediación y solución al conflicto laboral a través de la intervención del ministerio de trabajo.

3.2.1 Ampliación y renovación en Acerías Paz del Río

La siderúrgica Acerías Paz del Río ha tenido diferentes etapas en su desarrollo histórico, el proyecto se inició como una empresa de carácter semioficial con el respaldo y financiación del Estado, y funcionó así desde 1954 hasta 1967 cuando pasó a ser mixta con mayor participación de capital privado. A lo largo de su funcionamiento ha tenido altas y bajas en cuanto a producción, ventas, financiación y exportación.

La década de 1970 representó un periodo de recuperación de inversiones y estabilidad, sin embargo, algunos problemas en las ventas, la producción y las consecuencias de la huelga de 1979 llevaron a las directivas a plantearse nuevas estrategias para mejorar la productividad. De esta manera, se propuso la constitución de una planta cementera; con la idea de aprovechar el creciente mercado de la construcción generado por los procesos de urbanización que impulsó el gobierno durante las décadas de 1970-1980. Para mediados de 1974 existía un déficit de producción de cemento en la zona central, la cual consumía el 35 % de la producción nacional, esta situación motivo a la Siderúrgica Acerías Paz del Río a presentar una propuesta para cubrir el mercado. El proyecto consistía en aprovechar las escoria y cenizas provenientes del alto horno de Acerías para la elaboración de cemento, sin embargo, se crearía un desabasto en otras cementeras que contaban con las materias que proveía la siderúrgica, el proyecto contemplaba la instalación

de un horno para la producción de clinker de 700 toneladas por día⁹⁶. Aunque en términos generales la propuesta parecía pertinente en función del desbaste, falta de empresas y de producción de cemento en el mercado, la ejecución y desarrollo del mismo tenía algunos pros y contras.

El Departamento de Planeación Nacional (1973), mencionó que con la creación de la planta de cemento de Acerías se podría solucionar el desbaste para 1977, con lo cual se incrementaría la competencia en el mercado del cemento y a su vez se aprovecharía la escoria que había sido producida por muchos años por parte de la siderúrgica reduciendo costos de producción. Sin embargo, el uso de la escoria producida limitaría considerablemente a otras empresas de cementos del departamento y del centro del país, llevando a elevar los costos de sus productos; la inversión proyectada para la planta de cemento afectaría el presupuesto destinado a la ampliación y mejoramiento de otras áreas productivas como de laminación, por último Acerías no contaba con la experiencia en el mercado de la construcción así como no tenía los canales de distribución necesarios, como sí los tenía la empresa Cementos Boyacá.

La realización del proyecto se convirtió en un dilema para los directivos de la empresa; a pesar de que la balanza se inclinaba mayormente por las contradicciones, el proyecto fue aprobado a finales de 1974 e iniciaron las obras en 1975. La finalización de Cementos Paz del Río estaba programada para 1977, sin embargo, se prolongó hasta 1981, año en el que fue inaugurada.

De igual manera, la Siderúrgica Acerías Paz del Río realizó algunas ampliaciones y renovaciones de las áreas productivas para mejorar la capacidad de producción y aprovechar en mayor medida las instalaciones del complejo industrial. De esta manera la

⁹⁶ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), *Concepto sobre el montaje de una planta de cemento en Acerías Paz del Río*, Departamento Nacional de Desarrollo, 1973.

capacidad siderúrgica pasaría de 380 mil a 400 mil toneladas anuales durante el primer quinquenio de la década de 1980. La ampliación y los nuevos proyectos fueron: planta de oxígeno y red de distribución; horno de cal y circuito de cal; la transformación de dos convertidores al sistema LWS, un horno de inducción, la red de distribución interna y un edificio de departamentos⁹⁷

Iniciando la década de 1980 aunque Acerías había concretado mayores volúmenes de producción las ventas no alcanzaron lo proyectado. Teniendo en cuenta lo anterior la producción de artículos finales de la planta fue de 182,379 toneladas, 2.22% mayor a la de 1979. Asimismo, la producción de acero crudo fue de 262,876 toneladas con relación a las registradas en 1979 de 233,778, lo cual representó un aumento de 12.4%. Otro de los renglones que experimentó cierto crecimiento fueron los subproductos, los cuales elaboraba a partir de los excedentes y residuos de la producción de acero; de esta forma produjo 53,780 toneladas de abono fosfórico, 2,861 de sulfato de amonio, 9,247 de alquitrán, 905,319 galones de bencol bruto, entre otros.

Para las plantas de cemento proporcionó 193,002 toneladas de escoria granulada y para la construcción de su propia planta, Cementos Paz del Río, 127,016 toneladas de escoria bruta. Aunque la producción tuvo un rendimiento óptimo de acuerdo a las proyecciones, las ventas no siguieron ese patrón y fueron inferiores para el inicio de la década de 1980 en comparación con 1979, de esa manera las ventas de productos terminados fueron de 141,996 toneladas para 1980, 15 % inferiores a las de 1979 con 168,998 toneladas; en cambio las ventas de subproductos fueron mayores en 1980 y sumaron 213,167,350 millones de pesos en comparación a los 107,325,395 millones de

⁹⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Ensanche y nuevos proyectos” en: *Acerías Paz del Río: informe 1980*.

1979, comportamiento relacionado con la alta demanda de escoria y residuos de caliza para el sector cementero.⁹⁸

En términos generales las utilidades de las operaciones fueron menores en 1980, las causas se debieron a distintos sucesos y circunstancias. El primer factor fue la cuantiosa inversión en la planta de cemento y las ampliaciones realizadas en la siderúrgica, lo cual le implicó contratar créditos con instituciones internacionales y nacionales para cubrir su financiación. En segundo lugar, hubo complicaciones en el traslado de materias primas y minerales debido a un derrumbe acontecido entre la vía de Belencito a Paz del Río, la cual comunicaba las zonas mineras con la planta principal, que interrumpió las vías férreas e implicó trazar otra ruta que comprendía los municipios de Paz del Río-Belén-Duitama-Nobsa, esa nueva ruta triplicó los gastos de transporte a lo largo de un año que duro la apertura y reacondicionamiento de la zona y de las vías férreas. Por último se experimentó un alza en los costos de producción por el incremento de los precios del petróleo, combustibles y la energía.⁹⁹

3.2.2 Emplazamiento de huelga 1983: un antecedente directo

La primera huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río fue un parte aguas para su historia, a lo largo de ésta y con la movilización y las acciones colectivas lograron defender algunos derechos ganados en negociaciones pasadas, y a su vez conquistaron nuevos aumentos y logros para la convención colectiva de 1979-1980. Sin embargo, las tensiones laborales entre empresa y trabajadores continuaron, la culminación

⁹⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Producción, ventas y estados financieros” en: *Acerías Paz del Río: informe 1980*.

⁹⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Hechos destacados del año” en: *Acerías Paz del Río: informe 1980*.

de la huelga de 1979 no garantizó el cumplimiento de todos los acuerdos concordados. En este sentido, los representantes sindicales mencionaban el incumplimiento de varios puntos acordados, como fue la cláusula 47 relacionada con la ampliación de cafeterías y casinos; también hubo omisión en la entrega continúa de dotación laboral (como overoles, botas y cascos); faltó una adecuación en la seguridad de las minas, y un regular servicio de salud a trabajadores y sus familias.¹⁰⁰

Tarrow (1994), señala los ciclos de protestas que constantemente alcanzan el éxito no se disuelven ahí, sino que tienen efectos de mayor alcance y otras veces genera nuevas inconformidades y demandas para futuras movilizaciones. En este sentido, las demandas hechas en la primera de huelga no quedaron ahí, algunas se replicaron en la huelga de 1984. Esto permite entender la huelga más allá de una coyuntura, como una acumulación de tensiones, inconformidades, y demandas laborales, que responden a un continuo proceso de discusiones y negociaciones.

Al igual que en la huelga de 1979, para esta ocasión se presentó una serie de antecedentes caracterizados por constantes desencuentros entre el sindicato y las directivas de la empresa. En la huelga de 1984 los derechos económicos fueron los aspectos de mayor discusión y demanda, así como algunos aspectos de las condiciones laborales.

3.2.3 Antesala a la huelga: causas del conflicto laboral

Una de las primeras discusiones entre la empresa y el sindicato fue por la creación de un cuarto turno de trabajo en el área de vigilancia, en el sector de Acería Paz del Río, el cual fue implementado sin una debida discusión de la cláusula que lo contenía. Asimismo, el

¹⁰⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Comunicado N° 003, incumplimiento de Clausulas 1979, 3 de marzo de 1980

sindicato solicitaba “el pago y otorgamiento del día de descanso compensatorio”, por laborar el día domingo. Dicho cuarto turno implicó reducir horas de trabajo a los turnos ya constituidos y ampliar la jornada laboral a los domingos y los días festivos, así como reducir el pago a los vigilantes.¹⁰¹ Los directivos sindicales argumentaban que dicha acción era ilegal y que iba en contra de lo expuesto en el Código Sustantivo de Trabajo (CST) en el artículo 173, el cual decía:

Los trabajadores que hayan prestado sus servicios en los días laborales de la semana tienen derecho a la remuneración del descanso dominical, con el salario ordinario de un día. En el artículo 12 del decreto 2351 de 1965 menciona que el trabajo en días de fiesta se remunera con un recargo del 100 % sobre el salario ordinario es decir por el hecho de haber trabajado un día de descanso obligatorio el trabajador debe percibir el doble de salario ordinario.¹⁰²

La primera acción del sindicato fue solicitar frente a la directiva de relaciones industriales que se modificará la medida y se reconocieran los pagos correspondientes a la ley. Pasado un mes de interponer el “agravio” no hubo una respuesta positiva. Las seccionales de Belencito y Paz del Río optaron por convocar una asamblea general de trabajadores para presionar por una solución. Como segunda instancia acudieron al Ministro de Trabajo

¹⁰¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Carta abierta, Paz del Río: reclamos laborales 1980, junio 2 de 1980

¹⁰² Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Robo de contado y pago a plazos”, junio 1980, Paz del Río

Laureano Alberto Arellano; la estrategia sirvió para que la empresa hiciera un ajuste al pago de los domingos y los días festivos.¹⁰³

Ese conflicto entre la empresa y los trabajadores por un cuarto turno de trabajo y la negación del pago de domingos y festivos, fue la expresión de un contexto nacional, en el cual se estaba dando un cambio de modelo económico hacia el neoliberalismo, y reestructurando las relaciones y el mercado laboral hacia una flexibilización. Rojas (2016), propone que algunos derechos de los trabajadores como el pago de horas extras, los recargos domingos y festivos, las prestaciones sociales y el sistema de seguridad social, entre otros, entran en disputa y conflicto con los intereses de las empresas (reducción de costos de producción, aumento de la competitividad y productividad), esto ajustado a un modelo económico que se enfocó a la apertura económica y que recurrió a la flexibilidad en las relaciones laborales con la idea de que las empresas privadas fueran competitivas internacionalmente.

Meses más tarde, en agosto de 1980, otro reclamo surgió de los trabajadores, esta vez en otra área productiva: las zonas mineras de Paz del Río y Samacá. Las denuncias eran por las deterioradas condiciones de trabajo en la mina de hierro la Chapa, es decir, los altos grados de contaminación, la baja calidad de la ventilación, la falta de prevención de enfermedades profesionales, la necesidad de reforzar las estructuras dentro de los socavones mineros.¹⁰⁴ En una carta dirigida al jefe de minas de hierro en Acerías Paz del Río, mencionaban que los trabajadores:

¹⁰³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Carta al Sr. Ministro de Trabajo Laureano Alberto Arellano, 21 de julio de 1980, Paz del Río

¹⁰⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Boletín informativo, 13 de agosto de 1980.

que laboran en los socavones de la mina, vienen quejándose y con sobrada razón de la imprevisión con al que manejan las cuestiones de seguridad en ese frente de trabajo-Minas Hierro- provocándose con esto graves accidentes como los ocurridos a los extintos compañeros Guillermo Delgado, Romero, Melquicedec Garavito, y muchos otros, quienes como un holocausto ofrecieron sus vidas en bien solamente de la producción, fin inmediato y único de la empresa, porque ni siquiera con sangre inocente se corrigen los problemas de esa naturaleza.¹⁰⁵

Al siguiente año, 1981, los derechos económicos fueron la causa de las inconformidades y tensiones laborales. La demanda fue por un aumento salarial del 30 %, propuesta rechazada inmediatamente por la empresa, quien ofreció un aumento máximo de 25 % para 1981 y 23 % en 1982, puesto que posterior a la huelga de 1979 tuvo que recuperar las pérdidas del cese de actividades. También demandaron mejoras en las pensiones de jubilación, si bien habían alcanzado un acuerdo este solo fue transitorio, confirmar el pago de domingos y festivos, y continuar con los beneficios de auxilios de vivienda y becas educativas. En un espacio asambleario los representantes de los trabajadores de las distintas seccionales votaron la declaratoria de huelga.¹⁰⁶

El emplazamiento de huelga puede verse como una acción colectiva para presionar al empresario a sentarse a negociar las demandas de los trabajadores, después de analizar el impacto que pudiese tener la huelga si se ejecutara. Aunque el sindicato había hecho la

¹⁰⁵ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), carta al Jefe de minas, 18 de agosto de 1980, Paz del Río

¹⁰⁶ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Boletín informativo 005, 11 de marzo de 1981, Belencito

declaratoria de huelga ésta no se hizo realidad, los trabajadores tenía presente los altos costos de ir a huelga, por ende buscaron una mediación sin dejar de presionar con el emplazamiento.¹⁰⁷

Las reivindicaciones por mejores derechos económicos han sido una constante en el conjunto de demandas de Sintrapaz. Osorio (1983), plantea que las constantes discusiones y negociaciones sobre el aumento salarial están dirigidas a conseguir un convenio por encima de la media nacional y el mínimo legal que establece el gobierno. Se puede decir que con esto también se busca incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores frente a los costos de la canasta familiar. La intención de los trabajadores de conseguir una mejora salarial y solucionar asuntos como la seguridad laboral, renovar las condiciones para acceder a una pensión, continuar y ampliar los servicios de salud y los auxilios de vivienda y educación, se replicó dos años después en 1982 y 1983.

El año de 1983 los trabajadores, representados por sus delegados criticaban y alegaban por los recortes hechos a las primas, las cesantías, los auxilios de vivienda, al personal en los diferentes frentes de trabajado, así como la retención de salarios y la falta de pagos oportunos. Si bien el sindicato reconocía los altibajos en la producción y en las ventas igual que las inversiones hechas en las plantas de oxígeno y de cemento, no estaba de acuerdo con amortiguar los gastos y pérdidas con los derechos y prestaciones laborales de los trabajadores.¹⁰⁸

El aumento salarial que exigían los trabajadores era de 20%, mismo porcentaje para fondos de vivienda, educación y salud. La empresa hizo un contrapropuesta de 16 % de incremento salarial e igual porcentaje para destajo en minería, bonificaciones bajo tierra,

¹⁰⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), ¿qué pasa en la negociación del pliego? 6 de febrero de 1981

¹⁰⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), ¿de quién son los activos de Acerías? 25 de febrero de 1983

bonificación de producción, subsidio de transporte, y auxilios educacionales.¹⁰⁹ Ante la falta de consenso, y posterior a la etapa de acuerdo directo y de conciliación, se convocó a una asamblea general de delegados para votar ir a la huelga. Nuevamente la decisión fue declarar la huelga, sabiendo que era un riesgo para la economía de la empresa, los trabajadores y sus familias. Ante la situación de un cese total de actividades la empresa optó por negociar teniendo como mediadores a un delegado de la UTC y a un representante del gobierno. Después de 20 días de negociaciones en etapa de prehuelga lograron un acuerdo transitorio ya que en enero de 1984 debían sentarse a negociar un nuevo pliego de peticiones. Para 1983 acordaron un incremento salarial de 16.8% y ajustes económicos en bono navideño, seguridad laboral, auxilios de transporte vivienda, y estudios.¹¹⁰

En este sentido, los antecedentes de la huelga de 1984 más que hechos aislados fueron demandas que se interpusieron en repetidas ocasiones y que muchas veces se fueron acumulando. No solamente se trataba de exigencias de derechos económicos, sino beneficios con extensiones sociales, como becas educativas, servicios de salud, vivienda y transporte, entre otros. Ciertamente los puntos de mayor discordancia fueron los aumentos salariales, y lo relacionado con pensiones y fondos de auxilios con altos presupuestos.

3.2.4 Entre negociaciones y movilizaciones

Finalizado el año de 1983, y después de haber estado en un constante proceso de negociación entre las directivas del sindicato y la empresa, se presentó nuevamente el pliego de peticiones para iniciar la negociación para la firma de la convención colectiva de

¹⁰⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Comunicado, 8 de junio de 1983, Sogamoso

¹¹⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) ¿Cuál fue el resultado de las negociaciones sobre el pliego de peticiones?, septiembre de 1983, Bogotá,

1984-1985. Los puntos del pliego de peticiones recogían algunos aspectos que se habían demandado tiempo atrás y que habían sido exigencias de la primera huelga de 1979 la cual había contemplado mayor número de aspectos en materia de seguridad laboral y derechos sociales; si bien estos estaban presentes, en esa ocasión el punto más álgido era el incremento salarial.

Según los trabajadores en años pasados habían cedido de su parte y aceptado aumentos salariales relativamente bajos “sacrificando” sus economías para que la empresa siderúrgica alcanzara mejores utilidades. Luego de haber transcurrido todo enero, los puntos acordados no eran del paquete económico el cual tenía mayor dificultad, los trabajadores esperaban un incremento salarial cercano al 38%, ya que el año anterior habían acordado solo el 16,8 %. Durante las negociaciones, en enero llegaron a arreglos en dos de los cinco puntos sobre servicios: lo relacionado a becas y a subsidio de alimentación. Por otra parte, lo referente a servicio médico, bonificaciones de trabajadores bajo tierra, y subsidio de transporte, hubo aproximaciones positivas.¹¹¹

Nuevamente las posibilidades de ir a la huelga eran altas, los periodos y plazos de negociación estaban cerca de cumplirse y no se vislumbraba un acuerdo total. Según el diario *El Espectador*, el sindicato con la idea de evitar la huelga amplió la etapa de conciliación una semana más. Uno de los puntos que logró conciliarse fue el pago de algunos adeudos que la empresa tenía con el sindicato, como la cancelación de 70 millones de pesos de saldos por pagos atrasados entre 1982 y 1983 a los fondos de vivienda, a su vez se aumentó para ese año a 21 millones en el mismo rublo.¹¹²

¹¹¹ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “se logran los primeros acuerdos en Paz del Río, 7 de febrero de 1984, p. 10 A

¹¹² Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “prorrogan conciliación en Paz del Río”, 9 de febrero de 1984, p. 19

Frente a la situación, el Ministerio de Trabajo intervino a través del director general de trabajo William Cruz Suarez para mediar en el conflicto. Por otra parte, el conciliador del sindicato Jorge Olarte buscó acercamiento con las distintas tendencias políticas e ideológicas como el Partido Comunista, marxista-leninista, el MOIR, de tendencia maoísta, y los liberales, para definir las posiciones frente al conflicto laboral. Para ese entonces la exigencia del sindicato era de un reajuste salarial del 30 % mientras que la empresa ofrecía un 17,2% el cual se acercaba a la medida nacional que se encontraba en 18 %.¹¹³

De acuerdo a lo anterior se observa que en el sindicato había más de una posición política e ideológica y las directivas tuvieron que discutir y en cierta medida negociar al interior para alcanzar acuerdos respecto a las negociaciones, la huelga y la movilización; esto con la idea de tener un alto grado de cohesión durante la conciliación y especialmente al estallar la huelga. Es importante considerar lo planteado por Tilly y Wodd (2010), quienes dicen que los movimientos sociales mantienen tres tipos de reivindicaciones: programáticas, de identidad y de posición. Las primeras implican la adhesión o rechazo a los objetivos de las reivindicaciones; la segunda implica la construcción de unidad desde el “nosotros”; y la posición refiere a las perspectivas políticas de los actores. De esa manera, el movimiento social no se constituye como un actor de características y naturaleza unívoca, si no que se construye desde la diferencia, las cuales se buscan hacer coincidir para alcanzar objetivos y reivindicaciones.

Las exigencias de los trabajadores de Acerías Paz del Río se ajustaban a la realidad nacional en la cual cerca de 20 entidades estatales se encontraban en constantes movilizaciones, con asambleas permanentes, y movilizaciones, en rechazo del decreto 157 que determinaba un incremento para el sector estatal del 18,5%. Las protestas se

¹¹³ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *EL Tiempo*, “prevén arreglo en Paz del Río”, 17 de febrero, p. 8 A

adelantaron en distintas partes del país y varias terminaron en multitudinarias marchas de más de 5,000 trabajadores en la capital del país. Asimismo, entró en paro la rama judicial, incluyendo los sistemas penitenciarios.¹¹⁴

Al finalizar el tiempo de prórroga de la etapa de conciliación se convocó a asamblea general para tomar la determinación de ir o no a huelga. La última reunión de entre la empresa y los representantes de los trabajadores dejó algunos acuerdos secundarios en la presentación de servicios, las mayores contradicciones aún estaban en el paquete de derechos económicos. Algunos aspectos de los últimos ofrecimientos de la empresa fueron: aumento salarial de 17.2%, igual porcentaje para destajos de minería y prima de producción, las bonificaciones de labores bajo tierra incrementarlas de 30 pesos con 40 centavos a 37 pesos con 50 centavos, el subsidio de transporte de 2,236 a 2,920 pesos, incremento de viáticos de 17,2%, aumento del fondo de vivienda de 11 millones de pesos, contrato de servicios médicos con otra empresa diferente a Seguro Social, entre otros.¹¹⁵ Aunque existió disposición de las partes de llegar a un acuerdo y a pesar de que el ministro de trabajo y los representantes de UTC intentaron mediar no se logró. Lo anterior se puede interpretar a partir de lo planteado por Hicks (1963), quine menciona que reducir la curva de resistencia de los trabajadores y acercarla a la curva de concesión de la empresa posibilita la firma de un acuerdo.

El 17 de febrero, en la ciudad de Sogamoso se reunieron los delegados de las distintas seccionales y se aprobó por unanimidad la huelga en siderúrgica Acerías Paz del Río. A su vez nombraron el comité central de la huelga, el cual fue el encargado de definir la hora cero, coordinar y direccionar las acciones colectivas a través de los comités

¹¹⁴ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “paro parcial en el sector oficial, 10 de febrero, 8 A

¹¹⁵ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “El Viernes asamblea en Paz del Río”, 16 de febrero de 1984, p. 16 A

seccionales. Ante dicha decisión la empresa manifestó que la siderúrgica se encuentra en proceso de recuperación económica, posterior a la huelga de 1979, y las inversiones en la planta de cemento y de oxígeno, requería de la cooperación de los trabajadores para que fuera exitosa. De igual forma, confirmaron el aumento de las ventas en 30 % en acero y en un 70 % en cemento, sin embargo dicha activación implicó una reducción de los precios, lo cual llevó a pérdidas; declararon que el 70% de los costos operacionales de la siderúrgica estaban representados en el pago a trabajadores.¹¹⁶

La empresa a través del vicepresidente de Industria, Francisco Triana, mencionó en del diario *El Espectador* las consecuencias que traería la huelga en Acerías Paz del Río, como la escasez de acero en el mercado nacional puesto que Acerías aportaba cerca del 40 % de productos terminados en acero, la especulación y alza en los precios de los productos siderúrgicos. A su vez, los directivos de la empresa calcularon, de producirse la huelga, pérdidas de 1,000 millones de pesos en un mes, sin contar las inversiones improductivas que deberían hacerse para mantener en servicios algunas plantas y equipos. El Ministerio de Trabajo también expresó su preocupación ya que una huelga de esa magnitud afectaría un área de 23 municipios y más de 50,000 personas.¹¹⁷

La hora Cero fue definida para el 29 de febrero, el presidente de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), Víctor Acosta, en su papel de mediador, pero con tendencia favorable hacía el sindicato debido a su afiliación, declaró su apoyo incondicional a Sintrapaz, puesto que en años anteriores los trabajadores de la siderúrgica habían accedido a un aumento por debajo del demandado, para apoyar a la empresa en la recuperación económica.

¹¹⁶ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Aprobada la huelga en Acerías Paz del Río” 18 de febrero de 1984, p. 7 A

¹¹⁷ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Inminente hora Cero para declaratoria de paro”, 25 de febrero de 1984, p. 19 A

Las primeras acciones colectivas fueron mítines en las porterías de las diferentes seccionales para informar la decisión y el estado de las negociaciones. De igual manera se conformaron los diferentes comités seccionales, de agitación, finanzas, propaganda y vigilancia. Por otra parte, se informó a las autoridades locales sobre el inicio de la huelga entre ellos el alcalde del municipio de Nobsa y el comandante de policía, para que tomaran medidas para la seguridad de los trabajadores y evitar infiltrados que perjudicarán las movilizaciones.¹¹⁸ Esta acción puede entenderse como parte de la naturaleza del sindicato y el desarrollo de su huelga, puesto que a lo largo de la organización y movilización colectivas procuraron mantener el orden y evitar acciones que llevaran a enfrentamientos con la fuerza pública además de estar sujetos a la ley.

La huelga en Acerías Paz del Río se sumó al contexto nacional de movilización y paros, en el cual se encontraba el cese de labores de la empresa de Telefonía de Bogotá, quienes demandaban aumentos salariales por encima del 18%. También estaba el magisterio que exigía de igual manera un incremento de salarios por encima de 18.5% y el pago de adeudos por 70 mil millones de pesos en salarios. Además, hubo paros intermitentes en algunos bancos, agitación sindical en transportes marítimos, terrestres, aéreos y en ferrocarriles nacionales. Con este panorama de agitada movilización social, el presidente de la Cámara de Comercio Arturo Serrano, declaró que era un suicidio de los trabajadores de Acerías ir a la huelga en un momento tan complicado para el país, a lo que agregó: “estamos en una época de sacrificios para los de arriba, los de abajo, y los de a lado, para ayudar a la estabilidad económica, financiera y social del país”.¹¹⁹

¹¹⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), comunicado del comité central de la Huelga, 29 de febrero de 1984

¹¹⁹ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango (HBLAA), *El Tiempo*, “Rompimiento en negociaciones en Paz del Río”, 29 de febrero de 1984, pp. 1 A y 8 A

Ante al inicio del cese de actividades, el gobierno, al igual que en la primera huelga, optó por cubrir los vacíos de la producción de Acerías Paz del Río, para lo cual negoció con otras siderúrgicas semi-integradas, como SIMESA, SIDEPAL y Sideboyacá, para abastecer el mercado nacional a partir de la importación de chatarra para la producción de aceros terminados.¹²⁰ Dicha estrategia del Estado generó mayor tensión en el conflicto laboral, ya que para la empresa implicaba una posible pérdida de mercados y por otra parte los trabajadores disminuyeron la acción de presión frente al Estado para un pronto acuerdo. . La situación también plantea una posible intervención ejerciendo presión sobre la negociación, principalmente dirigida al contingente de trabajadores quienes debían mantener una situación crítica frente al paro de labores. De igual forma podría interpretarse como respaldo empresarial atendiendo la demanda de productos siderúrgicos en el mercado, que finalmente “suplirían” la suspensión de actividades a manera de lock out; finalizado el conflicto, continuaría el suministro de productos siderúrgicos sin desestabilizar el mercado y si provocar posibles distorsiones en las relaciones de la empresa con su mercado.

Ante las medidas estatales, el sindicato adelantó de nuevo acciones colectivas para presionar una solución al conflicto. En las principales ciudades del departamento, Duitama, Tunja, Sogamoso, adelantaron mítines continuos para informar a la población de la situación laboral de Acerías Paz del Río. De igual manera se levantaron carpas informativas y se iniciaron acercamientos con otros sindicatos que expresaron su solidaridad. En el municipio de Paz del Río, Tasco y Belencito se realizaron celebraciones religiosas en espacios públicos para una pronta solución del conflicto. Asimismo, se llevaron a cabo

¹²⁰ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *EL Espectador*, “Siderúrgicas ofrecen abastecimiento de acero”, 5 de marzo de 1984, 8 A.

movilizaciones en cada uno de los municipios donde se encontraban las concentraciones de trabajadores.

El 8 de marzo de 1984, el sindicato de trabajadores de Acerías se reunió con diferentes movimientos sociales (estudiantes y campesinos) para adelantar un paro cívico en Boyacá y coincidir con la jornada de protesta nacional como gesto de solidaridad con otros trabajadores que mantenían conflictos laborales. De igual manera, se planteó para el 18 de marzo de 1984 una movilización nacional con la cuatro centrales obreras para presionar por un acuerdo en el conflicto laboral de Acerías.¹²¹ Dichas estrategias sindicales se encuentran relacionadas con la construcción de solidaridades mutuas y si bien la ejecución pudo o no darse, generan un impacto representativo dentro de contexto de movilización en el que se desenvuelve. Además de tener un eco en los medios de comunicación, genera una sensación de incertidumbre entre los actores que participan en el conflicto y el Estado haciendo que se dinamicen las discusiones con la idea de evitar dichas acciones colectivas.

Debido a que no se llevó acabo la jornada nacional de protesta en conjunto con las cuatro centrales obreras, el comité central -con aprobación de los representantes de los trabajadores-, decidieron realizar una movilización masiva hacia la capital de país. El 20 de marzo iniciaron los preparativos para marchar a Bogotá y presionar para que el presidente de la república interviniera favorablemente en el conflicto laboral. La acción logró la solidaridad de varios gremios con alimentación, bebidas, transporte carpas, y apoyos económicos. El día 20 de marzo de 1984, 500 trabajadores de las distintas seccionales del sindicato iniciaron la marcha hacia Bogotá, los objetivos de la movilización eran alcanzar sus demandas en el aumento salarial y, por otro lado, lograr la intervención del Estado para

¹²¹ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “preparan en Boyacá paro de solidaridad con Paz del Río, 9 de marzo de 1984, p. 19 A

recapitalizar la siderúrgica y poder pagar los pasivos acumulados. La ruta trazada fue Belencito, Duitama, Paipa, Tunja, Puente de Boyacá, Ventaquemada, Choconta y Bogotá; en cada una de las ciudades realizaron marchas y una serie de mítines informativos. Durante el recorrido realizaron cierres intermitentes de vías, como una acción que permitiera llamar la atención de las autoridades y sirviera elemento de presión y visualización del movimiento.¹²²

Las cuatro centrales obreras respaldaron la movilización de Sindicato de Acerías y convocaron a una movilización en Bogotá para recibir a los huelguistas; después de cuatro días de marcha, cerca de 2000 trabajadores arribaron a Bogotá, donde se unieron más manifestantes y se movilizaron hacia la plaza de Bolívar. Frente a la presión, el presidente aceptó intervenir y mediar en el conflicto laboral. En la reunión estuvieron presentes los representantes de Sintrapaz, los delegados de las cuatro centrales, el presidente de la república Belisario Betancur, así como el Ministro de Trabajo, Guillermo Alberto Gonzales. Los puntos discutidos fueron: I) el aumento salarial, la propuesta de los trabajadores fue de 28,5 % y la de la empresa fue de 18%; y II) la recapitalización de la empresa, a través de compra de acciones, financiamiento, y administración por parte del Estado.¹²³

El 24 de marzo en horas de la mañana se firmó un acuerdo entre el sindicato y la empresa de Acerías Paz del Río. Sin embargo, la firma del acuerdo no fue por unanimidad sino por mayoría de votos, lo cual mostró un alto grado de polarización respecto a la propuesta, 41 delegados votaron a favor y 26 en contra. El ajuste salarial que se acordó fue

¹²² Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *EL Espectador*, “Huelguista de Paz del Río Marchan hacia Bogotá”, 21 de marzo de 1984, p. 12 A

¹²³ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “Reunión calve para definir el conflicto en Acerías”, 24 de marzo de 1984, p. 8 A.

de 21 % para 1984 y 20 % para 1985, mismo porcentajes para destajos en minería, prima de producción, bonificación de labores bajo tierra.¹²⁴

3.3 Entre la crisis y la ampliación: huelga en Sicartsa 1985

Al igual que en Colombia la crisis de la década de 1980 se resintió en México, pero con mayor profundidad, los efectos de la crisis llevaron a ajustar las políticas económicas con lo cual afectó el empleo, los incrementos salariales y las políticas laborales. Estos efectos fueron una de las principales causas de los conflictos laborales durante el período así fue el caso de la huelga de 1985 en Sicartsa

3.3.1 Sicartsa II: La segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas

La constitución de la siderúrgica Lázaro Cárdenas fue un proceso gradual. Al igual que Acerías Paz del Río desde la década de 1930 se inició la exploración y explotación de minerales a través de concesiones y comisiones. No obstante, fue sólo hasta la década de 1970 en el marco del modelo de ISI que se concretó el proyecto y se inauguró la primera etapa de la siderúrgica, la cual en un inicio tenía proyectada cuatro etapas complementarias que pretendían ampliar y crear nuevas áreas productivas.

El proyecto de Sicartsa II se planeó desde la puesta en marcha de la primera etapa. Para el año de 1974 se había autorizado el proyecto por parte del consejo de administración, sin embargo, la devaluación y recesión económica de 1976 detuvo su ejecución. Posteriormente con la creación del *holding* administrativo SIDERMEX, (encargado de

¹²⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Acta de acuerdo entre la empresa Acerías Paz del Río, S.A., y el sindicato de trabajadores de la misma, 26 de marzo de 1984.

administrar Fundidora, AHMSA y Sicartsa) a inicios de 1978 cambiaron los objetivos y prioridades del sector siderúrgico. Entre estos estaba: por un lado, reorganizar las empresas para incrementar los niveles de productividad y por otro lado replantear la ejecución de los proyectos de expansión del sector siderúrgico especialmente el de Sicartsa II.

Se presentaron dos inconvenientes para la implementación de la segunda etapa de Las Truchas: el primero, fue el redireccionamiento del presupuesto estatal para el sector petrolero, dado que se encontraba en asenso durante la década de 1970, con esto se interrumpió la designación de recursos para el proyecto siderúrgico. El segundo fue la propuesta de cambio de tecnología para la producción de acero remplazando el alto horno por un proceso de reducción directa a través del uso de gas natural en la reducción del mineral de hierro para ser fundido en hornos eléctricos. Esta propuesta pretendía disminuir el gasto de minerales y materias primas y mejorar la calidad del acero. Sin embargo, algunos de los directivos consideraban que la propuesta se alejaba del proyecto inicial y había incompatibilidad, el contraargumento a parte del mejor rendimiento era poder aprovechar el subsidio dado por el gobierno en el uso del gas natural y electricidad con la finalidad de reducir costos de producción (Toledo y Zapata, 1999).

Frente a estos inconvenientes durante la década de 1970 fue complicado iniciar las obras de la segunda etapa de Sicartsa. Fue hasta 1980 cuando el director de Sidermex Lic. Jorge Leipen Garay anunció el inicio de las obras con un presupuesto de 50 mil millones de pesos; y la cual produciría adicionalmente 2 millones de toneladas anuales de acero para un total de tres toneladas entre las dos etapas. Las obras de expansión contemplaban la apertura de nuevas minas, la instalación de una planta concentradora de mineral, un

ferroducto, una peletizadora y una planta de fierro-esponja¹²⁵ De acuerdo al ingeniero Francisco Elías, director técnico corporativo de Sidermex, la producción de la segunda etapa estaba orientada para la fabricación de aceros planos, puesto que, el mercado de México de acuerdo al ingeniero demandaba artículos planos, especialmente placas, y tuberías para el consumo de PEMEX para adecuación, instalación de refinerías y plantas petroquímicas. Para el proceso de producción de Sicartsa II se confirmó el método de reducción directa del mineral con el uso de gas natural y la transformación a través de hornos eléctricos, con lo cual se pretendía economizar en materias primas y reducir costos de producción; además de contar con la ventaja de utilizar diferentes tipos de chatarra de fierro y acero para su transformación. La construcción final de la segunda etapa de la empresa siderúrgica estaba proyectada para 1985 y pretendía emplear alrededor de 22 mil personas entre obreros, operarios, técnicos, ingenieros y personal de construcción.¹²⁶

Aunque la siderúrgica Lázaro Cárdenas -las Truchas durante sus primeros años de operación no tuvo un rendimiento económico destacado como se esperaba, entre 1980 y 1981 logró mejorar su desempeño operativo y obtener mayores ganancias. A pesar de que en el ámbito mundial el mercado del acero tuvo una disminución del 4% en su producción, México mantuvo su manufactura. Respecto a ese contexto, Sicartsa alcanzó utilidades netas por 245 millones de pesos y un aumento promedio de 25 % en la producción de acero crudo durante 1980 y procesó un total de 792 mil toneladas de acero crudo, 598 mil de productos terminados.¹²⁷

¹²⁵ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), *Sidermex Informa N°1*, “Arranca la segunda etapa de Sicartsa”, agosto de 1980, p. 8

¹²⁶ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), *Sidermex informa N°2*, “La segunda etapa de Sicartsa será todo un reto: Elías” septiembre 2 de 1980, pp. 8-10

¹²⁷ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), *Sidermex informa*, N° 9, “En Sicartsa eficiencia, en Fundidora utilidades”, abril de 1981, pp. 6-7

A pesar de que el proyecto de Sicartsa II contaba para su financiamiento con el apoyo de SIDERMEX y el gobierno federal, ya era notoria la disminución del presupuesto para concluir las obras; en este sentido se recurrió a una serie de préstamos con instituciones internacionales para avanzar en las obras. A través del Licenciado Arturo García Torres-Hassey, director de Finanzas y Control de SIDERMEX se suscribió un préstamo por 730 millones de dólares para respaldar la construcción de la segunda etapa. Los créditos se tramitaron en distintos países, el director general de SIDERMEX Licenciado Jorge Leipen gestionó en Londres con Sir Jeremy Morse presidente del Consejo de Lloyds Bank Group, los términos para un crédito por 500 millones de dólares destinado para la construcción del laminador de placas.

Ese fue un paquete de pestano ingles compuesto por tres créditos. Dos contaban con un plazo de amortización de 20 años y estaban respaldados por el Departamento de Garantías para Créditos de Exportación del Reino Unido (EGCD). El primer crédito fue emitido por 198 millones de libras por el Lloyds Bank, e incluía a un sindicato de bancos; el segundo crédito era una emisión por 152 millones de marcos alemanes proporcionados por el Lloyds Bank international y, por último, una emisión de bonos por 65 millones de dólares para afrontar costos extras no cubiertos por los créditos anteriores. La segunda parte del crédito fue realizada por el Director de Finanzas quien suscribió dos créditos por 20 millones de dólares a un plazo de 10 años con una tasa de intereses de 3.4% con la banca japonesa representados por The Fuji Ltd y The Bank of Tokio, dirigido a cubrir parte del costo de la construcción de la Colada Continua, y de los hornos eléctricos.¹²⁸

Aunque el proyecto de Sicartsa II inició con un gran impulso durante los primeros años de la década de 1980, tuvo nuevamente obstáculos y condiciones que dificultaron

¹²⁸ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), *Sidermex informa*, N° 18 “préstamos a Sicartsa por 730 millones de dólares” mayo de 1982, p. 2

avanzar en la segunda etapa. La crisis de 1982 llevó a replantear las políticas económicas, así como a reorientar el papel del Estado y los gastos públicos. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se plantearon nuevas políticas, en el plan nacional de desarrollo de 1983-1988, se anunció la necesidad de alcanzar una mayor eficiencia en la operación de las empresas públicas, el mejoramiento de la productividad gerencial y de los trabajadores, así como la racionalización de los recursos físicos y financieros, para lo cual se buscó la canalización de gasto de capital, la modernización de los bienes de capital y los procesos de trabajo. Por otra parte, el plan contemplaba que:

La política de modernización de la empresa pública se ajustará a las dos líneas de acción de la estrategia. En especial, en lo relativo a la reordenación económico, se racionalizará el uso de divisas a través de su estricta presupuestario, buscando reducir al mínimo las necesidades de recursos externos y recurriendo de manera estrictamente complementaria al endeudamiento.¹²⁹

Con la redacción de este plan de desarrollo se daba vía a la transformación de las formas de organización tanto administrativa, financiera y laboral del sector siderúrgico estatal; por otra parte, significó el giro de las políticas económicas y publicas hacia el modelo neoliberal.

La nueva visión y orientación de la inversión y la política pública afectó a SIDERMEX especialmente a las empresas que se encontraban en procesos de ampliación y reconversión industrial como fue el caso de Sicartsa II.

¹²⁹ *Diario Oficial de la Federación*, “Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988”, 31 de mayo de 1983, en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983 , consultado el 2 de noviembre de 2020.

3.3.2 Estalla la huelga en Sicartsa 1985

La situación económica, administrativa, y laboral de Sicartsa tuvo cambios y se vio afectada a partir de las nuevas políticas económicas implementadas por el Estado durante la década de 1980, así como por la crisis de 1982, que condujo a replantear la inversión pública lo que afectó el proyecto de ampliación siderúrgico Sicartsa II. Bajo ese contexto, también surgieron contradicciones y conflictos laborales entre la sección 271 del SNTMMSSRM y las directivas de la siderúrgica. A lo largo de la década de 1980 se presentaron paros, movilización, acciones colectivas y huelgas.

Toledo y Zapata (1999) plantean que partir de 1979, con el cambio de nuevo director adjunto, el ingeniero Gabriel Magallón, se implementaron nuevas políticas y medidas laborales, especialmente con la aplicación de bonos de producción para aumentar la remuneración base de los trabajadores y mejorar el salario. El pago de estos bonos fue independiente de los beneficios conseguidos a través de la huelga de 1979, esta medida de bonos permitió la firma del nuevo contrato colectivo en 1980 y evitó una nueva huelga en ese año.

A pesar de los nuevos beneficios conseguidos con los bonos de producción los conflictos laborales no pararon y se presentaron de manera constante, mucho considerados ilegales por la empresa y algunos desconocidos por las directivas sindicales. De esa manera de 1980 a 1985 se presentaron paros y acciones colectivas realizadas por algunos grupos de trabajadores, lo que generó tensiones en las relaciones laborales. De acuerdo a un informe

laboral¹³⁰ presentado por las directivas de Sicartsa a las directivas de SIDERMEX, a lo largo de este quinquenio se dieron recurrentes paros, entre cuales se mencionaba:

Primero, un paro de tres horas en el taller central de ingeniería el 30 de septiembre de 1980 debido a que un supervisor no le permitió iniciar la jornada laboral a un trabajador por no traer su equipo de seguridad regresándolo a su casa. Argumento coherente en relación a la previsión y seguridad laboral considerando los riesgos de un accidente. Segundo, el 23 de diciembre de 1980 en el taller central de ingeniería se presentó un paro de 5 horas, la demanda era el pago de 4 millones de pesos por los trabajos de bienes de capital, sin embargo, la petición fue negada por falta de argumentos y la ausencia de las directivas sindicales. Tercero, en enero de 1981 en el área de laminación se llevó a cabo una protesta de 3 días por el despido de unos trabajadores de esa área, el paro se extendió a las áreas de aceración, taller central de ingeniería y al almacén central de operaciones. La condición para levantar el paro era la destitución inmediata del jefe de relaciones laborales y la reinstalación de los trabajadores despedidos. La acción no estuvo respaldada en su totalidad por las directivas del sindicato lo cual generó tensión entre las dirigencias, entre el secretario de trabajo y el secretario general. Como resultado del conflicto se destituyó al funcionario de la empresa y se liquidó a los trabajadores sin proceso de reintegro (Toledo y Zapata, 1999).

Una de las consecuencias de ese paro fue un nuevo proceso de negociación entre los trabajadores, representados por las sección 271, y los directivos de la empresa, para esa ocasión se logró una mediación durante el periodo de negociación, con el nuevo contrato obtuvieron un incremento salarial del 29.7%, 10 % en bonos de producción, se triplicó el fondo de ahorro de los trabajadores de 10 a 30 millones de pesos por año, la empresa

¹³⁰ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), “Lic. Gabriela Peña, relaciones industriales, informe laboral” 22 de octubre de 1990

también accedió invertir 55 millones de pesos a la tienda cooperativa para que los trabajadores tuvieran mayor facilidades en la obtención de artículos básicos a precios moderados.¹³¹

La firma de ese contrato colectivo posibilitó que las relaciones laborales se mantuvieran en buenos términos hasta 1985; aunque no se presentaron paros prolongados, acciones colectivas y protestas organizadas, sí hubo algunas tensiones y acciones espontáneas en áreas determinadas por parte de pequeños contingentes con demandas particulares, lo cual muestra la falta de cohesión y discrepancias de algunos trabajadores frente a las demandas colectivas.

En este sentido, el 21 de enero de 1982 se llevó a cabo una suspensión de labores por parte de 40 trabajadores del taller central de ingeniería por el despido de un trabajador del área; el 23 de noviembre de 1982 en la misma área se realizó una cesación laboral de un día, donde 60 trabajadores de dicha área demandaban la remuneración extras por las labores en bienes de capital, argumentaban que la empresa ahorra en la compra de productos importados; la demanda fue rechazada y no estuvo respaldada por el sindicato.¹³²

El impacto de la crisis de 1982 afectó directamente el funcionamiento de Sicartsa, de sus trabajadores y de los pobladores de Lázaro Cárdenas. La inversión de la segunda etapa se vio afectada en los años posteriores y con esto se generó nuevas tensiones en las relaciones laborales que se empezaron a manifestar en la negociación contractual de 1983, a pesar de que se firmó un nuevo contrato colectivo se presentaron algunos inconvenientes; no fue posible compensar con los bonos de producción las pérdidas extras a través por los altos precios ocasionados por el incremento de la inflación. Durante el periodo de 1982-

¹³¹ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM) *SIDERMEEX informa*, N° 14 “El sindicato de Sicartsa aceptó el 29.7%, octubre de 1981

¹³² Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), Lic. Gabriela Peña, relaciones industriales, informe laboral 22 de octubre de 1990

1985 se dio una sensación de incertidumbre sobre la segunda etapa de SICARTSA y la recuperación económica del país y el municipio (Toledo y Zapata, 1999).

Para 1985 la incertidumbre sobre la continuación de Sicartsa II, era mayor, el diario *El Informador* expuso la preocupación de los trabajadores, sus familiares y la población del municipio, puesto que consideraban que el desarrollo de la zona de Lázaro Cárdenas y sus alrededores se debía al óptimo crecimiento y funcionamiento de la industria siderúrgica, y con los recortes presupuestales y la suspensión temporal del proyecto de ampliación se temía el aumento del desempleo, la pérdida de ventas de comerciantes, y la falta de posibilidades laborales y económicas de la población en general. Así mencionaba el diario:

Los sindicatos de transportistas de camiones de volteo, los mineros, los de las constructoras nacionales y extranjeras de restaurantes y gastronómicos, la gente de fidecomiso Lázaro Cárdenas, de la municipalidad, todos hombres y mujeres, se muestran sumamente preocupados por la falta de definición y porque quizá mañana más de 3,000 obreros que dependen directamente de los trabajos de la segunda etapa se quedaría sin labor y el comercio se quedará, por ende, sin clientela y – como advierten las autoridades –, al dispararse el desempleo se elevará probablemente la violencia, la delincuencia, el alcoholismo y otros ya de por sí altos.¹³³

En este contexto se inició la negociación del pliego de peticiones para la firma del contrato colectivo de 1985-1987, la cual no se alcanzó a concretar en los tiempos establecidos para el acuerdo directo, y llevó al estallamiento de la huelga en agosto de

¹³³ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “Golpe a la economía si suspenden a Sicartsa”, 9 de junio de 1985, p. 9 A

1985. Hubo tres circunstancias que diferenciaron dicha huelga. Primero, las elecciones en 1984 al comité ejecutivo local de la sección en la cual se impuso la línea de democracia proletaria con mayoría de votos sobre la facción de línea de masas que desde la formación de la sección había tenido mayor control e influencia del comité ejecutivo local, como resultado de la elección se equilibraron un poco más las tendencias y posiciones en la composición del ejecutivo local llevando a constante tensión en la toma de decisiones.¹³⁴ Segundo, la incertidumbre en el avance de la II etapa del complejo siderúrgico y el despido masivo de trabajadores que laboraban en la construcción y adecuación del proyecto, según el Alejandro Santillán, dirigente de la CTM, alrededor de 3 mil personas que trabajaban en la construcción de SICARTSA II fueron despedidas, posiblemente por los recortes presupuestales a las empresas paraestatales.¹³⁵ Tercero, en abril de 1985 se realizó una reparación general del alto horno, periodo en el cual disminuyó la producción y a su vez los ingresos de los trabajadores por la falta del bono de producción, lo cual ocasionó un ambiente de inconformidad.¹³⁶

De esa manera, en el mes de agosto de 1985 se declaró nuevamente la huelga en Sicartsa. Las demandas que componían el pliego de petición estaban relacionadas con: la crisis económica del país, la irresolución de la segunda etapa de la empresa y las mejoras económicas y sociales para los trabajadores y sus familiares. En esta lógica, se demandó que el contrato colectivo tuviera validez para los trabajadores de la planta I de Sicartsa, así como para los trabajadores que laboraban en la segunda etapa, y relacionado con lo anterior la reincorporación del contingente de trabajadores despedidos por la detención de las obras.

¹³⁴ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), Lic. Gabriela Peña, relaciones industriales, informe laboral 22 de octubre de 1990

¹³⁵ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “Sin empleo miles de trabajadores de Sicartsa”, 19 de julio de 1985, p 6-A

¹³⁶ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), Lic. Gabriela Peña, relaciones industriales, informe laboral 22 de octubre de 1990

Esa demanda iba más allá de las reivindicaciones económicas y de los asuntos referidos al funcionamiento interno de la empresa (Toledo y Zapata, 1999). Se pretendía defender el derecho de contratación colectiva de todos los trabajadores de una empresa por medio de la misma sección sindical, la idea era conseguir mayor unidad entre los contingentes obreros y alcanzar más cohesión, factor que se veía fragmentado por las distintas tendencias ideológicas y políticas al interior del sindicato, las cuales no permitían un unidad de acción consolidada bajo consensos.

Otras de las demandas que exponían los trabajadores a través del comité de huelga y el comité ejecutivo local eran según Delarbre (1990), el reconocimiento y pago de enfermedades profesionales, un aguinaldo de 40 días, semanas laborales de 40 horas, pero con pago de 56, mantenimiento de las escuelas y colegios a cargo de la empresa. La huelga estuvo respaldada por alrededor de 5,300 trabajadores sindicalizados, 4 mil eventuales.

Al iniciar la huelga y según un informe laboral¹³⁷ realizado por la directivas de la empresa, el comité de huelga informó a los trabajadores la existencia de 200 millones de pesos como “fondo de resistencia” para la huelga, la cual podía llegar a prolongarse hasta 6 semanas. Esa declaración dio mayores garantías a los trabajadores de respaldar la huelga, pues dicha condición permitía que se cubrieran algunos gastos básicos a los huelguistas, así como los costos en la organización y desarrollo de las movilizaciones.

Una de las primeras acciones de presión que realizaron los trabajadores fue no permitir el acceso de técnicos para la conservación de las instalaciones más importantes de la Siderúrgica, como fue el alto horno, que meses atrás había sido reparado. Esa acción pretendía ejercer presión frente a las directivas de la empresa para que aceptaran sus demandas, sin embargo, fue desafiante puesto que la XIII Junta de Conciliación y Arbitraje

¹³⁷ Archivo Histórico de Fundidora de Monterrey, (AHFM), Lic. Gabriela Peña, relaciones industriales, informe laboral 22 de octubre de 1990

había dado la instrucción al comité de la huelga permitir la inspección para dar mantenimiento al alto horno. Frente a la negación, la JCA responsabilizó a los trabajadores huelguistas sobre cualquier altercado y daño a equipos e instalaciones; además, señaló sumado a esto mencionó la posibilidad de demandar penalmente a los responsables y declarar de ilegal la huelga por no permitir la revisión de las áreas productivas. La tensión aumentó con las declaraciones de la Junta de Conciliación, aunque la seccional cedió a lo exigido y permitió el acceso a los técnicos las demandas las mantuvieron intactas.¹³⁸

A los ocho días de iniciada de huelga las bases obreras buscaron el respaldo de trabajadores de empresas en la rama siderúrgica y de la construcción para ejercer presión a través de movilizaciones y encontrar simpatizantes dentro de la ciudad de Lázaro Cárdenas. En este sentido, fueron respaldados por los obreros de NKS y PTM con quienes marcharon desde la empresa hasta la glorieta, Juan Antonio Rosales, con la consigna “huelga sí, migajas no”. El objetivo de alcanzar un apoyo real de la comunidad fue complicado, dado que existía una opinión dividida. Por una parte, los grupos que apoyaban y consideraban justas y necesarias las demandas de los trabajadores y por otra parte, quienes veían la huelga como un circunstancia que podía perjudicar a la empresa y al municipio considerando los meses que se redujo la producción por la reparación del alto horno.¹³⁹

Esa dicotomía frente a la huelga estaba marcada por los efectos de la crisis, la caída de las ventas en el comercio y las altas tasas de desempleo ocasionada por los despidos masivos que afectaron a las familias de la costa michoacana; no obstante, lograron un amplio reconcomiendo social ya que muchos de los trabajadores eran originarios de la ciudad portuaria y existían relaciones y parentescos que llevaron a unirse a la causa.

¹³⁸ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “Pudieran apagar el alto horno de SICARTSA”, 10 de agosto de 1985, p 2-A.

¹³⁹ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “obreros de Sicartsa demandan una solución”, 14 de agosto de 1985, p 6-A.

Las movilizaciones organizadas continuaron, así como los mítines, bloqueos de vías, busca de solidaridades y negociaciones con los directivos de la siderúrgica. De acuerdo al diario *El Informador*¹⁴⁰, Sicartsa estaba enfrentando una de una de sus peores crisis y se perfilaba para dejar de ser tan rentable para el *holding* SIDERMEX; a su vez mencionaba que el gobierno federal había reducido su presupuesto alrededor de 5 mil millones de pesos, casi el 40 % de su presupuesto total, lo cual llevó a la empresa a endeudarse para continuar sus operaciones y lograr un equilibrio financiero esperando el reinicio de la segunda etapa proyectado para 1986.

Con ese panorama y una reducción considerable de la producción, ventas, y exportaciones la huelga transcurrió entre arengas, acciones organizadas y negociaciones, Transcurridos 33 días de huelga el 7 de septiembre se reanudaron las operaciones en el complejo siderúrgico. En una asamblea general por voto secreto los huelguistas decidieron por 1,440 votos levantar la huelga contra 765 que votaron continuar y 35 que se abstuvieron, lo cual mostró una decisión por votación, pero no por consenso total.

El sindicato y la empresa firmaron el acuerdo en la ciudad de México los 5 puntos más relevantes fueron: Un incremento de los salarios del 33% directo al tabulador en lugar del 30 % ofrecido por la empresa. Los trabajadores de la segunda etapa, serían sujetos a las mismas garantías del contrato colectivo de trabajo de los obreros sindicalizados de la primera etapa. La empresa se comprometió a entregar el 50 % de adeudos de salarios y 27.5 millones de pesos para prevención social. Por una sola vez impulsar la creación de una comisión Mixta de Seguridad e Higiene, para atender las demandas del sindicato en salud y

¹⁴⁰ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “Sicartsa dejará de ser empresa sana”, 21 de agosto de 1985, p 6-A.

seguridad laboral asimismo que hubiera una intervención del Instituto Mexicano del Seguro Social. El mantenimiento constante de las escuelas y colegios a cargo de la Siderúrgica.¹⁴¹

La década de 1980 fue un periodo con importantes transformaciones políticas, sociales y económicas para América Latina. Una de las que mayor impacto tuvo y trastocó las económicas nacionales fue la crisis económica de 1982, Colombia y México experimentaron los efectos de manera diferenciada; impactó en el modelo económico, en las condiciones laborales, en las formas de contratación, y en los diferentes sectores económicos, así como en naturaleza de las empresas.

Estas nuevas circunstancias influyeron en las relaciones, conflictos y huelgas laborales en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Lázaro Cárdenas-Las Truchas. La década de 1970 para la mayoría de países de América Latina representó un periodo de crecimiento económico significativo y a su vez altas tasas de consumo general. Este comportamiento conllevó a desequilibrios en la balanza económica, puesto que muchas veces los gastos superaban los productos e ingresos.

El alza de los precios del petróleo generó una “seguridad económica” en algunos los gobiernos, lo cual derivó en elevados gastos tanto en el sector público como en el sector privado y en nuevos compromisos de deuda. Con la caída de los precios del petróleo e hidrocarburos, se dieron procesos de hiperinflación en América Latina. México fue uno de los países que resintió más la crisis económica, a diferencia de Colombia donde se presentaron años de marcadas recesiones y desaceleración económica, pero una recuperación más rápida por el auge de los precios del café.

La crisis económica de la década de 1980 fue un factor que reforzó el proceso de transito al modelo neoliberal en América latina, lo cual implicó un cambio en las políticas

¹⁴¹ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), El *Informador*, “Termino anoche la huelga en la planta de Sicartsa”, 8 de septiembre de 1985, pp. 1-A y 3-A.

económicas, públicas, laborales y en las relaciones entre Estado, trabajadores y empresarios, puesto que se fueron profundizando los procesos de privatización. En este contexto económico se dieron las huelgas en las siderúrgicas Acerías Paz del Río en 1984 y Lázaro Cárdenas-Las Truchas en 1985. Si bien la crisis económica afectó el sector siderúrgico en ambos países, esta no obstaculizó que se llevaran a cabo, de manera sosegada, los planes renovación y expansión de las dos empresas, los cuales tenían programados desde la década de 1970.

En el caso de Acerías Paz del Río, desde 1970, se adelantó la constitución de una planta cementera con la idea de beneficiarse del auge del mercado de la construcción, como consecuencia los proyectos de vivienda y el crecimiento urbano de las décadas de 1970 y 1980. Aunque con la creación de Cementos Paz del Río, Acerías incursionó en un nuevo mercado y logró utilidades durante la década de 1970 y menormente en 1980, también adquirió deudas con institucionales nacionales e internacionales para cubrir la financiación del proyecto, por consiguiente, la empresa no logró un equilibrio entre la inversión y las utilidades.

En el caso la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, se ejecutó un proyecto de expansión de una segunda etapa, la cual se había autorizado desde 1974 por parte del consejo de administración; sin embargo, la recesión económica de 1976 interrumpió su construcción. Dos años más tarde, en 1978, con la creación de SIDERMEX (holding administrativo encargado de dirigir Fundidora, AHMSA y Sicartsa) se adecuaron y redireccionaron los objetivos y prioridades del sector siderúrgico mexicano, uno de estos fueron reactivar la construcción de la segunda etapa de Sicartsa. Aunque el plan era iniciar con las obras durante la década de 1970 dos situaciones obstaculizaron su ejecución: primero, el aumento y reorientación del presupuesto estatal al sector de hidrocarburos

especialmente para la explotación de petrolero; segundo, la propuesta de cambio de tecnología para producir acero por reducción directa con hornos eléctricos usando gas natural.

Parte de los directivos de SIDERMEX consideraron que el nuevo proyecto no se ajustaba al plan y a los objetivos iniciales y había un alto grado de incompatibilidad con la etapa I de Sicartsa; quienes apoyaron esta propuesta argumentaban que el proceso de reducción directiva era más eficiente, ayudaba a disminuir los gastos en minerales y materias primas además de mejorar la calidad del acero. Estas contradicciones entre las directivas impidieron que la segunda etapa de Sicartsa se iniciara durante la década 1970; fue solo hasta 1980 cuando el director de SIDERMEX Lic. Jorge Leipen Garay anunció el inicio de las obras.

Esta nueva etapa estaba enfocada en la producción de Acero Planos. Al igual que Siderúrgica Acerías Paz del Río, Sicartsa tuvo que acudir a financiación externa a través de créditos con entidades internacionales, puesto que existía una considerable reducción del presupuesto asignado por el gobierno federal a través de SIDERMEX. Lo anterior y el impacto de la crisis económica de 1982 dificultaron la ejecución y las operaciones de la segunda etapa de Sicartsa.

Las dos empresas siderúrgicas presentaron dificultades económicas y administrativas para lograr sus objetivos de creación y ampliación de las áreas productivas, asimismo tuvieron que soportar el impacto de la crisis económica de 1982 y el cambio de políticas económicas en el tránsito de modelo económico al neoliberalismo.

En este contexto también se presentaron conflictos laborales; los más notorios fueron las huelgas de 1984 en Acerías Paz del Río y en 1985 en Sicartsa. Las huelgas laborales en las dos empresas estuvieron precedidas de otros conflictos y tensiones entre los

directivos de las empresas y los trabajadores. Los reclamos y las demandas fueron de diferente carácter como: mejoras en las condiciones de trabajo, reintegró de trabajadores despedidos sin justa causas (según algunas directivas sindicales), pago de horas extras, dominicales y días festivos, entre otros.

Las acciones para lograr sus demandas fueron diversas muchas se agenciaron desde contingentes de trabajadores en áreas productivas específicas, algunas con o sin apoyo de las directivas sindicales; también incluyeron paros intermitentes, toma de áreas de trabajo, mítines y movilizaciones. Para el caso de Acerías Paz del Río, la huelga de 1984, recogió demandas del conflicto laboral de 1979, puesto que no se cumplieron en su totalidad los acuerdos firmados entre el sindicato y la empresa. El principal punto a discutir fue el porcentaje del aumento salarial, dado que en 1983 el sindicato no había logrado pactar a su favor el porcentaje propuesto, asimismo argumentaban que los impactos de la crisis económica habían generado el aumento de la inflación y el encarecimiento de los productos de la canasta básica.

Aunque la principal demanda era de carácter económico también se presentaron otras como: beneficios y extensiones sociales, becas educativas, aumento en la cobertura de servicios de salud y vivienda. Al estallar la huelga los puntos de mayor discordancia eran aumentos salariales, y lo relacionado con pensiones. Al iniciar la huelga las primeras acciones colectivas que se realizaron fueron mítines en las diferentes puertas de entrada y áreas de trabajo para informar sobre el estado de las negociaciones. La mayoría de las acciones colectivas se caracterizaron por ser organizadas y mantener el orden sujeto a la ley y a las normativas del código sustantivo de trabajo. Esta huelga se sumó al conjunto de conflictos laborales y movilizaciones de orden nacional, muchos reclamaban aumentos salariales y garantías sociales, como fue los casos de las empresas de: telefonía de Bogotá,

los sindicatos del magisterio, transportes férreos, marítimos, terrestres, aéreos. La huelga se prolongó alrededor de un mes, las movilizaciones fueron una constante durante las negociaciones, la más contundente fue una marcha de orden nacional, la cual estuvo respaldada por las cuatro centrales obreras; dicha acción permitió la negociación entre las partes con la intervención presidente de la Republica, Belisario Betancur, y el ministro de trabajo Guillermo Alberto Gonzales. A través de las negociaciones se alcanzó un acuerdo, que permitió culminar la huelga, sin embargo, no fue por unanimidad, los votos de los representantes sindicales estuvieron divididos lo que llevó a general cierto grado de polarización entre los trabajadores.

Esta situación se vivió de igual forma en Sicartsa, donde la resolución de la huelga se dio por decisión dividía, lo cual generó vacíos en la representación con las directivas sindicales. La huelga de 1985 en Sicartsa estuvo precedidas por otros conflictos laborales los cuales hicieron que se acumularan inconformidades y demandas entre los contingentes de trabajadores que llevaron a esta huelga. Sumado a esto el impacto de la crisis económica de 1982 afectó a los trabajadores de la siderúrgica y a los pobladores de Lázaro Cárdenas, por el incremento de la inflación y la incertidumbre sobre la creación de la II etapa de la empresa. En el anterior contexto estalló huelga en Las Truchas en 1985. Las principales demandas que tenían eran: aumento salarial, extender el contrato colectivo a los trabajadores que laboraban en la edificación de la segunda etapa de la empresa, la reincorporación del contingente de trabajadores despedidos por la detención de las obras, y mejoras económicas y sociales para los trabajadores y sus familiares. Las primeras acciones fueron obstruir la entrada de técnicos, para que se aseguraran del estado de las instalaciones y áreas productivas, con la idea de lograr acuerdos previos; no obstante, dicha acción

implicaba asumir los costos si llegaba haber algún problema técnico y de funcionamiento de las áreas de producción.

Después de 8 días de huelga y a través de mítines, bloqueos, y movilizaciones, buscaron la solidaridad y respaldo de otras empresas de la rama siderúrgica que operaba en Lázaro Cárdenas. Asimismo, pretendieron lograr el apoyo de la comunidad del municipio de Lázaro Cárdenas, sin embargo, hubo una opinión dividida, algunos apoyaron la huelga y otros consideraron que no ayudaba a la recuperación económica del país, la ciudad, y la empresa. Esta opinión dividida no permitió que logaran una cohesión sólida entre los trabajadores sindicalizados, la población del municipio y algunos sindicatos.

A pesar de contar con un respaldo fragmentado las acciones colectivas continuaron, la huelga se mantuvo con mítines, bloqueos en las vías, movilizaciones y negociaciones con las directivas. La huelga duró 33 días, el 7 de septiembre reactivaron las áreas productivas de la siderúrgica, aunque la decisión de levantar la huelga y aceptar los acuerdos alcanzados por las partes no fue unánime; hubo 1,440 votos a favor, 765 trabajadores votaron por continuar y 35 se abstuvieron. Lo anterior mostró la falta de consenso y a su vez las posibles contradicciones al interior de la seccional, las cuales se manifestaron en las acciones colectivas y en la toma de decisiones. El acuerdo firmado entre la empresa y el sindicato contempló 5 aspectos de relevancia: primero, un incremento salarial del 33%, segundo, representar a los trabajadores de la segunda etapa en el contrato colectivo de los sindicalizados de la primera etapa. Tercero, el pago por parte de la empresa de 50 % de los adeudos salariales y de 27.5 millones de pesos para prevención social. Cuarto, impulsar la creación de una comisión mixta de higiene y seguridad para atender las demandas en temas de salud y seguridad laboral. Quinto, asegurar el mantenimiento de escuelas y colegios a cargo de la empresa. Las huelgas en las dos empresas se dieron en tiempos cercanos y bajo

circunstancias similares como lo fue el impacto de la crisis de 1982. Aunque las acciones colectivas que se organizaron y adelantaron en las huelgas fueron parecidas, cada una tuvo sus propias características y particularidades dependiendo los contextos locales nacionales, las relaciones con la empresa, y las políticas económicas y laborales.

Capítulo IV: El camino del neoliberalismo: privatización, venta y huelga en las siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa 1989-2007

En América Latina las décadas de 1970 y 1980 fueron periodos con profundos cambios, transformaciones y coyunturas en al ámbito social, político y económico. Se presentó un auge en la movilización social, hubo transiciones en los regímenes políticos, y se vivó una crisis económica; todo esto inmerso en el tránsito del modelo económico de la industrialización por sustitución de importaciones hacia el neoliberalismo.

En este capítulo se analiza la venta y privatización de las Siderúrgicas Acerías Paz del Río y Sicartsa, como resultado del cambio de modelo económico. De igual forma, se examinan las huelgas adelantadas por los sindicatos de Sintrapaz y la sección 271 del SNTMMSSRM, así como la relación de las demandas con el cambio de naturaleza de las empresas y las nuevas políticas económicas y laborales.

4.1 Un nuevo modelo económico en América Latina: Los casos de Colombia y México

Si bien en América Latina el modelo neoliberal se implementó de manera progresiva desde la década de 1970, sus bases y principios teóricos e ideológicos se encuentran soportados por diferentes pensadores y escuelas, aunque retomaron algunos principios del liberalismo clásico, redefinieron el sentido de muchos postulados. Esta condición hace que tenga diferentes lecturas y características, lo cual concibe que no sea unívoco en su definición y principios; al contrario, se hace polifacético en su implementación y puesta en práctica.

Según lo planteado por Puello-Socarrás (2015) la fundación de la Sociedad de Mont-Pèlerin sirvió como junta intelectual y plataforma ideológica del pensamiento y de las doctrinas neoliberales; como menciona Escalante Gonzalbo, esto se convirtió en un programa intelectual, un conjunto de ideas sociales, económicas, legales, y hasta en un programa político con distintos matices. Asimismo, se transformó en una especie de sistema de valores que se trasladó a los marcos institucionales, a la administración pública, y hasta los derechos fundamentales como la educación y la salud (Escalante, 2015).

Aunque los planteamientos neoliberales tuvieron diferentes escuelas, características y postulados, hubo generalidades que sirvieron como principios matrices y conectores. Tomando en consideración lo planteado por algunos autores (Escalante, 2015; Harvey, 2007; Anderson, 2003; Puello-Socorrás, 2015; Laval y Dardot, 2013), el neoliberalismo como modelo y concepto estableció una idea de economía, política y sociedad. Así mismo, en palabras de Laval y Dardot, adquirió una “racionalidad” que se transmitió de manera gradual y que permeó la acción de los gobernantes y de la sociedad; la competencia fue uno de sus principios base en los diferentes ámbitos. Aun cuando las ideas neoliberales alcanzaron su auge posterior a la década de 1970, su génesis se encuentra desde la década de 1930, posterior a la Gran Depresión. Los primeros postulados sobre el nuevo modelo económico se formularon a partir de un círculo de intelectuales denominado: Sociedad de Mont-Pèlerin, fundada en 1947 por el economista y filósofo Friedrich Von Hayek, con el objetivo de reunir pensadores e intelectuales que estuvieran en contra de las ideas socialistas y del Estado benefactor, especialmente del keynesianismo.

Uno de los debates se centró en analizar y redefinir algunos principios del liberalismo clásico, como el *laissez-faire*. Como referente tomaron las reflexiones de

Lippmann, quien señala que *laissez-faire* no podía guiarse por su naturaleza misma¹⁴² requería de derechos comerciales, de propiedad, contratos, legislaciones, marcos jurídicos, entre otros. Esta reflexión llevó a cuestionar el papel del Estado en la definición y regulación del mercado y la sociedad, las relaciones y derechos laborales, y los marcos legales e institucionales (Romo, 2018). En este sentido, las corrientes neoliberales no pretenden una minimización del Estado, como muchos plantean, al contrario, buscan transformarlo y reorientar su ejercicio político de modo que sirva de soporte para expandir las lógicas del mercado. De esta forma, no necesita un Estado débil sino uno fuerte que sirva a sus intereses.

Otro principio neoliberal es la competencia como “mecanismo” de regulación de precios e información en el mercado, permitiendo un “equilibrio” económico. Para los neoliberales el libre mercado representa el espacio donde se puede dar un ejercicio real de libertad individual en un aspecto económico, social, político y hasta moral. Por otra parte, entre sus postulados sostienen la idea de superioridad de lo privado sobre lo público, argumentado que es menos corruptible y más eficiente y rentable. Sumado a estos, se formularon otros principios como: el beneficio individual sobre el colectivo, la educación y salud como servicios no como derechos, los limitantes de la organización sindical para las empresas, etc. Estas ideas se materializaron a partir de la liberalización del mercado, la privatización de capitales públicos, la reformas legales e institucionales, la reducción del gasto público, entre otros (Escalante, 2015).¹⁴³

¹⁴² De acuerdo a lo planteado por Escalante Gonzalbo (2015) la idea del mercado como institución natural, que surge por sí sola y se regula en cierta medida sola es “ingenua”, “dogmática” y “peligrosa”. El mercado tiene un resultado histórico y no funciona de manera individual, al contrario, es producto de marcos legales e institucionales.

¹⁴³ Los principios neoliberales se convirtieron en políticas económicas en diferentes países a partir de diversas escuelas y grupos de intelectuales, los cuales fueron matizando los principios y adaptándolos a las realidades particulares. Como lo expone Puello-Socarras (2015), se organizaron diferentes perspectivas con distintos proyectos económicos y políticos, entre estos resalta: 1) escuela anglo-americana, 2) Escuela Austriaca o de

Las teorías neoliberales tomaron más fuerza a partir de la década de 1970, especialmente con los premios nobel de economía de Frederick Von Hayek en 1974 y Milton Friedman en 1976. Para el caso de América Latina, Chile sirvió como espacio para experimentar con el modelo neoliberal a través del golpe de Estado y el inicio de la dictadura de Augusto Pinochet en 1973. Las teorías neoliberales de Friedman sirvieron de base para la implementación del modelo a través de la escuela de Chicago. Los “chicago boys” asentaron los fundamentos del neoliberalismo en Chile; junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), promovieron una reestructuración económica, revirtieron los procesos de nacionalización e iniciaron con privatización de activos públicos, abrieron canales a empresas extranjeras para la explotación de recursos naturales, reformaron instituciones, normativas y leyes para recortar derechos sociales (Harvey, 2007).

Chile tan solo fue uno de los primeros ladrillos de toda la estructura del modelo neoliberal, posteriormente lo implementaron en 1979 en Reino Unido con la ministra Margaret Thatcher y en 1981 en Estados Unidos con la presidencia de Ronald Reagan. Estos gobiernos reforzaron la política neoliberal que sirvió para afianzar su internacionalización. Durante el proceso de cambio de modelo económico, se fortalecieron instituciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otras, para promover políticas económicas que incentivaran el libre mercado.

En el caso latinoamericano se promovieron recomendaciones políticas y económicas, denominadas “consenso de Washington” para estabilizar y profundizar el nuevo modelo. De acuerdo a Béjar (2004), Jhon Williamson fue el precursor de dichas medidas que contemplaban: 1) disciplina fiscal y presupuestaria para equilibrar la balanza

Viena, 3) neoliberalismo alemán, 4) síntesis neoclásicas-keynesianas, 5) la síntesis austroamericana y americano-austriacas. A partir de estas tendencias se organizaron más propuesta neoliberales.

de pagos y reducir la inflación y la deuda, 2) reorientar las prioridades del gasto público, 3) reformas fiscales, 4) ajustes en los tipos de cambio 5) liberalización comercial, 6) apertura a la inversión extranjera directa, 7) política de privatizaciones, 8) desregularización de precios y mercado, así como 9) cambio en los derechos de propiedad. Si bien, esas medidas fueron recomendadas e impulsadas por instituciones internacionales como el FMI, BID, y el BM, cada país optó por adecuarlas a sus realidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación del modelo neoliberal abarcó diferentes ámbitos de la sociedad y su implementación contrastó en muchos casos de los postulados teóricos, puesto que su aplicación se vio influenciada por las condiciones particulares de los países, así como por los diferentes gobiernos y políticas públicas adelantadas. Por ende, no se puede hablar de manera unívoca y parcial como “el neoliberalismo”, sino que es necesario matizarlo, caracterizarlo y definirlo en cada uno de los casos y contextos.

4.1.1 Reformas y políticas neoliberales: la apertura económica en Colombia

Las décadas de 1980 y 1990 en América Latina estuvieron marcadas por cambios políticos como fueron los procesos de democratización en distintos países. De igual manera, se experimentaron coyunturas y transformaciones económicas importantes como la “crisis de la deuda” en 1982 y el tránsito hacia el modelo neoliberal, estas circunstancias se reflejaron en el aumento de las movilizaciones sociales.

Colombia no fue ajena a esas realidades históricas, al contrario, hizo parte de ella, se dieron cambios políticos, económicos y sociales importantes. Durante las décadas de 1970, 1980 y 1990, hubo una convulsión y contradicción social y política, se recrudeció el

conflicto armado; con el auge y surgimiento de nuevos actores armados, aumentó la violencia política y social, y se disparó la protesta y la movilización. Sin embargo, también se dieron reformas y cambios favorables para la sociedad, desde el punto de vista de Urrego (2004), durante este periodo (1970-1990) el país experimentó un activo proceso de modernización, que se reflejó en varios aspectos: la consolidación de movimientos y tendencias de izquierda, la secularización de la sociedad, el aumento de la participación de las mujeres en ámbitos políticos, económico y socioculturales, la ampliación en la cobertura educativa en los diferentes niveles, la proliferación los medios de comunicación, el crecimiento urbano y de obras públicas, etc.

Estas contradicciones llevaron a parte de la sociedad a exigir transformaciones estructurales, como lo fue el cambio de la Constitución Política en 1991, la cual no se había renovado desde 1886; se consideraba ambigua y descontextualizada de las realidades del país. Por otra parte, Urrego señala que muchos de estos cambios se realizaron por presión de instituciones económicas, como el FMI, el cual exigía para el desembolso de recursos y créditos una modernización de los marcos institucionales y jurídicos; pedía que se adaptaran al nuevo proceso de globalización y que permitieran mayor flexibilidad de mercados y políticas estatales.

Esa condición no sólo se vivió en Colombia, sino que hizo parte del cambio y de las transformaciones experimentadas a lo largo de continente. Para la adecuación del nuevo modelo económico, algunos gobiernos e instituciones internacionales sugirieron reformas y cambios que implicaban: estabilizar la macroeconomía, redefinir la intervención y función estatal, incentivar la apertura y desregulación de mercados, así como velar por la liberalización política con procesos de democratización electoral. La apertura de nuevos mercados condujo de manera gradual a buscar nuevas exportaciones, las cuales

desembocaron en la explotación de recursos naturales (agua, tierra, minerales, bosques) que se fortalecieron de las reformas políticas, administrativas, legales e institucionales. (Escobar, Salmerón, et al. 2010).

En Colombia, aunque la implementación del neoliberalismo para muchos se ubica durante la década 1990 y se relaciona con la apertura económica impulsada por el gobierno de Cesar Gaviria, algunos académicos, como es el caso de Estrada (2004), postulan que las medidas neoliberales se fueron impulsando de manera progresiva desde la década de 1970, a través de tímidas políticas que fueron tomando fuerza con el pasar de los años.

El primer argumento que presenta Estrada son las limitantes del modelo ISI para lograr producir bienes de capital y consolidarse frente a mercados internacionales, lo cual llevó a que fuera perdiendo vigencia y se considerará el giro hacia el neoliberalismo. Sin embargo, más que el modelo, se trató de su implantación adyacente a políticas económicas acorde a los contextos de cada país.

En segundo lugar, menciona que durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se buscó efectuar medidas de corte neoliberal, en esta lógica el gobierno de Michelsen fue asesorado en temas económicos por Ronald McKinnon¹⁴⁴, quien diseñó una reforma tributaria y financiera para impulsar la expansión y apertura de mercados de capitales y a su vez procuró una política de control monetario para reducir la inflación.

La presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), como afirma Estrada (2004), continuó introduciendo medidas de corte neoliberales la mayoría relacionadas con la liberación del comercio, el ajuste y austeridad fiscal.¹⁴⁵ Con la apertura comercial buscó abrir las importaciones mediante reducción de aranceles y gravámenes, también redujo los

¹⁴⁴ Profesor de la Universidad de Stanford, institución que junto con a la Universidad de Chicago era bastión de una corriente de la teoría neoliberal

¹⁴⁵ aunque algunas no pasaron del discurso político sentaron una base para la elaboración de políticas económicas más adelante.

trámites administrativos en el régimen de importación. El principal argumento del presidente Turbay era que esta política favorecía nuevas inversiones y permitía la modernización productiva del país, además de ayudar a reducir las tasas de inflación, al comprar productos importados a menores precios. Sin embargo, no logró finiquitar sus objetivos y al contrario aumentó la deuda externa y la inflación, y a la economía entró en una recesión a raíz de la crisis de 1982.

Otro aspecto que resalta el inicio de la implementación del neoliberalismo, esta vez desde un plano ideológico, fueron los grupos académicos que se formaron en el exterior, Kalmanovitz (1994) señala que la ideología neoliberal en Colombia alcanzó cierta consistencia cuando un grupo de jóvenes, formados en las universidades de Chicago, MIT, Stanford, California, Rice, se incorporaron a instituciones privadas como: Fedesarrollo, la Universidad de los Andes, la Asociación Bancaria y el Banco de la Republica.¹⁴⁶ A partir de 1971 la asociación bancaria, Fedesarrollo y el Banco de la República, empezaron a promover la idea de una profunda reforma financiera a través de simposios sobre el mercado de capitales. Esta iniciativa sirvió para conseguir el respaldo de un grupo de importantes empresarios, banqueros, economistas y políticos, los cuales más adelante hicieron parte de la administración de López Michelsen y Turbay Ayala.

Durante la década de 1980 y como consecuencia de la crisis económica los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Vargas (1986-1990) impulsaron una serie de políticas y medidas económicas para crear condiciones necesarias para más adelante la implementación del modelo neoliberal.

¹⁴⁶ Estas instituciones tuvieron gran relevancia en la formación de cuadros políticos, así como en la recomendación de políticas económicas a los diferentes gobiernos de turno; por ende, la importancia de quienes eran e identificar los cuerpos académicos.

La formulación de estas medidas económicas (en materia fiscal, tributaria, financiera y cambiaria) se inscriben en el ámbito de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial, encauzadas a mejorar, a través de programas de ajustes, la balanza macroeconómica, sanear la deuda externa, y recomponer el financiamiento fiscal. Sumado a estos los dos gobiernos iniciaron con reformas en las funciones y papel del Estado en varios aspectos: en lo político con ajustes y adecuación de las instituciones, las vías administrativas y las formas de participación ciudadana; en lo administrativo en el ordenamiento y racionalización de las instituciones territoriales encargadas de la gestión pública; en lo económico en la redefinición del papel del Estado en la economía (Montoya 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior y desde el punto de vista de Ramírez y Saldarriaga (1984) el gobierno de Belisario Betancur dio continuidad a los proyectos liberalizantes, se resaltó el papel del Estado como agente promotor del desarrollo para lograr una reactivación económica y subsanar el desequilibrio en la balanza comercial y de pagos, reducir el déficit fiscal y ajustar el pago de la deuda.

El plan de desarrollo propuesto por el gobierno del presidente Betancur se denominó “cambio con equidad”, sus criterios fueron: estabilidad, crecimiento y equidad. Los principales objetivos planteados fueron de corte económico y social, el proyecto de vivienda fue el eje articulador; puesto que consideraron que permitía impulsar a la economía a corto plazo incentivando el empleo y la inversión. De manera paralela se trazó como objetivos recuperar las finanzas del sector público con un plan de control de gasto, reajuste de gastos en distintos sectores, y reprogramación presupuestal, incentivar la

inversión y capitalización empresarial, fortalecer las asociaciones empresariales a través de la apertura y democratización de la sociedad anónima (Plan Cambio con equidad social, 1983).

Las metas fueron planteadas a mediano y corto plazo, y aunque promovieron políticas sociales para fortalecer las economías solidarias también adelantaron medidas económicas a favor de libre mercado y capitales privados para trazar el cambio de modelo. En esta lógica, la administración de Virgilio Barco continuo con el refuerzo de las medidas macro económicas para sentar las bases del cambio de modelo económico, que iniciaría la siguiente administración.¹⁴⁷

Como refiere Estrada (2004) los gobiernos de Betancur y Barco en el discurso promulgaron un programa de gobierno con reformas sociales correspondientes a los ideales del Estado bienestar. Sin embargo, la retórica se desgastó, y la práctica y ejecución de las políticas reflejaron lo contrario.¹⁴⁸ Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo planteado por Díaz Lodoño (2011), durante 1982-1986, las administraciones de Betancur, Barco y ciertos grupos económicos perfilaron las condiciones ideales para hacer el tránsito de moldeo neoliberal.

La pérdida de legitimidad y gobernabilidad de Estado Colombiano, llevó a constantes debates por parte sectores políticos, movimientos sociales, colectivos

¹⁴⁷ El plan de gobierno se denominó “plan de económica social” (1987), los objetivos que se plantearon fueron: ajustar la política fiscal a través de una reorientación de la inversión pública hacia sectores económicos y sociales que no generaran déficit financiero, mantener una tasa de cambio que fuese benéfica para estimular las exportaciones e incentivar las importaciones. Abrir canales con condiciones tributarias favorables para incentivar la inversión privada y así mejorar la balanza de pagos, la deuda externa y generar empleos.

¹⁴⁸ Sus esfuerzos se concentraron en superar y saldar la recesión económica, y fortalecer los sectores productivos a través de: la estabilización y ampliación del mercado mediante el incremento de las importaciones y la inversión extranjera y privada.

académicos e intelectuales sobre la necesidad e importancia de firmar una nueva carta constitucional a través de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC).¹⁴⁹

Con la nueva constitución pretendían reformar el marco institucional, dando reconocimiento a otros sectores políticos, minorías étnicas, religiosas y ampliar los mecanismos de participación. Si bien, la nueva constitución procuró más derechos y garantías sociales en el ejercicio político aun persistían prácticas tradicionales con falta de espacios para la participación de las minorías y las nuevas tendencias políticas (Rampf y Chaverro, 2014).

La década de 1990 en Colombia se caracterizó por grandes cambios y contracciones, como lo hace notar Archila (2002), se buscó relegitimar el sistema político con el fortalecimiento de un Estado social de derecho a través de la nueva Constitución y a su vez se impulsó e implementó el modelo neoliberal, los cuales eran, en gran parte, contrapuestos en esencia y principios.

De igual manera, se pretendió dar una apertura a nuevas posiciones y tendencias políticas, sin embargo, la realidad no superó el discurso, puesto que, no hubo mayores escenarios de participación política, y continuó la persecución y señalamiento a tendencias y movimientos sociales de izquierda. De igual forma, en medio de unas negociaciones a fuego cruzado, se vivió la persecución y asesinato de la Unión Patriótica, partido creado a lo largo del proceso de paz de 1985 durante el gobierno de Belisario Betancur.

Desde la década de 1990, la administración de Cesar Gaviria, comenzó la implementación del modelo neoliberal en Colombia, el plan de desarrollo se denominó “La

¹⁴⁹ El movimiento que promovió la asamblea nacional constituyente se denominó la séptima papeleta y se conformó del gremio estudiantil, sindical, campesino, y académico. Durante las elecciones a senado, cámara de representantes, asamblea departamental, alcaldías, consejos municipales y juntas administradoras locales, los diferentes sectores sociales incluyeron una séptima papeleta no oficial donde exigían la elaboración de una nueva carta constitucional. Más de tres millones de ciudadanos votaron por una nueva constitución y frente la presión el gobierno avaló de manera oficial, en la elección de presidente, la decisión de cambiar la Constitución nacional.

revolución pacífica” en el cual se presentó las estrategias y reformas necesarias para ejecutar el nuevo modelo económico.¹⁵⁰

En este sentido, la nueva administración buscó reorientar el papel del Estado para crear las condiciones favorables a la inversión privada y extranjera, yendo en detrimento del gasto y la inversión pública. Se redujeron los presupuestos y se retiró la financiación en proyectos no rentables con muchos costos sociales. Durante el primer quinquenio de la década de 1990 se inició una transformación profunda marcada por reformas estructurales que definieron la orientación del Estado y a su vez gran parte de las siguientes administraciones.

Paralelamente, se impulsaron políticas asistencialistas, para llenar los vacíos sociales que surgieron con el recorte y ajuste de presupuestos, de esta forma se organizaron los programas para: desplazados por la violencia¹⁵¹, mujeres cabezas de hogar, subsidios de salud, vivienda y educación, entre otros.

La reforma arancelaria permitió la reducción de impuestos y gravámenes a productos y mercancías importadas aumentando de manera considera el flujo de capitales extranjeros y privados. La reforma portuaria privatizó los puertos a través de concesiones a agentes y empresas privadas, las cuales se encargaron de adecuar toda la infraestructura para el aumento de volumen de las exportaciones. La reforma tributaria ajustó los

¹⁵⁰ El plan incluyó grandes transformaciones institucionales y legales, propugnó la autonomía de los individuos y el sector privado. Se redefinió las funciones y papel del Estado, así lo mencionaba: El Estado puede hacer más por el desarrollo económico concentrándose en sus obligaciones sociales básicas, deshaciéndose de funciones que no le corresponden, y dejando de intervenir en numerosos escenarios de la vida económica. El costo inevitable de la intervención excesiva en aspectos productivos y de la innecesaria regulación ha sido el descuido de la educación, la salud, la justicia, la seguridad ciudadana. Por ello, en todos los campos de sección que propone el nuevo plan, la acción estatal se concentra y focaliza en sus responsabilidades fundamentales y en promover que los ciudadanos tengan más oportunidades económicas y políticas que en el modelo anterior (La Revolución Pacífica, 1991, p. 12)

¹⁵¹ Frente a la ausencia de un proceso de paz sólido y consistente, el conflicto armado continuó y aumentó su intensidad durante la década de 1990 y trajo consigo numerosos grupos de desplazados de sus territorios por la violencia.

impuestos de los productos y servicios, aumentando el IVA de muchos productos nacionales. La reforma al comercio exterior creó el ministerio de comercio exterior encargado de todo lo relacionado con las importaciones y exportaciones, esta nueva institución promovió el aumento de las exportaciones con la lógica de ampliar el mercado nacional en “detrimento” de los productos locales. La reforma laboral trajo consigo flexibilización laboral, ajustes en las formas de contratación, revisión a los derechos de organización sindical, y ajustes en la prestación de servicios sociales como salud y pensión (Castaño, 2002).

Estos cambios legales e institucionales estuvieron acompañados de procesos de privatización de empresas estatales; aunque fue menos abrupto que en otros países como México, donde la empresa paraestatal tenía una fuerte presencia e importancia. En Colombia había numerosas empresas privadas y mixtas con participación estatal, se podría interpretar que esta condición permitió dos situaciones: primero, que previamente existieran condiciones favorables a la empresa extranjera y privada; y segundo, como consecuencia de lo anterior, que la venta y privatización de algunas empresas públicas se diera de manera acelerada.

Las privatizaciones se hicieron en el sector productivo, en las áreas de la seguridad social, en las comunicaciones, en la infraestructura y en el sistema financiero. Estas no solo se centraron en la venta de las empresas, si no también incluyeron otras formas como procesos de concesión, desregularización y subcontratación, en las cuáles el Estado redujo su participación de manera total o parcial (Díaz Londoño, 2011).

Siguiendo lo argumentado por Díaz Londoño (2011) la mayoría activos públicos del sector industrial fueron privatizados con la venta de las empresas pertenecientes al Instituto de Fomento Industrial (IFI). En 1992 se abrió el espacio para la participación de capitales

privados en el sector energético, años después se vendieron varias hidroeléctricas y termoeléctricas como: Termocartagena, Termotasajeros, Chivor, Betania, Empresas de Energía del Pacífico, entre otras, la mayoría con más de 75 % de participación privada. Con la ley 100 de 1993 el Estado dejó de proveer y garantizar los servicios de seguridad social, considerados como derechos constitucionales. A través de concesiones, empresas privadas fueron las encargadas de prestar los servicios de salud y pensiones, convirtiéndose el Estado en un garante en la relación del usuario con el prestador de servicio. Las telecomunicaciones y algunos sistemas de transporte fueron otros ramos que se privatizaron; Ferrocarriles de Colombia y Colpuertos, pasó a tener un 70 % de capitales privados. En 1994 Telecom (empresa estatal de telecomunicaciones de Colombia) inició su proceso de privatización; posteriormente se llevó a cabo las liberalizaciones del sector financiero y bancario con: El Banco de Comercio, el Banco de Colombia, Banco popular, el Banco Ganadero, el Bancoquía, entre otros.

El tránsito e implementación del modelo neoliberal se inició tímidamente desde la década de 1970. No obstante, fue hasta los años de 1990 que comenzó su consumación a través de reformas en políticas, económicas y sociales; las cuales redefinieron la función y papel del Estado limitándolo a ser un solo gestor de las necesidades del mercado y el capital, su acción se centró en legislar y ajustar el marco legal e institucional adecuándolo a las necesidades de empresas e inversionistas. En esta lógica, se desvinculó en cierta medida de la toma de decisiones sobre asuntos económicos en los sectores productivos.

4.1.2 Neoliberalismo en México: El sendero de la privatización

Al igual que muchos países latinoamericanos, México hizo un tránsito del modelo de ISI al neoliberalismo, el cual tuvo características particulares y propias de sus contextos. Durante

las décadas de 1930 a 1970 la económica mexicana experimentó un sólido crecimiento, con altos porcentajes de PIB, aumentó la población general y disminuyó la concentración de esta en áreas rurales, a su vez se reflejó un balance positivo en las tasas de alfabetización.

La economía creció de manera estable durante los años setenta, gracias a los sectores: industrial, energético y de servicios, la inflación fue moderada debido a la disciplina fiscal de la secretaria de Hacienda, y aumentó la oferta de servicios sociales como: educación, salud, vivienda e infraestructura. También se presentaron dificultades en la financiación de los proyectos y planes económicos, lo cual llevó que los gobiernos tuvieran que hacer uso del ahorro externo y adquirir bonos de deuda. Iniciada la década de 1980 se dio el punto de inflexión, y estalló la crisis económica en México y América Latina, como consecuencia llevó a una transición de modelo económico hacia el neoliberalismo (Cárdenas, 2010).

Aun cuando 1982 se relaciona como el año en que se inició la implementación del modelo, desde décadas anteriores se impulsaron espacios para su construcción ideológica, según lo argumentado por Romero Sotelo (2016) desde 1958 se dieron los primeros pasos para promover teórica e ideológicamente los planteamientos neoliberales influenciados por la escuela austriaca. En septiembre de este año se adelantó en la ciudad de México una serie de mesas redondas organizadas por el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, que tuvo como invitados especiales a un grupo de pensadores y académicos, de “la sociedad Mont Pélerin.”

La conferencia inaugural del espacio fue “el cristianismo y el sistema económico de mercado libre”, la conclusión de la reunión giró alrededor de la pregunta qué camino deberían de seguir los países “subdesarrollados.” El primer argumento fue que el comunismo no era el sistema para alcanzar un progreso económico y social; frente a esto la

mejor vía, para México, era seguir el ejemplo de países como EEUU, Inglaterra, Alemania, Francia, fomentando el ahorro, la inversión extranjera y las libertades económicas e individuales.

Otra de las conferencias fue impartida por Ludwig von Mises, quien disertó sobre el gasto público y el nacionalismo económico, como una crítica a la política económica mexicana postrevolucionaria. Sin embargo, el eco de sus argumentos fue limitado, puesto que para ese momento existía estabilidad y prosperidad económica con un crecimiento continuo, y la inversión y gasto público era una de las políticas fundantes en los gobiernos mexicanos. Aunque los gobiernos de las décadas de 1960 y 1970 mantuvieron contacto constante con empresarios nacionales y extranjeros; los grupos empresariales, como representantes de la inversión privada manifestaron su preocupación por el diseño de las políticas económicas y por la excesiva importancia dada al gasto público.

Este contexto llevó a que se crearan espacios y grupos que iniciaron a promover ideas y planteamientos neoliberales influenciados por la “*la sociedad Mont Pélerin.*” Romero Sotelo (2016) resalta cuatro instituciones que promovieron las ideas liberales y que sirvieron de plataforma para impulsar ideológica y teóricamente el neoliberalismo en México: primero, la asociación de banqueros de México y sus convenciones, la cual constantemente cuestionó la alta intervención del Estado en la economía y expresó que esta situación afectaba los derechos de propiedad, la libertad de comercio y libre competencia; segundo, El Instituto de Estudios Económicos y Sociales, creado para dar apoyo e impulsar la iniciativa privada, bajo la idea que el capital es el motor de crecimiento y desarrollo; tercero, el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, A. C., creado con el objetivo de influir en la política nacional y promover la libre empresa; cuarto, El Instituto Cultural Ludwig Von Mises, A. C., su labor fue más de carácter cultural e ideológico, puesto que

centró su trabajo en difundirlas teorías, planteamientos y fundamentos de la economía de mercado a través de espacios académicos, libros, revistas, artículos, radio, televisión. Estas instituciones y otras trabajaron constantemente por la divulgación y fortalecimiento del liberalismo económico, lo cual sirvió como soportes y fundamentos de los planteamientos neoliberales de la década de 1980 en México.

Además de la inseguridad que existía entre los grupos empresariales e inversionistas privados y extranjeros por el alto proteccionismo e intervencionismo estatal y el elevado gasto público, se añadió, la nacionalización del sistema bancario, como un factor que ahondó el inconformismo y generó mayores detractores a los gobiernos nacionales y fortaleció las posturas de liberalizar la económica.

En 1981, el último año del gobierno de López Portillo, se adelantó un proceso de nacionalización del sector bancario.¹⁵² Esa situación llevó a una pérdida de confianza en el gobierno nacional y a su reforzar contradicciones, puesto que la decisión de enajenar había vulnerado los derechos de propiedad, sin una demanda social previa o si un proceso de consulta. Como resultado se dio una pérdida de legitimidad y se inició el cambio político y económico en medio de una agitación social.

En 1982 estalló la crisis económica en América Latina, México se vio afectado de manera considerada, hubo desajustes cambiarios, un incremento exponencial de la deuda externa y la inflación, y desequilibrios en la balanza comercial y de pagos. La administración que tuvo que afrontar la crisis fue la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988), quien fue el primero en ejecutar medidas y reformas de corte neoliberal.

¹⁵² Los banqueros presentaron amparos jurídicos para evitar la enajenación, sin embargo, no procedieron. El presidente inició una reforma constitucional, en el artículo 28 estableció el monopolio estatal de servicios de banca y crédito, a pesar de la apelación y medios legales los banqueros no lograron revertir la medida, puesto que, era de orden constitucional. Esta expropiación tuvo un gran significado e impacto en las relaciones políticas entre Estado y el sector privado, debido a que los banqueros históricamente habían sido un representante sobresaliente del sector privado y tenían gran influencia en grupos empresariales del país (Cárdenas, 2015)

El escenario en que inició su gobierno se caracterizó por: el déficit fiscal, la disminución del PIB, el aumento de la deuda y la inflación, los altos índices de pobreza y desempleo, y la caída de los precios del petróleo e hidrocarburos. En el plan de desarrollo planteado por De la Madrid, argumentó que el escenario en que recibía el país era de crisis en todos los niveles: económico, político, institucional y social; por consiguiente, para su administración alcanzar una recuperación total era complicado así lo expuso: “La planeación no garantiza el éxito, pero proporciona mayor certidumbre y fortalece los instrumentos para enfrentar y conducir el cambio [...] el logro de los propósitos del plan requerirá disciplina administrativa y financiera y modificar los hábitos de la administración pública.”¹⁵³

Como se observa, uno de los pilares de la nueva política era reorganizar la administración pública, reasignar presupuestos y redefinir instituciones. Estas medidas implicaron recortes, venta y privatización de empresas paraestatales. A su vez eliminaron y crearon nuevas instituciones encargadas de reducir el déficit fiscal, controlar la deuda externa y equilibrar la balanza de pagos y el tipo de cambio.

Siguiendo lo planteado por Salazar (2004), el nuevo programa de gobierno contempló varias recomendaciones de instituciones internacionales, como fue el caso del FMI, el cual a través del Programa inmediato de Reordenación Económica (PIRE), planteó renegociar la deuda externa y ampliar el crédito internacional; sus principales objetivos fueron: primero, reducir el déficit presupuestal con relación al PIB a través de: cambio de la política de precios y tarifas del sector público, aumentar los impuestos indirectos y reducción del gasto público real; segundo, disminuir el déficit externo mediante una política cambiaria, mejorar el valor nominal de peso frente al dólar para procurar un

¹⁵³ *Diario Oficial de la Federación*, Plan nacional de Desarrollo 1983-1988, México, pp. 2-5.

equilibrio de la balanza comercial y tercero, disminuir la inflación con un programa de ajuste salarial.

Según lo formulado por Salazar (2004) el plan del FMI, adelantado por De la Madrid, sirvió para reducir el déficit público, pero a su vez generó contracciones en algunos sectores económicos, se acentuó el desempleo y la pobreza, y la inflación no disminuyó sus valores reales. Aunque la crisis económica no fue superada en este gobierno, creó las condiciones iniciales para hacer el tránsito de modelo, disminuyó de manera progresiva la protección arancelaria, ajustó el gasto público, inició el proceso de privatización de las empresas estatales, se desligó del pacto con trabajadores y sindicatos y retomó las negociaciones para incorporar a México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio o GATT por sus siglas en inglés (*General Agreement of Tariffs and Trade*).

Desde el punto de vista de López y Zabudovsky (2010) el cambio económico y comercial inició desde 1982 y se distinguieron dos momentos: el primero, fue de reformas estructurales y de apertura unilateral y segundo de apertura multilateral a través de acuerdos de libre comercio. En 1988 asumió la presidencia Carlos Salinas de Gortari, el escenario no fue más alentador que en la administración pasada. Su gobierno lo inició con un profundo problema económico; si bien la inflación había disminuido, el crecimiento económico aún se encontraba estancado, el PIB no creció durante el sexenio anterior, la deuda externa era elevada y necesitaba una política de amortización y renegociación. El gobierno de Salinas proyectó alcanzar la recuperación económica, reducir la inflación, renegociar la deuda y acordar con la banca privada e internacional (Cárdenas, 2010).

En el plan nacional de desarrollo de 1988-1994, se resaltó la importancia de articular la economía nacional al comercio exterior, esto se reflejó en los posteriores acuerdos y tratados internacionales, como el TLC, así lo mencionaban:

La política exterior que el plan propone, busca influir deliberadamente en los acontecimientos externos, abrirnos sin temores a todas las vertientes de una vida internacional, más compleja, rica y diversificada [...] la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios. Lo haremos a partir de un renovado impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y el fortalecimiento gradual del mercado interno. Lo haremos, también, reduciendo el peso que hoy representa la deuda externa y su servicio, principal obstáculo para la recuperación sostenida.¹⁵⁴

Lo planteado en el plan nacional de desarrollo se reflejó más adelante en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual reunió a representantes del gobierno, el sector privado, obreros, campesinos y algunas organizaciones sociales. El plan pretendió reducir la inflación a través de la reducción del gasto público, la disminución de subsidios, controlar la depreciación del peso. El acuerdo para controlar los presupuestos, gastos y salarios implicó acuerdos multilaterales entre Estado, empresarios y trabajadores (Cárdenas, 2010).

El PES no fue el único acuerdo que implementó el gobierno de Salinas para alcanzar un equilibrio económico, al contrario, se firmaron varios convenios y tratados. Siguiendo lo argumentado por López y Zabudovsky (2010), se realizaron cambios legislativos importantes como la Ley de inversión extranjera, la cual estableció el procedimiento y las reglas para realizar inversiones extranjeras en el país, ampliando los

¹⁵⁴ *Diario Oficial de la Federación*, Plan nacional de Desarrollo 1988-1994, México, p. 39

sectores y los beneficios, así lo mencionaban: “La inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos o relocalizar los ya existentes.”¹⁵⁵

Aunque la nueva Ley facilitó y abrió muchos sectores para invertir, también, el Estado se reservó ciertos derechos de propiedad y administración en actividades estratégicas como: petróleo e hidrocarburos, petroquímica, electricidad, comunicación vía satelital, minerales radiactivos, generación de energía nuclear, telégrafos, correos, ferrocarriles, emisión de billetes, acuñación de monedas. Asimismo, limitó la aportación extranjera y guardó de manera exclusiva a mexicanos y sociedades mexicanas la participación en: transporte nacional de pasajeros, turismo y carga, comercio al por menor de gasolina y gas licuado de petróleo, servicios de radio y televisión, (distintos a la televisión por cable) uniones de crédito, instituciones de bancas de desarrollo.¹⁵⁶

Este marco legislativo se reforzó con la firma de nuevos tratados comerciales. El 1 de enero de 1994 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El TLCAN representó un momento histórico en la política del comercio exterior de México, puesto que se incorporó a los acuerdos internacionales y multilaterales que cambiaron las condiciones comerciales del país.

Este tratado profundizó la liberalización comercial y la inversión privada y extranjera, a su vez estableció nuevos parámetros para la protección de derechos de

¹⁵⁵ *Diario Oficial de la Federación*, Ley de Inversión extranjera, 27 diciembre de 1993, México, p. 92

¹⁵⁶ *Diario Oficial de la Federación*, Ley de Inversión extranjera, 27 diciembre de 1993, México, p. 93

propiedad. De igual forma, el nuevo tratado despertó el interés de otros países europeos, asiáticos y sur americanos para implementar acuerdos comerciales con México.¹⁵⁷

La firma de tratados comerciales con diferentes países rompió definitivamente con el modelo proteccionista, el cual se había ido reemplazando de manera progresiva desde la década de 1980. De igual forma, implicó cambios en el marco legal e institucional para crear las condiciones necesarias para la apertura comercial y la circulación de capitales, los cuales se sujetaron a un contexto nacional e internacional; se sumaron presiones e influencias no solo económicas, sino políticas, que anteriormente estaban sujetas y controladas en mayor medida por el Estado.

En esta lógica, se adelantó un proceso de desregularización de diferentes actividades económicas que estaban sujetas a condiciones especiales y eran para la administración e inversión exclusiva del Estado, empresarios y sociedades mexicanas.¹⁵⁸ Esta liberación progresiva condujo a una acentuación exponencial de la inversión extranjera y la privatización de empresas estatales (Cárdenas, 2015).

Además de liberalizar las economías, abrir los mercados, cambiar los marcos legales e institucionales se efectuó un proceso de privatización a partir de la década de 1980, el cual se realizó en diferentes etapas: la primera, inició con la promulgación de la Ley Federal de Empresas Estatales¹⁵⁹, la cual clasificó los sectores económicos como estratégicos, y en razón a esto se priorizó la venta de empresas, las cuales hacían parte en

¹⁵⁷ En este sentido, entre 1992-2005 México firmó 12 tratados de libre comercio con 43 países, se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacifico-APEC, por sus siglas en inglés (López y Zabudovsky, 2010).

¹⁵⁸ Entre los sectores liberalizados parcial o totalmente estaban: el autotransporte, con la liberación de precios y la entrada de nuevos operadores; el sector financiero; la minería; la pesca; la petroquímica secundaria, entre otros.

¹⁵⁹ La Ley Federal de Empresas Estatales se decretó oficialmente el 14 de mayo de 1986, su objeto fue regular la organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la administración pública federal. También dictaminó las condiciones para disolver empresas de mayor participación estatal, entre estas las que no estuvieran cumpliendo con los objetivos económicos, las que no fueran estratégicas o fuera conveniente conservarlas como entidades paraestatales desde un punto de vista de la economía nacional o interés público.

su mayoría de Nacional Financiera y Somex¹⁶⁰; y la segunda se desincorporaron empresas de todos los ramos de manera general, exceptuando algunos sectores estratégicos.

Las formas de privatización fueron diversas, no solo se centraron en la venta de activos y acciones de las empresas, sino que abarcaron otras modalidades y formas.¹⁶¹ Como se observa las transacciones entre la naturaleza pública y privada es más compleja que lo relacionado únicamente con la venta de empresas, tienen contrastes y matices que hace que adquiera diferentes características de acuerdo a los contextos, los objetivos de las entidades, sociedades, o empresas, las formas de organización, administración y control, entre otras.

Estos mecanismos o modalidades de privatización se relacionan estrechamente con el objetivo de la misma, por ejemplo: si el objetivo de la privatización era impulsar la eficiencia productiva de la empresa, el mecanismo debería de ser la venta para garantizar un sistema de incentivos económicos para maximizar la eficiencia productiva; o si el objetivo era desarrollar los mercados de capitales, el procedimiento ideal sería vender en los mismos mercados de capitales (Rogozinski,1998).

En México las privatizaciones del sector paraestatal se dieron en diferentes etapas e hicieron parte de un proceso más amplio que denominaron desincorporación, como lo hacen notar de Rogozinski (1998) y Sacristán (2006) esta estaba conformada por: I) la liquidación y disolución de empresas: por falta de rentabilidad, potencial económico, o

¹⁶⁰ “Somex originalmente fue una financiera privada dedicada a la promoción industrial. Contaba con una gran cantidad de empresas filiales (y al ser nacionalizada, todas estas filiales pasaron a ser empresas de participación estatal” (sacristán, 2006, p. 55)

¹⁶¹ Siguiendo lo planteado por Saenz (1998) e Ibarra (2014) no existe una definición unívoca del concepto de privatización es polisémico y adquiere características particulares de acuerdo a los procedimientos y contextos. Aunque se trata de la venta de derechos de propiedad de entidades públicas o la puesta de sus acciones en el mercado; también implica otras modalidades de transferencia de actividades de lo público a lo privado como: medidas conexas a la enajenación como: la venta, liquidación, desinversión y coinversión; medidas organizacionales como: contratos de administración, arrendamiento, restructuración, fragmentación de monopolios públicos, desregularización; medidas operacionales como: concesiones, subcontratación, incentivos compensatorios, racionalización del control gubernamental.

consecución de su objetivo social; II) transferencias a gobiernos estatales:¹⁶² empresas de alta prioridad o ligada a programas de desarrollo estatal o local, III) fusiones: para lograr una mayor eficiencia en el sector productivo, IV) ventas y cesión de derechos de propiedad: en empresas no estratégicas que no contribuían a saldar el déficit fiscal.

Durante la presidencia de Miguel de la Madrid se sentaron las bases legales e institucionales para iniciar el proceso de desincorporación de las empresas e entidades paraestatales, durante su sexenio el Estado dejó de hacer presencia en 24 actividades económicas¹⁶³ (Arcudia, Torres, Orta, 2018).

El inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari profundizó las medidas neoliberales y las privatizaciones de entidades y empresas estatales. Desde lo planteado por Guillén (1996) y Cárdenas (2015) la desincorporación durante este sexenio fue más intensa y reforzó las políticas y medidas del gobierno anterior. De 1988 a 1993 la inversión extranjera aumentó de 2,880 millones de dólares a 22,511 millones, este incremento se debió a la firma de tratados de libre comercio y la intensificación en la privatización estatal. Dentro de las empresas privatizadas estaban: Aeronaves de México (Aeromexico), Mexicana de Aviación, Grupo Dina, Teléfonos de México, La Minera Cananea, tres siderúrgicas, la fábrica de carros de ferrocarril, un canal de televisión, una compañía de seguros y se reprivatizó la banca. Para 1993 se alcanzaron ventas por 64815 millones de

¹⁶² La privatización existe en función de que se da un tipo de transferencia al sector privado sea para con o sin ánimo de lucro. Es cuestionable hablar de privatización cuando se refiere a una transferencia de una administración de un gobierno nacional a uno local, puesto que sigue de una u otra forma atado a un cuerpo o instituciones públicas, en dado caso adquiere otras características si cambia su naturaleza ampliando la participación a capitales privados

¹⁶³ De 1982 a 1988 pasó de figurar en el sector industrial de 28 a 12 áreas, para el final de su gobierno el Estado no tenía ninguna participación en la industria automotriz, textil, química básica, bienes de consumo duradero; y de manera parcial en la minería e ingenios azucareros. Dentro de las empresas desincorporadas se encontraban: 45 de alimentos, entre estas 5 del grupo Garci-Crespo productores de aguas y minerales, 21 ingenios azucareros, 14 procesadores de alimentos marinos, (como el grupo de pesqueros mexicanos), 5 empresas agroindustriales, Renault México, Vehículos Automotores Mexicanos y Equipos Automotores, 10 empresas productoras de electrodomésticos y el grupo Cóndor -grupo de tres empresas productoras de bicicletas. El 93 % de estas empresas se concedió a capital privado nacional y el 7 % a inversionistas extranjeros

pesos, cerca de 20000 millones de dólares y de 1155 empresas y entidades estatales, al iniciar el gobierno salinista en 1988 quedaban 618 y para finales de 1993 solo estaban en operación 257 y de estas 48 en proceso de desincorporación.

El éxito de las privatizaciones fue diferencial, en algunos casos hubo mayor eficiencia productiva y económica con costos sociales, como lo fue en las aerolíneas y empresas automotrices. Otras como Telmex, fue cuestionada por prestación de servicios a pesar de haber modernizado todo el sistema tecnológico y organizacional y en el caso de la banca, por la falta de instituciones que regularan el servicio y la transparencia (Cárdenas, 2015).

De acuerdo a lo argumentado por Escalante Gonzalbo (2015) las privatizaciones son la última cúspide del proceso neoliberal, las razones del por qué privatizar son numerosas, con argumentos favorables y contradicciones. Las causas de la privatización son variables, dependiendo el tipo de empresa, su condición económica siendo los resultados diferenciales. Los justificantes han incluido: mejorar las finanzas públicas, sanearlas y reducir el déficit fiscal; reforzar la modernización de los sectores económicos, sin emplear recursos públicos; aumentar la calidad de los servicios o de los productos; acrecentar y reforzar la productiva y eficiencia; sortear las complicaciones y limitantes sindicales. Aunque en teoría, las razones del ¿Por qué privatizar?, tienen argumentos válidos y coherentes, en la práctica los resultados fueron singulares, en cada caso la experiencia fue particular, algunos potenciaron a los sectores económicos y las empresas, muchos condujeron un alto grado de flexibilidad laboral y otros sirvieron para equilibrar la balanza fiscal y los presupuestos públicos.

El cambio y transición de modelo económico se dio de manera progresiva desde la década de 1980, aunque previamente se habían creado grupos que promovieron postulados

teóricos e ideológicos. La década de 1982 fue un parte aguas en la economía y política mexicana con la crisis económica se iniciaron las políticas y reformas liberalizantes. Durante los años de 1983 a 1999 los gobiernos de turno tuvieron que sobrellevar y solucionar las consecuencias económicas, políticas y sociales ocasionadas por la crisis. Los esfuerzos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se centraron en disminuir la inflación, alcanzar un equilibrio en la balanza de pagos, disminuir el déficit fiscal, renegociar y saldar la deuda externa, para lograrlo reformaron los marcos legales e institucionales, abrieron los mercados aumentando los flujos de capitales extranjeros y privados, y adelantaron procesos de desincorporación de empresas e entidades paraestatales.¹⁶⁴ La recuperación económica reflejada en los indicadores macroeconómicos fue en buena medida por la privatización del sector paraestatal, puesto que sirvió para saldar bonos de deuda, reajustar las finanzas y compromisos económicos, pero a la vez trajo consigo mayores niveles de desempleo, tercerización laboral, entre otros (Vázquez y Guzmán 2012).

4.2 Privatización y venta de la empresa siderúrgica

El sector siderúrgico en América Latina fue uno de los soportes para el desarrollo y fortalecimiento del modelo de crecimiento hacia adentro hasta la década de 1970, periodo en el cual se reflejó un amplio incremento de la producción y consumo de bienes de acero y derivados. Caso contrario a lo que ocurrió durante el primer quinquenio de 1980, donde se revirtió la tendencia y se redujo la producción y consumo, como consecuencia de la crisis

¹⁶⁴ Durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo hubo de nuevo una crisis cambiaria y económica (1994-1995), lo cual llevó a centrar su atención en mejorar los indicadores macroeconómicos, políticas que se extendieron con el gobierno de Vicente Fox. A lo largo del periodo de 1983-2005 la deuda externa del gobierno federal como proporción del PIB pasó del 31 % al 8.92% y la inflación se disminuyó de 86.71 a 4.44 %.

internacional del acero. Bajo este panorama se inició el tránsito de modelo económico de ISI al neoliberalismo y con este, una serie de cambios dentro de la siderúrgica latinoamericana, al abrirse los mercados aumentaron las exportaciones, la inversión extranjera y los procesos de privatización.

La reestructuración iniciada por el cambio de modelo económico implicó más que un asunto empresarial, administrativo y económico; involucró una redefinición de la relación entre el sector siderúrgico y el Estado. Estas nuevas condiciones y relaciones estuvieron sujetas en buena medida a los contextos internacionales, como lo hace notar Solari y Martínez (2004), los productores y empresarios de acero, de mayor envergadura e importancia del sector, promovieron una nueva división de trabajo, en el cual los países industrializados con mayor capacidad tecnológica se encargaron de la elaboración de productos de aceros especiales, más finos, ligeros, inoxidable y con mayor valor agregado en el mercado. Las empresas latinoamericanas debían centrarse en la producción de aceros más comunes con procesos con mayor emisión de gases. Esta posición se ajustó a las nuevas políticas del neoliberalismo, dejando a un lado los postulados de desarrollo hacia adentro promulgado por el modelo ISI de esta forma se planteó:

el desarrollo de la industria siderúrgica Latinoamericana tendría más bien la función de proveer divisas, cual producción primaria de nuevo tipo, perdiendo entonces el papel —más deseado que real— de ser el soporte del desarrollo industrial de la región, como fue inicialmente pensado en los años cincuenta por la CEPAL (Solari y Martínez 2004, p. 70)

En este nuevo contexto el sector siderúrgico latinoamericano quedó abierto a la inversión extranjera y con esto a la internacionalización. Uno de los primeros casos se dio en la década de 1980 en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet, aunque fue lento y vacilante. La década siguiente se aceleró el proceso, América Latina figuró como uno de los líderes en privatización, con el 53% de ventas de empresas públicas realizadas a nivel mundial (Giacalone, 2003).

Aunque las privatizaciones y ventas tuvieron rasgos similares, fueron procesos singulares, las cuales adquirieron características particulares según los contextos nacionales, el tipo de empresa, la selección y naturaleza de los compradores y las metodologías y procedimientos de ventas (Rogozinski, 1998).

De acuerdo a lo anterior y posterior a la experiencia chilena las privatizaciones continuaron en Brasil y México (1991), posteriormente en Argentina (1992), Perú (1996) y Venezuela (1997), estos estuvieron acompañados por amplias inversiones, mejoras tecnológicas y procesos de reconversión. (Solari y Martínez, 2004).

El caso colombiano fue particular, puesto que el sector siderúrgico contaba con una mínima participación del Estado, se caracterizaba por una naturaleza mixta con mayor contribución del sector privado desde la segunda mitad del siglo XX. Las privatizaciones que se adelantaron no fueron tan numerosas; más que la adquisición de empresas públicas fue la compra de empresas mixtas o privadas por capitales extranjeros y multinacionales afianzando el proceso de internacionalización.

4.2.1 La desincorporación del sector siderúrgico mexicano y la privatización de Sicartsa

La constitución, creación y estructuración del sector siderúrgico mexicano estuvo constantemente apoyado y financiado por el Estado. A partir de la segunda mitad del siglo xx y posterior a la segunda guerra mundial, la industria siderúrgica mexicana tomó más fuerza para suplir la demanda nacional, por el desabastecimiento de los productos importados. En este contexto los gobiernos federales fortalecieron la inversión y financiación de la rama acerera hasta consolidarse como un sector estratégico en el modelo de crecimiento hacia adentro.

Con la crisis económica de 1982 el tránsito y cambio de modelo económico al neoliberalismo, el sector siderúrgico entró en un periodo de reflujo, letargo y recesión. De acuerdo a lo planteado por Ávila (2012) durante el gobierno de Miguel De la Madrid se encargó a Fernando Hiriart, director de la comisión Federal de Electricidad (CFE), de realizar un informe sobre el estado de la siderúrgica nacional y tomar acciones con relación a nueva realidad económica y política. El documento con fecha del 28 de enero de 1986 fue el paso inicial para el declive del sector siderúrgico. El informe manifestaba que a pesar de la importancia del sector para la economía nacional y gran número de empleos que mantenía, (alrededor de 70 mil personas) la expectativa económica y el mercado no garantizaba su viabilidad, la industria debería de desacelerar su crecimiento o entrar en proceso de cierre y liquidez. La segunda opción era la que más recomendaba Hiriart, para evitar mayor contracción económica y endeudamiento. De igual forma, aseguraba que el sector había tenido un fuerte respaldo por el gobierno nacional, el cual entre 1983-1985 había beneficiado a SIDERMEX (a excepción de Sicartsa II) con 247,600 millones de pesos en endeudamiento neto y 93,390 millones por transferencia y capital, no obstante, señalaba que este respaldo no alcanzaba para lograr un punto de equilibrio y sanar el sector.

Así mismo, Hiriart sugirió: otorgar autonomía operativa a cada una de las empresas siderúrgicas que conformaban el holding SIDERMEX; reducir las funciones corporativas en cuanto a la planeación sectorial; vender, fusionar, transferir o cerrar filiales no necesarias; reestructurar financieramente a SIDERMEX para capitalizarle su deuda; separar el proyecto de Sicartsa II de SIDERMEX, darle autonomía y apoyo operativo, entre, otras (Ávila, 2012, p. 266).

El informe adelantado por Hiriart se centró en la deficiencias, inconvenientes y problemas económicos, restando importancia a las condiciones objetivas nacionales e internacionales que llevaron de manera progresiva al bajo rendimiento y rentabilidad. En este escenario, se iniciaron las privatizaciones de las empresas siderurgias bajo el proceso de desincorporación a través, de ventas, fusiones, liquidaciones.

Siguiendo lo argumentado por Gonzales (2006) y Giacalone (2003), las privatizaciones significaron cambios notorios en las políticas económicas adelantadas por el partido gubernamental (PRI) e implicaron ajustes en la relación Estado-empresarios-sindicatos. En marzo de 1990 se anunció la privatización de las empresas siderurgias estatales incluidas AHMSA, Sicartsa, 5 carboníferas, tres comercializadoras, una inmobiliaria, una empresa de ferroaleación y otras 20 agrupadas en SIDERMEX. Los principales argumentos para iniciar los procesos de ventas fueron: la necesidad de modernizar la economía y el sector siderúrgico consiguiendo recursos para recuperar y mejorar las finanzas del país; redefinir el papel del Estado, para dejar a un lado su función de empresario y concentrarse como agente regulador e intermediario; aumentar la inversión y participación de capitales privados y extranjeros para para potenciar e internacionalizar la economía de México.

Para alcanzar con éxito la venta de las empresas siderúrgicas existió como condición cubrir los pasivos y adelantar procesos de modernización y reconversión de las diferentes áreas productivas con la finalidad de atraer más compradores y capitales. Bajo estas circunstancias el Estado procuró solucionar esas demandas absorbiendo gran parte de las deudas de las empresas y realizó algunos cambios tecnológicos, descentralizó la administración y gestión de cada una de las empresas de SIDERMEX, redefinió las relaciones laborales, para lograr más eficiencia (Gonzales, 2006).

En este sentido y tomando en consideración lo argumentado por Solari (2004) a partir de las privatizaciones del sector siderúrgico cambiaron las condiciones de contratación colectiva y se modificó el pacto entre Estado-sindicatos. Se replanteó el sistema cooperativista que se había afianzado y fortalecido con el partido institucional, cancelaron algunas prestaciones y cláusulas especiales, y reorganizaron las categorías salariales. También se buscó reducir la bilateralidad en las negociaciones colectivas, dejando más agencia y toma de decisiones a las directivas de las empresas, sobre todo lo relacionado con las decisiones de los procesos productivos.

Con la privatización de las empresas siderúrgicas también vinieron cambios institucionales, legales y contractuales. Las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores se redefinieron y se adelantó un proceso de flexibilidad laboral. De acuerdo a Arancibia (2011) la flexibilidad laboral comprende diferentes dimensiones y acepciones.¹⁶⁵

¹⁶⁵ Primero, flexibilidad de la organización productiva, denominada por otros autores como fragmentación productiva, concerniente a la relación entre dos o más empresas donde se lleva a cabo términos de subcontratación para delegar partidas completarias de producción de bienes o servicios.

Segundo, la flexibilidad de la organización del trabajo, vinculada con la necesidad de contar con fuerza de trabajo con altos grados de adaptabilidad a modelos de producción basados en conocimiento e información para la resolución de problemas puntuales.

Tercero, flexibilidad de la gestión productiva la cual hace referencia a la capacidad tecnológica y técnica de una empresa para enfrentar incertidumbres en proceso productivo como: adecuar el volumen de producción a varios ítems según la demanda; tener cabida para diversificar la gama de productos de acuerdo a las necesidades del mercado; flexibilidad para enfrentar las fallas del sistema productivo.

La privatización de las siderúrgicas mexicanas se discutió e inició desde la administración de Miguel de la Madrid. Para finales de 1991 se habían conformado dos grandes grupos privados siderúrgicos: el Grupo Acero del Norte (GAN), el cual compró las plantas 1 y 2 de AHMSA, aceros planos, el 29% de la planta de pelets de Peña Colorada, la planta de colada continua de Sicartsa, y las minas de carbón de Coahuila, y el Grupo Villacero, que obtuvo el 80 % de las acciones de Sicartsa (Giacalone, 2003).

Hubo una fragmentación en el sector siderúrgico pasando a conformarse grupos mixtos de capitales privados, los cuales llegaron a compartir participaciones en las antiguas empresas paraestatales. Aunque es evidente que el Estado redujo su participación considerablemente, su papel se redefinió y asumió otra agencia. De acuerdo a lo planteado por Mussachio y Lazarini (2014), el Estado como inversor mayoritario, y frente a los bajos rendimientos e ineficiencias económicas de las empresas paraestatales, opta por diferentes estrategias para atraer inversores, entre éstas: mejorar las formas corporativas y de administración, así como cotizar en bolsas de valores. A través de la cotización se avanza en la venta y privatización de la entidad acomodando las participaciones accionarias. En este sentido, el Estado se desligó en su total o parcialmente de la participación en las empresas abandonando su condición de empresario y administrador, pasando a ser un agente regulador a través de los marcos institucionales y legales; esta situación se reflejó en el sector siderúrgico mexicano.

4.2.2 Fragmentación y privatización en Sicartsa

El sector siderúrgico mexicano fue uno de los protagonistas del crecimiento hacia adentro durante a la vigencia de la Industrialización por sustitución de Importaciones. A pesar de haber experimentado periodos de baja producción y rentabilidad por las crisis

internacionales, logró equilibrar su rendimiento a partir de las inversiones estatales y el impulso dado por los gobiernos a través de SIDERMEX y Nafinsa. Así lo menciona Corrales (2006, p, 110)

La industria siderúrgica mexicana estuvo expuesta a las contracciones del mercado del acero a principios de los setenta. Sin embargo, su recuperación se logró con rapidez al crecer la industria petrolera en el segundo quinquenio de los setenta, lo cual incrementó la demanda de tubería, otros productos de acero y propició la recuperación de la economía mexicana, que habría de durar hasta 1981

Con el inicio de la crisis de 1982 cambiaron las condiciones económicas, políticas y administrativas de las empresas siderúrgicas estatales y se comenzó el proceso de desincorporación del cual hizo parte Sicartsa. Aunque la privatización se realizó 1991, desde 1986 se adelantaron una serie de medidas y reformas para crear las condiciones necesarias para la venta de la empresa como: saldar los pasivos de la empresa, establecer autonomía y gestión administrativa, reoptimizar y modernizar los procesos productivos, entre otros.

En este sentido, según lo expuesto por Ávila (2011) en 1986 Sicartsa se independizó administrativamente de SIDERMEX, pero mantenía la dependencia en decisiones financieras, este mismo año se concretó el convenio de reestructuración con el gobierno federal, con supervisión del Banco Mundial.

En el año de 1987 se desarrolló el primer programa estratégico para avanzar en la desincorporación luego de haber concretado los modelos de proyección, acordados con el

Banco Mundial para supervisar y renovar los programas de inversión y modernización de Sicartsa y las otras empresas siderúrgicas. Los principales modelos para la formulación de los programas fueron el de proyección de mercado y la evaluación financiera, los dos resultados de concursos internacionales para su diseño y ejecución, las firmas consultoras seleccionadas fueron: Bozz Allen y Hamilton de México, S.A., de C.V. y W.S. Atkins, LTD., respectivamente.¹⁶⁶

El modelo de mercado permitió conocer el perfil de la demanda de productos siderúrgicos con base al impacto e influencia que tenían en las distintas ramas y sectores económicos. El modelo de evaluación financiera tuvo dos partes, la primera estimó los costos de producción basado en los precios de los insumos, rendimiento y capacidad de las instalaciones, y la operación de cada planta. La segunda estimó los resultados financieros de la empresa reflejados en los balances, uso de recursos, activos y flujo de efectivo. La validación de los datos de los modelos como: volúmenes de mercado por tipo de productos, materias primas, precios, factores de rendimiento, etc., se dio por delegados del Banco Mundial, consultores externos intermediarios de los procesos como: *Britich Steel corp, USX Engenering consultans*, entre otros. Como resultado de modelo de análisis surgieron algunas recomendaciones para adecuar y mejorar las condiciones productivas y rentables de Sicartsa, para su posterior venta. Se propuso que podría operar como una sola empresa o dividirla en cuatro: la I etapa, la II etapa, proveedoras de servicios y lo relacionado con mineral de hierro; para el caso de la II etapa se consideró tres posibilidades: la producción

¹⁶⁶ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 524, secc. SIDERMEX 1982-1990, Combinaciones estratégicas para su venta de AHMSA y Sicartsa, incluido aceros planos. Resumen ejecutivo, octubre 1990

solamente de planchón o diversificar la producción incluyendo laminación de placa a través de la incorporación de molino.¹⁶⁷

A lo largo de 1987 se adelantaron modelos estratégicos para mejorar las finanzas, modernizar las áreas productivas y sanear los pasivos de Sicartsa, al finalizar el año se había adelantado un 68 %, de las obras de la segunda etapa de la empresa, del 71 % que se había proyectado al iniciar el año; el incumplimiento del objetivo se debió a la tardanza en la firma de un crédito con una institución privada de Japón. Al finalizar 1989 el sector siderúrgico a nivel internacional tuvo buenos niveles de producción y comercialización; sin embargo, Sicartsa experimentó algunas dificultades para alcanzar las metas de producción, debido a inconvenientes con el abastecimiento de carbón mineral, en este contexto alcanzó a producir 924 mil toneladas de acero y 761 toneladas de productos terminados (Ávila, 2011).

Para continuar con el proceso de adecuación y condicionamiento para la desincorporación de Sicartsa, SIDERMEX contrató los servicios de una sociedad consultora para realizar la valuación de la empresa. El director general de SIDERMEX Lic. Guillermo Becker Arreola y Francis J. King, como representante de *Price Waterhouse, valuation services, de New York, N.Y.*, firmaron un contrato para la prestación de servicios el 2 de julio de 1990. Su labor fue determinar el valor justo (en el mercado en dólares de Estados Unidos) de algunas empresas del grupo SIDERMEX que se encontraban en plena operación. El estudio incluía inspecciones “in-situ” de las áreas productivas, información

¹⁶⁷ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 524, secc. SIDERMEX 1982-1990, Combinaciones estratégicas para su venta de AHMSA y Sicartsa, incluidos aceros planos. Resumen ejecutivo, octubre 1990

económica y estadística relevante, metodologías y técnicas de valuación similares a las utilizadas en estudios de privatización de empresas siderúrgicas de otros países.¹⁶⁸

Para la presentación del informe se consideró distintos enfoques de valuación con diferentes variables analíticas entre las que estaba: I) el enfoque de mercado: implicó la correlación y comparación de los bienes a comercializar con otros similares considerando ubicación, tiempo de venta, características físicas y condiciones de venta. II) el enfoque de costo relacionado con costo de sustituir los bienes por otros que puedan tener uso similar a través de precios actualizados y el estado físico del producto. III) enfoque de ingreso, la cual estimó el valor justo del mercado a partir de los flujos de efectivo que espera una empresa general durante sus operaciones óptimas.¹⁶⁹

Con base a lo anterior, la firma consultora desarrolló su programa de valuación a partir de la estimación de ventas, costos, gastos administrativos, pasivos, activos, instalaciones mobiliarias e inmobiliarias áreas productivas, etc., y ofreció estrategias y valores de venta a SIDERMEX teniendo en cuenta algunos supuestos como: la reducción por parte del gobierno federal de controles de precios, impuestos y aranceles para la importación de acero; la nulidad, para los compradores de cada empresa, de beneficios e incentivos fiscales o financieros relacionados con la compra; el compromiso de adquirir más del 80 % del capital de la empresa libre de toda deuda y pasivos; la aprobación por parte la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en el caso de ser un comprador

¹⁶⁸ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 524, secc. SIDERMEX 1982-1990. Contrato SIDERMEX-Price, 2 de julio de 1990

¹⁶⁹ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 524, secc. SIDERMEX 1982-1990. Contrato SIDERMEX-Price, 2 de julio de 1990

extranjero; no reducir la fuerza de trabajo de manera temporal si se llevara a hacer una separación de instalaciones.¹⁷⁰

Tras todo el procedimiento y acondicionamiento de las empresas siderúrgicas para su venta a través de consultas, valuaciones, estrategias de innovación, modernización, gestión y administración, el jueves 2 de agosto de 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari ordenó la enajenación de la participación de capital social de la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

A partir del artículo 32 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, en su carácter de coordinadora del sector en el que se encontraba agrupada la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas, S A. de C. V., propuso su desincorporación de la administración pública federal paraestatal, puesto que su permanencia ya no se justificaba desde el punto de vista de la economía nacional e interés público, y se desligaría la función del Estado para asegurar su desarrollo.¹⁷¹

El gobierno federal consideró que los niveles de eficiencia del sector siderúrgico no podían mantenerse bajo la administración pública, en cambio en el sector privado contaría con más recursos para el buen funcionamiento, así mismo, no tenía la capacidad para invertir en el sector, puesto que el destino de los recursos fiscales estaba en orientados a otras áreas de intereses estatales.

Conforme a lo anterior para poder dar paso a las ofertas por las empresas siderúrgicas paraestatales se tuvo que modernizar las áreas productivas, reorganizar la administración, renovar y renegociar los contratos colectivos. En este sentido, en Sicartsa I

¹⁷⁰ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 524, secc. SIDERMEX 1982-1990, Correspondencia Ing. Alfredo Elías A. Sub-secretario de minas e industria básica, julio de 1990

¹⁷¹ *Diario Oficial de la Federación*, Acuerdo de enajenación de la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, jueves 2 de agosto de 1990, pp. 9-10

se inició la reparación de equipos, se incluyeron nuevos sistemas de automatización en áreas productivas, se rehabilitó el alto horno, se renegoció el contrato colectivo, se modificaron algunos métodos de gestión y administración de personal; lo cual condujo a la redistribución de la fuerza de trabajo, segmentación y debilitamiento del sindicato (Martínez y Barragán, 2018).

Acorde a las recomendaciones del Banco Mundial, de las firmas consultoras, y lo planteado por el gobierno Federal, a través de SIDERMEX, Sicartsa realizó cambios y reestructuraciones en las áreas productivas y administrativas, para agilizar la venta de la empresa.

En este sentido y concorde a lo planteado por Gonzales, (2006, p. 235) para su venta la empresa se dividió en cuatro paquetes y varias sociedades independientes de actividades industriales y prestadoras de servicios: Primero, Sociedad productora de Aceros no planos (Sicartsa I) y su inmobiliaria. Segundo, Sociedad productora de aceros planos (Sicartsa II) y su mobiliaria, la cual se reconoció como Siderúrgica del Balsas, S.A. de C.V. Tercero, Sociedad Minera Explotadora de Mineral de Fierro e inmuebles, Servicios Mineros Metalúrgicos de Occidente S.A., C.V. Cuarto, sociedad abastecedora de servicios para Sicartsa I y Sicartsa II, servicios siderúrgicos integrados, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Sersiin, S.A. de C.V. La segmentación de la empresa permitió que la venta pudiera incluir varios compradores, interesados en invertir en las diferentes sociedades e incorporar distintos capitales en su adquisición.

En noviembre de 1990, 7 grupos empresariales y extranjeros presentaron propuestas para adquirir AHMSA y Sicartsa. El grupo empresarial Alfa ofertó por AHMSA, Sicartsa, y Silbalsa, lo que era antes Sicartsa I y Sicartsa II respectivamente. El Grupo Acero del Norte (GAN) postuló por AHMSA. Por Silbalsa también postularon, aparte de ALFA, los grupos

Caribbean Ispat (hindú) y dos nacionales Autrique y Proscar. Por Sicartsa compitieron villacero, Proscar, Alfa y el grupo italiano Fanosel (Corrales, 2006).

La inversión de diferentes grupos empresariales en las compañías estatales de SIDERMEX garantizó la inyección de múltiples capitales y aseguró la estabilidad y crecimiento del sector siderúrgico, esta condición benefició en cierta medida al Estado y a los gobiernos estatales y federal, puesto que en algunas empresas aún contaba con porcentajes de participación y era un sector estratégico para las inversiones en otros sectores y ramas económicos.

Tomando en cuenta lo argumentado por Gonzales (2006), Martínez y Barragán (2018), se puede decir que el grupo Villacero adquirió Sicartsa I por 170 millones de dólares por un 80 % de las acciones, quedando el gobierno Federal con una participación minoritaria de 20 %. Silbalsa (Sicartsa II) fue comprada por Ispat, más adelante fue renombrada como ArcelorMittal México-Aceros Planos. AHMS pasó a ser propiedad de Grupo Acero del Norte (GAN), después de concursar con ALFA e Industrias de Monterrey S.A. (IMSA-Acero), la cual declinó su oferta para obtener Aceros planos, la planta con mejor tecnología e instalación de Altos Hornos. AHMSA fue vendida por 145 millones de dólares, incluyendo el 30.3 % de las acciones del Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, parte de la unidad de Aceros Planos.

La sociedad conformada por Villacero tenía presencia en 12 estados de México con 13 empresas, estas eran: Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Maquilas Metálicas, Tubería Nacional, Lamina y Placa de Monterrey, Viga y Fierro de Monterrey, Placa Y lamina, Servitransporte Viga, S&P Steel Products Inc., Best Border Cargo, Gama Estructuras, Proyectos y Construcciones Gama, Vive Maquinaria, Constructora Gamar de Occidente. Las inversiones del Grupo Villacero contaba con participación en distintos

sectores económicos como agroindustrias, inmobiliarias, agencias de viajes y de ventas de automóviles, financieras (Gonzales, 2006)

La privatización de las dos etapas de Sicartsa implicó la fragmentación y reducción de los trabajadores y de las formas colectivas de contratación, se definieron las condiciones laborales conforme a la nueva organización productiva de la empresa y la internacionalización de los capitales. El proceso de desincorporación de la empresa llevó a la reducción de la mitad de la fuerza laboral, la cual pasó de 5,000 trabajadores a 2,500, las áreas donde mayores despidos hubo fue mantenimiento y servicios (Corrales, 2018).

De este modo, se estableció el mercado laboral con condiciones desiguales; uno ligado a la empresa, en un escenario estable y con representación sindical; otro más inestable, sujeto a lógicas de subcontratación y tercerización, especializado en construcción y servicios y subordinado por la empresa. De este modo, se desvincularon el contrato colectivo y la organización sindical de Sicartsa I y Silbalsa, creando nuevas relaciones laborales entre sindicato-Empresa y Estado, así como demandas y formas de procesos de movilización.

En el año 2005 nuevamente se presentó una reestructuración de capitales en Sicartsa y su naturaleza se transformó. Este año Ipsat Internacional, propietaria de la segunda etapa de Sicartsa, se fusionó con International Steel Group y LNM Holdings N.V. para crear Mittal Steel, la cual posteriormente en 2006 adquirió a Arcelor S.A para constituir el grupo siderúrgico internacional ArcelorMittal. Este mismo año ArcelorMittal. compró la primera etapa de Sicartsa al grupo Villacero, quedando como único propietario de las dos etapas de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas bajo el nombre de ArcelorMittal Lázaro Cárdenas.¹⁷²

¹⁷² Información extraída a partir de: <https://www.steelonthenet.com/kb/history-arcelor-mittal.html>
<https://www.reuters.com/article/us-arcelormittal-sicartsa-idUSWEA130820061220> 18 de noviembre de 2021

4.2.3 Restructuración y venta de Acerías Paz del Río

La última década del siglo XX representó para la Siderúrgica Acerías Paz del Río, inconvenientes económicos y financieros, su comportamiento no fue constante, tuvo periodos de alta rentabilidad y otros de pérdidas y saldos negativos. La década de 1990 fue uno de los lapsos de mayores dificultades económicas y operativas a causa de: I) la apertura económica, la cual abrió los mercados (especialmente a Venezuela y Brasil) de productos de acero con condiciones especiales de exportación, creando así mayor competencia en condiciones desequilibradas; II) los precios internacionales del acero bajaron de manera cuantiosa lo que ocasionó mayores volúmenes de productos provenientes de países de Europa oriental; III) la devaluación del peso frente al dólar, hizo que disminuyeran los ingresos de la empresa por el aumento de los precios de los productos terminados de acero; IV) en 1993 el alto horno presentó problemas técnicos, de manera que afligió los niveles de producción y de ventas; V) las consecuencias económicas y sociales de la huelga de 1994, duró más de dos meses e implicó altos costos debido a que no se logró un acuerdo y el conflicto se resolvió por el tribunal de arbitramento.¹⁷³

Todas estas circunstancias llevaron que se planteará un programa de reconversión industrial para poder hacer más competitiva a la empresa de cara a la apertura económica. En sentido, se plantearon 3 tipos de estrategias:

- Financiera: buscaba lograr acuerdos con los acreedores financieros, capitalizar la empresa, obtener recursos a través de instituciones públicas y privadas.
- Inversiones: para aumentar la eficiencia, mejorar la calidad, disminuir costos de producción, flexibilizar el proceso productivo. Se fijaron tres etapas de desarrollo:

¹⁷³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Informe financiero y social 1995, Acerías Paz del Río,

etapa I: Modernización de laminación con el proyecto de tren Morgan y obras complementarias (1991-1992); etapa II: modernización de fábricas primarias (1993-1995); etapa III: adecuación de colada continua y procesos de metalurgia.

- Personal laboral: ajustar la capacidad de la fuerza laboral a la escala de producción y de acuerdo a los índices de productividad y estándares de flexibilidad laboral internacional; realizar solo actividades relacionadas con el sector económico de la industria pesada; disminuir costos de producción relacionados con los componentes de la mano de obra, desarrollar un programa de reubicación laboral¹⁷⁴

Aunque la empresa tuvo la posibilidad de entrar en concordato,¹⁷⁵ este no se cumplió, las deudas con acreedores, los pasivos y los compromisos económicos no se alcanzaron. De igual manera, no se reflejó una mejora sustancial en sus finanzas. Estas circunstancias llevaron a que la empresa entrara en proceso de reestructuración a través de la Ley 550 de 1999.

A través de dicha ley se estableció un régimen que promovió y facilitó la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para crear condiciones favorables para el funcionamiento social de las empresas. La ley se extendió a todas las empresas que operaran en el territorio nacional ya fueran de capitales nacionales o extranjeros, de naturaleza pública, privada o mixta. La intervención del Estado fue para: I)

¹⁷⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acerías Paz del Río. Empresa privada, patrimonio de los colombianos, Bogotá 1995

¹⁷⁵ El concordato es un mecanismo para poder recuperar y conservar empresas que tienen problemas financieros y de liquidez. Este mecanismo es solicitado por el apoderado a través de la Superintendencia de Sociedades. Debe de contener un documento que explique y soporte las causas de la crisis, junto con estados financieros con activos y pasivos, inventarios de áreas productivas y administrativas con mobiliarios e inmobiliarios. De igual forma debe de contener un programa o plan de pago y arreglo con sus acreedores. Durante la ejecución del concordato no es admisible la solicitud de liquidación de la empresa. El Tiempo, “Qué es un concordato”, 9 septiembre de 1996, consultado en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-494165> (18 de noviembre de 2021)

reactivar la economía y el mercado laboral, a través de la reestructuración de empresas de sectores como: el agropecuario, manufacturero, industrial, comercial, minero, comunicación y servicios; II) reestablecer la capacidad de pago de las empresas para que pudieran cumplir con sus obligaciones; III) proveer el acceso créditos con bajas tasas de intereses y términos favorables al sector empresarial, IV) facilitar acuerdos entre empresas y trabajadores bajo condiciones especiales y temporales en materia laboral. De esta forma el Estado proporcionó el marco institucional para llegar a acuerdos entre empresas y acreedores con compromisos favorables.¹⁷⁶

La viabilidad del acuerdo de reestructuración estuvo sujeta al compromiso de la empresa de desarrollar y ejecutar el proyecto de reconversión industrial incluido el mejoramiento técnico con mira a optimizar los volúmenes de producción y productividad. Inicialmente se consideró obtener los recursos a partir de préstamos internacionales o con la banca interna; sin embargo, se desestimó la idea y se decidió negociar con trabajadores, pensionados y acreedores. Bajo esta lógica, los trabajadores y pensionados debieron de aportar algunas concesiones laborales especiales como: pago de primas y bonos de producción, así como cajar unos bonos de deuda de salarios por paquetes de acciones. El esfuerzo conjunto de la empresa y los trabajadores ayudaría a cubrir gran parte del presupuesto para adelantar el proyecto de reconversión.¹⁷⁷

Otros aspectos generales del convenio incluyeron que la empresa durante el tiempo que durará el acuerdo de reestructuración, y hasta que se declarará cumplido, no podría distribuir utilidades ni dividendos de ningún tipo. Los pasivos y obligaciones atrasadas de carácter laboral se ajustaron a un plan de pagos con un plazo total de 7 años, un periodo de

¹⁷⁶ *Diario oficial*, Ley 550 de 1999, 19 de marzo de 2000

¹⁷⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acuerdo de reestructuración Acerías Paz del Río S.A., julio de 2003, Bogotá.

gracias de dos años para el pago de intereses y se dejó abierta la posibilidad de capitalizar los deudos a través de acciones de la empresa. Las relaciones y compromisos entre la Empresa y el sindicato, tuvieron algunos cambios transitorios con el objetivo de mejorar las finanzas y reducir gastos. Se pactó entre las partes que: los trabajadores, tanto convencionales, como de nóminas especiales y directiva, congelaran sus salarios por un lapso de 18 meses, contando desde enero de 2003 hasta el 30 de junio de 2004, lo cual implicó que no iba a ver aumento salarial ni se iban a negociar en el contrato colectivo las cláusulas relacionados con aumento y bonificaciones económicas. Como consecuencia a partir del primero de julio de 2004 los salarios se incrementarían un 50 % del IPC (índice de precios al consumidor) del año anterior, hasta la culminación del acuerdo de Reestructuración.¹⁷⁸

Los trabajadores negociaron suspender la bonificación de navidad durante los años 2003, 2004 y 2005, de igual forma aceptaron desmontar gradualmente la prima de antigüedad. Lo anterior con la idea de que la empresa pudiera equilibrar sus finanzas, disminuir sus pasivos y realizar la reconversión industrial. A parte de los compromisos con los trabajadores y pensionados, Acerías tuvo que comprometerse a saldar deudas con otros acreedores como las entidades de seguro social, de crédito nacional y municipal, instituciones públicas y privadas. En todos los casos se formularon períodos máximos de pagos, plazos para la cancelación de intereses y procedimientos de amortización de deuda. Las obligaciones de Acerías Paz del Río se sujetaron al acuerdo de reestructuración para poder cumplir con los tiempos de pago con sus acreedores y llevar a cabo el proceso de reestructuración, a su vez se permitió ofrecer paquetes de acciones para atraer inversores y obtener recursos para la modernización de las áreas productivas; como resultado, cuatro

¹⁷⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acuerdo de reestructuración Acerías Paz del Río S.A., julio de 2003, Bogotá

años más tarde se puso en venta poco más de la mitad de la Siderúrgica Acerías Paz del Río.¹⁷⁹

Como consecuencia de la recesión del sector siderúrgico durante los años noventa, y los factores externos e internos del mercado, la empresa registró un deterioro en sus rendimientos, estructura financiera y operacional, y en el año 2003 suscribió el acuerdo de reestructuración, el cual le permitió obtener una recuperación económica visible y mejorar su posición en el mercado. De esta manera, en marzo de 2007 a través de una oferta pública se puso en la bolsa de valores de Colombia el 52% el capital social de Acerías Paz del Río.

La empresa ofertante fue Votorantim Metais LTDA¹⁸⁰, uno de los mayores grupos empresariales privados de América Latina, con operaciones en mercado de minerales y metalurgia (acero, aluminio, níquel, cinc), cementos, papel, vidrios, entre otros, con operaciones en 14 países y con exportaciones en más de 200 destinos. La oferta inicial de Votorantim pretendía adquirir como mínimo el 9.99% de las acciones en circulación y como un máximo el 15%, sin embargo, el holding brasileño señaló que en caso de que no hubiese otra oferta competidora compraría el total de las acciones puestas en la bolsa de valores, como fue el caso.¹⁸¹

Posterior a la compra, a los requerimientos y formalidades legales, el grupo Votorantim se convirtió en socio mayoritario de Acerías Paz del Río, bajo el compromiso de continuar con el plan de inversiones propenso a modernizar las áreas productivas de la

¹⁷⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acuerdo de reestructuración Acerías Paz del Río S.A., julio de 2003, Bogotá.

¹⁸⁰ Fue fundada en 1918 en Brasil en la ciudad de Votorantim, la fábrica inicial fue de tejidos, a través de los años fue diversificando su actividad económica ampliando su participación en diferentes sectores. En Brasil es propietario de 8 unidades industriales y 4 minas. Las empresas que hacen parte de Votorantim incluyen: Siderúrgica Barra Mansa S.A., Votorantim Metais Níquel S.A., Votorantim Metais Zinco S.A., las tres con domicilio en Brasil, y posteriormente la siderurgia Acerías Paz del Río.

¹⁸¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de acerías paz del río s.a. en ejecución de acuerdo de reestructuración”, abril de 2008, Bogotá.

siderúrgica.¹⁸² La composición accionaria de Acerías Paz del Río a 31 de diciembre 2007 era la siguiente:

Tabla 5 composición accionaria de Acerías Paz del Río 2007

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
Votorantim Invetimentos Latinoamericanos S.A.	4.103.107.614	26,00
Votorantim Metais Zinco S.A.	4.103.107.614	26,00
Instituto Financiero de Boyacá	3.299.905.002	20,91
Gerdau Spain GTL	1.294.009.375	8,20
Ferrer Industrial Corporation	367.400.000	2,33
Renta Acciones Valores Bancolombia	165.306.783	1,05
Fondo de Valores Acción S.A.	117.889.526	0,75
Otros Accionistas	2.330.739.958	14,77
Total	15.781.465.872	100,00

Fuente: Acerías Paz del Río S.A. En acuerdo del acuerdo de Estructuración, 2012

¹⁸²Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Acerías Paz del Río S.A. En acuerdo del acuerdo de Estructuración”, abril de 2012, Bogotá.

Aunque la empresa mantuvo su naturaleza mixta con mayor participación de capitales privados, con la compra de las acciones por parte de Votorantim, paso de ser de propietarios nacionales a extranjeros, esta condición le permitió acceder a mercados internacionales a través de las redes empresariales del holding brasileño.

Un año después, el 14 de marzo de 2008, Votorantim aumentó su participación en la siderúrgica Acerías Paz del Río al pasar de 52% al 72.7% mediante la compra de acciones a través de oferta pública de adquisición (OPA). Ese mismo año obtuvo la categoría por parte del gobierno nacional de “zona franca permanente especial” (ZFPE)¹⁸³, siguiendo lo planteado por Arévalo, Lizarazo (2019) y Valencia (2020), las ZFPE facilitaban de manera eficaz y fácil el reconocimiento de la personería jurídica de proyectos de alto impacto económico y social. Las empresas ubicadas en Zonas Francas tenían el beneficio de pagar 10 % menos que las otras; los bienes y servicios exportados desde las zonas francas estaban exentos de pago de IVA, al igual que aranceles.

Esta condición permitió a Votorantim mejorar las finanzas y producción de Acerías Paz del Río, haciéndola más competitiva en el mercado nacional y proyectándola en un escenario internacional. Dentro del proyecto de reestructuración administrativa se decidió separar algunas actividades productivas con el fin de operativizar la producción y comercialización. De esta forma, y como requisito para poder operar como Zona Franca Permanente Especial Acerías Paz del Río excluyó de su objeto social las actividades relacionadas con la minera, como resultado en 2009 se conformaron dos empresas nuevas: Minas Paz del Río S.A e Inversiones Paz del Río Ltda. La estrategia empresarial permitió

¹⁸³ Las zonas francas, de acuerdo a Valencia (2020), hacen parte de la política comercial del Colombia desde 1958, y se ha ido modificando de acuerdo a las transformaciones y legislación económica. Se pueden definir como áreas específicas y delimitadas dentro de un país, donde existe un marco legal e institucional especial para empresas que realizan actividades industriales, comerciales y presentación de servicios. Los aranceles son eliminados, se promueven incentivos fiscales sobre las empresas que promuevan el comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED)

que la siderúrgica se beneficiara de las condiciones especiales de comercialización dispuestas por la zona franca. De esta manera, y a través de la creación de minas Paz del Río, controló la exploración, explotación, transformación, comercialización en mercados nacionales y extranjeros de todo tipo de minerales y productos derivados.¹⁸⁴

La naturaleza de la Siderúrgica Acerías Paz del Río tuvo constantes transformaciones desde su creación, surgió como una empresa pública, paso a ser mixta, luego fue privada de capitales nacionales, con una participación mínima del Estado, y posteriormente fue comprada por la multinacional brasileña Votorantim. De acuerdo a lo planteado por Mussachio y Lazarini (2014), en los cambios de derechos de propiedad y de accionistas el Estado ha hecho presencia de manera regular cumpliendo diferentes papeles de agencia. Los gobiernos han actuado e influido de manera indirecta como accionista minoritario y prestamista de empresas privadas. Este modo de organización conlleva a otra forma de gestión del Estado dentro de la empresa. En el caso de Acerías posibilitó el acuerdo concordatario y el proceso de reestructuración, así como brindar un marco institucional y legal que dio facilidades a la empresa para acceder a créditos y financiación para solventar los problemas económicos y llegar a acuerdos con instituciones privadas y públicas.

4.3 Entre la privatización y las huelgas: conflictos laborales en Acerías y Sicartsa

Las reformas institucionales, y legales proyectadas con el cambio de modelo económico, llevaron a replantear las relaciones industriales y laborales y como consecuencia, se dieron procesos de reestructuración de las empresas y a su vez, conflictos y huelgas laborales.

¹⁸⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Acerías Paz del Río S.A. En acuerdo de Estructuración”, abril de 2012, Bogotá.

4.3.1 Huelga y movilización en Sicartsa

Durante el proceso de modernización y reestructuración y posterior privatización de Sicartsa se presentaron constantes conflictos laborales entre la sección 271 del sindicato minero y la empresa; al igual que en Colombia la década de 1990 representó un periodo de transiciones económicas y políticas significativas las relaciones entre trabajadores, sindicato, y directivos son reflejo de las contradicciones y las transformaciones nacionales.

Las relaciones entre Estado y sindicatos entraron en un punto de inflexión, en el cual se renegociaron las condiciones del vínculo corporativista que se había construido a lo largo del siglo XX con el partido institucional. La apertura a un nuevo modelo condujo a nuevas políticas económicas, laborales y sociales.

Los gobiernos federales promovieron estrategias institucionales para acercar a los sindicatos, con los que habían tendido acuerdos a las necesidades demandadas por el mercado y la flexibilidad laboral. En la medida en que la relación entre Estado y empresarios se fortaleció, los gobiernos en turno buscaron reducir el poder y la agencia del sindicalismo, y a su vez continuaron con las transformaciones de las relaciones de trabajo en las áreas productivas. Esta nueva condición condujo a impulsar un nuevo acuerdo laboral y de productividad entre estado-sindicato-empresarios (Ieryva, López, Briguet, 2016).

En este sentido, los procesos de privatización de las empresas estatales minaron la capacidad política de las organizaciones sindicales de obtener concesiones con los gobiernos al negociar aumentos salariales, prestaciones sociales y laborales. El cambio de naturaleza de las empresas y las relaciones gremiales e instituciones conllevaron a que los

sindicatos repensaran y problematizaran su capacidad de negociación en momentos de presión política y económica.

Siguiendo lo argumentado por Beneyto (2017) lo anterior se puede debatir y reflexionar a partir de tres aspectos: I) En lo estructural, desde las posiciones de los trabajadores en el sistema productivo, el mercado de trabajo y las relaciones laborales; las cuales influyen en la capacidad de negociación y presión frente a las directivas de las empresas y el Estado. Los cambios en el número de contingente de trabajadores, las prácticas de subcontratación, tercerización, y el desempleo han debilitado la capacidad de intervención y agencia de los sindicatos. II) en el factor asociativo, relacionado con la afiliación y su capacidad de influencia medida en el impacto, los recursos y la legitimidad. Esto posibilita la capacidad de mediación, diálogo y negociación en el movimiento obrero. III) el poder organizativo, el cual está relacionado con: la gestión de recursos materiales y humanos; la promoción de mecanismos de participación interna, la extensión de la democracia sindical y de los espacios de representación.

Desde que se inició a preparar productiva y administrativamente a las empresas estatales para venderlas a capitales privados, el gobierno realizó constantemente recortes de personal y de prestaciones, y cambios en los acuerdos contractuales; con esto se acentuó la preeminencia de las gerencias y se limitó la agencia de los sindicatos en los manejos de las empresas. Bajo estas nuevas condiciones los sindicatos tuvieron que reflexionar sobre su posición y papel bajo las nuevas realidades políticas y económicas, con la idea de mantener parte de los espacios de acción tradicional y poder figurar en las negociaciones relacionadas con la productividad.

Esta nueva realidad del sindicalismo se vio reflejada en el control, disciplinamiento y destitución de organizaciones y líderes sindicales. Si bien, las nuevas condiciones

hicieron que los sindicatos se adaptaran a las posiciones y demandas de los empresarios y el Gobierno, la respuesta y accionar fue heterogénea.

Aunque hubo procesos de adecuación y adaptación de numerosos sindicatos, también se presentaron disputas, desacuerdos y contradicciones internas; puesto que al interior de sindicato existen diferentes identidades y posiciones políticas e ideológicas, además tienen distintos niveles de agencia, de acuerdo a su organización en los espacios productivos y a los grupos y fracciones que se constituyen en el interior del gremio.

Esta característica se puede explicar, siguiendo lo argumentado por Biezberg (1982), y Martínez (2014), aunque en la seccional 271 del sindicato minero existía una cohesión entre los trabajadores esta podrá verse como variable debido a la heterogeneidad de los contingentes laborales, así como a las distintas identidades obreras. Lo anterior como resultado de los diferentes grados de calificación, y distribución en la estructura ocupacional laboral. Esta estratificación fue consecuencia de varias variables: el origen social, sea rural o urbano; el nivel de escolaridad; la cualificación; el tipo de trabajo desempeñado en la empresa y las posiciones políticas e ideológicas. Estos aspectos hicieron que la homogeneidad fuera relativa y que hubiera contradicciones al interior del sindicato.

El carácter de las manifestaciones y luchas sindicales se tornaron defensivas, hubo paros, movilizaciones, emplazamientos y huelgas en diferentes sectores económicos. Dentro de estas formas de resistencia también se presentó un movimiento de insurgencia sindical, el cual demandó independencia de las directivas nacionales para negociar sus demandas al margen de los marcos institucionales tradicionales.

En el anterior contexto y durante el proceso de privatización de Sicartsa, se vislumbró mayor activismo de oposición al PRI, así como, al sistema de gobierno. De igual

forma, la elección de diputados federales del PRD aumentó la presión en los ámbitos federal y estatal; situación que se reflejó en el sindicalismo local, puesto que muchos coincidieron en apoyar a los partidos de oposición, lo cual redujo la representación de los sindicatos nacionales y estos a su vez siguieron perdiendo la dirección de sindicatos locales. En el caso de Sicartsa, la falta de apoyo y acompañamiento de las directivas nacionales ocasionó la poca aceptación de las líneas generales y que grupos locales pretendieran actuar de manera independiente.

Frente a la necesidad de avanzar en la modernización del sistema operativo y administrativo, para reducir gastos, ser productiva y competente, la empresa planteó reformar cuatro aspectos del contrato colectivo: productividad, personal, ausentismo y libertad de administración. Como consecuencia de esta decisión el sindicato presentó un pliego de peticiones e iniciaron negociación el 5 de julio de 1989 en Lázaro Cárdenas, y posteriormente en la Ciudad de México, con los representantes nacionales de la seccional 271. Los puntos más difíciles fueron lo relacionado con la reducción de personal y la derogación de la cláusula 33 y convenios relativos, debido a la existencia de acuerdos parciales las partes optaron por extender 15 días el periodo de conciliación. Después de 45 días de pláticas la comisión negociadora de empresa-sindicato elaboró una propuesta donde acordaron: aumento salarial de 10 % y un 5 % de retabulación; un incrementó de 17.5 % en prestaciones especiales y sociales; modificaciones de la cláusula 34; derogación de la cláusula 33; reajuste de 1,119 trabajadores sindicalizados. Hasta este momento las partes habían llegado a un acuerdo preliminar.¹⁸⁵

El conflicto colectivo tuvo su origen al finalizar las negociaciones, aunque varios contingentes de trabajadores estaban informados sobre los acuerdos, y solo la faltaba su

¹⁸⁵ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 110, sección Sicartsa 1988-1990, sesión de consejo administrativo 30 enero 1990

aprobación o rechazo, las contrariedades entre los líderes locales de la sección y los representantes nacionales del sindicato fue por el método de información en la asamblea general de trabajadores. Los primeros platearon realizarla en dos momentos, una informativa y otra resolutive, y los segundos pretendían resolver las dos partes en una sola sesión.

La decisión quedó sujeta al sindicato Nacional, para lo cual programó una asamblea el viernes 18 de agosto, esta decisión, arbitraria para muchos, generó molestias en grupos de trabajadores sobre todo en el Taller Central de Ingeniería, quienes eran reconocidos por sus posturas y acciones radicales. De esta manera, estos contingentes de trabajadores tomaron el auditorio municipal, donde se iba a llevar a cabo la asamblea, e impidieron el ingreso de más de 3,000 trabajadores. Debido a esta acción no fue posible realizar la asamblea, estas nuevas circunstancias fueron aprovechadas por diputados locales del PRD para agitar la movilización y conseguir mayor respaldo político para su partido, entre estos un exdirigente sindical de Sicartsa, Rafael Melgoza.

Melgoza aprovechó la presencia de algunos trabajadores que acudieron a la asamblea y realizó un mitin invitando a sus excompañeros a exigir que los beneficios de la derogación de la cláusula 33 fuera para todos los frentes de trabajo, por lo cual los convenios que iban a ser informados ese día no debería de ser aprobados hasta que la empresa accediera a esa nueva demanda.

Dadas las circunstancias el comité local del sindicato convocó una nueva asamblea para debatir la aprobación o no de los convenios negociados, este espacio fue desautorizado por el sindicato nacional, el cual solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 30 días para “reencausar” a los trabajadores para la firma de los acuerdos. A pesar de no contar con la aprobación del ejecutivo nacional, se organizó la votación para decidir qué acciones

tomar; al finalizar el espacio 1,757 trabajadores votaron a favor de ir a la huelga y 1,541 en contra. El lunes 21 de agosto de 1989 a pesar de la prórroga dada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un contingente de trabajadores -la mayoría del taller central de ingeniería-, bloqueó y tomó las entradas de la planta principal, colocó los símbolos de huelga, impidieron el acceso a las áreas productivas y bloquearon el acceso al muelle. En la zona minera intentaron las mismas acciones, pero no perduraron, los símbolos de huelga fueron retirados por los mismos trabajadores.¹⁸⁶

La decisión dividida de ir a la huelga y la falta de unificación en las primeras acciones al iniciarla fue muestra de la fragmentación al interior del sindicato y su relativa cohesión. De igual forma, las influencias políticas e ideológicas marcaron diferencias en los grupos internos de la sección. A pesar de haber aprobado la huelga un gran número de trabajadores sindicalizados continuaron laborando, por lo cual los huelguistas anunciaron que iban a tomar las instalaciones por la fuerza.

El 25 de agosto, un grupo de 150 personas, entre trabajadores, activistas, jóvenes, entraron usando palos y varillas a tomar el área de minas y la concentradora, desalojaron al personal que se encontraba laborando, de igual forma procedieron en áreas administrativas y en las plantas.

Aunque las acciones fueron adelantadas por grupos de trabajadores con posiciones más radicales, también tuvo tintes políticos e ideológicos que se manifestaron en las relaciones con varios diputados federales y locales del PRD. Otras de las estrategias planteadas dentro de la huelga fueron plantones en el Distrito Federal y en la ciudad de Morelia, marchas en el municipio de Lázaro Cárdenas, tomas de estaciones de radio y canales de televisión para agitar e informar sobre la huelga. Debido a la compleja situación

¹⁸⁶ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 110, sección Sicartsa 1988-1990, sesión de consejo administrativo 30 enero 1990

de la huelga y al interior del sindicato, el grupo línea de masas¹⁸⁷, inició acciones para concertar una salida negociada al conflicto laboral, solicitaron la intervención del gobernador del estado de Michoacán, así como de la secretaría de gobernación, para reanudar las pláticas con la empresa. Como resultado se dieron cuatro reuniones para negociar los cambios en los convenios originales y poner fin a la huelga. Los tres primeros espacios no llevaron a una solución, por la radicalidad de los asistentes, así como la falta de fórum por el ausentismo de trabajadores para la toma de decisiones. Las contradicciones internas en el sindicato se marcaron aún más entre los huelguistas y quienes estaban en contra y demandaban un acuerdo inmediato, los trabajadores que se oponían al paro realizaron una marcha en contra de huelga y las intervenciones políticas y de agentes externos. El desgaste de la movilización llevó a que fueran disminuyendo los trabajadores que apoyaban la huelga y empezaran demandar cada vez más una negociación, sumado fue disminuyendo continuamente el fondo económico destinado a conflictos laborales. Finalmente, en la cuarta reunión convocada por la secretaría de trabajo y prevención social, se llegó a un acuerdo entre las partes, aunque al terminar el conflicto se presentaron daños en las instalaciones, mobiliario y algunas áreas productivas y se manifestaron tensiones entre los contingentes de trabajadores. Las relaciones entre las directivas nacionales y locales sufrieron algunas fisuras desgastando los niveles de representatividad.¹⁸⁸

Las medidas y reformas neoliberales afectaron de manera directa a numerosos sindicatos y trabajadores, lo cambios institucionales redefinieron las formas de relacionarse

¹⁸⁷ Fue un movimiento que surgió en 1968 a partir de un grupo de estudiantes del Politécnico y de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, principalmente en el Distrito Federal y Monterrey. Para 1975 extendió su línea de acción a el área sindical con una filiación de corte maoísta. Expresaban que “las masas”, como la gran mayoría, debían de ser quienes condujeran la acción social. Las reivindicaciones proclamadas eran de carácter inmediato, económico y local; enmarcadas en el ámbito de la empresa; se oponían a formular peticiones de orden nacional. Esta tendencia dentro de Sicartsa tuvo gran participación en los comités ejecutivos de la seccional y en los comités de huelga de 1977, 1979 y 1985 (Toledo y Zapata, 1999, 2016)

¹⁸⁸ Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), caja 110, sección Sicartsa 1988-1990, sesión de consejo administrativo 30 enero 1990

entre los gobiernos, las organizaciones sindicales y los empresarios, estas condiciones llevaron a nuevos conflictos laborales. Posterior a la privatización de Sicartsa las negociaciones contractuales se dificultaron en varias ocasiones, el Estado pasó a ser un intermediario y gestor para solucionar los conflictos, y la firma de los acuerdos se dio entre las directivas de la empresa y el sindicato.

De acuerdo a lo planteado por Zapata (2010), los conflictos mineros sucedidos entre 2005-2006, tuvieron un papel importante dentro de las movilizaciones de la primera década de siglo XXI. Las principales demandas fueron por aspectos contractuales e incrementos salariales, las cuales condujeron a conflictos de carácter político. Como consecuencia de las luchas por mayor autonomía sindical, y mejores condiciones económicas y laborales, el aparato estatal buscó formas de coartar las estructuras y espacios de decisión.

En este contexto se inscriben las huelgas de 2005 y 2006 en Sicartsa. El primer conflicto estalló el 1 de agosto de 2005, las principales causales fueron por: falta de cumplimiento de algunas cláusulas del contrato colectivo, como seguridad en el transporte de personal, capacitaciones a contingentes laborales del área de minería; reincorporación de siete trabajadores despedidos, según las directivas sindicales sin causa justificada; la sindicalización de los trabajadores de la planta de Apodaca en Nuevo León, y un adecuado aumento salarial. Después de algunos días de constantes movilizaciones y acciones colectivas, el 10 de agosto la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declaró la huelga como inexistente por un tecnicismo. Sus argumentos se basaban en que el contrato colectivo vencía el 31 de julio a las 23:59 horas y la huelga se inició dicho día a las 23:30 horas cuando se había programado para el 1 de agosto.¹⁸⁹

¹⁸⁹ Consultado en <https://www.fte-energia.org/pdf/e65-30.pdf> , el 3 de enero de 2022

Frente a la decisión de la Junta, la sección 271 de Sicartsa respaldada por el Sindicato Minero adelantó un movimiento de solidaridad y respaldo, algunas de las organizaciones que se sumaron a este fueron: la Unión Nacional de Trabajadores (UTN), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y los sindicatos de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y Mexicano de electricistas (SME); la consigna fue para defender la autonomía sindical y el respeto a la huelga, así expresaron en un comunicado:

El sindicato de trabajadores mineros y las organizaciones que nos apoyan no vamos a permitir que el grupo villacero imponga su voluntad, en complicidad con la autoridad laboral, pues se marcaría un precedente que se irían eliminando los derechos de los trabajadores y un preámbulo para intentar eliminar a todos los sindicatos.¹⁹⁰

La acción colectiva más significativa fue un paro de una hora en todos los frentes de trabajo donde hacían presencia los sindicatos que manifestaron su apoyo a la sección 271 de Sicartsa. Como consecuencia de la decisión de la JFCA de declarar la inexistencia de la huelga, se dio a los huelguistas un plazo de 24 horas para retornar a sus áreas de trabajo y activar la producción. Después de 46 días de huelga los trabajadores organizados en la sección 271 lograron un incremento salarial del 8 % y un 34 % en prestaciones sociales y un pago de un bono de 7,250 pesos (Zapata, 2018)

Este conflicto dejó una sensación y sentimiento de inconformidad en las relaciones industriales y laborales. Según lo planteado por Zapata (2018) durante varias décadas el pacto corporativo, sindicatos-Estado, facilitó la resolución de conflictos laborales, esto no

¹⁹⁰ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “Apoyo a trabajadores de Sicartsa “Las Truchas”. Mineros de 22 estados amenazan con parar actividades una hora”, 14 de agosto de 2005, p. 11 A.

significó que las organizaciones sindicales estuvieran bajo una relación de sujeción total; no obstante, con las administraciones de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), se profundizaron las contradicciones, el pacto de desvirtuó, las negociaciones fueron más hostiles y aumentó la intervención de la fuerza pública en los espacios de movilización.

La huelga de 2006 en Sicartsa tuvo sus raíces en: el desconocimiento del gobierno nacional del líder del sindicato minero Napoleón Gómez Urrutia, los intentos de reforma a la Ley Federal de trabajo del gobierno de Vicente Fox y el deterioro de las prestaciones sociales y laborales en los contratos colectivos. Dos de los argumentos para hacer dimitir la representación de Gómez Urrutia por parte del gobierno fueron: los incrementos salariales superiores a la tasa promedio alcanzados por el Sindicato Minero en las negociaciones contractuales y la sustitución del pago de bonos productividad por aumento directos en los salarios; puesto que la retribución por producción se prestaba para malos manejos y no un ingreso constante (Zapata, 2018).

El 3 de abril de 2006 la sección 271 entró en ceses de labores con un paro en la planta principal por un contingente de aproximadamente 500 trabajadores, 72 horas después el 5 de abril, las directivas de la empresa empezaron a levantar actas de abandono de labores, dado que desde su posición era una huelga ilegal porque no hubo emplazamiento a huelga por algún causal contemplado en la ley. La empresa inició a rescindir el contrato de cerca de 500 trabajadores de los 1,500 sindicalizados, esta medida buscaba presionar a los huelguistas para que se incorporarán a sus lugares de trabajo y reanudar labores. Sin embargo, los dirigentes sindicales locales aseguraron que el movimiento iba más allá de demandas económicas y contractuales y no se levantaría la huelga hasta que se reconociera

en la dirigencia nacional del sindicato a Napoleón Gómez Urrutia y el gobierno federal y la empresa respetará las decisiones y vida interna del sindicato.¹⁹¹

En el proceso de flexibilidad laboral como resultado del cambio de modelo económico también se redefinieron las relaciones industriales con los trabajadores y sindicatos. Tomado en cuenta lo expuesto por Quintero (2000), en los conflictos laborales se buscó una tendencia conciliadora entre empresarios y trabajadores, a través del sindicato; bajo la idea de “controlar y concertar los cambios productivos con sus trabajadores a fin de evitar conflictos.” De igual manera, se buscó una recomposición de la burocracia sindical para incidir en las discusiones sobre la legislación laboral, su aplicabilidad y toma de decisiones al interior de la estructura sindical.

Lo anterior se reflejó en esta huelga; con la declaración de un conflicto inexistente por parte de la empresa, el presidente y los directivos anunciaron la posibilidad de clausurar la planta ubicada en Lázaro Cárdenas, si no se incorporaban a sus labores los más de 800 huelguistas. Frente a las amenazas patronales, las directivas de la sección 271 se mostraron renuentes a levantar el paro y, por el contrario, reafirmaron la intención de seguir con las movilizadores hasta que la Secretaría de Trabajo y Prevención social reconociera y otorgará la toma de posición a Gómez Urrutia como líder nacional del sindicato minero y no Elías Hernández Morales delegado por el gobierno nacional.¹⁹²

La Secretaría del Trabajo y Prevención Social, declaró inexistente la huelga de Sicartsa por la misma razón que la empresa, la falta de un antecedente de emplazamiento de huelga, y señaló como ilegales las movilizaciones y acciones de los huelguistas. Dadas las circunstancias el gobierno del estado de Michoacán solicitó ayuda al Presidente Vicente

¹⁹¹ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *El Informador*, “Sicartsa comenzó a rescindir el contrato a 500 paristas”, 8 de abril de 2006, p. 8 A.

¹⁹² Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “Ante el paro Mittal Steel anuncia cierre de sus plantas en Lázaro Cárdenas”, 11 de abril de 2006, 7 A,

Fox y al secretario de Gobernación, Carlos Abascal, puesto que consideraban que el conflicto laboral no era de carácter estatal sino federal, ya que a nivel nacional se estaban adelantando otras huelgas por parte de distintas secciones del Sindicato Minero con la misma demanda, el reconocimiento del líder sindical Napoleón Gómez Urrutia.

La acción inmediata fue la intervención de la policía federal y estatal, en medio de los enfrentamientos resultaron varios heridos y dos trabajadores muertos, el secretario de gobierno del estado de Michoacán, Enrique Bautista, declaró que no se debía volver a intentar recuperar las instalaciones por la fuerza puesto que los resultados fueron fatales.¹⁹³ Posterior a los enfrentamientos, la presencia de la policía se fragmentó por un lado el gobernador Lázaro Cárdenas Batel ordenó que se retirara la policía estatal, y por otro lado la Policía Federal Preventiva (PFO) se mantuvo para “resguardar” el orden en el puerto.¹⁹⁴

A pesar de la represión y de los enfrentamientos, los huelguistas mantuvieron las demandas y el cese de labores. Frente al conflicto el Presidente Fox declaró: que el Estado promueve la autonomía sindical de los trabajadores, pero a su vez el país requiere organizaciones sindicales que impulsen el desarrollo y la competitividad por vía del acuerdo y la negociación.¹⁹⁵ Esta declaración se ajustó a las nuevas lógicas de la flexibilización laboral y el modelo neoliberal. Pasado 46 días de huelga no existía ningún acuerdo y los diálogos se encontraban suspendidos, aunque, no solo era la realidad que se vivía en Sicartsa, también estaban en cese de labores tres minas y dos empresas de servicios del sector, propiedad de los grupos México y Villacero. Durante la 34ª convención general del Sindicato Minero 67, secciones de las 73 afiliadas ratificaron la decisión de que su líder

¹⁹³ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “EL Gobierno michoacano pide ayuda a Vicente Fox”, 21 de abril de 2006, P. 10 A

¹⁹⁴ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “Agentes federales se mantendrán firmes al frente de la mina” 23 de abril de 2006, p. 6 A.

¹⁹⁵ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador* “Fox asegura que su gobierno respeta la autonomía sindical” 2 mayo de 2006, p. 2 A

gremial fuera el depuesto Gómez Urrutia hasta 2008. La Secretaría de Trabajo declaró que se debía esperar a que el sindicato entregara la documentación de rectificación, para analizar la solicitud y considerar aceptarla o no. Por otra parte, el secretario general del sindicato, Juan Pablo Patiño, el cual sí era reconocido por el gobierno federal, mencionó que dicha convención era ilegal porque él no la había convocado.¹⁹⁶ Aunque la mayoría de trabajadores veían a Napoleón Gómez como su líder legítimo, estas contradicciones muestran la falta de unidad y propósito y las discrepancias en el sindicato por las formas de representación y los líderes nacionales.

Luego de 53 días de paro, contantes movilizaciones y acciones colectivas, los trabajadores a través de sus representantes sindicales lograron un acuerdo para reanudar actividades en las distintas áreas productivas y administrativas. La propuesta de la empresa para levantar el cese de labores fue no dar efectividad a la rescisión del contrato laboral a los huelguistas, otorgar el 50% de salarios caídos y 100 % de levantar el movimiento y restablecer labores.¹⁹⁷ El impacto de la huelga fue cuantioso, hubo dos trabajadores fallecidos y varios heridos por la irrupción de la fuerza pública y los enfrentamientos con los trabadores, la empresa dejó de producir cerca de 260 mil toneladas de acero líquido que representó 156 millones de dólares en pérdidas.¹⁹⁸

4.3.2 Huelga de los trabajadores de Acerías Paz del Río 1994: contra la nueva ley de seguridad social

¹⁹⁶ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “Empresas paralizadas y ausencia de diálogo en el sector minero” 10 mayo de 2006, p. 10 A

¹⁹⁷ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “Funcionarios de Sicartsa, esperan reanudar operaciones en Breve”, 25 de mayo de 2006, p. 12-A

¹⁹⁸ Hemeroteca Nacional Digital de México, (HNDM), *EL Informador*, “La empresa reporta cuantiosas pérdidas por el paro laboral”, 25 de mayo de 2006, p. 12-A

La última década del siglo XX en Colombia estuvo marcada por profundos cambios económicos, sociales y políticos. Se avanzó con la liberalización económica hacia el neoliberalismo, se reformó y legisló una nueva carta constitucional, y se renovó el marco institucional y legislativo modificando las normativas empresariales y laborales. La siderúrgica Acerías Paz del Río experimentó cambios productivos, laborales y estructurales importantes. El año de 1993 fue uno de los más complicados para la empresa en términos operativos, comerciales, y laborales, a partir de las nuevas políticas de libre comercio y con los acuerdos de integración comercial con Venezuela y Brasil, la competencia en productos de acero aumentó, perjudicando las finanzas de Acerías, puesto que los productos importados contaban con subsidios, y reducción y eliminación de impuestos y aranceles.

Aunque en el contexto nacional hubo un aumento significativo en el sector de la construcción; la demanda y producción de Acerías tuvo problemas de operación y venta, debido a dificultades técnicas con el alto horno, las cuales comprometieron la producción de 54 mil toneladas de acero, e implicaron alrededor de 13 millones de dólares de gastos en su adecuación y reparación. La producción de lingotes de acero de 1993 fue 13 % menos que en 1992, lo cual mostró los problemas productivos y de rentabilidad.¹⁹⁹

Así como existieron breves económicos, hubo tensiones y conflictos laborales entre sindicato y la empresa. Durante 1992-1993 se negoció un nuevo pliego de peticiones para la firma del contrato colectivo. Las demandas del sindicato contemplaban: un incremento salarial de 40 %, para el primer año del contrato, y 45 % para el segundo; aumentar en 10 días los pagos de la bonificación navideña y vacacional; aumento en los fondos de

¹⁹⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Acerías Paz del Río, Informe Financiero y social 1993

vivienda, salud, y educación; demandaron mantener el voto en la toma de decisiones en asuntos de contratación, organización laboral, vinculación y representación sindical.²⁰⁰

La negociación se desarrolló acorde al procedimiento establecido en la normativa, hubo una etapa de arreglo directo en la cual se resolvieron algunas de las demandas de los trabajadores, como mejoras en los servicios médicos e incrementos en los subsidios de enfermedad accidentes y seguridad laboral.²⁰¹

A pesar de haber logrado acuerdos previos, aún continuaba la mayoría de las demandas sin resolver sobre todo las de carácter económico. Esta situación hizo prever a las directivas sindicales una inminente huelga de no resolverse las peticiones. Frente a la advertencia del posible cese de labores la empresa extendió una propuesta que contemplaba los siguientes incrementos: 25% de aumento salarial el primer año y 22% para el segundo año, los mismos porcentajes en subsidios de transporte, labores bajo tierra, fondos de deporte, y fondos de vivienda.²⁰²

No obstante, las directivas sindicales en representación de los trabajadores reconocían el gran esfuerzo de las directivas por conciliar y acceder a parte de las demandas, pero aún consideraban que el aumento salarial no era el que ellos consideraban adecuado. En asamblea general los trabajadores votaron ir a la huelga el 3 de marzo de 1993, a través de mítines y comunicados informaron a las bases sobre la decisión, se

²⁰⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Pliego de peticiones 1992-1993, Paz del Río, enero de 1992.

²⁰¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Boletín Informativo N°005, Posible declaratoria de huelga, Paz del Río, 1 de febrero de 1992.

²⁰² Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Boletín de la comisión negociadora N°5, Propuestas de Acerías para la solución del conflicto, Bogotá, 7 de febrero de 1992.

conformaron los diferentes comités seccionales de huelga para avanzar en la organización y tener la estructura lista para iniciar el cese de labores.²⁰³

Dos días antes de iniciar la huelga se logró un acuerdo entre las partes, la aprobación por parte del sindicato fue por mayoría de votos, el principal punto en discordia fue el aumento salarial, el cual se acordó en 29% para 1992 y 27 % para 1993 y un incremento de 30% en fondos de vivienda, educación.²⁰⁴ La intención de ir a la huelga mostró las tensiones en las relaciones laborales en la siderúrgica, de igual forma la resolución de la misma por votación y no por consenso, generó algunos inconformismos dentro de grupos y fracciones al interior del sindicato, lo cual se reflejó en la huelga de 1994.

Una nueva negociación del contrato colectivo se dio en 1994, en esta ocasión se presentó un pliego de peticiones para negociar 35 cláusulas vencidas y reafirmar 53 que aún estaban vigentes. El 3 de enero se inició la negociación directa, las líneas generales a discutir fueron demandas aumentos económicos, seguridad social, y asuntos administrativos y de gestión. La exigencia de incremento salarial era de 35% para 1994 y 1995, para labores bajo tierra en condiciones de alto riesgo un 38 %, 25 días de trabajo como bonificación navideña, 35 días de pago para el periodo vacacional, aumentos en los fondos sociales (vivienda, salud y educación).²⁰⁵ Rechazaron la aplicación de la ley 100 de 1993, la cual reformaba los regímenes de seguridad social y pensiones, y requerían continuar bajo la reglamentación especial pactada en la convención colectiva.

²⁰³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Boletín Informativo N° 010, Organización de la Huelga, Paz del Río, 27 de febrero de 1992.

²⁰⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río, (ASNTAPR), Acta de acuerdo final, Bogotá, 1 de marzo de 1992

²⁰⁵ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Suplemento de negociación colectiva, enero de 1994.

El aumento salarial era el aspecto de mayor discusión e inconformidad, sin embargo, en esta ocasión se sumó el rechazo a la implementación de la ley 100 de 1993.²⁰⁶ Los trabajadores a través de los representantes sindicales buscaron que la pensión de jubilación fuera, para los hombres, a los 55 años y para las mujeres a los 50, después de 20 años de trabajo “continuos o discontinuos, anteriores y posteriores a la vigencia de la convención colectiva de 1994”. La pensión de jubilación, sería la correspondiente al 75% del promedio del salario percibido en el último año laboral y estaría a cargo de la empresa. Para el caso de los trabajadores en condiciones de alto riesgo como altas temperaturas y bajo tierra, el sindicato demandaba conseguir la pensión al cumplir los años de trabajo junto con las semanas de cotización, independientemente de la edad del trabajador.²⁰⁷

En oposición a lo anterior, la ley 100 derogaba algunos de aspectos por los cuales se regía Acerías. Incrementaba en 5 años la edad de pensión, tanto en hombres como en mujeres, anulaba las condiciones especiales de jubilación, como en trabajos de altos riesgos laborales. De igual forma desligaba la responsabilidad del pago de pensiones a la empresa y dejaba el pago individual a cada trabajador a través fondo de pensiones privados o estatal.²⁰⁸

²⁰⁶ La ley 100 de 1993, cambio la estructura del servicio social, con la modificación de tres subsistemas relacionados con los regímenes de: Salud, pensión y riesgos profesionales. La ley cambio la forma de financiamiento de una subsidiada por el Estado a una de aportes mixtos donde el trabajador daba un porcentaje de su salario y de ahí se discriminaba un parte a un régimen subsidiado, para los grupos sociales de bajos recursos y vulnerables. Esta reforma facilitó la competencia, con la incorporación de empresas promotoras de salud (EPS), y limitó el monopolio del Estado en este sector. De igual manera, los fondos de pensiones se desligaron del sector público y pasaron a ser mixtos con la incorporación de las empresas privadas a través de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones los pagos pasaron a ser obligación de los trabajadores y no de los contratistas. Aunque en teoría la nueva ley tenía un soporte coherente, equilibrado y abrió el acceso a los servicios de salud, y pensión, en la práctica tuvo fisuras y rupturas en la prestación de servicios por problemas administrativos, de gestión y corrupción, que fueron más allá de la estructura del modelo

²⁰⁷ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), pliego de peticiones 1994-1995, Bogotá 21 diciembre 1993,

²⁰⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), El nuevo sistema de seguridad social, enero de 1994.

La falta de acuerdos sobre el pliego de peticiones especialmente los puntos relacionados con aumentos económicos y sistemas de pensiones conllevó a terminar la etapa de conciliación directa. El 3 de febrero, en asamblea general, se reunieron los trabajadores y representantes sindicales para decidir ir a la huelga, el 98%, alrededor de 3,200 trabajadores, votaron por la cesión de labores.²⁰⁹

Las contradicciones de la negociación y la falta de acuerdos entre las partes estaban argumentadas desde distintas posiciones. Para las directivas sindicales la incompetencia en la administración, la ausencia de un proceso de reconversión y los desacuerdos en las negociaciones hicieron inminente la huelga. Para los directivos de la empresa las exigencias del sindicato exalimitaban las posibilidades de Acerías debido a las dificultades financieras, lo cual condujo a la falta de consensos en la negociación.²¹⁰

Durante el lapso entre la aprobación de ir a la huelga y el momento de iniciar el paro de labores, continuaron las negociaciones y a su vez comenzó a organizarse los comités de huelgas en cada una de las seccionales (Paz del Río, Belencito, Sámacá). Su papel era establecer comunicación con el comité central de la huelga e informar a los trabajadores las propuestas y estado de las negociaciones. La organización de los comités estuvo compuesta por varias comisiones: propaganda y divulgación, encargada de hacer circular la información a través de comunicamos y pasquines sobre la huelga; comité de vigilancia encargado de la seguridad de las instalaciones de la empresa durante el paro de actividades, así como la disciplina de los huelguistas en sus responsabilidades durante la movilización; la comisión de finanzas, era la delegada para administrar los recursos económicos y materiales usados para cubrir las necesidades de la huelga; y el comité de relaciones

²⁰⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acta sobre la huelga o tribunal de arbitramento, 2 de febrero de 1994.

²¹⁰ Archivo Periódico Entérese, *Entérese*, “Votada huelga en Paz del Río, reanudan conversaciones”, Sogamoso, 6 de febrero de 1994, p. 4A.

públicas e intersindicales, que se enfocaba en crear lazos y relaciones con otros sindicatos, movimientos sociales, y organizaciones civiles.²¹¹

Si bien del sindicato tenía una organización vertical los espacios de representación buscaban que hubiese la mayor participación de los trabajadores afiliados. De igual forma la estructura durante la huelga pretendió la articulación entre las directivas, los representantes y las bases de manera fluida. Esta idea no significó que hubiera consensos totales, al contrario, en cada uno de los espacios de representación había en muchas ocasiones contradicciones por posiciones política, ideológicas o respecto a las formas de movilización, organización y acción colectiva.

El contexto nacional era complejo, había constantes movilizaciones y tensiones sociales, el panorama del departamento de Boyacá no era distinto. Durante 1994 se dio el secuestro de dos candidatos al senado por parte del ELN; un paro cívico en el municipio de Pajarito, por mejoras en los servicios básicos y en la red vial, a esto se sumó la huelga iniciada el 14 de febrero en Acerías Paz del Río.²¹²

Al iniciar la huelga se buscó el apoyo de otros sindicatos y movimientos sociales. De esta manera, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), a la cual estaba afiliado el sindicato, agendó una serie de jornadas de apoyo y solidaridad con otras organizaciones, la intención era expresar su solidaridad con los huelguistas acompañando las acciones colectivas desde los distintos puntos de concentración, así como con apoyos económicos, y morales. El 24 de febrero, en el marco de la huelga, se convocó una movilización en contra de las políticas de corte neoliberal adelantadas por el gobierno nacional y en apoyo a la lucha

²¹¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acta N° 003 de la junta directiva, Paz del Río, 5 febrero de 1994.

²¹² Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Boyacá escenario de tres conflictos”, miércoles 16 de febrero de 1994., p. 7 A.

de Sintrapaz. El objetivo era encausar las demandas con la idea de impulsar un movimiento nacional contra el nuevo modelo económico.²¹³

Una particularidad de la movilización durante la huelga fue la capacidad para sumar apoyos y solidaridades a través de centrales obreras, con el fin de extender los espacios de movilización y las formas para ejercer presión para la solución de los conflictos. Los ejercicios de solidaridad durante los conflictos laborales son constantes, de acuerdo a lo planteado por Tarrow (1994) las contiendas y formas de disputa de las acciones colectivas de los movimientos sociales son histórica y sociológicamente distintas, expresan desafíos frente a sus contrarios, cobran significados y despiertan solidaridades de colectivos y grupos sociales. El apoyo y solidaridad económica, social y moral expresada, fue en su mayoría por sindicatos de la industria pesada. A diferencia de las anteriores huelgas, 1979 y 1984, esta coyuntura tuvo más apoyo y respaldo internacional.

Algunos sindicatos, como fueron Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelec), subdirectiva Cartagena; y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Cartagena expresaron su respaldo a Sintrapaz dirigiendo cartas al presidente de la empresa, Gustavo Herrera Tamara, y sus directivas, donde reprocharon la posición de la siderúrgica y la falta de disposición para negociar e insistieron en evitar el tribunal de arbitramento y solucionar el conflicto de manera acordada. Otros gremios como el Sindicato Nacional de Trabajadores de Empresas Ensambladoras (Sintraauto) y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria del Turismo-Hotelera, de la Alimentación, las Bebidas y Similares de Colombia expresaron su respaldo moral.²¹⁴

²¹³ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Circular de solidaridad, Central Unitaria de Trabajadores (CUT- Boyacá), Tunja, 15 de febrero de 1994.

²¹⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Cartas de solidaridad, febrero 28 de 1994.

En el contexto internacional algunos sindicatos respaldaron la huelga: La confederación de oficios de Hierro y Acero (ISTC) de Inglaterra hizo un llamado a la solución temprana de la huelga para brindar ganancias laborales a los trabajadores y amortiguar los costos del cese productivo. La Unión de Trabajadores del Acero de América de Pittsburg dirigió un comunicado al ministro de Trabajo Luis Fernando Ramírez para que mediara en el conflicto y se buscara la mejor solución para las partes. La Unión de Trabajadores de Sandvik Asia (SAEU) envió una carta al presidente de la República Cesar Gaviria solicitando su intervención económica y laboralmente en la empresa.²¹⁵

La inconformidad de varios movimientos sociales, en este caso sindicatos, frente a la implementación del nuevo modelo económico y todo su marco legal e institucional hizo que se juntaran inconformidades y reclamos. La junta directiva de Sintrapaz, con la idea de organizar una red de solidaridad, invitó a movilizarse a otros gremios que estuvieran en contra de reforma del sistema de seguridad social. Algunos de los sindicatos que entraron en movilización fueron: el sindicato Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM), el sindicato del Banco Agrario, en los dos casos los paros se debieron a la implementación de la ley 100.²¹⁶

Con el pasar de los días las acciones colectivas y la agenda de movilización se fue extendiendo y diversificando. Las primeras actividades fueron de comunicación, a través de mítines en las ciudades en las que estaban ubicadas las áreas productivas de la siderúrgica,

²¹⁵ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Carta de apoyo internacional, marzo de 1994.

²¹⁶ Archivo Periódico Entérese, (APE), *Entérese*, “Declaraciones conjunta de Acerías, Telecom y Caja Agraria”, Sogamoso, 13 de febrero de 1994, N° 115, p. 13 A.

para encontrar apoyo de la población general. Al igual que en las anteriores ocasiones se realizaron celebraciones religiosas en los puntos de concentración.²¹⁷

Dos estrategias sobresalieron en los primeros días de huelga. Por un lado, buscar adeptos y solidaridades acercando a la población en general, a otros gremios y colectivos sociales. Por otro lado, la aproximación y convocatoria a instituciones, como la iglesia, ministros, gobernadores, senadores, alcaldes, entre otros, para que intervinieran en el conflicto, especialmente lo relacionado a la ley 100 de 1993.

Una de las estrategias de los movimientos sociales para mantener las movilizaciones y alcanzar acuerdos tempranos reduciendo los costes del conflicto, de acuerdo a Tilly (2010) es la inclusión de otros actores sociales, autoridades e instituciones y la interacción en el centro del movimiento. En este sentido, las directivas del sindicato buscaron la intervención de otros actores, a nivel departamental tuvieron diálogos con el gobernador, con alcaldes de distintos municipios, y a nivel nacional se reunieron con el candidato presidencial Ernesto Samper.²¹⁸

En otro momento de la movilización, el sindicato optó por irrumpir en espacios públicos, así, tomó algunas vías principales por lapsos de 12 horas, interrumpió la carretera principal que conducía a Bogotá, causando problemas de movilidad. Esta acción conllevó a enfrentamientos con la policía y el ejército por alterar el orden público. La jornada de movilización tuvo el respaldo de 38 sindicatos afiliados a la CUT seccional Boyacá; aunque el sector comercial de Duitama y Sogamoso se vio afectado por las movilizaciones y tomas

²¹⁷ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Avanza la Huelga”, Bogotá, 19 de febrero de 1994, p. 6B.

²¹⁸ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Acta asamblearia N°002: Desarrollo de la Huelga, Paz del Río, 4 de abril 1994.

de lugares públicos y carreteras, un gran número de sectores sociales y comerciales apoyaron a los huelguistas y anunciaron la posibilidad de sumarse al movimiento.²¹⁹

A la huelga del Sintrapaz se sumó, el colegio Instituto Técnico Industrial y Minero de Paz del Río, dado que era una institución subsidiada por la empresa y su mantenimiento dependía en su mayoría de la asignación de recursos de esta. El paro fue por falta de equipos deportivos, materiales didácticos y mejorar en la infraestructura, especialmente los laboratorios de física y química. Esta movilización, liderada por padres de familias, profesores y estudiantes, aumentó la presión para las directivas de la empresa.²²⁰

Después de 40 días de huelga, existían algunos acuerdos parciales en temas sociales y económicos como: el aumento en los fondos de educación, vivienda y bonificaciones, pero persistía los desacuerdos especialmente en el incremento salarial y la aplicación de la nueva ley de seguridad social. Frente a este panorama las movilizaciones y tomas continuaron. Se organizó una movilización, de alrededor de 1,000 trabajadores en compañía de sus familiares, desde Sogamoso hasta el puente de Boyacá, cerca de 90 km. La marcha se fragmento al llegar a la ciudad de Tunja; en la plaza de Bolívar un grupo de mujeres realizó un acto de desagravio, mientras que el grupo de trabajadores continuaron la marcha hasta su destino final, donde se llevaron a cabo una serie de mítines y se emitió un comunicado. En este, se aseguró que los trabajadores asumirían la producción de la empresa si no se lograba un acuerdo. Frente a esta postura las directivas de Acerías junto con el ministro de trabajo, en representación del gobierno nacional, buscaron restablecer los diálogos. La mayor contradicción era sobre la Ley 100; el sindicato demandaba que la ley

²¹⁹ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Tiempo*, “Bloqueado ayer el centro de Boyacá”, 18 marzo de 1994, p. 4 B

²²⁰ Archivo Periódico Entérese, (APE), *Entérese*, “Colegio de Paz del Río en Paro”, 3 de abril de 1994, p. 11 A.

se aplicara en un plazo mínimo de 24 meses y la empresa plantaba un máximo de 12 meses.²²¹

Aunque de cada una de las partes hubo disposición de negociar no se llegó a una solución, por tanto, el sindicato inició los trámites administrativos para asumir el control de la empresa a través de una agencia oficiosa.²²² El procedimiento contemplaba asignar a una tercera persona para que asumiera la gerencia.

Las opciones contempladas fueron: primero un diputado departamental, pero existía la posibilidad de que la acción fuera señalada como politizada, por ende, fue descartada. Segundo, el ex dirigente sindical Teódulo Cabrera, el cual aceptó, bajo la condición de no recibir ningún tipo de salario o pago.²²³ También propusieron constituir un comité de transparencia y participación ciudadana conformado por distintos sectores e instituciones, entre estos estaba la Iglesia, un delegado de los sectores productivos y comerciales, un representante de la gobernación y dos ciudadanos.

Para hacer legal la toma de la empresa se debía de tener la aprobación del gobierno nacional, por lo cual solicitaron el consentimiento del: presidente de la República, el Ministerio de Trabajo, la Fiscalía General de la Nación, arzobispo de la Arquidiócesis de Duitama, los alcaldes de Sogamoso, Nobsa, Duitama, y Paz del Río.²²⁴ La búsqueda de la aprobación por parte del Gobierno y otras instituciones era continuar con el debido proceso, mantener en el plano legal la huelga y hacer mayor presión a las directivas mostrando la firme intención de proceder para restablecer las operaciones en manos de los trabajadores.

²²¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), acta asamblea N°002 Desarrollo de la Huelga, Paz del Río, 4 de abril de 1994

²²² Según el código civil colombiano la agencia oficiosa o llamada comúnmente gestión de negocios, es un contrato por el cual el que administra sin mandato los bienes de alguna persona y se obliga para con ésta.

²²³ Archivo Periódico Entérese, (APE), *Entérese*, “Trabajadores tomaran el manejo de la empresa”, Sogamoso, 3 de abril de 1994, pp. 1 A y 6 A

²²⁴ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), ante irresponsabilidad empresarial Agencia Oficiosa de los trabajadores, Bogotá, 9 de abril de 1994

Frente a la intención del sindicato de asumir el control de la empresa, la directiva de la siderúrgica solicitó la intervención del ejército para resguardar los explosivos que se encontraban en las minas. El 4 de abril de 1994 y durante ocho días, 37 efectivos del ejército ingresaron en las minas el Uvo y la Chapa en el municipio de Paz del Río por requerimiento del Presidente de Acerías Gustavo Herrera Tamara.²²⁵ El sindicato denunció la acción como hostigamiento y un ataque para ceder a las condiciones de las empresas y lograr un acuerdo en sus términos. No obstante, así como el sindicato y trabajadores adelantaban acciones colectivas para presionar un acuerdo a su favor, la empresa adelantaba estrategias de desgaste para conseguir el mismo objetivo reduciendo los costes del conflicto.

Cumplido un mes y 20 días de movilización volvieron abrir una mesa de negociación, la empresa sostuvo su oferta inicial de 19% de incremento salarial, y la aplicación de la ley 100 en un lapso de 12 meses a través de una comisión garante del Ministerio de Trabajo. El sindicato demandaba un aumento salarial del 29 %, mantener las condiciones de jubilaciones durante 24 meses, lo que duraba la convención de 1994-1995, a los trabajadores antiguos, y a los empleados de nuevo ingreso contratarlos bajo el nuevo régimen de seguridad social; crear una comisión tripartita (gobierno, empresa, sindicato) para estudiar y acordar el sistema de transición de pensiones que sería aplicado bajo un consenso.²²⁶

Aunque a lo largo de la huelga hubo varios espacios de negociación y se buscaron diferentes fórmulas para llegar a un acuerdo, no se consiguió firmar la convención colectiva y solucionar la huelga en los plazos determinados por la legislación laboral. Después de 63

²²⁵ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Denuncia sobre presencia militar en Acerías, Paz del Río, 11 de abril de 1994.

²²⁶ Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango, (HBLAA), *El Espectador*, “Avanza Acuerdo en Paz del Río”, Bogotá, 6 de abril de 1994, p. 6B.

días de cese de labores, del 15 de febrero al 18 de abril, 3700 trabajadores se incorporaron a la siderúrgica. En el tiempo que duró la huelga la siderúrgica tuvo una pérdida por 20.000 millones de pesos; se acumularon 3,000 millones de pesos en impuestos; dejaron de moverse 30.000 millones de pesos en los municipios del centro del departamento de Boyacá; los propietarios de minas de carbón no pudieron comercializar 300 mil toneladas de minerales.²²⁷

El impacto de la huelga fue profundo no solo para trabajadores, sus familiares y la empresa; sino también para comerciantes, empresarios, municipios, que tenían relaciones económicas y contaban con algún tipo de beneficio de la siderúrgica. Al no haber alcanzado un acuerdo durante el tiempo máximo que puede durar una huelga, el 18 de abril de 1994 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ordenó la creación de un tribunal de arbitramento²²⁸ para resolver el conflicto laboral en Acerías Paz del Río.²²⁹

La discusión del tribunal se prolongó 6 meses; el 6 de octubre de 1994, se dio a conocer su decisión, algunos puntos del dictamen fueron: aumento salarial de 19% para 1994, y para 1995 fue fijado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC); 19,46% de incremento en: las bonificaciones de labores bajo tierra, navidad, vacaciones, los auxilios de transporte, socorro por fallecimiento; los beneficios de becas educativas, indumentaria y recursos de seguridad laboral no hubo modificaciones y se mantuvieron los recursos del contrato colectivo anterior 1992-1993. El sistema de pensiones se definió así:

²²⁷ Hemeroteca Biblioteca Nacional de Colombia, (HBNC), *Boyacá 7 días*, “Paz del Río vuelve a prender motores”, Tunja, 21 de abril de 1994, p. 3B.

²²⁸ De acuerdo al Código Sustantivo de Trabajo, tribunal de arbitramento obligatorio- laboral. Es el Mecanismo alternativo de solución de conflictos, en donde particulares son elegidos por las partes interesadas y el Ministerio del Trabajo y concurren investidos de facultades jurisdiccionales, con el fin de resolver un conflicto mediante una sentencia que se denomina laudo arbitral. El Tribunal de Arbitramento Obligatorio se compondrá de tres miembros, designados así: Empresa: Elige uno. Sindicato: Designa a otro, y el tercero se puede decidir por común acuerdo entre los dos primeros o en dado caso que no hubiera conceso el Ministerio de trabajo tomará la decisión de asignarlo.

²²⁹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Resolución N° 001181 del Ministerio de Trabajo: Creación de tribunal de arbitramento, Bogotá, 18 de abril de 1994.

con 20 o más de años de labores se jubilarían los hombres a los 55 años y las mujeres a los 50; los empleados con antigüedad de 18 y 20 años se jubilarían los hombres a los 57 años y las mujeres a los 52 años; en ese sentido, los empleados de menos de 15 años se acogerían a la Ley 100.²³⁰

Los trabajadores de la siderúrgica mostraron su inconformidad frente al fallo del tribunal de arbitramento, puesto que consideraron la sentencia estaba lejos de sus demandas y favorecía la propuesta de la empresa; de igual forma infringieron derechos que habían conquistado en luchas anteriores. Frente a la decisión presentaron una mediada de apelación al tribunal, la cual fue negada, ante a la respuesta se solicitó a la Corte Suprema de Justicia revisar la sentencia especialmente lo relacionado con el tema de pensiones y aumento salarial. Después de varias interpelaciones la Corte suprema de Justicia anuló el recurso y reafirmo la decisión del laudo arbitral, al cual tuvo que acogerse el sindicato.²³¹

Después de dos meses de ceses de labores, movilización y acciones colectivas, y más de seis de negociaciones y apelaciones legales los trabajadores asumieron la decisión del tribunal. La mayoría de los empleados consideraron que se había perdido la huelga, puesto que no habían alcanzado su demanda de aumento salarial e implementaron la reforma al sistema de seguridad social y de pensiones sin ninguna consideración especial. El impacto de la huelga tuvo repercusiones en la economía del departamento, la empresa los comerciantes, economías dependientes, y la sociedad en general.

La última década del siglo XX en América Latina representó un periodo de numeroso contradicciones, y transformaciones económicas, sociales y políticas. Colombia y México experimentaron el impacto de la crisis económica de 1982, de maneras diferencial,

²³⁰ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), Desenlace arbitrario, Paz del Río, 28 de octubre de 1994.

²³¹ Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (ASNTAPR), “Corte suprema decide competencia”, Paz del Río, noviembre de 1994

pero en ambos casos fue un catalizador para avanzar hacia el cambio de modelo económico neoliberal.

Si bien, las décadas de 1980 y 1990 se ubican como el lapso de la implementación del neoliberalismo en los dos países previamente se habían adelantado políticas económicas y medidas que abonaron el terreno para el cambio. A su vez teórica e ideológicamente habían existidos grupos de intelectuales que difundieron los planteamientos de las distintas escuelas neoliberales. De acuerdo a Puello-Socarras (2015) y Escalante Gonzalbo (2015) las teorías neoliberales fueron un programa, intelectual, social, político, económico, jurídico, cultural que trastocó todos los niveles de la vida nacional que tuvo diferentes matices en su aplicación dependiendo de los contextos y realidades.

Tanto en México como en Colombia se adelantaron reformas legales e institucionales, las cuales posibilitaron el aumento de la inversión extranjera directa privada, lo que desembocó en procesos de privatización de empresas públicas. En el caso mexicano fue más agresiva, dado que, contaban con mayor número de empresas paraestatales; al contrario de lo sucedido en Colombia donde el sector empresarial tenía un alto componente privado y mixto previo a la implementación del modelo neoliberal.

En este contexto se dio la privatización de la Siderúrgica Las Truchas y la venta de Acerías Paz del Río, cada uno bajo condiciones y contextos particulares. En los dos casos cada empresa adelantó procesos de modernización productivos, operativos y administrativos, con finalidades distintas. Sicartsa lo hizo como requerimiento para cotizar en la bolsa y atraer compradores para la empresa, Acerías Paz del Río adelantó las transformaciones técnicas como parte de un proceso de restructuración que se acordó para superar una crisis económica y productiva. El resultado de la innovación fue la privatización y venta de las dos siderúrgicas y los cambios de capitales y naturaleza de las

mismas; Sicartsa pasó de ser una empresa paraestatal a privada y Acerías Paz del Río mantuvo su condición de empresa privada pero sus capitales cambiaron, transitaron de ser nacionales a extranjeros.

Sumado a lo anterior, con la transición de modelo económico se reformaron los marcos institucionales y legales entre estos toda la normativa laboral y social, como consecuencia se dieron tensiones y conflictos laborales en las dos empresas. La decisión de cesar las labores en 1991 en Sicartsa fue dividida, el origen fue por desacuerdos entre las directivas nacionales y locales por el método de información a los trabajadores, a partir de ese momento surgieron tensiones internas entre algunos contingentes de trabajadores. El desgaste ocasionado por las movilizaciones y las acciones colectivas llevó a que algunos grupos de trabajadores desistieran de continuar la huelga, lo cual llevó a que se adelantaran nuevos espacios de negociaciones. Tras más de un mes de huelga, las directivas de la empresa y el sindicato llegaron a un acuerdo sobre algunas demandas y la revisión de otras, asimismo se generaron tensiones internas en la sección de las relaciones laborales. Los cambios en las relaciones industriales y laborales desde la implementación del modelo neoliberal desvirtuaron el pacto corporativo entre gobiernos y sindicatos, condición que dificultó y generó constante tensión entre las directivas de la empresa y el sindicato minero. Lo anterior se observó en las huelgas de 2005, por mejores garantías económicas y laborales, y la incorporación de trabajadores despedidos; y en 2006 bajo la bandera de respetar la autonomía sindical y las decisiones internas del sindicato.

La huelga en Acerías Paz del Río se dio durante implantación del modelo neoliberal y la negociación del contrato colectivo de 1994-1995. Los dos puntos de mayor contrariedad fue lo relacionado a las cláusulas económicas, especialmente el incremento salarial y aplicación de la Ley 100 de 1993, que modificaba el sistema de pensiones y

seguridad social. Las movilizaciones y acciones colectivas se extendieron durante más de dos meses, momento en el que se venció el plazo legal para alcanzar un acuerdo. Por lo cual se declaró tribunal de arbitramento para determinar la resolución del conflicto laboral. La decisión se acercó más a lo ofrecido por la empresa durante la huelga, por lo cual los trabajadores expresaron su inconformismo frente al laudo arbitral y apelaron la decisión de manera legal. A pesar de las réplicas el requerimiento fue negado y tuvieron que asumir la decisión, como consecuencia no se firmó contrato colectivo en el periodo de 1994-1995 y se volvió a negociar hasta 1996.

Conclusiones

La investigación analizó la organización laboral y las huelgas en las siderúrgicas Acerías Paz del Río en Colombia y Lázaro Cárdenas-Las Truchas en México en el periodo de 1970-2006. Para esto se consideraron cuatro variables de análisis que complementaron el objeto de estudio: las estrategias colectivas de organización y movilización de los trabajadores; la naturaleza de las huelgas y su desarrollo durante los procesos de movilización y organización colectiva de los trabajadores; la composición social y organización laboral de los trabajadores y la creación, conformación y naturaleza de las empresas siderúrgicas, y su relación con los trabajadores, el Estado, y los conflictos laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se planteó que en el desarrollo de las huelgas se dieron diferentes procesos colectivos de organización, estrategias y acciones colectivas definidas por experiencias individuales, y grupales de los trabajadores, así como por aspectos sociales y culturales, como creencias religiosas, posiciones políticas e influencias ideológicas. El cambio en la naturaleza de las empresas es progresivo y tiene diferentes matices y características, no solo se centra en su condición privada o pública posee más definiciones y conceptos; de igual forma, dichas transformaciones influyen en las huelgas, en las negociaciones, en la toma de decisiones, y en las relaciones entre empresa-Estado-sindicato. El tránsito de modelo económico de ISI al neoliberalismo implicó reformas económicas, laborales e institucionales las cuales llevaron a procesos de privatización y flexibilización laboral que se reflejaron en despidos recurrentes en las siderúrgicas y estos su vez en conflictos laborales y huelgas.

La constitución del sector siderúrgico en Colombia y México tiene sus bases en las ferrerías del siglo XIX. Para los dos casos hubo un gran impulso por parte de empresarios extranjeros, quienes invirtieron en un gran número de ferrerías en ambos países. En Colombia la participación del Estado fue reducida, a diferencia de México donde tuvo mayor presencia; comportamiento que se vio reflejado, de igual manera, en el sector siderúrgico durante el siglo XX.

Tanto en Colombia como en México se dispuso de un marco institucional para apoyar y emprender en la creación y fortalecimiento de un sector siderúrgico moderno. México se involucró más con la estructuración, respaldo y financiación de empresas siderúrgicas al punto de convertirse en “Estado empresario”. Las empresas del Estado o empresas públicas según lo argumentado por Guajardo (2015) implican organizaciones que desarrollan actividades económicas, comerciales y de servicios en donde el Estado tiene un porcentaje mayor en la propiedad, lo cual, le permite asumir un papel de control, dirección o administración de la empresa. Este modelo de empresa alcanzó su auge durante de la década de 1970 en la mayor parte de América Latina con la consolidación del modelo de ISI; no obstante, con la crisis económica de 1980, se inició el tránsito de modelo económico y a su vez se evaluó la relevancia de las empresas públicas, su papel, funcionalidad y rentabilidad (Musacchio y Lazzarini, 2014)

El caso de Colombia fue diferente, si bien el Estado participó como inversionista y en algunos casos accionista mayoritario, esta condición no la mantuvo durante el tiempo, y vendió constantemente sus acciones. De esta forma, el sector siderúrgico tuvo en su mayoría una naturaleza mixta (con mayor y posteriormente menor participación del Estado) y privada (con capitales nacionales y después extranjeros). El fortalecimiento del sector

siderúrgico colombiano y mexicano se asentó durante el modelo de ISI, y se benefició de las políticas de industrialización y crecimiento hacia adentro en ambos países.

La constitución de las dos siderúrgicas se dio de manera gradual, se inició con proyectos de exploración, para evaluar la calidad y cantidades de los minerales cercanos a las zonas donde se establecieron las empresas. El proceso de Sicartsa fue más prolongado y con mayores obstáculos puesto que inició durante la década de 1940 y culminó en 1976, año en el que se inauguró la siderúrgica. En cambio, la aprobación y creación de Acerías tardó 14 años de 1940 a 1954, año de su inauguración. Una posible razón para explicar la variabilidad de los tiempos para su creación es el estado, la condición y nivel de desarrollo del sector siderúrgico para dicho período. A juicio de Barreto (2014) Colombia sólo contaba con dos siderúrgicas para la década de 1940-1950 que no alcanzaban a cubrir la demanda de acero del país, lo cual implicó avanzar en la constitución de una planta siderúrgica. De igual forma, no existía una experiencia acumulada en el sector de la industria pesada, y los procesos productivos no eran tan modernos; estas condiciones implicaron que el Estado y los gobiernos de turno centraran su atención en fortalecer el débil sector siderúrgico, para poder adelantar proceso de modernización y ampliación de infraestructuras.

Situación contraria a lo sucedido en México, donde se contaba con un sector siderúrgico más desarrollado, con mayor capacidad de producción y experiencia en la industria pesada; la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey proporcionó conocimientos, técnicas y habilidades que permitieron a lo largo del siglo XX, mejorar y ampliar los procesos productivos. La necesidad de cubrir la demanda nacional e internacional llevó durante la década de 1970 a materializar el proyecto de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, su

creación fue lenta debido a obstáculos para su financiación y constantes contradicciones en los gobiernos (Ávila, 2011).

Un aspecto en común para los dos casos, fue el fuerte respaldo institucional en la financiación de los proyectos siderúrgicos, en Colombia estuvo el Instituto de Fomento de Industrial (IFI) y en México Nacional Financiera (NAFINSA). Las dos instituciones procuraron capitalizar empresas en los sectores industrial, comercial y de servicios, tanto públicas como privadas, y respaldadas por un marco normativo y legal. El papel de estas entidades en la edificación de Acerías y Las Truchas fue bastante relevante y notorio, pero a la vez fue singular. El IFI tuvo menor porcentaje accionario como representante del Estado; lo contrario de Sicartsa, donde Nafinsa y el Estado tuvieron un mayor porcentaje en las acciones.

Una particularidad de las siderúrgicas se encuentra en su la naturaleza, cada una tuvo características propias en la composición de los capitales. Acerías Paz del Río surgió como empresa totalmente estatal, financiada por el Estado. Siguiendo lo argumentado por Musacchio y Lazzarini (2014) la consolidación de empresas ya sean públicas o privadas en algunos sectores y ramas económicas, como el siderúrgico, implicaba contar algunas garantías mínimas de infraestructura para poder acceder a suministros de minerales como: carbón, coque, fuentes hidroeléctricas, infraestructuras en transporte, entre otros. En este sentido, el Estado fungió como impulsor, emprendedor y garante de dichas condiciones asumiendo la financiación total en la creación de las empresas. Este fue el caso de Acerías Paz del Río, al iniciar el proyecto y durante el primer lapso de operaciones, cinco años después, el Estado se desligó de manera progresiva de su participación accionaria a sociedades, entidades privadas y personas naturales, pasando a ser un inversionista minoritario.

En esta lógica, Acerías Paz del Río se convirtió en una empresa mixta con mayor participación privada de capitales nacionales. El papel del Estado, como inversionista minoritario se transformó, su gestión implicó buscar medios y mecanismos de financiación para la empresa, procurar marcos legales e institucionales que ayudarán a potenciar sus finanzas, aprovechar y canalizar la infraestructura instalada para mejorar las condiciones y capacidades locales o desarrollar y fortalecer nuevos sectores (Musacchio y Lazzarini, 2014). En esta lógica, a partir del desarrollo de Acerías Paz del Río y junto con la gestión del Estado se conformó un corredor industrial en el departamento de Boyacá, la mayoría de capitales privados; se financió a través de instituciones nacionales e internacionales y se apoyó la reestructuración de la empresa a través de un acuerdo concordatario.

El caso de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, aunque en un primer momento fue similar al de Acerías Paz del Río por el proceso de exploración y explotación de minerales y la financiación 100 % estatal; mantuvo su naturaleza paraestatal durante varios años; si bien, hubo cambios en sus formas de administración, a través de mecanismos de corporativización y holdings, la financiación y gestión estuvo a cargo del Estado.

Las transformaciones en el tipo de empresa de Sicartsa se pueden explicar desde lo planteado por Musacchio y Lazzarini (2014): en un inicio la prevalencia del Estado como inversionista mayoritario respondió en cierta medida a la ideología y sistema político, al fuerte nacionalismo y a la política estatista. Con el shock económico de la década de 1980, este modelo de empresa fue cuestionado y reevaluado, las empresas estatales no alcanzaron los niveles de eficiencia y rentabilidad esperados y ya no eran una herramienta para el desarrollo. No obstante, las dificultades de las empresas públicas no fueron en sí por el tipo o naturaleza pública, sino por problemas administrativos, de gobierno corporativo, de gestión, entre otros. Esto permite afirmar que no se puede hablar de manera general de

empresas paraestatales sin matizarlas y caracterizarlas a partir sus propios cambios y transformaciones; por otra parte, frente a las crisis económicas, muchos países, como fue el caso de México, buscaron saldar y renegociar las deudas a través de la cotización y venta de empresas públicas en sectores considerados para los gobiernos estratégicos, este proceso de privatización denominado en México desincorporación ayudó a mejorar las finanzas y alcanzar de manera progresiva un equilibrio en la balanza comercial y de pagos. De esta forma, la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, después de un proceso de fragmentación, fue vendida a capitales al Grupo Villacero en 1991 y posteriormente, en 2006, a la multinacional india ArcelorMittal.

El proyecto de las dos siderúrgicas se desarrolló como empresas integradas que podían acceder a las materias primas, transformarlas en productos terminados y comercializarlos, cumpliendo con toda la cadena de producción y distribución. Aunque en el caso de Acerías era más compleja la explotación de minerales, ya que se hacía bajo tierra, e implicaba mayores labores manuales y por ende contingentes más grandes de trabajadores. Esa condición influyó en la composición y organización laboral de las dos empresas, la siderúrgica colombiana ocupó un mayor porcentaje de mineros y operadores en las minas de carbón, fierro y cal.

Para Sicartsa se realizaban a cielo abierto, con mayor uso de explosivos, de maquinaria, y menor disposición de trabajadores. Otra diferencia de la organización laboral estaba delineada por los procesos productivos y la proporción del complejo siderúrgico. Algunos autores afirman que Sicartsa empleó mayor número de trabajadores en áreas productivas como aceración y laminación, dado que el alto horno tenía mayor capacidad instalada, a lo anterior se sumó el proyecto de ampliación de Sicartsa II, el cual involucró a

más de 3 mil trabajadores para su construcción (Toledo y Zapata, 1999; Ávila, 2011; Rodríguez, 1978; y Puerta, 1979).

La organización laboral y la composición social de las dos empresas fue particular dependiendo de sus procesos productivos, necesidades económicas y condiciones contextuales. Esto se encuentra relacionado con lo planteado por Erbes, Roitter y Delfini, (2010, p.3) quienes mencionan que:

La estructura organizacional posibilita el ordenamiento de una secuencia de actividades, otorgándole sentido y coherencia al proceso productivo. Incluye tanto el entorno donde se desarrolla el trabajo como la disposición de los objetos y de las herramientas en el espacio de producción. El trabajador, la tecnología y los otros trabajadores (pares, superiores y maestros) constituyen un “sistema de actividad humana” y, con ello, un contexto de aprendizaje individual y colectivo.

Teniendo en cuenta el anterior planteamiento y considerando la diversificación del proceso productivo, así como la organización laboral, se puede decir que la composición de los trabajadores de las siderúrgicas fue peculiar, aunque, resguardó algunas semejanzas sobresalen las diferencias. Para el caso de Acería Paz del Río, los primeros grupos de trabajadores eran de origen campesino y laboraban principalmente en actividades agrícolas antes de su incorporación a la construcción de la empresa, la mayoría carecía de estudios básicos y fue a través de la experiencia que fueron aprendiendo las labores industriales. Esta condición implicó en un inicio que compartieran dos espacios, un espacio laboral de carácter industrial y otro familiar altamente agrícola. No obstante, de acuerdo al informe de

Acerías Paz del Río (1960) también hubo una numerosa incorporación de técnicos y profesionales, la mayoría extranjeros, los cuales tuvieron un papel de maestros y guías en el proceso de aprendizaje de muchos contingentes laborales. En Sicartsa también existieron contingentes de trabajadores con bajos niveles educativos y sin experiencia en la industria acerera, sin embargo, una considerable parte tenía estudios básicos, técnicos y profesionales y otros contaban con experiencia en el sector siderúrgico. Aunque existió una diferenciación en la composición social de los trabajadores, en ambos casos hubo una movilidad laboral a partir de los nuevos aprendizajes que obtuvieron con la experiencia y a través de educación formal y especializada.

Con el pasar de los años y con el incremento de los trabajadores, la organización laboral y sindical se extendió y se complejizó. Para la década de 1970 las dos empresas siderúrgicas tenían cerca de 8 mil trabajadores laborando en las diferentes áreas productivas. Esa nueva realidad implicó extender la organización sindical. La creación de la estructura sindical de cada empresa inició en el momento en que comenzaron las obras para el montaje de las plantas. La formación del sindicato de cada empresa fue diferenciada y se relacionó con el desarrollo de sindicalismo nacional. En este sentido, se puede decir que existieron marcadas similitudes y particularidades que posibilitan matizar el sindicalismo en Colombia y México y con esto comprender parte del funcionamiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (Sintrapaz) y de la Sección 271 del SNTMMSRM.

El sindicalismo en ambos países surgió como resultado de las sociedades mutualistas y de artesanos del siglo XIX y fue hasta la década de 1930 que se legalizó y normativizó la organización de sindicatos y el derecho a la huelga bajo ciertos criterios. Los marcos legales e institucionales se desarrollaron de acuerdo a los cambios y

transformaciones políticas y sociales, en cada país los procedimientos legales para la movilización y huelga sindicales fueron particulares.

Junto con este beneficio también se crearon nuevas relaciones políticas y sindicales. En Colombia se construyó una relación directa entre partidos políticos y sindicatos a través de centrales obreras de orden nacional, las cuales tuvieron un vínculo directo con los partidos conservador y liberal, entretejiendo una relación de sujeción y beneficio mutuo. Por su parte en México también se construyó una relación de dependencia, pero institucionalizada a través del Estado y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esos vínculos eran verticales y dependían de las relaciones ya sea con el partido institucional o con los liberales o conservadores. Como consecuencia, un gran número de sindicatos generó adversidad frente a las directivas nacionales.

La crítica realiza por Francisco Zapata permite matizar y profundizar las relaciones entre Estado, partidos políticos y sindicatos, esto respecto a lo esbozado por Ruth Colier y David Colier (1991), quienes sostienen que en América latina se adelantó un proceso de incorporación de sindicatos al sistema político por partidos políticos y el Estado en periodos históricos determinados, y que dicha incorporación moldeó este movimiento de manera específica. Aunque, si hubo procesos de incorporación de sindicatos y movimientos sociales a través de los gobiernos y partidos, el alcance de esta estuvo medido por: el grado de control ejercido por el Estado sobre las organizaciones; el pacto y niveles de movilización sindical; la capacidad de movilidad electoral, las relaciones institucionales y la vinculación a otros movimientos sociales. La incorporación de sindicatos hizo parte de la transformación del Estado e impulsó diferentes gobiernos a través del apoyo electoral, social y político, como resultado se promulgó un marco institucional para legalizar la organización sindical; esa regulación no implicó una contención general de la agencia de

los trabajadores, al contrario, trazaron metas en común y se abrieron constantes espacios de negociación.

Si bien, el mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones laborales, las garantías legales de organización y afiliación sindical, y las relaciones empresariales e industriales amortiguaron e institucionalizaron los conflictos laborales, esto no significó que existiera una sujeción y control total de las organizaciones. Por el contrario, hubo constantes breves entre trabajadores-empresarios-Estado, esto desfigura la idea de un movimiento sindical pasivo anexo en su totalidad a los pactos con los gobiernos y partidos.

En el caso de la seccional 271 de Sicartsa, su autonomía y toma de decisiones era limitada y de cierta manera estaba en manos de los líderes nacionales. Esa condición corporativista se consolidó después de 1949 con la intensificación de la industrialización, lo cual permitió incrementar la afiliación sindical a campesinos, profesionales de la salud, y maestros. Aunque, la economía durante la década de 1950 tuvo un amplio crecimiento, también se dio un alza en la inflación y una devaluación del peso, lo que llevó a tensiones políticas, conflictos y huelgas laborales. En este contexto, la frecuencia de las huelgas en México en un inicio no impactaron de manera tan profunda en la economía nacional y de las empresas, puesto que las principales demandas sindicales eran por la continuidad de los beneficios y derechos que ya habían logrado con el Estado mexicano y el partido institucional. Aunque, los diferentes gobiernos habían sido flexibles con las huelgas, por el apoyo recibido por los trabajadores, esta condición y actitud institucional fue diferenciada dependiendo el gobierno en turno.

Durante la década de 1970 se evidenció un desgaste y pérdida de representatividad en el sindicalismo colombiano y mexicano (Londoño, 1986; Gutiérrez, 2010). En Colombia las centrales (CTC y UTC) que tenían mayor influencia y número de afiliados sufrieron una

pérdida de legitimidad frente a las bases. Durante la segunda mitad de la década de 1970, el movimiento sindical impulsó un proceso que buscaba mayor autonomía respecto a las centrales tradicionales y los partidos políticos. Asimismo, a pesar de las contrariedades políticas, y sociales de los años de 1970, se dio un repunte de las huelgas, movilizaciones, y las acciones sindicales. De igual manera, en México, se generó una tendencia contra el sindicalismo tradicional, la forma corporativista, y en muchos casos a las directivas que los representaban oficialmente.

En ese contexto se adelantaron las primeras huelgas del sindicato de Acerías Paz del Río en 1979 y la sección 271 de Sicartsa en 1977 y 1979. Dos aspectos en común fueron: primero, como antecedentes directos se presentaron previas inconformidades y tensiones entre trabajadores y la empresa, que fueron acumulándose al momento de estallar la huelga; segundo, las demandas económicas y sociales fueron un aspecto en común, sumado a la defensa de derechos conseguidos en movilizaciones previas. Por otra parte, cada huelga, organización colectiva y movilización adquirió características particulares. En Sintrapaz fue la vinculación de celebraciones religiosas para la integración de los sectores y comunidades cercanas donde se llevaron a cabo las movilizaciones. Esto con la idea de alcanzar mayor respaldo y legitimidad del movimiento y presionar para conseguir sus demandas. En este punto adquiere significado lo propuesto por MacAdam (1999) quien dice que las oportunidades culturales permiten enlazar la protesta con valores culturales y sociales que identificaban a la sociedad para conseguir mayor grado legitimidad social y presionar a su contendiente a una pronta solución del conflicto; ese fue el caso de la huelga de 1979 en Acerías Paz del Río.

En el caso de la sección 271, aunque, hubo reivindicaciones salariales y sociales como la inversión por parte de la empresa en el municipio de Lázaro Cárdenas, el aspecto

de mayor relevancia fue el inconformismo de un sin número de trabajadores contra las posturas de los representantes nacionales del sindicato minero. Esto se manifestó en la desvinculación de la base sindical de las directivas, la causa fue la forma en la que se revisaban los contratos colectivos; puesto que las negociaciones se hacían en México, mientras que, los obreros de base presionan desde la planta principal en Lázaro Cárdenas. Como resultado se dio una polarización al interior del sindicato y la creación de distintas tendencias sindicales, dos en específico: línea de masas y democracia sindical. Esta situación marcó una constante tensión dentro de la sección y un constante enfrentamiento por acceder a las directivas locales y nacionales.

Noriega y Alzate (2003) sostienen que el sindicato posee una memoria, identidad, conciencia y valores; sin embargo, se puede decir que no son univocas, ni estáticas; son diversas y se construyen con relación a las concepciones sobre participación sindical, la organización laboral, las ideologías, y las sociabilidades de los trabajadores.

La década de 1980 en América Latina fue un periodo de grandes cambios, uno de estos fue la crisis económica de 1982, la cual llevó replantear y repensar el modelo y las políticas económicas de muchos países. El impacto de la crisis fue diferencial en Colombia y México, en el primer caso se dieron lapsos de recesiones y depresiones económicas que se superaron relativamente rápido, mientras que, en el segundo caso, los efectos fueron más profundos pues afectó diferentes sectores económicos, y la recuperación fue lenta y se prolongó hasta la década de 1990, como resultado de reformas, tratados y pactos comerciales.

En el primer quinquenio de 1980 estalló nuevamente las huelgas en las dos empresas, en Acerías en 1984 y en Sicartsa en 1985; esta vez estuvieron influenciadas por dos contextos particulares. Primero, la crisis económica de 1982, la cual fue más

prolongada y profunda en México, con mayores repercusiones económicas, mientras que en Colombia fue más un ciclo de recesión pues logró una recuperación más pronta y temprana. Segundo, los proyectos de ampliación de las dos empresas; para el caso de Sicartsa, se avanzaron con mucha dificultad en la segunda etapa, mientras que Acerías postergó su reconversión y apostó por la constitución de una planta de cemento. Esas circunstancias influyeron en las demandas de las huelgas y su desarrollo. En esa ocasión, las exigencias fueron de orden económico y social, se reivindicó en ambos casos un aumento salarial correspondiente al incremento de la inflación, así como mantener la inversión social y el reintegro de trabajadores que fueron despedidos.

En estos casos, la solidaridad fue un común denominador en las dos huelgas por el lado de Sintrapaz se buscó el respaldo de sindicatos y las centrales obreras de orden nacional. De igual manera, la sección 271, se respaldó en otras secciones del sindicato, además de buscar el apoyo de la población del municipio de Lázaro Cárdenas. Aquí es pertinente mencionar la noción de *solidaridad* propuesta por Tarrow (1994), quien señala que puede entenderse desde el concepto de interés, el cual es un común denominador de los movimientos sociales. El *reconocimiento de interés* que hace una comunidad permite que un movimiento adquiera mayor potencial de movilización y en las acciones colectivas. Los responsables y líderes que impulsan la movilización desempeñan un papel fundamental en su continuidad y visibilidad, y hacen que un movimiento social explore nuevos sentimientos, sensaciones y demandas, desde la solidaridad e identidad a través de los “embates” hacia el otro. Si bien hubo solidaridades que potenciaron las movilizaciones y sirvieron para ejercer más presión, en la huelga en Sicartsa también se generaron expresiones de inconformidad y rechazo a la huelga por los efectos causados en la economía del municipio de Lázaro de Cárdenas.

Aunque las acciones colectivas organizadas en las huelgas guardan sentidos y formas similares, cada una tiene particularidades y características propias influenciadas por los contextos, locales nacionales, las relaciones industriales y laborales; y las políticas económicas.

El impacto de la crisis de 1982 en la economía y en la sociedad fue la principal causa de las huelgas siderúrgicas, los altos índices de inflación, el encarecimiento de la canasta familiar y los costos de vida, el aumento en el desempleo, ente otros. De igual manera, a partir de ese momento se inició un periodo de tránsito e implementación al nuevo modelo neoliberal con que se redefinieron las relaciones entre Estado-trabajadores y empresarios.

El cambio de modelo económico en Colombia y México se dio de manera progresiva, aunque su ejecución fue del año 1980 en adelante, previamente se habían impulsado y afianzado planteamientos teóricos e ideológicos neoliberales por grupos de empresarios, académicos e intelectuales. Desde lo argumentado por algunos autores (Escalante Gonzalbo, 2015; Puello-Socorrás, 2015; Laval y Dardot, 2013), se puede mencionar que el neoliberalismo tuvo diferentes escuelas, planteamientos, corrientes, aunque hubo postulados generales, las formas y políticas para su ejecución fueron particulares y se ajustaron a los diferentes contextos. El neoliberalismo como modelo estableció una serie de ideas y formas de economía, política, sociedad, educación, valores, y mentalidades. Tanto en Colombia como en México se reflejaron mayormente en las reformas a los marcos legales e institucionales y en los procesos de privatización.

La privatización de empresas públicas en los dos casos fue diferente, en Colombia fue menos agresiva que en México, donde el proceso se denominó desincorporación y se extendió a la mayoría de sectores económicos. Las siderúrgicas Acerías Paz del Río y

Sicartsa sufrieron el impacto de las políticas neoliberales. La empresa colombiana vendió la mayor parte de sus acciones al grupo empresarial brasileño Votorantim, pasando a ser el socio mayoritario. La siderúrgica mexicana, fue privatizada y vendida en su totalidad al grupo Villacero en 1991 y posteriormente en 2006 a la multinacional ArcelorMittal. En los dos casos se adelantaron procesos de reestructuración y modernización de áreas productivas y administrativas, para mejorar el rendimiento y operaciones de las empresas y cumplir los requisitos para ofertarlas en el mercado.

La venta y privatización de las dos empresas conllevó a cambios en los capitales y naturaleza de las mismas; Acerías Paz del Río mantuvo su condición de empresa privada, con menor inversión estatal pero sus capitales transitron de ser nacionales a extranjeros; en cambio, Sicartsa pasó de ser una empresa paraestatal a privada. Durante el cambio de modelo económico y las privatizaciones, se adelantaron reformas laborales e institucionales que afectaron las relaciones entre trabajadores-empresarios-Estado y sembraron en conflictos y huelgas. Sintrapaz entró en cesión de labores en 1994 durante más de dos meses, las principales demandas fueron económicas, esencialmente de aumento salarial y prestaciones sociales, y contra la aplicación de reformas neoliberales como lo fue la Ley 100 de 1993, la cual reformó el sistema de salud y pensiones.

A lo largo de la movilización se adelantaron acciones colectivas organizadas, marchas, bloqueos de vías, toma de plazas y lugares públicos, y redes de solidaridad para ampliar el reconocimiento de la huelga movimiento. Cumplido el plazo legal de huelga no se lograron acuerdo entre las partes, por lo que se creó un tribunal de arbitramento, conformado por un representante del gobierno, uno de la empresa y uno del sindicato. El fallo del tribunal se acercó más a la propuesta inicial de la empresa, lo cual generó en los trabajadores una sensación de inconformidad, desgaste y pérdida. La firma de contrato

colectivo se postergó hasta 1996, manteniendo la mayoría de acuerdos de la convención de 1993.

Las huelgas en la siderúrgica Lázaro Cárdenas fueron más recurrentes, en 1991, 2005, y 2006, cada una con connotaciones particulares y como consecuencias de las contradicciones internas del sindicato y de los cambios y reformas neoliberales adelantadas por los distintos gobiernos. El conflicto de 1991 mostró las discrepancias internas entre representantes locales, nacionales y grupos intrínsecos del sindicato, por los procedimientos y formas de comunicación con las bases. Este conflicto es muestra de lo polifacético de las demandas, puesto que, concernieron a contingentes de trabajadores específicos y no siempre se construyó una unidad de propósito, ni una cohesión en los objetivos para la movilización.

La huelga de 2005 reflejó el rechazo al incumplimiento de algunas cláusulas del contrato colectivo, a las medidas de corte neoliberal y la reducción de personal como parte de las formas de flexibilidad laboral, la cual implicó, siguiendo lo expuesto por Ibarra y Gonzales (2010), ajustar constantemente los procesos de producción de acuerdo a las necesidades, a los sistemas operativos, a los avances tecnológicos y técnicos y con esto adecuar la mano de obra y los contingentes de trabajadores para cualificarlos y convertirlos en polivalentes. Bajo esta lógica, en Sicartsa se realizaron algunos despidos, lo que terminó por convertirse en una demanda de incorporación por parte de la sección 271.

La declaración de la inexistencia de la huelga, las contradicciones, la falta de acuerdos totales, el aumento de los despidos de personal y el desconocimiento de las dirigencias nacionales especialmente la de Napoleón Gómez Urrutia por parte del gobierno llevaron a que Sicartsa se sumiera en otra prolongada huelga en 2006, que visibilizó la ruptura en el pacto corporativo con el que años anteriores el sindicato había logrado dirimir

los conflictos colectivos y a su vez fue reflejo del cambio de las relaciones entre empresa-Estado trabajadores, como consecuencia de la flexibilidad. Partiendo desde lo sugerido por Quintero (2000) se puede plantear que la relación entre flexibilidad y sindicalismo se visibiliza en las reformas y recomposición de la burocracias y estructura sindical, bajo la idea de enfatizar las permisibilidades de la legislación laboral y la reducción de acción del sindicato y los trabajadores.

El desarrollo de la investigación permitió comprender: los impactos del cambio de molde económico en Colombia y México fueron diferenciados, este proceso no se redujo al “desgaste del modelo ISI”, como algunos autores han expuesto, sino que, tiene aspectos explicativos más complejos y diversos de carácter internacional y nacional, como las crisis económicas, la ejecución de políticas, la agencia de los gobiernos y los gobernantes. De igual manera, la implementación del neoliberalismo fue gradual, mucho antes de ejecutarse el nuevo modelo existieron grupos de académicos, intelectuales, empresarios que impulsaron sus teorías, ideas y conceptos; lo cuales superaron el ámbito económico y contravinieron las ideas de política, sociedad educación y valores.

Los cambios y transformaciones de la naturaleza y los capitales de las empresas siderúrgicas no se reducen al ámbito público o privado, existen otras formas en medio de éstas que hacen más complejo entender el tipo de empresa e implican la administración, los gobiernos corporativos, la participación estatal y su nivel de agencia para administrar, financiar o gestionar.

Las huelgas están inscritas y reguladas por un marco legal e institucional, pero, su esencia y concepto supera este ámbito, son el máximo espacio de organización y movilización de los contingentes de trabajadores para alcanzar sus demandas y negociar las exigencias para pactar con los empresarios y/o el Estado a través de un contrato colectivo.

Durante el lapso de la huelga se dan simpatías, contradicciones y procesos de cohesión en algunos casos totales y en otros parciales por las diferencias entre las demandas o entre las formas de acción y organización. Estos aspectos hacen que la huelga sea más compleja que un procedimiento legal y tenga características particulares según los contextos, actores, organización y acciones colectivas.

Fuentes y Bibliografía

Archivos

En México:

Archivo Histórico Documental Dr. Gerardo Sánchez Díaz, IIH-UMSNH

Archivo Histórico Fundidora de Monterrey

Archivo Unidad Académica de Estudios Regionales

Hemeroteca Nacional Digital de México

En Colombia:

Archivo Regional de Boyacá

Archivo Municipal de Sogamoso

Archivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río

Archivos del diario *Entérese* y el diario *Boyacá 7 días*

Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango

Hemeroteca Nacional de Colombia

Bibliografía

Aboites, Luis, (2004), “El último tramo 1929-2000”, en: Pablo Escalante Gonzalbo (et al.),

Nueva Historia de México, El colegio de México, México

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-ACCEFYN, (2013),

Proyecto modernización de la industria siderúrgica integrada Acerías Paz del Río s.a., Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Acevedo, Álvaro, (2010), “La seguridad social. Historia, marco normativo, principios y vislumbres de un Estado de derecho en Colombia” en: *Anuario de Historia y de las fronteras*, Vol. 15, pp. 191-204.

Arancibia, Freddy (2011), “Flexibilidad laboral: Elementos Teóricos-conceptuales para su análisis “en: *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 26, pp. 39-55.

- Archila, Mauricio, (1992) *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945*, CINEP, Colombia
- Archila, Mauricio, (1995) “Contexto Huelguístico 1946-1960”, en Helena Gardeazábal, (Coord. editorial), *¿Dónde está la Clase Obrera en Colombia? Huelgas en Colombia 1946-1990*, Centro de Investigaciones y Educación popular CINEP, Colombia, pp. 9-51.
- Archila, Mauricio, (2002) “Colombia 1975-2000: de crisis en crisis”, en Mauricio Archila, Álvaro Delgado (coord.) *25 años de Luchas sociales en Colombia*, Centro Investigación y Educación Popular CINEP, Colombia, pp. 11-45
- Archila, Mauricio, (2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, Centro Investigación y Educación Popular CINEP e Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Colombia
- Arcudia, Carlos, Torres Blanca y Orta Sara, (2019), “Privatización de las empresas estatales en México 1982-2000”, en: Tlatemoani-Eumed, núm. 30, pp. 90-108.
- Arévalo, Guillermo y Lizarazo Alejandro, (2019) “Las Zonas Francas en Colombia: desarrollo empresarial y regional, 2009-2016, en: Apuntes del Cenes, vol. 38, núm. 68, pp. 151-184.
- Ávila, José Óscar (2011), *Acero, nacionalismo y neoliberalismo en México. Historia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.*, Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Bárcena Alicia, (2014), “La crisis de la deuda latinoamericana: 30 años después, en: Ocampo José, Stallings Bárbara, et. al. *La crisis latinoamericana de la deuda desde una perspectiva histórica*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile, pp. 9-19.
- Barenstein, Jorge, (1982), *La gestión de empresas públicas en México*, CIDE-IPN. México
- Barreto, Carolina, (2014), *conformación del empresariado del sector siderúrgico y su papel en los procesos de modernización social, económica y administrativa, en el corredor industrial de Boyacá 1960 – 1990*, tesis de doctorado en administración pública, Departamento Administración. Universidad EAFIT, Colombia.
- Béjar, Ramón, (2004) “América Latina y el consenso de Washington”, en: Boletín económico del ICE, núm. 2803, pp. 19-38.

- Bejarano Jesús Antonio (1989a), “La economía colombiana entre 1930 y 1945” en: Álvaro Tirado Mejía (direc.) *Nueva Historia de Colombia, tomo V: Economía, Café, Industria*, editorial Planeta, Bogotá, pp. 115-149.
- Bejarano Jesús Antonio (1989b), “La economía colombiana entre 1946 y 1958”, en: Álvaro Tirado Mejía (direc.) *Nueva Historia de Colombia, tomo V: Economía, Café, Industria*, editorial Planeta, Bogotá, pp. 149-167.
- Bensusán, Graciela y Ruiz, Martha (1999) “Democracia sindical y capacidad estratégica: entre las reformas económicas y la transición política”, en: *Desacatos revista de ciencias sociales*, N° 1, pp. 103-124.
- Bensusán, Graciela y Middlebrook, (2013), *Sindicatos y política en México: Cambios, continuidades y contradicciones*, FLACSO México, UAM-Xochimilco, CLACSO, México.
- Bergquist, Charles (2017), “La izquierda colombiana: un pasado paradójico, ¿un futuro promisorio? En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 44, núm. 2, pp. 263-299
- Berzosa, Carlos (2016), “Raúl Prebisch y la economía del desarrollo” en: *Revista de economía crítica* N° 21, pp. 131-134.
- Bielschowsky, Ricardo, (1998) “Evolución de las ideas de la CEPAL” en: *Revista de la CEPAL número extraordinario*, pp. 21-47.
- Biezberg, Ilan (1982), *La acción obrera en las Truchas*, El Colegio de México, México
- Bizberg Ilán, (1980), “La acción obrera en la Truchas” en *Revista mexicana de Sociología*, Vol. 42, núm. 4, pp. 1405-1441
- Bizberg Ilán y Francisco Zapata, (1984), “Conciencia obrera y participación sindical en Las Truchas”, en: *Estudios sociológicos*, Vol. 2, N°. 4, pp. 29-49
- Bloch, Marc, (1999), “A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas”, en Marc Bloch, *Historia e historiadores*, Ediciones Akal, Madrid, pp. 113-147.
- Beneyto, Pere, (2017), “Crisis y renovación del sindicalismo”. En: *Arxius de ciències socials*, pp. 15-34.
- Berry Albert, Thoumi, Francisco (1986), “Crecimiento y políticas económicas en Colombia: 1970-1984” en: *Cuadernos De Economía*, vol. 7, N° 9, pp. 119-162
- Bonilla, Ricardo, (2011) “Apertura y reprimarización de la economía colombiana un paraíso de corto plazo”, en: *Nueva Sociedad*, N°, 231, pp. 46-65.

- Bucheli, Marcelo y Luis Felipe Sáenz (2015) “El proteccionismo exportador y la Gran Depresión. Compañías multinacionales, élite doméstica y políticas de exportación de Colombia” en: Alan knight y Paulo Drinot (Coord.), *La gran depresión en américa latina*, Fondo de Cultura Económica, México pp. 121-147
- Burbano, Andrea, (2013), “EL espacio público como un ensamblaje de lugares producidos por discursos y prácticas” en: *Papeles de Coyuntura*, N°, 35, pp. 7-12
- Caballero, Boris, (2016), “La historia comparada. Un método para hacer Historia” en: *Sociedad y Discurso*, N° 28, pp. 50-69.
- Caberos, Mario y Bracamontes, Joaquín, (2015), “las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México”, en: *Contaduría y Administración*, vol. 60, N° 2, pp. 219-249.
- Caicedo, Rafael (2015), “el derecho de huelga en Colombia: un sofisma” en: *Revista Legem*, Vol. 2, núm. 2, pp. 87-100
- Camargo, Gabriel (1961) *Del barro al acero. Evolución socio-histórica de un pueblo colombiano*, Tunja, Imprenta del Departamento de Boyacá
- Cárdenas, Enrique, (1996), *La política económica en México, 1950-1994*, Fondo de Cultura Económica, México
- Cárdenas, Enrique, (2012) “La economía mexicana en el dilatado siglo XX”, en Sandra Kuntz (coord.) *La economía mexicana 1519-2010*, El Colegio de México, México, pp. 232-324
- Cárdenas Enrique, (2010), “La economía en el dilatado siglo XX, 1929-2009” en: Sandra kuntz (edit.) *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, El Colegio de México, México, pp. 501-548.
- Cárdenas, Enrique, (2015), *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, FCE, Colmex, FHA, México.
- Cardoso, Ciro, y Héctor Brignoli, (1984), *Los métodos de la historia: introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Grijalbo, Barcelona
- Castaño, Ricardo, (2002) “Colombia y el modelo neoliberal” en: *Revista Centro Regional de Investigación Humanística (CRIHES)*, núm. 10, pp. 59-77
- CEPAL (1996) *América Latina y el Caribe quince años después de la transformación económica 1980-1985*, Fondo de Cultura Económica, Chile.

- Cícero, Araujo, (2000) “Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna” en: Atilio Boron (comp.), *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, Buenos Aires, pp. 269-288.
- Coelho, María, (2012), “América Latina. Historia comparada, historias conectadas, historia transnacional” en: *Anuario Digital Escuela de Historia*, N° 24, pp. 9-22.
- Comín, Francisco y Daniel Díaz, (2004), *La empresa pública en Europa*, Biblioteca de Europa-Editorial Síntesis, Madrid
- Collier, Ruth y Collier, David, (1991), *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*, Princeton University Press, Princeton.
- Cortes, Eliecer, (1986), *La sustitución de importaciones en el mercado de productos básicos de hierro y acero*, tesis de economía, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario-Facultad de Economía, Bogotá-Colombia.
- Corradine, Alberto (2011) “De las ferrerías a la siderurgia.”, en *Credencial Historia*, N° 262, Colombia
- Corrales, Salvador, (2006), “Impactos regionales de la modernización de Altos Hornos, S.A.,1982-2002”, en: *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, núm. 145, pp. 105-134.
- Corrales, Salvador (2018), “Reestructuración y competencia en AHMSA por los mercados del acero globalizados, en: Edgar Belmont, Elocadio Martínez y Georgina Rojas (coord.) *Emerger de los escombros. Nuevos contextos y actores de la reestructuración productiva en México*, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Nuevo León, Plaza y Valdés, México, pp. 97-137.
- Couffignal Georges y Buj and Lili (1990) “La gran debilidad del sindicalismo mexicano” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 52, No. 3, pp. 191-210
- Cypher, James, (1991), “La política de México para la promoción de exportaciones: ¿un nuevo patrón de acumulación?” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, Núm. 3, pp. 81-110
- Cruz Rafael, (1998) “El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX” en: *Historia Social*, núm. 31, pp. 137-152
- Cuddington Jhon, (1988), “El manejo de las bonanzas de exportación: el caso del café” en: *Coyuntura económica andina*, Vol. 18, N° 2, pp. 281-303.

- Delgado, Álvaro, (2002) “Las luchas laborales”, en Mauricio Archila y Álvaro Delgado (coord.) *25 años de Luchas sociales en Colombia*, Centro Investigación y Educación Popular CINEP, Colombia, pp. 45-70.
- Díaz Londoño, Jorge (2011), *Estado, poder y neoliberalismo en Colombia. Análisis sociológico a finales del siglo XX*, Universidad de Caldas.
- Drinot, Paulo, (2015), “Introducción” en: Alan knight y Paulo Drinot (Coord.), *La gran depresión en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 9-26
- Elliott, Jhon, (1999), “Historia nacional y comparada”, en: *Historia y Sociedad*, N° 6, pp. 12-36
- Erbes Analía, Roitter Sonia, y Delfini Marcelo (2011), “Organización del trabajo e innovación: Un estudio comparativo entre ramas productivas argentinas”, en: *Economía: teoría y práctica*, N° 34, pp. 101-131
- Escalante Gonzalbo Fernando, (2015), *Historia mínima del neoliberalismo*, El colegio de México, México
- Escobar, A. Salmerón, F. Valladares, L. Escamilla, G. (2010), “Introducción: acuerdos negociaciones y conflictos en las reformas de los Estados de América latina En: Antonio Escobar, Fernando Salmerón, Laura Valladares y Guadalupe Escamilla (coord.) *Reformas del Estado, movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 11-39.
- Fals Borda, Orlando (2006), *El hombre y la tierra en Boyacá. Bases sociológicas e históricas para una Reforma Agraria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia.
- Flatau, Paul (2002), “Hicks’s The theory of wages: It’s place in the history of neoclassical distribution theory”, en: *History of Economics Review*, N° 36, pp. 44-65.
- Fujigakí, Esperanza y Elsa Gracida (2005) “La economía mexicana en el siglo xx: ¿grandes ilusiones, magros resultados?” en: *Ciclos*, Vol. 15, núm. 30, pp. 67-93.
- Fujigaki, Esperanza (2013) “Luces y sombras en la industria en el siglo xx mexicano (1880-1982)” en: Esperanza Fujigaki (coord.) *México en el siglo XX. Pesajes históricos*, UAM, México

- Gámez, Moisés, (2014), *Cohesión, movilización y tenacidad: trabajadores y empresas en la minería y metalúrgica potosinas, 1980-1926*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí.
- García, Jorge, López David y et. Al. (2014) “Una visión general de la política comercial colombiana entre 1950 y 2012”, en: *Borradores de economía*, núm. 817, pp. 1-67.
- García, Pascual y Serra Jaime, (1984), *Causas y efectos de la crisis económica en México*, El Colegio de México, México.
- Garciadiego, Javier (2004), “La Revolución”, en: Pablo Escalante Gonzalbo (et al.) *Nueva Historia de México*, El Colegio de México, México
- Gaviria, Juan Felipe (1989) “La economía colombiana. 1958-1970” en: Álvaro Tirado Mejía (dir.) *Nueva Historia de Colombia, tomo V: Economía, Café, Industria*, editorial Planeta, Bogotá, pp. 168-188
- Gollás, Manuel, (2003), *Crecimiento con desigualdad y pobreza*, El Colegio de México, México
- Gómez Galvarriato, Aurora (2014) “Modernización económica y cambio institucional: del porfiriato a la segunda guerra mundial”, en: Graciela Márquez (coord.) *Claves de la historia económica de México. El desempeño de largo plazo (siglos XVI-XXI)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gonzales, Gerardo, (2006), *La participación del Estado y el proceso de privatización en la industria siderúrgica en México*, Tesis de Doctorado en Economía, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México.
- González, Roberto y Molinares, Ivonne (2013), “Movimiento obrero y protesta social en Colombia 1920-1950”, en: *Historia del Caribe*, Vol. 8, N° 22, pp. 167-193.
- González, Rodolfo, (2011), *Crisis de los años treinta e impacto en América Latina*, Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gracida, Elsa (1997), “La industria en México, 1950-1980” en: María E. Sotelo Romero (coord.) *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, UNAM, México.
- Guajardo, Guillermo, Alejandro Labrador, coord., (2015), *La empresa pública en México y América Latina: entre el mercado y el Estado*, UNAM-CEIIH-INAP, México

- Guajardo, Guillermo, (2015), “La empresa pública y sus definiciones en el largo plazo”, en: Guajardo, G, y A., Labrador (Coord.) *La empresa pública en México y en América Latina: entre el mercado y el Estado*, UNAM-CEIHH-INAP, México, pp. 23 – 37
- Gómez-Galvarriato, Aurora y Márquez, Graciela, (2017), in: Kevin Kjortshoj and Jeffrey Gale (edit.) “Industrialization and growth in Perú and México, 1870-2010”, *the spread of modern industry to the periphery since 1871*, Oxford University, United Kingdom, pp. 289-317
- González Guerra, José Merced y Antonio Gutiérrez (coord.), (2010), *El Sindicalismo en México: historia, crisis y perspectiva*, Plaza y Valdés editores, España
- Guillen, Arturo (2008), “Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina” en E. Correa, J. Deniz y A. Palazuelos (coord.) *América Latina y desarrollo económico.*, Editorial Akal, Madrid.
- Gutiérrez Antonio, (2010) “Breve recorrido histórico del sindicalismo mexicano” en: José Merced Gonzales Guerra y Antonio Gutiérrez Castro (Coord.) *El Sindicalismo en México: historia, crisis y perspectiva*, Plaza y Valdés editores, España pp. 17-43
- Haber, Stephen, (1990), “La economía mexicana, 1830-1940: obstáculos a la industrialización”, en *Revista de Historia Económica*, año 8, núm. 1 y 2, pp. 81-94.
- Harvey, David (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, España.
- Hicks, J.R. (1963), *The theory of wages*, second edition, London: MacMillan.
- Hobsbawm, Eric, (1983), *Marxismo e historia social*, Universidad Autónoma de Puebla, México
- Ibarra, María Eugenia, (1996), “Historia y economía encuentros y desencuentros” en: María Eugenia Ibarra (coord.), *Historia y economía: un nuevo diálogo*, Facultad de Economía de la UNAM, Claves Latinoamericanas, México pp. 107-131.
- Ibarra, Manuel y Gonzales, Lourdes, (20010), “La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo”, en: *Contaduría y Administración*, núm. 231, México, pp.33-52.
- Ibarra Palafox, Francisco, (2014), *La privatización bancaria en México*, Siglo XXI Editores, México
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI, (2014), *Sector Externo*, México
- Quintero, Cira, (2000), “Flexibilidad y sindicalismo. Reflexiones para su entendimiento” en: *Región y Sociedad*, vol. 12, núm. 19, pp.135-159.

- Kalmanovitz, Salomón, (1994), *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá.
- Kalamánovitz Salomón, (2010), *Nueva historia económica de Colombia*, Taurus, Bogotá-Colombia
- Knight, Alan (2015), “Panorama general de la Gran Depresión en América Latina” en: Alan knight y Paulo Drinot (Coord.), *La gran depresión en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, México.
- Kocka, Jürgen, (2002), *Historia social y conciencia histórica*, Marcial Pons, Madrid.
- Kocka, Jürgen, (2008), “Historia social - un concepto relacional”, en: *Historia Social*, núm. 60 pp. 159-162.
- Kuntz Sandra, (2012) “la trayectoria de largo plazo de la economía mexicana”, en: Sandra kuntz (edit.) *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, El Colegio de México, México, pp. 791-799.
- Laurell Asa, y Noriega Mariano (1987), “Proceso de Trabajo y Salud en Sicartsa”, en: *Cuadernos médico sociales*, núm. 40, pp. 1-14
- Laval, Cristian y Dardot, Pierre (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa, España.
- Leyva, Marco Antonio; López (2016), “Neoliberalismo y sindicalismo mexicano letargado”, en: *El cotidiano*, México, pp. 49-59.
- Londoño Rocío (1986), “La estructura sindical colombiana en la década del 70”: en. Alfredo Garzón (Coord. Edit.) *Sindicalismo y política económica*, Fedesarrollo-CEREC, pp. 97-157.
- López, Ernesto y Zabłudovsky, Jaime, (2010), “Del proteccionismo a la liberalización incompleta: industria y mercados”, en: Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, El colegio de México, México, pp.705-728.
- López, Pablo (2012), “Nacional Financiera durante la industrialización vía sustitución de importaciones en México” en *América Latina en la historia económica*, año 19, núm. 3, pp. 129-163
- McAdam, D., McCarty, D. y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Itsmo, Madrid

- Mächler, Tatiana, (1984), “La ferrería de pacho: una ventana de aproximación”, en: Cuadernos de Economía vol. VI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 109-131
- Maldonado, Jorge (sin fecha), Diario: 30 años después, Colombia
- Manky, Oscar, (2017) “El lugar importa: efectos de la movilidad en las estrategias sindicales” en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 79, núm., 1, pp. 35-63
- Marco, Jorge (2008), “Entre la fiesta y la huelga Protesta social y repertorios de acción colectiva (1931-1936)” en *Seminario de Investigación del Curso 2007-2008*, Departamento de Historia Contemporánea (Universidad Complutense de Madrid), España.
- Marichal, Carlos, (2003), “Auge y decadencia de las empresas estatales en México, 1930-1980: Algunas notas sobre la relación histórica entre empresas estatales y endeudamiento externo”, en *Antropología, Revista Interdisciplinaria Del INAH*, N°72 México.
- Márquez, Graciela y Sergio Silva (2014) “Auge y decadencia de un proyecto industrializador, 1945-1982,” en: Graciela Márquez (coord.) *Claves de la historia económica de México. El desempeño de largo plazo (siglos XVI-XXI)*, Fondo de Cultura Económica México.
- Martineja Armando, (1966), *Influencia de las economías de escala en la industria de transformación del cobre y sus aleaciones*, CEPAL, BID, Instituto de Integración del Desarrollo Industrial, Chile.
- Martínez, Jorge, (1998) “Flexibilidad y productividad laboral en la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA)” en: Francisco Zapata (Comp.) *Estudios sobre flexibilidad laboral en México*, El Colegio de México, México, pp. 265-318
- Martínez, Eleocadio (2014), “Trayectorias identitarias de los trabajadores de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Michoacán” en: *Desacatos*, núm. 46, pp. 156-171
- Martínez, Rubí, y Soto Ernesto, (2012), “El Consenso de Washington: La instauración de las políticas neoliberales en América Latina” en: *Política y Cultura*, núm. 37, pp. 35-64

- Martínez, Jorge y Barragán Marielisa, (2018) “ArcelorMittal en México: Integración industrial y flexibilidad productiva”, en: *Economía y Sociedad*, vol. 22, núm. 39, México, pp. 65-86
- Meisel, Adolfo y Juliana, Jara (2016) “Las políticas del Banco de la República durante un auge entre dos crisis, 1930-1951” en: *Cuadernos de historia económica y empresarial*, N° 38, pp. 1-41
- Minello, Nelson (1978), “Historia social del proyecto” en Francisco Zapata (coord.) *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, pp. 19-71
- Minello, Nelson (1982) *Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas*, El Colegio de México, México.
- Moncayo, Víctor, (2009), “La huelga de las bananeras: por una evocación constructiva e iluminadora del presente” en: Mauricio Archila y Leidy Torres (edit.), *Bananeras: Huelga y Masacre 80 años*, Universidad Nacional, pp. 91-107.
- Montoya, Carlos (2003), *Modelos y políticas de desarrollo en Colombia. Un análisis crítico del desempeño de la política económica*, Universidad pontificia Bolivariana, Colombia.
- Musacchio, Aldo y Lazzarini Sergio, (2014), *Reinventing State Capitalism Leviathan in Business, Brazil and Beyond*, Cambridge, Harvard University Press, London, England
- Nieto, Rafael, (1889), *Riel de hierro y máquina de vapor: fabricados en La Pradera*, Imprenta Echeverría, Bogotá.
- Noriega, Fernando y Zárate Carlos (2003) “Sindicato, distribución y crecimiento: un análisis institucional desde la teoría de la inexistencia el mercado de trabajo” en: *Revista Análisis Económico*, vol. 18, núm. 38, pp. 229-276.
- Ocampo, José A., (1998) “Cincuenta años de la CEPAL”, en *Revista de la CEPAL* número extraordinario, pp. 11-17
- Ocampo, José Antonio, (2014) “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia”, en: Ocampo José, Stallings Barbara, et. al. *La crisis latinoamericana de la deuda desde una perspectiva histórica*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Chile, pp. 19-52

- Ocampo, José Antonio, (2015a) “La crisis mundial y el cambio de estructura (1929-1945), en: José Antonio Ocampo (comp.) *Historia económica de Colombia*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 198-230
- Ocampo, José Antonio, (2015b), *Café, industria y macroeconomía. Ensayos de historia económica colombiana*, Fondo de Cultura Económica, México
- Ocampo, José Antonio, Bernal Joaquín, (et, al.), (2015), “Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980)” en: José Antonio Ocampo (comp.) *Historia económica de Colombia*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 231-292.
- Olábarri, Ignacio, (1993), “Qué historia comparada”, en: *Studia Historica-Historia Contemporánea*, Vol. 10-11. Salamanca, pp. 33-75.
- Osorio, Iván, (1983). *Negociaciones colectivas en Colombia. Sindicalismo y gran industria*, Universidad EAFIT, Medellín,
- Ortiz Mena, Antonio, (1998), *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oviedo, Álvaro (2009) *Sindicalismo Colombiano. Iglesia e ideario católico 1945-1957*, Corporación editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
- Pecaut, Daniel (1973), *Política y sindicalismo en Colombia*, La Carreta, Bogotá.
- Peralta, Victoria, (1985) “Historia del fracaso de la Ferrería de Samacá”, en: *Universitas Humanística*, vol. 14, N° 24, Bogotá
- Pérez, Carlota (1996), “La modernización industrial en América latina y la herencia de la sustitución de importaciones”, en: *Comercio Exterior*, Vol. 46, núm. 5, pp. 347-363.
- Pérez, Esteban, Osvaldo Sunkel y Miguel Torres (2012), *Raúl Prebisch (1901-1986): Un recorrido por las etapas de su pensamiento sobre el desarrollo económico*, CEPAL-Naciones Unidas, Chile.
- Pérez, Daniel, (2011), *Obreros en Boyacá: un análisis descriptivo de la conformación de la clase obrera en el municipio de Sogamoso desde la creación de la empresa Acerías Paz del Río*, Tesis de licenciatura en Sociología, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Programa de Sociología, Santiago de Cali-Colombia
- Pérez Vera, Diego, (2012), *Narazeth puerta de la revolución de Boyacá*, Kimpres. Bogotá

- Perry, Anderson (2003), “Neoliberalismo un balance provisorio”, en: Emir Sader y Pablo Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Clacso, Argentina
- Perry Guillermo, (1989) “La economía colombiana desde 1970 hasta nuestros días”, en: Álvaro Tirado Mejía (comp.) *Nueva historia de Colombia*, Vol. 5, pp. 189-2012.
- Plazas, Carlos, (2016), *Acciones colectivas del movimiento sindical de Acerías Paz del Río. Boyacá, Colombia 1979 – 1994*, tesis de maestría en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia-México
- Pomar Julio (2013), “El sindicato Minero y sus luchas” en: *Revista Horizontes históricos*, núm. 8, pp. 26-42.
- Posada, Carlos, (1992), “Macroeconomía y café en Colombia: un sumario de los efectos macroeconómicos de la economía cafetera”, en *lecturas de economía*, núm. 37, pp. 11-42.
- Porret Gelabert Miguel (2009) “la huelga, el asociacionismo sindical y el lockout en países desarrollados”, en: *Revista técnico laboral*, Vol. 31, núm. 122, pp. 565-631
- Poveda, Gabriel, (1988) *SIMESA medio siglo de siderurgia en Colombia*, editorial Colina, Colombia
- Poveda, Gabriel, (2005), *Historia Económica de Colombia en el siglo XX*, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín
- Puello-Socarás (2015), “neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)” En Luis Rojas (coord.) *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, CLACSO, Argentina, pp. 19-43.
- Puerta, German, (1979) *Desarrollo tecnológico en la Industria siderúrgica en Colombia*, Comisión Económica para América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, Programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, Buenos Aires
- Prietri, René (1978) “Los hombres y el espacio” en: Francisco Zapata (coord.) *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, pp. 122-179
- Putterman, Louis, (1994), *La naturaleza económica de la empresa*, Madrid, Alianza.

- Ramírez, Margarita y Saldarriaga, Gustavo, (1984) “la política económica del gobierno de Belisario Betancur balance y perspectivas” en: lecturas de economía, núm., 3, 1984, Medellín, pp.52-104
- Rampf, David y Chavarro, Diana (2014) “La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991 – De la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano?”, en: Inclusive Political Settlements Artículo 1. Berlin: Berghof Foundation.
- Reder Melvin y Neumann George, (1980) “Conflict and contract: The case of strikes”, en: *Journal of Political Economy*, vol. 88, núm. 5 pp. 867-886.
- Reyes Giovanni, (2000), “Síntesis de la Historia Económica de América Latina 1960-2000”, en: *Tendencias-revista de la facultada de ciencias económicas y administrativas de la Universidad de Nariño*, vol. 1, núm. 2, pp. 1-34.
- Reyno Jaime, (1991) “América latina en la década de los ochenta”, en: *Ensayos de economía*, vol. 2, núm. 4, pp. 11-32.
- Rodríguez, Ma. Teresa, (1978) “Aspectos económicos del proyecto” en Francisco Zapata (coord.) *Las Truchas. Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, pp. 72-121
- Rodríguez, óscar, (1991) “En los orígenes de la crisis de la seguridad social: el caso de los seguros sociales” en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 17-18, pp. 281-307.
- Rogozinski, Jacques, (1998) *High Price for change privatization in México*, Inter-American Development Bank, Washington
- Rojas Carlos, (2016), “La flexibilización laboral en Colombia”, en: *Jurídicas CUC*, vol. 16, núm. 1, pp. 17-29
- Romero Sotelo, (2016), *Los orígenes del neoliberalismo en México. La Escuela Austriaca*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Romo, Héctor Guillén (2018), “Los orígenes del neoliberalismo: del Coloquio Lippmann a la Sociedad del Mont Pèlerin”, en: *Economiaunam*, vol. 15, núm. 43, pp. 7-42.
- Rubio Jesús (2017), “Sindicalización y precariedad laboral en México” en: *Región y Sociedad*, N°. 68, pp. 37-75.
- Rueda, Isabel, (1998) *México: crisis, reestructuración económica social y política 1982-1996*, Siglo XXI, México

- Sacristán, Roy, (2006) “las privatizaciones en México” en: *Economía UNAM*, vol. 3, núm. 9, pp. 54-64
- Salazar, Francisco, (2004), “Globalización y política neoliberal en México”, en: *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126, p. 28-38 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México
- Sánchez, Ricardo (2009) *¡Huelga! Luchas de las clases trabajadoras en Colombia, 1975-1981*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Sánchez Gerardo, (2009), “los orígenes de la industria siderúrgica mexicana: Continuidades y cambios tecnológicos en el siglo XIX. En: *Tzintzun.*, núm. 50, pp. 11-60.
- Sanz, Andrés (1998), “las privatizaciones. Algunos aspectos generales” en: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 13, pp. 19-52
- Sepúlveda Juan Manuel y Vega María Luz, (1998), *Guía Didáctica para la Negociación Colectiva: Una herramienta sindical*, Oficina Internacional de Trabajo, Lima, Perú
- SINTRAPAZ, (1955), *Estatutos y disposiciones legales pertinentes*, Bogotá.
- Skocpol Theda y Margaret Somers, (1979), “Los usos de la historia comparativa en la investigación macrosocial” ponencia del panel sobre *Métodos de Sociología Histórica* Asociación Americana de sociología, Boston.
- Solari, Andrés y Martínez, Jorge (2004), “Cambios y reestructuración de la industria siderúrgica en América Latina y México, 1980-2000” en: *Aportes. Revista de la Facultad de Economía*, BUAP; año, IX, núm. 26, pp. 65-92.
- Tarragó, Trinidad, (2009) “Industrialización y desindustrialización” en Francisco Rodríguez Garza (coord.) *Protoindustrialización, industrialización y desindustrialización en México*, UAM, México
- Tarrow, Sidney, (1994), *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, España,
- Tilly, Charles, (1991), *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid.
- Tilly, Charles y Lesley Wood, (2010), *Los movimientos sociales, 1768 - 2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Critica, Barcelona
- Toledo, Daniel y Francisco Zapata (1999), *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México*, Universidad Autónoma Metropolitana-unidad Iztapalapa, México.

- Torres Guillen, (2011), “La resistencia política en México: sindicalismo, movimientos sociales y convergencia” en: *Estudios sobre Estado y sociedad*, Vol. 18, N° 51, pp. 201-233.
- Thompson, Edward, (2012), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid
- Trejo, Raúl, (1990), *Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988*, Siglo XXI, México.
- Urrego, Miguel, (2004), *La crisis del Estado nacional en Colombia una perspectiva histórica*, Instituto de Investigaciones Históricas, México
- Urrego; Miguel Ángel, (2013) “El movimiento sindical, el período de la violencia y la formación de la nueva izquierda colombiana, 1959-1971”, en: *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, N° 38, pp. 135-145.
- Urrutia, Miguel, (1976), *Historia del sindicalismo en Colombia: historia del sindicalismo en una sociedad con abundancia de mano de obra*, Universidad de los Andes, Colombia
- Valencia, Enrique, (1984), “El movimiento obrero colombiano”, en Pablo González Casanova (Coord.) *Historia del movimiento Obrero en América Latina*, Siglo XXI, México, pp. 9-152
- Valencia Gonzáles, Catherine (2020), “Zonas francas en Colombia: una evaluación de sus avances comerciales” en: *Revista Espacios*, vol. 41, núm. 27, pp. 192-203
- Valpy FitzGerald, (1998), “La CEPAL y la teoría de la industrialización”, en: *Revista de la Cepal* número extraordinario, pp. 47-61.
- Vazquez, Laura, (2017), “Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas reconsideraciones”, en: *Economía Informa*, núm., 404, pp. 4-17
- Vega, Renán, (2002) *Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia 1909- 1929*, Pensamiento Crítico, Colombia.
- Vega, Renán, (2008), “Conflicto petrolero en Barrancabermeja en 1977: no fue una huelga, fue una guerra”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia, N° 35, Bogotá, 2008, pp. 247-276.
- Vicher, Diana., (2015), “Empresas públicas y asociaciones público-privadas en México”, en: Guajardo, G, y A., Labrador (Coord.) *La empresa pública en México y en América Latina: entre el mercado y el Estado.*, UNAM-CEIIH-INAP, México, pp. 69 – 85.

- Vilanova, Mercedes, (1998), "Prologo", en: Paul Thompson, *La voz del pasado. La Voz de la Historia*, IVEI, Valencia
- Villareal, René, (1997), *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque estructuralista (1929-1997)*; Fondo de Cultura Económica, México
- Vuskovic, Pedro, (1987), "Raúl Prebisch y su teoría del capitalismo periférico" en: *Comercio Exterior*, vol. 37, N° 5, pp. 409-413
- Wiesner, Eduardo, (1963) *Un estudio sobre sus orígenes. Su financiación, su experiencia y sus relaciones con el banco internacional para la reconstrucción y fomento, monografía de desarrollo económico*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Womack, Jhon, (2007), *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Fondo de Cultura Económica, México
- Womack, Jr., John (2012), "La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis", en *Revista Argumentos*, vol. 25, N° 69, pp. 13-56
- Zapata, Francisco, (1978), *Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México.
- Zapata, Francisco, (1978), "La Formación de un sistema de relaciones sociales", en Francisco Zapata (Comp.) *Acero y sociedad en México*, El Colegio de México, México, pp. 249-269
- Zapata, Francisco, (1993), *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, El colegio de México, México
- Zapata, Francisco, (1992), "Reseña: Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America", en: *Foro Internacional*, vol. XXXII, núm. 130, México, pp. 777-788.
- Zapata, Francisco, (2010), "Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX", en; Bizberg Ilán y Francisco Zapata (Coord.) *Grandes problemas de México VI*, El Colegio de México, México; pp. 61-101
- Zapata, Francisco, (2018), "Del corporativismo a la autonomía sindical. Las estrategias del Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicas, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM)", en: Edgar Belmont, Elocadio Martínez y Georgina Rojas (coord.), *Emerger de los escombros. Actores y contextos de la reestructuración productiva en México*, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Plaza y Valdés, S.L., México, pp. 137-163.